

En nombre de la República de México,
y como Juez del Estado Civil de este lugar,
hago saber á los que la presente vieren, y
certifico ser cierto que en el libro núm. 212
del Registro Civil que es á mi cargo, á la foja
125 se encuentra asentada una Acta
del tenor siguiente:



DERECHOS, UN PESO.



1929
1893
35

00003

PARA CERTIFICADOS DE LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO.



CONFRONTADO

Carlos Gu...

546. = Quinientos cuarenta y seis. = Oribe
y Amado Ciro = En la Ciudad de México a
las 10 diez y 35 treinta y cinco minutos del
27 veintisiete de Diciembre de 1896 mil ochocientos
noventa y seis, ante mi Venustiano Brito,
del Estado Civil, compareció el Ciudadano
Ciro Emeterio Oribe de México, de 28 veintiocho
años, casado, empleado, vive en la calle de la
Calle de Santa Cruz número 12 doce y presta
vivo al niño Ciro que nació en la casa número
6 seis de la calle de la Rinconada de Manzanillo
el día 25 veinticinco de Septiembre
1893 mil ochocientos noventa y tres, a las 8
de la noche. hijo legítimo suyo y de su esposa
Señora María Amado, de México, de 22 veintidós
años vive con su esposo. El niño presentado
nieta por línea paterna del finado Ciudadano
Mamuel Oribe y de su viuda la Señora Doña
María de Jesús Fernández Aguado, de México, vive
en el Callejón de Yrion número 5 cinco y presta
la materia del finado Ciudadano Juan
Amado y de su viuda la Señora Luz Carr
de México, vive en la casa que su hija. A
testigos los Ciudadanos Francisco Salas
y Ricardo Montes de Oca de México, solteros
el primero de 30 treinta años comerciante

2
en la Plazuela de la Santísima número
2 dos; el segundo de 27 veintisiete años
emplazado vive en la N.^a primera calle
de la ^{Merced} Moneda número 25 veinticinco, di-
da esta acta la ratificaron y firmaron W.
Briceno = Cirio C. Orihuela = Fran^{co} J. Falcon =
Ricardo Montes de Oca = Publicas = C. L. = de la
mariana = vale = Fustado = Moneda = no vale = C. L.
Merced = vale.

Para los usos legales espesido
la presente copia en la Ciudad de México
a 30 treinta de Mayo de 1911 mil nove-
centos once.

W. Briceno





SECCION 8a.

NUM. _____

~~1000003~~
0003

Según las constancias que obran en el Archivo General de esta Oficina aparece que: el joven Ciro Orihuela, en el año de mil novecientos seis, en la Escuela Nacional Primaria Superior número nueve "Julio Ferry", cursó el sexto año de Instrucción Primaria Superior, habiendo sido aprobado con las calificaciones siguientes:

Moral.....	4.0.	Puntos.
Instrucción cívica.....	4.0.	"
Lengua nacional.....	4.0.	"
Francés é Inglés.....	5.0.	"
Historia Patria.....	5.0.	"
Geografía.....	4.0.	"
Economía Política.....	4.0.	"
Aritmética.....	4.0.	"
Geometría.....	4.0.	"
Topografía.....	4.0.	"
Contabilidad.....	4.0.	"
Historia Natural.....	5.0.	"
Fisiología é Higiene.....	4.0.	"
Dibujo.....	2.0.	"
Caligrafía.....	3.0.	"
Gimnasia.....	5.0.	"
Ejercicios Militares.....	2.0.	"
Canto.....	2.0.	"
Trabajos manuales.....	2.0.	"
Calificación general.....	89.0.	"
-Resultado del examen.....	Aprobado.	
Aplicación.....	Buena.	
Conducta.....	Buena.	
Aprovechamiento.....	Buena.	



Por cuya razon se hace constar que el interesado - terminó su instrucción Primaria Superior en el Distrito - Federal.

Para constancia, á pedimento del interesado, ex - tiendo el presente en México, el dieciocho de Abril de mil novecientos diez.

El Secretario:
Daniel delgado

o o
V. B.
El Director General.

[Signature]

700001

Iran

15617

~~10001~~

1000



México Junio 1° 1911
Ciro Prihuela y Amado

DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO MILITAR

C. Secretario de Guerra y Marina:
Ciro Prihuela y Amado, Natural de México, D.F.
licita ingresar - de 17 años de edad según certificado adjunto,
como alumno a la - ante Ud. respetuosamente y por los conductos de
Escuela Naval Militar habilitados expone que: deseando abrazar la glo-
riosa carrera de Marina por la que siente
verdadera vocación.

A Ud. suplica C. Secretario se sirva si á bien
lo tiene, librar sus más respetables órdenes á
fin de que se le conceda sustentan el exa-
men reglamentario para ingresar como
alumno a la Escuela Naval Militar
en lo que recibirá especial gracia y favor.



*Al Sr. Sec. de Marina. Protesto lo necesario
para los efectos á
que haya lugar.*

México, Junio 1° de 1911

Ciro Prihuela y Amado

Doy mi consentimiento para que mi
hijo abraze la carrera de las Armada.

México, Junio 1° de 1911

Ciro Prihuela

ORIHUELA Y AMADO CIRO. - Solicitante.

-----000-----

Junio 1/o. de 1911. - El joven Ciró Orihuela y Amado solicita cubrir plaza de alumno interno de la Escuela Naval Militar. Otorga el consentimiento paterno y remite acta de su nacimiento y un certificado de instrucción y buena conducta.

Junio 1/o. de 1911. - Al Departamento de Marina para los efectos á que haya lugar.

C. SECRETARIO:

El suscrito es de opinión se diga al interesado en respuesta que se presente en este Departamento con objeto de satisfacer los requisitos reglamentarios de ingreso, á fin de resolver oportunamente su petición.

Salvo, Señor Ministro, el muy acertado parecer de Ud.

México, junio 3 de 1911.

El General de Brigada Jefe del Departamento.



Mariano Paliz

Con la opinión
Leon la opinión

Ca

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

485
48

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Marina de Guerra.

Mesa de Personal. Núm. 94209.

5 0005

0005 0005

Se recibió en esta Sría. el ocursó de Ud. fecha 1/o. del actual, en que solicita plaza de alumno interno de la Escuela Naval Militar. Asimismo se recibieron el acta de su nacimiento y un certificado de instrucción.

En respuesta manifiesto á Ud. que se presente en el Departamento de Marina de esta propia Sría. con objeto de satisfacer los requisitos reglamentarios de ingreso.

Lib. y Const. México, Junio 3 de 1911.

E. Rascón.

Ceballos

[Large handwritten signature]

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
Escuela Naval Militar
BOLETA

Joven Ciro Orihuela y Amado.

Presente.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

183

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA
Sección de Marina de Guerra

Mesa de Personal. Núm. 94209.

06906

0006 ~~11006~~

Sírvase Ud. ordenar que en ese Colegio sea examinado conforme al Reglamento respectivo, el joven CIRO ORIHUELA Y AMADO, que ha solicitado ingresar como alumno interno de la Escuela Naval Militar, dando cuenta con el resultado.

Lib. y Const. México, julio 13 de 1911.

E. Rascón.



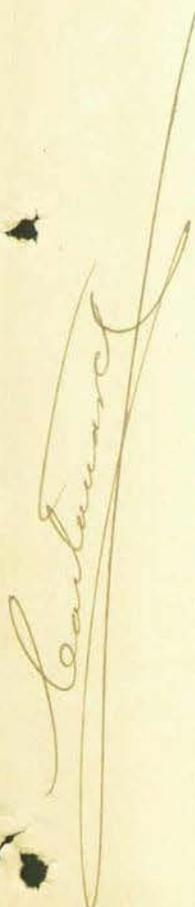
NACIONAL
MILITAR
COMUNIDAD

Al General Director del Colegio Militar.

Chapultepec.

D.F.

Trascríbase para su conocimiento y efectos, al interesado.





1024

00007

00007

Número 48.

Tengo la honra de participar á esa Secretaría que el joven al digno cargo de Usted, que en cumplimiento á su superior Ciro Orihuela y Amado está apto para ser Al^o oficio número 94209 del 13 del actual, Departamento de Marina, fué examinado conforme al Reglamento respectivo de la Escuela Naval Militar, el joven Ciro Orihuela y Amado que ha solicitado ser alumno.

El Médico de este Establecimiento manifiesta lo siguiente:

"Reconocido el joven de que se trata le he encontrado con buena salud, sin adolecer de defecto físico alguno y vacunado con la vacuna Fenneriana, está por tanto, útil para el servicio militar".

En cuanto á las calificaciones que obtuvo del examen á que se le sujeto, son como siguen:

Aprobado con Muy Bueno doce en Gramatica Española, Geografía del pais y Aritmetica práctica, respectivamente, resultando que el interesado está apto para ser Alumno.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Usted presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución, Chapultepec, Julio 21 de 1911.

El General Director.

*Al respect. de Guerra
cum sus efectos*

Juan Manuel Beltrán

Al C^o General, Secretario de Guerra y Marina.

Mexico.



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

183

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Marina de Guerra

Wasa to Permat. No. 8057.

0008

50008

~~0008~~

Por el oficio de Ud. número 48, fecha 21 del actual, -
queda enterada esta Secretaría de que el joven Ciro Orihuela y Ama-
do, esta apto para ser alumno de la Escuela Naval Militar.

Lib. y Const. México, julio 24 de 1911.

El, Subs. E. del D.

José González Salas.



Al Director del Colegio Militar.

Chapultepec.

I. - L.



F. E. Mc. MILLIN,
GERENTE GENERAL

D. *Gran*

10009

~~10009~~

~~0005~~

2637

g

Tengo el honor de remitir á Ud. la fianza número 3737, expedida por la Sucursal de esta Compañía para garantizar desde el 1º. de Septiembre de 1911 al 31 de Agosto de 1912, hasta por la cantidad de \$1,000.00, los gastos que origine en la Escuela Naval Militar, el alumno Giro Orihuela y Amado.

20005

México, Agosto 22 de 1911.



[Signature]
Vice-Pres. y Gerente aral.

Al C. de Guerra
Con sus efectos
[Signature]

Al C. Secretario de Guerra y Marina,

Presente.

sf.

[Handwritten initials]

16

FIANZA No. 3737 **00010**



~~0010~~
0010

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS, S. A.

(NATIONAL SURETY COMPANY, NEW YORK.)

SUCURSAL EN MEXICO.

CAPITAL EXHIBIDO \$1,500,000. EXCEDENTE EN CAJA Y FONDO DE RESERVA \$3,500,000.
DEPOSITO EFECTIVO EN LA TESORERIA DE LA FEDERACION \$100,000.

La National Surety Company, New York, se constituye por la presente, fiadora del Sr. Ciro E. Orihuela - - - - -

en los términos siguientes:

1º—La National Surety Company, New York, garantiza al Erario Federal, el reembolso de los gastos que sean erogados en la Escuela Naval Militar por el joven Ciro Orihuela y Amado - - - - -

Alumno de dicho plantel, en caso de que fuese separado por mala conducta, desaplicación ó porque deserte.

2º—La Compañía garantiza al Erario Federal, el reembolso de los expresados gastos á razón de \$16.00 mensuales y por el tiempo que transcurra entre la fecha de la alta del expresado Alumno ó la de este contrato si aquella fuese anterior, hasta el día en que sea dado de baja por alguna de las causas antes expresadas.

3º—El importe de esta fianza será la cantidad que deje de cubrir al Erario el Señor Ciro E. Orihuela - - - - -

siempre que no sea superior á la de ~~\$1,500.00~~ ^{1,000.00} mil quinientos pesos, límite de la obligación de la National Surety Company.

4º—La duración de esta fianza será de un año á contar desde su fecha y podrá prorrogarse anualmente, de conformidad con la Compañía.

5º—La Compañía renuncia los beneficios de orden y de excusión á que se refiere el artículo número 1725 del Código Civil del Distrito Federal.

6º—Haciendo uso de la autorización que otorga la última parte del artículo 1716 del Código Civil para estipular el lugar en que deba ser requerido el fiador, queda convenido que la Compañía solo podrá ser requerida de pago en la Ciudad de México, á cuyos tribunales se somete expresamente.

México, á 19 de Septiembre de 1911.

Tachado: 1,500.00-Quinientos. No vale. E.R.: 1,000.00 Vale.

EL GERENTE GENERAL DE LA SUCURSAL DE LA COMPAÑIA EN MEXICO

Refrendada:

Apoderado.



EJA.



El P. I. de la R. ha tenido á bien nombrar alumno interno de la Escuela Naval Militar, al joven Ciro Orihuela y Amado, en virtud de haber satisfecho los requisitos reglamentarios de ingreso; en el concepto de que deberá causar alta en dicho establecimiento con fecha 1/o de septiembre próximo.

Tengo la honra de comunicarlo á Ud. para su conocimiento y efectos, protestándole, &.&.&.&.

L. y C. México, agosto 25 de 1911.

El Subs. E. del D.

G. Salas.



NACIONAL
MILITAR
SOLIDAR

Al Secretario de Hacienda.

P r e s e n t e .

Trascribólo á Ud. para su conocimiento y efectos correspondientes, acompañándole copia certificada de la fianza que otorgó el interesado.

Misma fecha.

Al Director de la Escuela Naval Militar.

V e r a c r u z .

Trascribólo á Ud. para su satisfacción y fines consiguientes, como resultado de su instancia relativa.

Misma fecha.

Al alumno de la Escuela Naval Militar, Ciro Orihuela y Amado.

Comuníquese para su conocimiento.

P r e s e n t e .

Al Gral. Comte. Mtr. de Veracruz.

Anótese.

Sáquese copia de la fianza para la Escuela.

Acuso á Ud. recibo de su atenta nota fecha 22 del actual, con la que se sirvió acompañar original la fianza número 3737, que otorga esa Compañía en favor del joven Ciro Orihuela y Amado, que va á ser nombrado alumno interno de la Escuela Naval Militar.

Misma fecha.

Al Gerente General de la Nacional Surety Company.

Presente.



12
00012
Man

3102

~~0012~~

0012

Número 107.

C. Secretario:

Tengo el honor de participar á Ud. que con fecha Participa la alta 1/o del actual causó alta en este Establecimiento el del alumno interno Giro Orinuela y Ama-Alumno interno Giro Orinuela y Amado, en cumplimiento de lo ordenado en su respetable oficio número 20005 fecha 26 de agosto último; habiéndose recibido copia certificada de la fianza que otorgó el interesado.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.

H. Veracruz, septiembre 2 de 1911.

El Capitan de Navío,

Director.

Manuel Arrieta

*Ent
Arrieta*



Reservado y secreto.

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.



0013

0013

Nº 23079.

0013

DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECCION DE MARINA DE GUERRA.

MESA DE PERSONAL. NÚM.

El Secretario del ramo me ordena conteste de enterado el oficio de Ud. número 107, — fecha 2 del actual, — en que comunica haber causado alta en ese Establecimiento, el alumno interno, Piero Cribuela y Amado.

Congo el honor, mi Cap. de Navio. etc etc.

Stamp: GRAFIA, NACIONAL, LITON, LEDAN

Handwritten signature

Libertad y Constitución.

México, 4 de Sep. de 1911

~~El Sr. Jefe del Dpto. E. del D.~~
El Sr. Jefe del Dpto. E. del D.
J. Grovas.

Handwritten signature

Al Director de la Escuela Naval Militar.

Veracruz

0014

D. Juan



Handwritten mark resembling a stylized '7' or '9'.

0014

0014

Número 178.

C. Secretario:

Acompaña un tanto de la filiación del Alumno interno Giro Orihuela y Amado.

Tengo el honor de acompañar á Ud. un tanto de la filiación del Alumno interno de esta Escuela, Giro Orihuela y Amado, quien causó alta en este Establecimiento con fecha 1/o del actual por orden de esa respetable Secretaría.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.

H. Veracruz, septiembre 26 de 1911.

El Comodoro,

Director.

Anexo.

Stamp: A DEFENSA NACIONAL ARCHIVO DE GUERRA Y MARINA 28 SET. 1911 ACUERDO

Al dep. de Guerra y Marina para sus efectos - Manuel Arzeta

Handwritten signature and scribbles.

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.

0015

~~0015~~

Brigada PRIMERA. -



Filiación del Alumno para Oficial de Guerra, CIRO ORIHUELA AMADO, -
hijo de l C. Ciro E. Orihuela, - - - - y de la Sra. María Amado, - - - -
natural de México, - - - - del Distrito Federal, - - - -
edad diez y ocho - - - años; sus señas éstas:

Pelo y cejas castaño claro - frente regular - - - ojos claros - - - -
nariz regular - - - boca regular - - - color blanco - - - -
señales particulares: ninguna. - - - -

Fue admitido por orden de la Secretaría de Guerra y Marina en primero de Sep-
tiembre de mil novecientos once. - - - -

Quitando impuesto de las disposiciones relativas del Reglamento vigente de la Escuela,
de la Ordenanza General de la Armada y de que en todo tiempo que la Secretaría de Gue-
rra y Marina disponga pase á servir en las dependencias navales, lo verificará sea cual fuere
el estado en que se encuentre en sus estudios; y en conformidad de lo anterior, firma la presen-
te en unión de l Jefe del Detall, - - - - siendo testigos

los Escribientes, Pascual J. Pastor y Luis G. Muñoz y Landero. - - - -

DEFENSA NACIONAL
CHIVO MILITAR
RACION

Prescripciones del Reglamento á que se refiere este Contrato.

Art. 76. A efecto de evitar los perjuicios que la Nación resienta con que los Alumnos recibidos en la Escuela abandonen la carrera que emprendan, dichos Alumnos, en nombre de sus padres ó tutores se comprometerán á seguir en la Armada seis años, después de concluída su práctica en los buques de instrucción. Los padres ó tutores, para garantizar el anterior compromiso, otorgarán fianza á satisfacción de la Secretaría de Guerra y Marina, con arreglo al Código Civil y por la cantidad que la misma fije, para reintegrar al Erario Nacional las cantidades que en el Alumno se hubieren erogado, si éste faltare á la condición fijada en este inciso. Dicha cantidad se fijará de antemano en la fianza, calculada por \$16 mensuales.

Art. 77. Se tendrá entendido que el alumno que deserte antes de que la Secretaría de Guerra y Marina le dé colocación en la Armada, será considerado como desertor, aplicándole las penas que impone el Código de Justicia Militar á los soldados rasos delincuentes, de esta clase. En los demás delitos ó faltas que pueda cometer un Alumno, queda sujeto á las prevenciones del citado Código de la Ordenanza General de la Armada y del presente Reglamento. En caso de expulsión del Alumno, el fiador de que habla el artículo 76, queda igualmente obligado al reintegro de las cantidades erogadas para la educación del expulsado en los términos y condiciones que contiene el referido inciso.

H. Veracruz, á 1.º de Septiembre - - de 1911.

Ciro Orihuela e Amado

Testigo,

Pascual T. Pastor

Testigo,

Luis S. Minor y Landero



Capitán de Navío.

Director.



Teniente Mayor.

Jefe del Detall.

[Signature]

SECRET
COBAM



SECRETARIA DE
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTR

Mamuel Arzeta

Fue presentado para su justificación ante esta Oficina, hoy día de la fecha, el individuo que expresa esta filiación.

H. Veracruz primer de Septiembre de 1911.

P. El Jefe De Hacienda.

El Contador

Fernando Marín



ANOTACIONES GENERALES

SECRETARIA DE LA DIRECCION DE ARCHIVOS

SECRETARIA DE LA DIRECCION DE ARCHIVOS



IGNACIO ARENAS, Teniente Mayor de la Armada Nacional, - - - - - y Jefe del Detall de la Escuela Naval Militar, de la que es Director el C. Capitán de Navío, MANUEL AZUETA. - - - - -

Certifico: que la presente filiación es ----- la original que se abrió al interesado y que existe en la papelera de mi cargo

H. Veracruz 19 de Septiembre - de 1911.



Vº Bº

Capitán de Navío. Director.

[Handwritten signature]

Manuel Azueta



DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECCION DE MARINA DE GUERRA.

MESA DE PERSONAL. NÚM.

17

0017

Nº 30461

0017

El Secretario del ramo me ordena acuse á Ud. recibo de su oficio número 178, - fecha 26 del actual, con el que acompañó un tanto de la filiación del alumno interno de esa Escuela, Cirio Orihuela y Amado.

Tengo el honor, mi Comodoro etc, etc.

Handwritten flourish or signature mark.



DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO
FRACCION SUBALTERNAS

Libertad y Constitución.

México, Septiembre 28 de 1914.

El General Brigadier Jefe del Departamento;

El Subjefe del Dpto. E. del D.

P. Grovas.

Handwritten signature of P. Grovas.

Handwritten signature on the left side of the page.

Dto. de la Esc.
Naval y Abilitar

Veracruz.



F. E. McMILLIN,
GERENTE GENERAL

2819

1038

~~0018~~
0018

Tengo el honor de remitir á Ud. la 1ª prórroga de la fianza N° 3737, expedida por la Sucursal de esta Compañía para garantizar desde el día 1º de septiembre de 1912 hasta el día 31 de agosto de 1913, hasta por la suma de \$1,000.00 mil pesos, los gastos que origine en la Escuela Naval Militar el alumno Ciro Orihuela y Amado.

México, Agosto 15 de 1912.

J. Mevaring
Sub-Gerente.

MARINA
1912
9933
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
I.B.
AGO 22 1912
ACUERDO

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
AL-FRACCION SU...

*Al Departamento de
Marina para sus efectos*

Al C. Secretario de Guerra y Marina,

Presente.



1^a prórroga de la
FIANZA No. 3737.-

~~0019~~
0019

COMPañIA NACIONAL DE FIANZAS, S. A.

(NATIONAL SURETY COMPANY, NEW YORK)

SUCURSAL EN MEXICO.

Conste por el presente que la fianza N^o 3737, expedida por la Sucursal de la National Surety Company of New York, en esta Ciudad con fecha 1^o de septiembre de 1911, por \$1,000.00 mil pesos, para garantizar los gastos que origine en la Escuela Naval Militar, el alumno Ciro Orihuela y Amado, queda prorrogada por el término de un año á contar desde el día 1^o de septiembre de 1912, bajo las mismas condiciones que la fianza expresa.

México, agosto 15 de 1912.

P.A. del Vice-Presidente y Gerente General
de la Sucursal de la Compañía en México,

J. M. ...
Sub-Gerente.

Refrendada:

A. Múgica
Apoderado.

RECEIVED
1912
AUG 15



DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO M
15-883

Huyo a vd, recibo de su atenta nota
fehada el 15 del actual con el que se sirvió
acompañar la primera próroga de la
fianza n.º 3737, expedida por esa Compa-
nia para garantizar los gastos que ori-
gine el alumno de la Escuela Naval
Mtr. Ciro Oribe y Amado.

ky C. Mex. Augt 22/912

A. B. Peña



DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SONORA

Carta

A Sub Gerente de la Compa-
nia Nacional de Fianzas S. A.

Presente

Amigo

Para los efectos correspondientes,
adjunta remito a vd, copia de la pri-
mera próroga de la fianza n.º 3737
expedida por la C.ª Nacional de
Fianzas S. A. para garantizar los
gastos que origine el alumno de ese
Establecimiento, Ciro Oribe y Amado
misma fecha

A Subdirector encarg. de la D.ª de la E.ª de M.ª

Saquese copia y certifiquese



24
10021

Número 154

0-9

C. Secretario:

Acusado de la copia certificada de la primera prórroga de la fianza del alumno Ciro Orihuela y Amado.

Tengo la honra de acusar a Ud. recibo de la copia certificada de la primera prórroga de la fianza número 3737, expedida por la Compañía Nacional de Fianzas S.A., para garantizar los gastos que origine el alumno de este establecimiento Ciro Orihuela y Amado; cuyo documento se sirvió Ud. acompañar con su superior oficio número 19933, fecha 22 de agosto último.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION BOLIVIANA

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, septiembre 11 de 1912.

El Capitán de Fragata,

Director

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México, D.F.

Hoja de hechos del Alumno para Oficial de Guerra, CIRO ORIHUELA

AMADO. - - - - -

5766. TIP EL LAPIZ AZUL-VER.

FECHAS			NOTAS
DIAS	MESES	AÑOS	
1/o.	Set.	1911.	Causa alta en la fecha, de orden de la Secretaría de Guerra y Marina. -
15.	Oct.	"	Por presentar su arma sucia, medio Domingo. -
29.	"	"	" acumulación de plantones; medio Domingo. -
14.	Ene.	1912.	Pasó al Hospital y salió el día 15. del actual. -
21.	"	"	Por llegar muy tarde al Establecimiento, el día 8; dos Domingos
4.	Feb.	"	" acumulación de plantones; medio Domingo. -
18.	"	"	" cambiar de guardia sin avisar al Aspirante de Semaña; medio Domingo. -
17.	"	"	" dormirse estando de centinela; un Domingo. -
17.	"	"	" escribir cartas particulares en clase; un Domingo. -
1/o.	Myo.	"	Pertenece al Pelotón de Distinción en el presente mes. -
8.	"	"	Por no cumplir una consigna; un Domingo. -
2.	Jun.	"	" presentar su armasucia en la Revista, medio Domingo. -
5.	"	"	" dormir en horas de estudio; medio Domingo. -
9.	"	"	" presentar su arma sucia; medio Domingo. -
16.	"	"	Embarcó para su práctica en el Cañonero "Morelos". -
14.	Jul.	"	Transbordó al Cañonero "Bravo" para continuar su viaje de Instrucción. -
14.	Agt.	"	Desembarcó en la fecha. -
4.	Set.	"	Alumno de 1/a. -
7.	Nov.	"	Por cometer desorden en clase; un Domingo. -
12.	"	"	" no regresar a la clase de Contabilidad; un Domingo. -
19.	Ene.	1913.	" no tender su cama; un Domingo. -
22.	"	"	" tener una almohada en la Guardia; un Domingo. -
1/o.	Feb.	"	Pertenece en el presente mes al Pelotón de Distinción. -
4.	Mzo.	"	Por tener su espadín y guantes sucios; medio Domingo. -

NOTAS

FECHAS		
DÍAS	MESES	AÑOS

SECRETARIA
COMANDANCIA DE
INTE
PTO. DE ESTABES

Un sello que dice:- Escuela Naval Militar. Detall.- Ignacio Arenas, Teniente Mayor de la Armada Nacional, y Jefe del Detall de la Escuela Naval Militar, de la que es Director el C. Capitán de Navió, Manuel Azueta,- Certifico: que la presente hoja de hechos es la original que se abrió al interesado; y que existe en la papeleria de mi cargo.- Veracruz, 1/o. de Septiembre de 1911.- Igo. Arenas.- Vo. Bo.- Capitán de Navió.- Director.- Manuel Azueta.- Rúbrica.= Un sello que dice: SECRETARIA DE DIRECCION DE ARCHIVO CENTRAL

JESUS RODRIGUEZ, Teniente Mayor de la Armada Nacional, e interinamente Jefe del Detall de la "Escuela Naval Militar," de la que es Director el C. Capitán de Fragata, JOSE SERVIN y L.,

Certifico: que la presente hoja de hechos es copia de la original que se abrió al interesado; y que existe en la papeleria de mi cargo.

Veracruz, 24. de Marzo de 1913.

Vº Bº
Capitán de Fragata,
Director.



Jose Servin y L.
Jesús Rodríguez

Al margen:- Set-1-1911.= Una rúbrica.=

Los retratos cancelados con un sello que dice:- Escuela Naval Militar Detall.=

Brigada PRIMERA.



DECLARACION del Alumno para Oficial de Guerra, CIRO ORIHUELA AMADO;-
hijo de l C. Ciro E. Orihuela - - - - - y de la Sra. María Amado, - - - - -
natural de Mé x i c o , - - - - - del Distrito Federal, - - - - -
edad diez y ocho - - - - - años; sus señas éstas:
Pelo y cejas castaño claro, - - frente regular, - - - - -ojos claros, - - - - -
nariz regular, - - - - - boca regular, - - - - - color blanco, - - - - -
señas particulares: n i n g u n a. - - - - -

Fué admitido por orden de la Secretaría de Guerra y Marina en primero de Septiembre de mil novecientos once. - - - - -

Quedando impuesto de las disposiciones relativas del Reglamento vigente de la Escuela, de la Ordenanza General de la Armada y de que en todo tiempo que la Secretaría de Guerra y Marina disponga pase á servir en las dependencias navales, lo verificará sea cual fuere el estado en que se encuentre en sus estudios; y en conformidad de lo anterior, firma la presente en unión del Jefe del Detall, - - - - -siendo

testigos los Escribientes Pascual J. Pastor y Luis G. Muñoz y Landero.-----

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION 511,511

Prescripciones del Reglamento á que se refiere este Contrato.

Art. 76. A efecto de evitar los perjuicios que la Nación resienta con que los Alumnos recibidos en la Escuela abandonen la carrera que emprendan, dichos Alumnos, en nombre de sus padres ó tutores se comprometerán á seguir en la Armada seis años, después de concluída su práctica en los buques de instrucción. Los padres ó tutores, para garantizar el anterior compromiso, otorgarán fianza á satisfacción de la Secretaría de Guerra y Marina, con arreglo al Código Civil y por la cantidad que la misma fije, para reintegrar al Erario Nacional las cantidades que en el Alumno se hubieren erogado, si éste faltare á la condición fijada en este inciso. Dicha cantidad se fijará de antemano en la fianza, calculada por \$16 mensuales.

Art. 77. Se tendrá entendido que el alumno que deserte antes de que la Secretaría de Guerra y Marina le dé colocación en la Armada, será considerado como desertor, aplicándole las penas que impone el Código de Justicia Militar á los soldados rasos delincuentes, de esta clase. En los demás delitos ó faltas que pueda cometer un Alumno, queda sujeto á las prevenciones del citado Código de la Ordenanza General de la Armada y del presente Reglamento. En caso de expulsión del Alumno, el fiador de que habla el artículo 76, queda igualmente obligado al reintegro de las cantidades erogadas para la educación del expulsado en los términos y condiciones que contiene el referido inciso.

H. Veracruz, á 1/o. de Septiembre de 1911.

Ciro Orihuela Amado.- Rúbrica.=

Testigo,

Pascual J. Pastor.-

Testigo,

Luis G. Muñoz y Landero.-
-brica.=



Un sello que dice:-
Escuela Naval Militar.
Detall.=

Teniente Mayor,
Jefe del Detall,

Un sello que dice:-
Escuela Naval Militar.
Dirección.=

Igo. Arenas.=

Vº Bº

Capitán de Navío,

Director.

Manuel Azueta.- Rúbrica.=

SECRETARIA DE LA D
DIRECCION DE AF
ARCHIVO CENTRAL

Fué presentado para su justificación ante esta Oficina, hoy día de la fecha, el individuo que expresa esta filiación.- H. Veracruz, primero de Septiembre de 1911.- P. El Jefe de Hacienda.- El Contador.- Tomás Martínez.- Rúbrica.= Un sello que dice:- Jefatura de Hacienda en el Estado de Veracruz.= Al margen:- Una rúbrica.=

ANOTACIONES GENERALES.

SECRETARIA DE LA DEF
DIRECCION DE ARC
ARCHIVO CENTRAL - F

SECRETARIA D
COMANDO EN JEFE
JUL
UNIVALL
DEPTO DE ESTADOS

Un sello que dice:- Escuela Naval Militar. Detall.= Ignacio Arenas, Te-
niente Mayor de la Armada Nacional y Jefe del Detall de la Escuela Naval
militar de la que es Director el C. Capitán de Navío, Manuel Azueta,- Cer-
tifico: que la presente filiación es la original que se abrió al interesa-
do y que existe en la papeleria de mi cargo.- H. Veracruz, 1/o. de Septiem-
bre de 1911.- Igo. Arenas.- Vo. Bo. - Capitán de Navío. Director.- Manuel
Azueta.- Rúbrica.= Un sello que dice:- Escuela Naval Militar. Dirección.=

JESUS RODRIGUEZ, Teniente Mayor de la Armada Nacional, e interinamente
Jefe del Detall de la Escuela Naval Militar, de la que es Director el C. Capitán de
Fragata, JOSE SERVIN y L.,-----

Certifico: que la presente filiación es copia ----- la original que se
abrió al interesado y que existe en la papeleria de mi cargo.

H. Veracruz, 24. de Marzo - - - de 1913.

Vº Bº
Capitán de Fragata,
Director.



Jesus Rodriguez
Jose Servin y L.

El Médico Cirujano de Ejército que suscribe,
CERTIFICA: que el Alumno de Primera de la Escuela Na-
val Militar, ~~Ciro Orihuela y Amado~~, se encuentra enfer-
mo de anemia, que le impide temporalmente dedicarse á
sus estudios, necesitando aproximadamente un mes para
su tratamiento fuera de la acción de este clima.

Y de órden superior expide el presente en
Veracruz, á los veinticuatro dias del mes de Marzo de
mil novecientos trece

El Tte. Coronel, Médico Cirujano.

Jose R. Ortiz

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
-FRACCION SOLERA



00027

13273
22

0022

~~0022~~

RECIBIDA

Wahr



1913
MAR
27

[Handwritten signature]

Número 503.



C. Secretario:

Tengo la honra de acompañar a Ud. informada la

Acompaña instancia instancia que eleva a esa Superioridad, el Alumno de pri-
el Alumno de 1/a mera interno de esta Escuela, Ciro Orihuela y Amado su-
interno de esta Es- cuela, Ciro Orihuela y Amado su-
cuela, Ciro Orihue- plicando se le conceda un mes de licencia para pasar a
la y Amado, pidiend- esa Capital con objeto de atender al restablecimiento de
do un mes de licen- su salud; acompañando asimismo el certificado médico res-
cia para atender a esa Capital con objeto de atender al restablecimiento de
su curación en la su salud; acompañando asimismo el certificado médico res-
Capital; adjuntan- pectivo y copias certificadas de la filiación y hoja de
do a la vez el cer- pectivo y copias de
tificado médico res- la filiación y hoja hechos del expresado Alumno Orihuela.
pectivo y copias de
la filiación y hoja
de hechos del inte-
resado.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. pre-

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO M
AL-FRACCION SOLE

sentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

4 anexos.

H. Veracruz, Marzo 25 de 1913.

El Capitán de Fragata,

Director.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

*Señor el Jefe de
de Moctezuma*

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.

23
00028

0023

~~0023~~



H. Veracruz, Marzo 25 de 1913

Ciro Orihuela y Amado

C. Secretario de Guerra y Marina,

México.

Solicito un mes de licencia por causa de enfermedad, en la Capital de la República.

Ciro Orihuela y Amado, alumno de primera, interno, de la Escuela Naval Militar, de la que es Director el C. Capitan de Fragata del Cuerpo General Permanente, José Servín y L., ante Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza - expone: que encontrándose enfermo segun consta del certificado médico adjunto y deseando pasar a la Capital de la República para atender al restablecimiento de su salud,

á Ud. suplica atentamente C. General, se sirva si á bien lo tiene, librar sus respetables órdenes á fin de que le sea concedido un mes de licencia, en lo que recibirá gracia y favor.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO M
L-FRACCION

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes, - mi subordinacion y respeto.

Libertad y Constitucion

H. Veracruz, Marzo 24 de 1913.

El alumno de Primera.

Ciro Orihuela y Amado

C. Secretario:

En vista del certificado del reconocimiento médico que se practicó al Alumno de 1/a interno de esta Escuela, *Ciro Orihuela y Amado*, y que se acompaña con la presente instancia, soy de parecer que se acceda a la petición del interesado concediéndole el mes de licencia que pide para atender a su curación en la Capital de la República; salvo el respetable y mas acertado de esa Superioridad.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes

mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, Marzo 25 de 1913.

El Capitán de Fragata,

Director.



Rosario Servino y L.



SECRETARIA DE LA
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL

ORIHUELA Y AMADO CIRO. - Alumno interno.

Marzo 25 de 1913.- El Director de la Escuela Naval Militar remite instancia del Alumno interno de dicho Establecimiento, Ciro Orihuela y Amado, pidiendo un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud en esta Capital.

Marzo 27 de 1913.- Opine el Departamento de Marina.

C. Secretario:

En el certificado médico que vino adjunto a la solicitud del Alumno Orihuela, se ve que este se encuentra enfermo de anemia, que le impide temporalmente dedicarse a sus estudios, necesitando aproximadamente un mes para su tratamiento, fuera de la acción de aquel clima.

En vista de lo expuesto, el suscrito opina que se conceda al interesado el mes de permiso que pide, comunicandose esta resolución a la Comandancia Militar de Veracruz, para los efectos correspondientes.

México, 28 de marzo de 1913.

El Capitán de Fragata Jefe del Departamento.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
- FRACCION SOLEDAD



Blanco

Con su opinión

MINUTA

Núm. 97322.

00030

Con el oficio de Ud. número 503, fecha 25 del actual, se recibió en esta Secretaría la instancia del Alumno interno de ese Establecimiento, Ciro Orihuela y Amado, pidiendo un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud en esta Capital.

En respuesta manifiesto a Ud. que se concede al interesado el mes de permiso que pide; en el concepto de que ya se da conocimiento de esta resolución al Comandante Militar de esa plaza para los efectos correspondientes.

L. y C. México, 29 de marzo de 1913.

M. Mondragón.



C. Orihuela

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

Al Director de la Escuela Naval Militar.

Veracruz.

Trascríbalo a Ud. para su conocimiento y efectos.

Misma fecha.

Al General Comandante Militar de

Veracruz.

Anótese la licencia.

J.L.B.

00031

31
Mar

~~00031~~

~~0~~



Sección de Marina

Número 2821.

Enterado se concede un mes de licencia, al Alumno Ciro Orihuela y Amado.

Tengo la honra de manifestar a Ud. que por su respetable oficio número 97322 fecha 29 de Marzo próximo pasado, me he enterado se ha servido conceder un mes de licencia para que atienda al restablecimiento de su salud en esa Capital, al Alumno de la Escuela Naval Militar Ciro Orihuela y Amado.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
SECCION SUBORDINADA

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.

H. Veracruz, E. de V. Abril 3 de 1913.

El General Comandante Militar.

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México.



Número 516.

32 12905

00032

RECIBIDA

00032



C. Secretario:

Tengo la honra de participar a Ud. que con esta
 fecha comienza a hacer uso de su licencia de un mes pa-
 ra atender al restablecimiento de su salud en esa Ca-
 pital, el Alumno interno de esta Escuela Ciro Orihuela
y Amado, de conformidad con el superior oficio de esa
 respetable Secretaría número 97322, fecha 29 de Marzo
 último.

101647

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. pre-
sentes mi subordinación y respeto.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, Abril 4 de 1913.

El Capitán de Fragata,
Director.



[Handwritten signature]

Estuado y apetro.

*Aut
Anot.*

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.



DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECRETARIA DE GUERRA.

MESA DE ENTRADE NÚM. 101,647.

33

1033

10023

El Secretario del ramo me ordena conteste de enterado el oficio de Ud. número 516, fecha 4 del actual, en que comunica haber comenzado a hacer uso de la licencia que le fué concedida, para atender al restablecimiento de su salud, en esta Capital, el Alumno interno de ese Establecimiento, Ciro Orihuela y Amador. Reitero á Uds. mi atento etc.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

Libertad y Constitución.

México, á 7 de abril de 1913.

El Comodoro Jefe I. del Departamento.

El Capitán de Fragata Jefe del Departamento

O. P. Blancas.

C. M. Rojas

Al Director de la Escuela Naval Militar

Veracruz

MINUTA

Sección de Personal.

Núm. INICIATIVA.

14359
0034

00034

C. Secretario:

Por superior acuerdo de Ud. se concedió al alumno interno de la Escuela Naval Militar, Ciro Orihuela y Amado, un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud en esta Capital. Dicho permiso se venció el 4 del actual, fecha en que debió incorporarse a su Escuela, pero no lo hizo así porque por acuerdo verbal de Ud. se le autorizó que permaneciera en la Capital para que se incorporara al grupo de alumnos que vino a la Revista Militar del día 5.

Como de lo expuesto no tuvo conocimiento el Director de la Escuela, me permito proponer que se le comunique, a fin de que no vaya a considerar desertor al referido alumno, quien marchó ya a Veracruz en el tren de anoche, junto con el personal a que se hace referencia.

DEFENSA NACIONAL

México, 7 de mayo de 1913.

ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

El Capitán de Navío Jefe del Departamento.

117096

H. B. Blaus



Conforme

MINUTA

Núm. 117096.

00035

DE MARINA
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
TEL. 150
CALLE DE LA MARINA
MEXICO

Para su conocimiento y efectos, manifiesto a Ud. que al alumno interno de esa Escuela, Ciro Orihuela y Amado, cuya licencia se venció el 4 del actual, se le autorizó para permanecer en esta Capital ~~pa~~ y regresar junto con el personal de ese mismo establecimiento, que vino a pasar revista el 5.

L. y C. México, 7 de mayo de 1913.

M. Mondragón.



Al Director de la Escuela Naval Militar.

V e r a c r u z .

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

M. Mondragón



36

0036

M

LC026

Número 551.



C. Secretario:

Tengo la honra de participar a Ud. quedar enterado por su superior oficio número 117096 fecha 7 del actual, que se le autorizó al Alumno de esta Escuela, Ciro Orihuela y Amado, cuya licencia se venció el 4 del citado mes, para permanecer en esa Capital y regresar junto con el personal del mismo Establecimiento que fué a pasar revista el 5.

Enterado se le autorizó al Alumno Ciro Orihuela y Amado, a quien se le cumplió su licencia el 4 del actual, para permanecer en la Capital y regresar junto con el personal de esta Escuela que fué a pasar revista el 5.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LA DEFENSA NACIONAL LIBERTAD Y CONSTITUCION.
ARCHIVO MILITAR
L-FRAGATA

H. Veracruz, Mayo 12 de 1913.

El Capitán de Fragata,

Director.

Rui Semier

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. DF.



143557

~~0007~~

~~0007~~



Número 546.



C. Secretario:

Participa haberse incorporado a esta Escuela el Alumno interno Ciro Orihuela y Amado que se encontraba con licencia en la Capital por causa de enfermedad.

Tengo la honra de participar a Ud. que con esta fecha se incorporó a esta Escuela el Alumno interno Ciro Orihuela y Amado, en virtud de habersele cumplido el 4 del actual la licencia de un mes que se sirvió concederle esa Superioridad para atender al restablecimiento de su salud en esa Capital.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, Mayo 7 de 1913.

El Capitán de Fragata,
Director.



118866

[Handwritten signature]
[Large handwritten flourish]
[Red handwritten signature]
[Red handwritten signature]

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.

38

~~0000~~

0000

MINUTA

118866.

Núm.

El Secretario del ramo me ordena conte a Ud. de enterado su oficio de Ud. número 546, fecha 7 del actual, en el que comunica haberse incorporado a ese Establecimiento, el alumno interno Ciro Orihuela y Amado, quien disfrutaba de licencia por causa de enfermedad.

L. y C. México, 10 de mayo de 1913.

El Capitán de Navío Jefe del Departamento

O. P. Blanco.

RECEIVED
MAY 10 1913
MEXICO

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
-FRACCION SOLEDAD

C. ...

Al Director de la Escuela Naval Militar.

Veracruz.



Número 264.

6073

60039

0000

0000

C. Secretario:

Acompaña copia del nombramiento de Cabo expedido en favor del alumno de 1/a Ciro Orihuela y Amado.

Tengo la honra de acompañar a Ud. copia certificada del nombramiento de Cabo expedido por esta Dirección en favor del Alumno de 1/a Ciro Orihuela y Amado.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, octubre 8 de 1913.

1 anexo.

A DEFENSA NACIONAL ARCHIVO MILITAR G-FRACCION

51252

El Capitán de Fragata, Director.

Rafael Carrion



cu Departamento cu Marina para sus efectos

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.

ARMADA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
DIRECCIÓN GENERAL

Al centro:- Estados Unidos Mexicanos.- El Escudo Nacional.- Escuela Naval Militar.- Texto:- Rafael Carrión, Capitán de Fragata Permanente de la Armada Nacional y Director de la expresada.- Por cuanto al Alumno de 1/a. CIRO ORIHUELA Y AMADO reúne las condiciones que exigen la Ordenanza General de la Armada y el Reglamento del Plantel para el desempeño de CABO de la misma y en uso de la facultad que me concede el artículo sexto de la ley de cinco de Junio de mil novecientos, he tenido a bien nombrarlo Cabo con el haber que ha dicho empleo señala la Ley de Presupuestos de Egresos vigente.- Y para constancia, expedimos el presente en la Heroica Ciudad de Veracruz, a primero de Septiembre de mil novecientos trece.- Rafael Carrión.- Rúbrica.- Un sello que dice:- Escuela Naval Militar. Dirección.-

Es copia del original que certifico.

n. Veracruz, Septiembre treinta de 1913.

1/er. Teniente, J. Acc. D. D.

Juan C. Cordero



00041

41

0041

0041

DEFENSA
ARCHIVO
FRACCION SOLEDAD



Al centro:- Estados Unidos Mexicanos.- El Escudo Nacional.- Escuela Naval Militar.- Texto:- Rafael Carrión, Capitán de Fragata Permanente de la Armada Nacional y Director de la expresada.- Por cuanto al Alumno de 1/a. GIRO ORIHUELA Y AMADO reúne las condiciones que exigen la Ordenanza General de la Armada y el Reglamento del Plantel para el desempeño de CABO de la misma y en uso de la facultad que me concede el artículo sexto de la ley de cinco de Junio de mil novecientos, he tenido a bien nombrarlo Cabo con el haber que ha dicho empleo señala la Ley de Presupuestos de Egresos vigente.- Y para constancia, expedimos el presente en la Heroica Ciudad de Veracruz, a primero de Septiembre de mil novecientos trece.- Rafael Carrión.- Rúbrica.- Un sello que dice:- Escuela Naval Militar. Dirección.-

Es copia del original que certifico.

H. Veracruz, Septiembre treinta de 1913.

1/er. Teniente, J. Acc. D. D.

Juan C. Cello



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

Núm. 54252.

40042
~~1042~~

MINUTA

ENSEÑANZA
FIVO MILITAR
ACCION SOLIDARIA

0042

El C. Secretario del ramo me ordena acuse a Ud. recibo de su oficio número 264, fecha 8 del actual, con el que se sirvió acompañar copia del nombramiento de Cabo expedido en favor del alumno de 1/a. de ese Establecimiento, CIRO ORIHUELA Y AMADO.

L. y C. México, 11 de octubre de 1913.

El Comodoro Jefe del Departamento.

O. P. Blanco.

Al C. Director de la Escuela Naval Militar.

Veracruz.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

00043

43

~~0043~~

~~0043~~

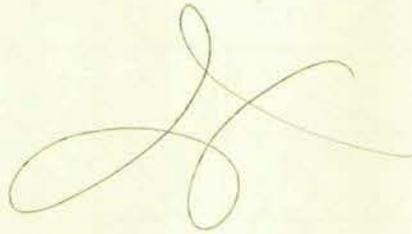
Acuerdo número 58549. 20 de octubre de 1913.

El oficio dirigido al Gerente General de la National Surety -
Company, y que a la letra dice:

"En respuesta a la atenta nota de Ud. de fecha 17 del actual, -
le manifiesto que deben prorrogarse las fianza de los alumnos de la
Escuela Naval Militar, Ciro Orihuela y Amado, Leopoldo Rueda Magro,
Germán Armando Quintana y Luis Sevilla, pues dichos alumnos conti-
núan haciendo sus estudios en el mencionado plantel."

Véase en el expediente:

Escuela Naval Militar. Personal. Fianzas de alumnos.





HEATON M. WARING.
GERENTE GENERAL EN MEXICO.

Handwritten initials 'LJ'

Handwritten signature and number '49' with '00019' written in red below it.

7172

~~0011~~

~~0011~~

Handwritten initials 'sp'



Tengo el honor de remitir a Ud. la 2a. prórroga de la fianza No. 3737, expedida por la sucursal de esta Compañía para garantizar desde el día 10. de Septiembre de 1913 hasta el día 31 de Agosto de 1914, hasta por la suma de \$1,000.00 mil pesos, los gastos que origine en la Escuela Naval Militar el alumno Ciro Orihuela y Amado.

64250

México, Octubre 28 de 1913.

Handwritten signature 'M. Waring'
Gerente General en México.

JD.



Handwritten in cursive: 'Al Departamento de Marina para sus efectos'

Al C. Secretario de Guerra y Marina,

Presente.



40
20045

2a. prórroga de la
FIANZA No. 3 7 3 7.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
-FRACCION SOLEDAD

~~0045~~

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS, S. A.

(NATIONAL SURETY COMPANY, NEW YORK)

SUCURSAL EN MEXICO.



MARTINA
100
CA. 7. ARCHIVO

Conste por el presente que la fianza No. 3737, expedida por la Sucursal de la National Surety Company of New York, en esta Ciudad con fecha 10. de Septiembre de 1911, por \$1,000.00 mil pesos, para garantizar los gastos que origine en la Escuela Naval Militar, el alumno Ciro Orihuela y Amado, queda prorrogada por el término de un año a contar desde el día 10. de Septiembre de 1913, bajo las mismas condiciones que la fianza expresa.

México, Octubre 28 de 1913.

M. Mearns
Gerente General.

Refrendada:

A. Múgica

Apoderado.

Se sacó copia

40016

MINUTA

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRANCISCA SOLEDAD

Núm. 64280.

~~0016~~

Se recibió en esta D^{ra} el oficio de m^o
fecha 28 del actual con el que se sirvió
acompañar la segunda próorro
ga de fianza n^o 37/37, fecha
expedida por esa Compañía
para garantizar el gasto que
erogue el alumno de la Escuela
Naval Militar, Ciro Oribe
y Armado.

MARINA
SECRETARIA
DE GUERRA Y MARINA

Tr. y C. Núm. 31 de obra de 1913
A. Blanquet.

cruid López

M. Gerente General de la
Compañía Nacional de
Fianzas S.A.

Pte

Para los efectos correspondientes

dicentes adjunta remito a V. S. la
copia de la segunda prórroga
de la fianza n.º 3737, expedida
por la Compañía Nacional
de Fianzas, S. S. para que
por los gastos que entienda el aludido
no deba en la Escuela de Fijo o Riba
ser asumido.

Misma fecha
Al Dto de la Escuela
Nava Militar

Y con
Saque de copia de la
fianza y certifiquen

SECRETARIA DE
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL
SECRETARIA DE
CONSEJO DE ESTADOS
JUN 1901
DEPTO. DE ESTO



~~0048~~ 20847

7340/ *[Handwritten signature]* ~~0048~~

ARMADA NACIONAL
MINISTERIO MILITAR
NÚMERO 312



C. General:

Tengo la honra de participar a Ud. que en cumpli-

Participa haber exigido a los alumnos que se expresan, la prórroga de sus respectivas fianzas.

miento a lo ordenado en su superior oficio número 58549, he exigido a los alumnos de esta Escuela Ciro Orihuela y Amado, Leopólido Rueda Magro, Germán Armando Quintana y Luis Sevilla la prórroga de sus respectivas fianzas, manifestándome que ya procedieron al arreglo de ellas; habiendo presentado hasta ahora una constancia de la Compañía de haber cumplimentado la orden de esa Superioridad, el alumno Orihuela.

65408

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, octubre 31 de 1913.

El Capitán de Fragata,

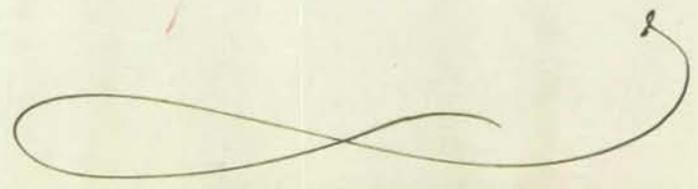
Director.



[Handwritten signature: Rafael Barrion]

[Handwritten signature: Archivo]

[Handwritten note: A sus antecedentes para sus efectos]



Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.



Compañía Nacional de Fianzas Militares



49

~~00147~~

~~00147~~

10018

C. General:

Tengo la honra de participar a Ud. que con su superior oficio número 64250, fecha 31 de octubre próximo pasada la copia certificada de la fianza del alumno Ciro Orihuela y Amado. se ha recibido en esta Dirección una copia certificada de la segunda prórroga de la fianza número 3737, expedida por la Compañía Nacional de Fianzas, S.A. para garantizar los gastos que origine el alumno de esta Escuela, Ciro Orihuela y Amado.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, noviembre 11 de 1913.

El Capitán de Fragata,

Director.

Rafael Carrion

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.

Acuerdo verbal
TELEGRAMA



NACIONAL MILITAR
10575
BOLEDAR

0049
[Signature]
0049
CC019

México, Enero 2 de 1914.

Número 96979.

Al General Comandante Militar.

Veracruz.- Ver.

Sírvase Ud. conceder permiso para venir á curarse á ésta Capital, al Alumno de la Escuela Naval, Ciro Orihuela Amado.

A. Blanquet.

M/R



DEFENSA NACIONAL
SECCION MILITAR
L-FRANCOISIN SOLEDAD

00050

Orma

0000



SECCION DE MARINA

Número 2385.

Enterado de permiso conpor su respetable mensaje relativo fecha de hoy, queda en -
cedido para ir a esa -
Capital a cursarse al - terado que se ha concedido permiso para ir a curarse a
alumno de la Escuela -
Naval Militar, Ciro Gri- esa Capital, al alumno de la Escuela Naval Militar Ciro
Amado.

Escuela Amado.

Tengo la honra de participar a Ud. que

Tengo el honor, mi General, de hacer
a Vd. presentes, mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución. H. Veracruz, Enero 2. de --
1914.

El General Comandante Militar.

Guillermo



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA.

11329

0051

México,

Enero 21-

de 1914.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
PLAZA DE SOLEDAD

Acuerdo número 103001

~~0051~~

MUY URGENTE

Ordénese al Alumno de la Escuela Naval Militar de Veracruz Ciro Orihuela Amado, cuyo domicilio es l/a. de Riva Palacio n° 21., que marche inmediatamente á incorporarse á su Escuela y al efecto se le dará la orden de pasaje correspondiente.-

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
PLAZA DE SOLEDAD

Leo.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

108001.

Núm.

57
0052
CC052

Muy Urgente.

BOLETA.

El C. Secretario del ramo ha tenido a bien disponer que por el Departamento del merecido desempeño de Ud. se expida el pasaje correspondiente de esta Capital a Veracruz con cargo a la cuenta de esta Secretaría, al alumno interno de la Escuela Naval Militar, CIRO ORIHUELA Y AMADO, que marcha a incorporarse.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

México, enero 21 de 1914.

El Comodoro Jefe del Departamento,
O. P. Blanco.

MARINA
SECRETARIA
DE GUERRA Y MARINA
Cuenta y Archivo

Al General Jefe del Departamento de Cuenta y Administración.

Presente.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

Orihuela Amado Ciro.-Cabo.

53

~~1053~~

~~1053~~

10053

ARMADA NACIONAL
FIRMA MILITAR
AGENCIA DE SERVICIOS

Acuerdo número 140328.

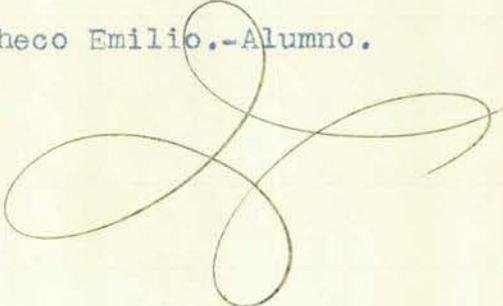
Marzo 21 de 1914.

Los antecedentes relativos a la retrogradación del alumno arriba citado por faltas cometidas por él, el Aspirante de 3/a. Rodolfo Gutiérrez y el alumno Emilio Pacheco, así como la remisión a esta Sría de la adjunta hoja de hechos del expresado Orihuela, véanse en el -

expediente de

Pacheco Emilio.-Alumno.

MAR 21 1914
7



Hoja de hechos del Alumno para Oficial de Guerra CIRO ORIHUELA
 AMADORACION SOLERDAS

5700. TIP. EL LAPIZ AZUL - VER.

FECHAS			NOTAS
DÍAS	MESES	AÑOS	
1 ^a .	Set.	1911.	Causa alta en la fecha de orden de la Secretaria de Guerra y Marina. -
15.	Oct.	"	Por presentar su arma sucia; medio Domingo. -
29.	"	"	" acumulación de plantones; medio Domingo. -
14.	Ene.	1912.	Pasó al Hospital y salió el día 15. del actual. -
21.	"	"	Por llegar muy tarde al Establecimiento el 8; dos Domingos. -
4.	Feb.	"	" acumulación de plantones; medio Domingo. -
18.	"	"	" cambiar de guardia sin avisar al Aspte. de semana; medio Domingo. -
17.	"	"	" dormirse estando de centinela; un Domingo. -
17.	"	"	" escribir cartas particulares en clase; un Domingo. -
1 ^a .	May.	"	Pertenece al Pelotón de Distincion el presente mes. -
8.	"	"	Por no cumplir una consigna; un Domingo. -
2.	Jun.	"	" presentar su arma sucia en Revista; medio Domingo. -
5.	"	"	" dormir en horas de estudio; medio Domingo. -
9.	"	"	" presentar su arma sucia; medio Domingo. -
16.	"	"	Embarcó para su práctica en el Cañonero "Morelos". -
14.	Jul.	"	Transbordó al Cañonero "Bravo" para continuar su viaje de Instrucción. -
14.	Agt.	"	Desembarcó en la fecha. -
4.	Set.	"	Alumno de 1/a. -
7.	Nov.	"	Por cometer desorden en clase; un Domingo. -
12.	"	"	" no regresar a la clase de Contabilidad; un Domingo. -
19.	Ene.	1913.	" no tender su cama; un Domingo. -
22.	"	"	" tener un almohada en la Guardia; un Domingo. -
1 ^a .	Feb.	"	Pertenece en el presente mes al Pelotón de Distinción. -
4.	Mzo.	"	Por tener su espadín y guantes sucios; medio Domingo. -
24.	"	"	Solicitó un mes de licencia a causa de enfermedad. -
4.	Abl.	"	Con esta fecha empezó a hacer uso de un mes de licencia concedida por la Sria. de Guerra y Marina, a causa de enfermedad, que disfrutará en la Capital. -
7.	May.	"	Se presentó al Establecimiento en la fecha. -
10.	"	"	Usar zapatos blancos; medio Domingo. -
10.	"	"	Usar choclos; medio Domingo. -
28.	"	"	No ir a baños de mar; un Domingo. -
16.	Jun.	"	Comenzó a hacer su Instrucción en el Velero "Yucatán". -
17.	"	"	Por permitir faltas a los Alumnos; un Domingo. -
8.	Jul.	"	" cometer y permitir desorden en el Dormitorio; medio Domingo. -
31.	"	"	Terminó sus prácticas en la fecha. -

FECHAS

NOTAS

DIAS	MESES	AÑOS	
1 ^a	Set.	1913.	Ascendió a Cabo. -
4.	Oct.	"	Por no saber su clase de Analítica; un Domingo. -
3.	Nov.	"	No marcar sus libros; un Domingo. -
15.	"	"	No saber su clase de Analítica; un Domingo. -
22.	"	"	Por falta de aplicación en Analítica; un Domingo. -
25.	"	"	" no saber su clase de Física; un Domingo. -
1 ^a	Dic.	"	" falta de aplicación en Analítica; un Domingo. -
4.	"	"	" dormirse estando de Guardia; un Domingo. -
13.	"	"	" no saber su clase de Analítica; un Domingo. -
22.	"	"	" mala calificación en Analítica; un Domingo. -
19.	"	"	" negligente en cumplir una orden; medio Domingo. -
19.	"	"	" faltar al cumplimiento de sus obligaciones; veinticuatro horas en la Prevención. -
4.	Feb.	1914.	" leer novelas en horas de estudio; un Domingo. -
5.	"	"	Pasó a la Prevención arrestado veinticuatro horas. -
27.	"	"	Por usar familiaridades con sus Superiores; setenta y dos horas en la Prevención. -
2.	Mzo.	"	" no hacer guardar el orden en Estudio; dos Domingos. -
6.	"	"	" faltas en el servicio; medio Domingo. -

SECRETARIA DE
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL

SECRETARIA F
DIRECCION DE
CONTROL
DEPT. DE ESTAD

FECHAS

DÍAS MESES AÑOS

NOTAS

SECRETARIA DE LA D
DIRECCION DE AF
ARCHIVO CENTRAL

SECRETARIA
COMANDANCIA EN
JEFE
DEPTO. DE ESTE

SECRETARIA
COMANDANCIA EN
JEFE
DEPTO. DE ESTE

Un sellò que dice:- Escuela Naval Militar. Detall.= Ignacio Arenas, Teniente Mayor de la Armada Nacional y Jefe del Detall de la Escuela Naval Militar de la que es Director el C. Capitan de Navío Manuel Azueta,- Certifico: que la presente hoja de hechos es la original que se abrió al interesado y que existe en la papeleria de mi cargo.- Veracruz, 1/o. de Septiembre de 1911.- Igo. Arenas.= Vo. Bo.- Capitán de Navío, Director.- Manuel Azueta.- Rúbrica.= Un sello que dice:- Escuela Naval Militar. Dirección. =

JUAN DE D. BONILLA, Teniente Mayor de la Armada Nacional - y

Jefe del Detall de la "Escuela Naval Militar," de la que es Director el C. Capitan de Fragata, RAFAEL GARRION, - - - - -

Certifico: que la presente hoja de hechos es copia de - - - - -
la original que se abrió al interesado; y que existe en la papeleria de mi cargo

Veracruz, 15. de Marzo de 1914.

Vº Bº

Capitán de Fragata,
Director.



Rafael Garrion

Juan de D. Bonilla

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

10056 56

~~10056~~

~~10056~~

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO DE LA
FRACCIÓN REVOLUCIONARIA

Orihuela Giro, Alumno de la Escuela Naval.

DE MARINA

DE EN P. MARINA

10056

10056

10056

10056

Acuerdo número 163614.

Abril 29 de 1914.

10056

El acuerdo para que se publique en la Orden General de la Plaza que se concede la condecoración de plata de la "Segunda Invasión Norteamericana" al individuo arriba citado, por su distinguido comportamiento en la defensa de la Escuela Naval, atacada por los invasores norteamericanos, véase en el expediente de Marina de Guerra.-Invasión Americana.-Defensa de la Escuela Naval.-Recompensas y Condecoraciones.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Archivo.

17187

MINUTA

182644
1816-4
Núm.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO LIT
LIBRERIA

Orihuela
Ciro

1057

BOLETA .
- - - - -

Para los efectos del superior acuerdo de esta fecha, adjunto remito al Departamento del digno cargo de Ud. en tres fojas útiles, el incidente relativo a la solicitud del alumno de la Escuela Naval Militar, Ciro Orihuela, en que pide pasar al Colegio Militar a continuar sus estudios.

México, 10 de junio de 1914.

El Vicealmirante Jefe del Departamento.

C.P. Blanco.

Al General Jefe del Departamento de Estado Mayor.

Presente.

00058 58

R.C. 931.

17472 0058



México, 13 de junio de 1914.

DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
BRIGADA SOLEDAD
No. 181644.
SECCION 5

El C. Secretario del Ramo, ha tenido a bien disponer que el Alumno de la Escuela Naval, Ciro Orihuela, pase a continuar sus estudios al Colegio Militar.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y como resultado de su boleta girada con el mismo número que la presente, en la que acompañó el incidente relativo de dicho Alumno.

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA
JUN 16 1914

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

Por el J. del E.M.G.

El General de Brigada Sub-Jefe.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Al Vicealmirante Jefe del Departamento de Marina.

Presente.

México Mayo 31 de 1917
Ciro Quiroga Amado



MINISTERIO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARÍA DE FOMENTO
DEPARTAMENTO DE FOMENTO MARINA
ENCUENTROS

SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA

RECEBIDA
JUN 10 1917



00359

0035

CIRO QUIROGA AMADO Ex Alumno de la Escuela Naval Militar,

Solicita certificación y Colegion Militar ante Vd. respetuosamente, y por los debidos
de las materias que cursó en la Es- conductos expone que: Deseando terminar la carrera de Marino
Escuela Naval y Cole- Mercante y en virtud de que en la Secretaría de Comunicacio
nes y Obras Públicas le exigen el certificado de las materias
que cursó en la Escuela Naval y Colegio Militar, para conceder-
le el examen respectivo.

A Usual atentamente suplica, C. General, se sirva si á bien le tiene,
librar sus respetables órdenes á fin de que se le extienda
copia del certificado de las materias de referencia en lo
que recibirá especial favor.

Personal

Tengo el honor mi General de hacer á Vd. presentes mi subordi-
nacion y respeto.

Lo que procura a justicia

CONSTITUCION Y REFORMAS

México, Mayo 31 de 1917

*Proponer se le conceda
certificados de sus estudios.*

Ciro Quiroga Amado

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

Núm. 87009.

00060

00061

SECRETARIA NACIONAL
DE GUERRA Y MARINA
SECRETARIA DE COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS

ORIHUELA AMADO CIRO, - Ex-Alumno de la Escuela Naval.

Mayo 31 de 1917. - El Ex-Alumno de la Escuela Naval Militar CIRO ORIHUELA AMADO solicita se le expida copia certificada de las materias que estudió en el referido plantel.

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

El interesado manifiesta que desea continuar la carrera de marino mercante, y como para concederle que sustente el examen correspondiente, y en su caso obtener el título respectivo, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, de la cual depende ahora la marina de comercio, exige un certificado de los estudios hechos por él en la Escuela Naval; no habiendo por parte de este Departamento inconveniente alguno en acceder a lo pedido, el suscrito es de opinión que se le conceda la copia de sus estudios solicitada.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, 4 de junio de 1917.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica

conforme
Junio 4 de 1917.



INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS

RELACION DE LAS MATERIAS QUE ESTUDIO EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR EL EX ALUMNO CIRO ORIHUELA AMADO, CON EXPRESION DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS.

-----ooOoo-----

Primer año (1911-1912)

N.MG.

Aritmetica y Algebra.....	Muy Bueno.....	12.66	
Ordenanza del Ejercito.....	Muy Bueno.....	12.00	
Tactica de Infantería.....	Muy Bueno.....	10.00	
Español.....	Muy Bueno.....	11.00	
Higiene.....	Muy Bueno.....	12.66	
Geografías.....	Sobresaliente...	13.00	
Dibujo de paisaje.....	Muy Bueno.....	10.00	
Gimnasia.....	Suficiente.....	5.00	
Natación.....	Sobresaliente...	13.00	11.11

Segundo año (1912-1913)

Geometrias y Trigonometrias.....	Bueno.....	8.33	
Ordenanza Naval.....	Sobresaliente...	13.00	
Historias.....	Muy Bueno.....	10.33	
Contabilidad y Documentación.....	Sobresaliente...	13.00	
Frances Primer año.....	Bueno.....	7.33	
Dibujo lineal.....	Bueno.....	7.66	
Dibujo lavado.....	Bueno.....	8.00	9.50

Tercer año (1912-1913)

Maniobras.....	Muy Bueno.....	11.00	
Fortificación.....	Bueno.....	8.33	

Nota. En 1914 cursó las materias restantes del 3/er año pero no hay constancia de las calificaciones obtenidas.

Durante su estancia en dicha Escuela, hizo dicho alumno viajes de práctica, en 1912 a bordo del cañonero "Morelos" y en 1913 en el "Zaragoza".

####

61

#####

México, 20 de junio de 1917

SECRETARIA DE LA DE
RECCION DE AR
ARCHIVO CENTRAL - F

El Contraalmirante Jefe del Departamento

H. Rodriguez Malpica.



SECRETARIA DE
DEPTO. DE ESTAD
JUL
DEPTO. DE ESTAD

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

0062 - 4.
~~0062~~
~~0062~~

MINUTA

DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE
FRANCO BARRON
87009.

En respuesta a la instancia de Ud. fechada el 31 de mayo último, en la que solicita se le expida relación de las materias que estudió en la Escuela Naval Militar, adjunto y por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, le remito la relación de que se trata.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 20 de junio de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.



Al C. Giro Orihuela Amado.

Presente.

9565
0063

DEFENSA NACIONAL
CHIN...
Amado
J... 917
RECEIVED
50

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
JUN 23 1917
RECIBIDA

0063
0063

Solicita examen para Tercer Piloto de la Marina Nacional.

CIRO ORIHUEL AMADO Ex- Alumno de la Escuela Naval Militar Natural de México, D.F. con domicilio en la 1/a calle de Riva Palacio No 21, ante Vd. con el debido respeto expongo que: Deseando obtener el título de Tercer Piloto de la Marina Nacional, y llenando los requisitos necesarios que previene el Reglamento respectivo en su artículo IV., Vd. atentamente suplica C. General se sirva si á bien lo tiene librar sus respetables órdenes á fin de que sea examinado como tal Tercer Piloto, y si por unanimidad resultare aprobado en las materias que presente, se le expida el título correspondiente, por serle necesario para sus intereses particulares, en lo que recibirá especial Favor.

DE MARINA
RECIBIDA
JUN 23 1917
JUSTICIA Y...

93474

Tengo el honor mi General de hacer á Vd. presentes mi subordinacion y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS

México. D.F. Junio 20 de 1917.

Ciro Orihuel Amado

*Por
tramite su
poderes*

Al C. General de División Subsecretario de Guerra y Marina.

Encargado del Despacho.

Presente.

COO64

0064

SECRETARIA NACIONAL DE GUERRA Y MARINA

ORIHUELA AMADO CIRO. - Ex-Alumno.

-----ooOoo-----

SECRETARIA NACIONAL DE GUERRA Y MARINA
MEXICO
1917
SECRETARIA NACIONAL DE GUERRA Y MARINA

de 1917. - El ex-Alumno de la Escuela Naval Militar CIRO ORIHUELA AMADO, en la instancia adjunta solicita examen para Tercer Piloto de la Marina Nacional Mercante.

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

Como el servicio de dicha Marina depende de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, ante elle debe el interesado hacer sus gestiones para obtener el examen de Tercer Piloto. En tal virtud, el suscrito opina que se diga así en respuesta al peticionario, si se sirve Ud. acordar de conformidad.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, 26 de junio de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

Rodriguez Malpica

Junio 27 de 1917

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

En vista de que en este Departamento hay personal caracterizado y autorizado para hacer el examen de que se trata, me permito reconsiderar el asunto proponiendo que se acceda a la petición del interesado, y si Ud. se sirve acordar de conformidad, se designará como Jurado, al C. Capitán de Fragata EDUARDO OLIVER G., Oficial 1/o Segundo Piloto de la Marina Mercante JULIO MOLINA y Subteniente de la Armada ANTONIO M. GARCINI.

Atentamente.

México, 29 de junio de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

Rodriguez Malpica

conforme

DE

GUERRA Y MARINA

Sección de Personal.

MINUTA

Núm. 93474.

00065

00065

00065

En respuesta a la instancia de Ud. fechada el 20 del mes en curso, en la que solicita examen para Tercer Piloto de la Marina Mercante, le manifiesto, ~~que~~ por acuerdo del C. General de División Subsecretario del ramo encargado del Despacho, que puede pasar a este Departamento, a fin de que sustente el examen de que se trata, en la inteligencia de que el jurado lo formarán el C. Capitán de Fragata EDUARDO OLIVER G., Oficial 1/o. de este propio Departamento JULIO MOLINA y Subteniente de la Armada ANTONIO M. GARCINI.

Const. y R. México junio 29 de 1917.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

Al C. Ciro Orihuela Amado.

1/a. de Riva Palacio, número 21.- Ciudad.

Se transcribe para su conocimiento al C. Capitán de Fragata, Eduardo Oliver G.

Igual al C. Oficial Primero de este Departamento Julio Molina.

Igual al C. Subteniente de la Armada, Antonio M. Garcini.

ARMADA NACIONAL.

Subteniente.

Número 55.

0066

0066

0066

Paul

ARMADA NACIONAL
COMANDO EN JEFE
COMANDO EN JEFE
COMANDO EN JEFE

Acusa recibo de ofi-
cio número 93474.

ARMADA NACIONAL
COMANDO EN JEFE
COMANDO EN JEFE
COMANDO EN JEFE

Tengo la honra de acusar a Ud. recibo de su superior
oficio girado por la Sección de Personal bajo el número...
93474, fechado el 29 de Junio próximo pasado, en que se me
transcribe el superior acuerdo del C. General de División
Subsecretario del Ramo, encargado del Despacho, en respues-
ta a la instancia del C. Ciro Orihuela Amado, que solicita
exámen para Tercer Piloto de la Marina Mercante, debiendo
el que suscribe formar parte del jurado calificador.

Tengo el honor mi Contraalmirante de hacer a Ud. presen-
tes mi subordinación y respeto.

Constitución y Reformas.

México, D.F. Julio 2 de 1917.

El Subteniente.

Ant. Mancini

Exposado

Al C. Contraalmirante Jefe del Departamento de Marina.

Presente.

9
~~1087~~



00057

~~0007~~

ARMADA NACIONAL.
CAPITÁN DE FRAGATA.

Personal

S./N.

ARMADA NACIONAL
EJERCITO MILITAR
DEPARTAMENTO MARITIMO

Ciudadano General Subsecretario:

Remite actas del examen para 3er. Piloto, del C. Ciro Orihuela Amado.

(3 Anexos.)

Tengo la honra de adjuntar a usted con el presente, tres ejemplares del acta levantada con motivo del examen que para Tercer Piloto de la Marina Mercante Nacional, sustentó en esta Ciudad el C. Ciro Orihuela Amado, en cumplimiento de lo que tuvo a bien ordenar esa Superioridad, en Oficio número 93474 fechado el 29 de Junio último, por la cual acta, consta que el sustentante, fué aprobado como tal Tercer Piloto, con la calificación de BUENO, 9.66.

Tengo el honor mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Constitución y Reformas.

México, Julio 9 de 1917.

El Capitán de Fragata.

Edmundo Olvera J.

Per.
Mar.
Comandante
espediente
estudo.



2218

Al C. General Subsecretario de Guerra y Marina.

Presente.

ARMA NACIONAL
EJERCITO MILITAR
UNION SOLEDAD

10
~~0068~~

0068

LC068

En la Ciudad de México, D.F., a los siete días del mes de Julio de mil novecientos diez y siete, siendo las tres de la tarde, reunidos en la Sección Técnica del Departamento de Marina, de la Secretaria de Guerra los C.C. Capitán de Fragata Eduardo Oliver G., el Segundo Piloto de la Marina Mercante Nacional Julio Molina y el Subteniente de la Armada Antonio M. Garcini, a fin de proceder al exámen para Tercer Piloto de la Marina Mercante Nacional del C. Ciro Orihuela Amado, de conformidad con lo ordenado en superior disposición número 93474 de fecha 29 de Junio último, se declaró instalado el Jurado, procediendo el sustentante a sacar una de las cédulas que previene el Reglamento respectivo tocándole en suerte la número uno, con sujeción a la cual fué interrogado, contestando a todas las preguntas y demostrando en el manejo del Sextante y de las Tablas Aptitudes, por lo cual el Jurado después de transcurridas tres horas procedió a votar dando un resultado coeficiente, dicha votación de BUENO (9.66) por lo cual acordó que es de aprobarse y se aprueba al sustentante como tal Tercer Piloto de la Marina Nacional, levantando y firmando la presente por triplicado, para constancia en el lugar y fecha indicados.

MARINA
EJERCITO MILITAR
UNION SOLEDAD

Segundo Vocal.

El Subteniente de la Armada.

Antonio M. Garcini

Primer Vocal.

El Segundo Piloto.

Julio Molina

Presidente.

El Capitán de Fragata.

Eduardo Oliver G.

DE
GUERRA Y MARINA

Sección de Personal.

Núm. 2218

MINUTA

ENSEÑANZA NACIONAL
VIVO MILITAR
UNION SOLEDAD

19
0070

00370

ORIHUELA AMADO CIRO. -

---0---

Julio 9 de 1917. - El Capitán de Fragata EDUARDO OLIVER G. designado por superior acuerdo de Ud. Presidente del Jurado encargado de examinar para Tercer Piloto de la Marina Mercante Nacional al C. CIRO ORIHUELA AMADO, remite el acta de dicho examen, en la que consta que el sustentante resultó aprobado con la calificación de BUENO 9.66.

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

En vista del éxito del examen del interesado, en el que obtuvo una calificación de "BUENO", soy de opinión que se le expida con la fecha del superior acuerdo de Ud., el título de Tercer Piloto de la Marina Mercante, remitiendo a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas copia del mismo y un tanto del acta del examen, para su conocimiento y efectos consiguientes.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, 11 de julio de 1917.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malojica

SECRETARIA DE MARINA
MAY 11 1917

Indicio 12 de 1917

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.
Núm. 2218.

00071

00071

ARMA NACIONAL
TIPO MILITAR
CON SALDADA
HOY
MAYORADO

Anexo

Para su conocimiento y efectos consiguientes me es honroso acompañar a Ud. un tanto del acta de examen que para Tercer Piloto de la Marina Mercante Nacional, sustentó con -- aprobación en este Departamento el C. CIRO ORIHUELA AMADO, así como copia del título respectivo que le fué expedido.

Reitero a Ud. las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 2 de agosto de 1917.

Por O.del C.General Subsecretario E.del D.

El General Oficial Mayor.

I. C. Enriquez.



Al C. Subsecretario de Comunicaciones y Obras Públicas, Encargado del Despacho.

B.V.M.

Presente.

CC072 = 14.

0072
1

Recibi del Departamento de Marina de la Secretaria de Guerra Y Marina, un Título de Tercer Piloto de la Marina Mercante Nacional, expedido á mi Favor.

México. 9 de Agosto de 1917.

Ciri Cubela Amado
H

750
CASA NACIONAL
FIVO MILITAR
ACCION SOLEDA*

DEPARTAMENTO DE MARINA.

ARMADA NACIONAL
CORPO MILITAR
100 SOLEDA

Sección de Personal,
Núm. 2218

0073
~~0073~~

00073



Al margen un estampilla de un peso debidamente cancelada, y el retrato del interesado.-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-El Escudo de las Armas Nacionales.-JESUS AGUSTIN CASTRO, GENERAL DE DIVISION, SUBSECRETARIO ENCARGADO DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA:-Por cuanto a que el C. CIRO ORIHUELA AMADO, reúne la suficiencia y demás buenas circunstancias que se exigen para desempeñar la plaza de TERCER PILOTO de la Marina Mercante Nacional, según consta en el acta de exámen que para el efecto sustentó en esta Capital el día nueve del mes de julio de mil novecientos diecisiete.-He tenido a bien nombrarlo como tal TERCER PILOTO y que en virtud de este nombramiento firmado de mi mano, refrendado por el Comandante de Marina respectivo y tomado que sea su razón, puede ejercer esta plaza y se le guarden las consideraciones que con arreglo a las leyes vigentes deben gozar los de su clase.-Mexico, a primero de agosto de mil novecientos diecisiete.-J.A.Castro.-rúbrica.-Un sello que dice.-Secretaría de Guerra y Marina.-México.-Título de Tercer Piloto de la Marina Mercante Nacional, expedido a favor del C. Ciro Orihuela Amado.-Se tomó razón a fôjas una del libro respectivo con el número dos.-México, a ocho de agosto de mil novecientos diecisiete.-El Contraalmirante, Jefe del Departamento.-H. Rodríguez Malpica.-Un Sello que dice Secretaría de Guerra Departamento de Marina.

Es copia fiel de su original.

México, 9 de agosto de 1917.

Por O.del C. General Subsecretario E.del D.
El General Oficial Mayor.



SECRETARIA NACIONAL
CORPO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

~~767~~
0074

Personal

0074
~~0074~~

DIRECCION DE PUERTOS, FAROS
Y MARINA MERCANTE

Depto. de Marina
Mercante.-----

Num.... 1767



TENGO la honra de acusar a Ud. recibo --
de su atento oficio número 2218 fechado el 2 del actual y --
girado por la Sección de Personal del Departamento de Mari-
na de esa Secretaría a su digno cargo, con el que se sirvió
adjuntar copias del acta de examen que para 3er. Piloto de
la Marina Mercante Nacional sustentó con aprobación el C. --
CIRO ORIHUELA AMADO, y del título respectivo que le fué ex-
pedido.

Reitero a Ud. las seguridades de mi atent
y distinguida consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS,

México, agosto 20 de 1917.

P. O. del Subsecretario.,

El Oficial Mayor.,

J. Goramillas

[Handwritten signature]

Al C. Gral. Sub-Secretario de Guerra y Marina.

APL/amm.

Presente.

ENSA NACIONAL
VIVO MILITAR
ACCION SOLEDAD

00075

0075

ORIHUALA AMADO CIRO. - Ex-Alumno.

-----00000-----

3

Marzo 8 de 1921. - El C. CIRO ORIHUELA AMADO, en carta que dirige al C. Presidente de la República pide se le reconozca el grado de Coronel que llegó a obtener en la Revolución o el que se crea equitativo y conveniente en la Armada, en vista de ser su profesión la de Marino y de haber navegado constantemente.

QUE EN LA ARMADA NO ES
POSIBLE QUE INGRESE -
CON EMPLEO EQUIVALEN-
TE AL DE CORONEL. PASE
EL INCIDENTE A ESTADO
MAYOR PARA QUE RESUEL-
VA RECONOCIMIENTO DE
GRADO DE CORONEL.

C. GENERAL DE DIVISION, SECRETARIO:

El C. ORIHUELA AMADO, en la carta de referencia manifiesta al C. Presidente de la República que, hechos sus estudios en la Escuela Naval Militar, en el año de 1914 se incorporó a las fuerzas de la División del Norte habiendo concurrido a todos los combates librados en el Occidente y llegando a obtener el grado de Coronel. En la misma carta relaciona el interesado los servicios que prestó a la Revolución e indica que si con anterioridad no había solicitado el reconociendo de su grado de Coronel o el que se crea equitativo y conveniente en la Armada, era porque no había querido ser una carga para la Nación, pero ahora, por circunstancias especiales, suplica se le reconozca el grado de Coronel, de acuerdo con los comprobantes que dice haber remitido por separado a la Secretaría del digno cargo de usted, y que en este Departamento no han sido recibidos.

Los antecedentes que se tienen en esta Oficina del C. ORIHUELA, son los siguientes:

Ingresó como Alumno interno de la Escuela Naval Militar, el 1/o de septiembre de 1911;

Ascendió a Cabo Alumno el 1/o de septiembre de 1913;

En 29 de abril de 1914, se le concedió la condecoración de plata de la "Segunda Invasión Norteamericana", por su distinguido comportamiento en la defensa de la Escuela Naval, atacada por los invasores norteamericanos el 21 de ese mismo mes; y

En 13 de junio de ese propio año (1914), se dispuso que pasara a continuar sus estudios al Colegio

Militar.

SECRETARIA DE LA
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL

Estos son los únicos antecedentes que obran en el archivo de este Departamento referentes al peticionario.

El suscrito, por lo que respecta a su ingreso a la Armada, opina que no es posible concedérselo con empleo equivalente al de Coronel (Capitán de Navío), por exigirse para ello los conocimientos y práctica necesarios, que no tiene. En tal virtud, quedando por resolver lo que se refiere al reconocimiento del grado de Coronel, que no es de la competencia de este Departamento, sino probablemente del de Estado Mayor, se turnará a éste el incidente de que se trata, con los antecedentes que obran en este de Marina.

Salvo el más acertado parecer de Ud.

México, a 21 de abril de 1921.

El Comodoro Jefe del Departamento,

Jacinto Chelau

SECRETARIA
COMANDANCIA
CANIT
DEPTO. DE EST

ARMADA NACIONAL
CIVIL MILITAR
COMUNICACION SOLEDAD

- Se turna escrito y documentos del C. CIRO ORIHUELA AMADO, pidiendo se le reconozca grado de Coronel.

BOLETA CON TRAMITE

México, a 22 de abril de 1921.

(Handwritten scribble)

0076
00076

DE MARINA
1960
(Handwritten marks)

Al C. General,
Jefe del Departamento de Estado Mayor,
Presente.

Por acuerdo del C. General de División, Secretario del ramo, y para que por conducto del Departamento al cargo de usted se sirva resolver lo que proceda, adjunto se remite, en seis fojas útiles, el incidente relativo a la petición que hizo al C. Presidente de la República el C. CIRO ORIHUELA AMADO, para que se le reconozca el grado de Coronel que dice llegó a obtener en la Revolución.

Por vía de informe a continuación se relacionan los antecedentes del interesado que obran en el Archivo de este Departamento, en el concepto de que por lo que respecta a su ingreso a la Armada Nacional, no es posible concedérselo con empleo equivalente al de Coronel (Capitán de Navío), por exigirse para ello los conocimientos y práctica necesarios, que no tiene.

Los antecedentes de ORIHUELA, son:

Ingresó como Alumno interno de la Escuela Naval Militar, el primero de septiembre de 1911;

Ascendió a Cabo Alumno el 1/o de septiembre de ... 1913;

En 29 de abril de 1914 se le concedió la Condecoración de plata de la "Segunda Invasión Norteamericana" por su distinguido comportamiento en la defensa de la

###

###

Escuela Naval, atacada por los invasores norteamericanos, el 21 de ese mismo mes; y

En 13 de junio de ese propio año (1914), se dispuso que pasara a continuar sus estudios al Colegio Militar.

Reitero a usted mi atenta consideración.
El Comodoro, Jefe del Departamento,

José de la Llave,

SECRETARIA DE LA DE
DIRECCION DE AF
SECRETARIA
ARCHIVO
COMUNICACIONES
FEDERACION
CARRERA
JUL.
CARRERA
DEPTO. DE ESTADIS

10188

- Se turna para resolución incidente relativo a la solicitud para que se reconozca grado de Coronel y se utilicen sus servicios, al C. CIRO ORIHUELA AMADO.

LA NACIONAL
CORPO MILITAR
DE SOLIDARIDAD

BOLETA CON TRAMITE
México, a 24 de julio de 1923.

0077

Dpto. de Marina

Al C. General,
Jefe del Departamento de Caballería,
P r e s e n t e .

00077

6389

Adjunto y en dos fojas útiles, me permito remitir a usted, para la resolución que estime conveniente, carta del señor Cónsul de México en Nueva Orleans, La., E. U. A., en la que recomienda al C. General, Secretario del ramo, al C. CIRO ORIHUELA AMADO, Piloto de la Marina Mercante Nacional, para que le sea reconocido su grado de Coronel que dice haber obtenido durante la revolución y se utilicen sus servicios en la Infantería de Marina o en el mando de un Regimiento de Caballería que fué su arma. Asimismo remito a usted, opinión que con este motivo se formuló en este Departamento, de la que se desprende que en ninguna forma correspondería expedirle despacho de Coronel de Infantería de Marina, puesto que en la Armada no ha llegado a prestar sus servicios el C. ORIHUELA en ninguna época.

MARINA
500
TICA Y ARCHIVO
DE MARINA

[Handwritten signature]

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

EL COMODORO JEFE DEL DEPARTAMENTO.

José de la Llave

SA NACIONAL
VO MILITARIA
ION SOLEDAD

00078.
0078

Al margen: CONSULADO GENERAL DE MEXICO.-616-17-18 Hibernia Bank
Bldg.-P.O.Box 1382.-NEW ORLEANS.-Asunto Particular.-Mayo 10 de 1923
Señor General Francisco R. Serrano, Secretario de Guerra y Marina.-
Mexico, D.F.Mexico.-Muy estimado amigo:-La presente será puesta en
tus manos por el Capitán de Marina, Señor Ciro Orihuela Amado, quien
hasta el día de hoy y por mas de dos años tuvo a su mando el vapor
TEHUANTEPEC de la Cia Naviera Mexicana, S.A.-Con motivo de haberse
amarrado en este puerto el Vapor Tehuantepec y regresado su tripula-
cion a Veracruz, el citado Sr Orihuela Amado, que durante la revo-
lucion sirvió en el Ejercito como Coronel, ha quedado sin empleo -
por lo que, muy especialmente, me permito recomendártelo a fin de
que, si es posible, le sea concedido y reconocido nuevamente su -
grado utilizando sus servicios ya sea en la Infantería de Marina
o en el mando de un Regimiento de Caballería que fue su arma.-Se
guro de que harás todo lo que puedas por ayudar en la mejor forma
al Sr Orihuela, te doy anticipadas gracias, repitiendome con el gus-
to de siempre.-Tu amigo que te aprecia de veras.-ARTURO M.ELIAS.-

Es copia simple:

Mexico, D.F. 24 de julio de 1923.

USA NACIONAL
VO MILITAR
ION SOLIDAR
MANTENGO OYIR

COPIA SIMPLE.

00079

0079

172285.- E.M.

C. Comodoro:

El Cónsul de México en New Orleans, E. U. A., recomienda por carta al C. General Secretario de Guerra y Marina, al C. Ciro Orihuela Amado, Piloto de la Marina Mercante Nacional, para que le sea reconocido su grado de Coronel que dice haber obtenido durante la revolución y se utilicen sus servicios en la Infantería de Marina o en el mando de un Regimiento de Caballería que fué su arma.

El Cónsul en New Orleans recomienda al C. Ciro Orihuela Amado, para que se le reconozca su grado de Coronel y se utilicen sus servicios en la Infantería de Marina. Que se turne al Departamento de Caballería para su resolución con la opinión que originó su petición en lo que se refiere a la Armada.

Los unicos antecedentes que del recomendado existen en este Departamento, hacen ver que hizo sus estudios en la Escuela Naval Militar, hasta el tercer año, pasando al Colegio Militar por haberlo solicitado; y posteriormente solicitó examen para 3/er. Piloto de la Marina Mercante en el que fue aprobado, expidiéndosele el despacho respectivo; por lo tanto en la Armada Nacional no ha llegado a prestar sus servicios en ninguna época, salvo el tiempo que permaneció como Alumno de la Escuela Naval, por lo que en ninguna forma correspondería expedirle despacho de Coronel del Cuerpo de Infantería de Marina.

J. DE LA LLAVE.

Rúbrica.

Como los servicios que hubiere prestado a la revolución y los grados que se le concedieron fueron en el arma de Caballería, el Estado Mayor es de opinión, que la carta de referencia sea turnada al Departamento de dicha Arma para su resolución en la parte correspondiente, con la opinión a que dió origen su petición en lo que se refiere a la Armada.

Salvo siempre la mas acertada opinión de usted.

Atentamente

México julio 20 de 1923.

P. A. del Ing. Naval, Subinspector General.

El Capitán de Navío.

ARTURO LAPHAM.-Rúbrica.

México a 24 de julio de 1923

USA NACIONAL
VO MILITARIA
CION SOLEDAD

-Se remite incidente relativo al C.CIRO ORIHUELA AMADO, por no haber antecedentes en este Departamento.

0080

Dep.de Cab.-

Al C.Secretario Particular
del C.General de Div.Srio.del Ramo.
P r e s e n t e .

0080

(Con cuatro anexos)

En vista de que en este Departamento de mi cargo, no hay antecedentes del C.CIRO ORIHUELA AMADO, Piloto de la Marina Mercante Nacional, en tres fojas útiles y una boleta me permito remitir a esa Secretaría incidente de igual número que el presente, para los efectos a que haya lugar.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F. a 4 de agosto de 1923.
EL GRAL. JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Gmo. Nelson.

Y ARCHIVADO

Telegrama.

6

URGENTE.

10081

Irapuato, Gto.
Enero 16/1924.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

Urge localice usted a Capitán de Navío Giro Orihuela Amado para ver si puede salir por tren de mañana a esta ciudad, donde tengo pre-
visión tratar con él.- Afate.

President República,
A. Obregón.

TRANSMITASE A:

Gral. Amado Aguirre, Srio. Comunicaciones.- México, D. F.
Gral. F. R. Manzo, Subsrio. Guerra.- México, D. F.

AO/CAE.

81

Telegrama.

0-8 2

0082

LA GACETA NACIONAL
S. ARCHIVO MILITAR
AB-FRACCION SOLEDAD

Irapuato, Gto.
Enero 17/924.

Gral. e Ing. Amado Aguirre,
Srio. Comunicaciones.
MEXICO, D. F.

Para
[Stamp]

Su mensaje hoy informando estar localizando a Orihuela Amado.- Afnte.

Presidente Republica,
A. Obregón.

GACETA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

CG/AGB.

82

~~273~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

~~00000~~

TELEGRAMA RECIBIDO EN

157 Sria Guerra Mexico Df 17 Enero of d 20-.Dopshg-.

Gral Div A.Obregon-.

101-R2-M

Nro..70-.Sub-Sria-.Honrome referirme superior mensaje fecha de ayer, no pudiendo dar cumplimiento a su superior disposicion en el sentido de que Capitan de Navio orihuela saliera anoche mismo por no haber sido posible localizarlo, pero hoy en la mañana se le comunicó y se le dieron pases para que salga en primer tren-.Resptte-.El Gral de B. SubSecretario-.

F.R.Manzo-.

23-.

LA COMISIÓN NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
GENERAL - FRACCIÓN BUENAS

Coro Orihuela Amado

83

01888

0-8
Telegrama. 101-R2-B

Irapuato, Gto.-
enero 18 de 1924/

00094



Capitán Navío,
Ciro Orihuela Amado,
A bordo tren número 7.
de hoy.- DONDE SE ENCUENTRE.

Cárdenas *Bravo*

En donde encuentre usted tren número ocho de hoy en que viaja General Rodríguez Malpica, sírvase transbordarse y ponerse a órdenes dicho General, por cuyo conducto recibirá instrucciones de esta Presidencia.- Afmte.

Presidente República,
A. Obregón.-

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
SECCION UNIDAD

84

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS INTERNACIONALES

0 278
0085

TELEGRAMA RECIBIDO EN

130 México D.F. 19 enero 9fui 51/off d 14.25 r 14.40

Gral. A. Obregón.-
Urgente.

101. R2-M

Respetuosa, pero firmemente, permitome insistir sobre absoluta necesidad, tener una amplia conferencia con Vd., Gral Amado Aguirre, participa de mi creencia Garantizole ser asunto importante y permitome rogarle vaya yo esa objeto indicado.

Suplicole contestarme a cargo del Sr. Gral. D. Amado Aguirre. Srio. de Comunicaciones. Resptte. Capitan de Marina.

G. Orihuela Amado

ARCHIVO
DE FRACCION

0-0
2

Telegrama.

Irapuato, Gto.
Enero 19/1924.

10086

Capitán de Marina
Ciro Orihuela Amado.
C/s. Gral. e Ing. Amado Aguirre.
Srio. Comunicaciones.
MEXICO, D. F.

Suya hoy.-Yo ya hablé con Gral. Malpica y usted
no debe perder tiempo en venir hasta ésta.-Afmte.

Presidente República.
A. Obregón.

E. MARINA

10086



1924

CG/AGB.

86



ARMADA NACIONAL
SEGURIDAD MILITAR

Sección de Mesa Núm. _____

Personal

ASUNTO: - Se le nombra comisión en Tampico.

0085

00087

SECRETARIA
GUERRA Y MARINA

AL C. CIRO ORIHUELA AMADO.
Presente.

EL C. GENERAL DE BRIGADA OFICIAL MAYOR del Rango, en acuerdo de esta fecha, se sirvió disponer que quede usted comisionado en el Sector Naval de Tampico, Tamps., como Comandante del vapor "Jalisco" con la asimilación de Capitán de Navío.

Le comunico a usted para su conocimiento y efectos, manifestándole que se giran órdenes para que se le ministre un mes de sus haberes, asignaciones de mando, de embarque y de técnico correspondientes, como paga de marcha que le será descontada por terceras partes de sus haberes corrientes; así como para que se le cubra en esta Capital la suma de \$ 200.00 doscientos pesos como viáticos.

Sus haberes y asignaciones citados, le serán cubiertos por conducto de la Aduana en Tampico, con cargo a la partida del Presupuesto de Egresos destinada para Impresiones de guerra.

Ya se gira boleta a la Sección de Ferrocarriles de esta Secretaría para que le expida el pasaje respectivo.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRASIO EFECTIVO. NO REFLECCION.

México, a 22 de enero de 1924.

El Comodoro, Jefe del Departamento,

Juan del Río
[Handwritten signature and stamp]

CONFIRME.

El Contraalmirante Jefe Superior de la Armada.

R. Rodríguez Malpica
[Handwritten signature]

u/c para el C. Gral. Jefe del Departamento de Estado Mayor - Presente.,

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

de Personal

- Pasaje a Tampico, en favor del C. Cap. de Nav. asimilado, CIRO ORIHUELA AMADO.

ARMADA NACIONAL
COMANDO EN JEFE
ESTADO MAYOR MILITAR
SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE PASAJES Y VIAJES

Boleta con trámite.

México, a 22 de Enero de 1924.

0083

0088

Al C.
Jefe de la Sección de Ferrocarriles.
P r e s e n t e .

He de merecer a usted se sirva librar sus órdenes a fin de que se expida pasaje de esta Capital a Tampico, Tamps en favor del C. Capitán de Navío asimilado, CIRO ORIHUELA AMADO, Comandante del vapor "Jalisco", quien marcha a incorporarse. Este pasaje será libre conforme a la circular relativa.

Reitero a usted mi atenta consideración.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL COMODORO, JEFE DEL DEPARTAMENTO.

José de la Llave,

CONFORME
El Contraalmirante Jefe Superior
de la Armada,

H. Rodríguez Malpica,

13.
Enero 23
SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE PASAJES Y VIAJES
COMANDO EN JEFE
ESTADO MAYOR MILITAR

ENSA NACIONAL
FIVO MILITAR
ACCION SOLEDA

de ~~suma~~
Personal

0082

- Se lo nombra comisión
en Tampico.

00089

Al C. CIRO ORIHUELA AMADO.
Presente.

MARINA
966
JUN 10 1924

EL C. GENERAL DE BRIGADA OFICIAL MAYOR del Famo, en acuerdo de esta fecha, se sirvió disponer que quede usted comisionado en el Sector Naval de Tampico, Tamps., como Comandante del vapor "Jalisco" con la asimilación de Capitán de Navío.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos, manifestándole que se giran órdenes para que se le minstre un mes de sus haberes, asignaciones de mando, de embarque y de técnico correspondientes, como paga de marcha que le será descontada por terceras partes de sus haberes corrientes; así como para que se le cubra en esta Capital la suma de \$ 200.00 Cientos pesos como viáticos.

Sus haberes y asignaciones citados, le serán cubiertos por conducto de la Aduana en Tampico, con cargo a la partida del Presupuesto de Egresos destinada para imprevistos de guerra.

Ya se gira boleta a la Sección de Ferrocarriles de esta Secretaría para que le expida el pasaje respectivo.

Reitero a usted mi atenta consideración.
CONFESIO EFECTIVO. NO PERLECCION.
México, a 22 de enero de 1924.
El Comodoro, Jefe del Departamento,

José de la Llave,

CONFORME.
El Contraalmirante Jefe Superior
de la Armada.

H. Rodriguez Malpica,

- c/c para el C. Gral. Jefe de la 9ja Jefatura de Operaciones Militares - Tampico - Tamps.,
- " para la Sección de Ferrocarriles - Pte.,
- " para el c. Comodoro Jefe del Sector Naval en Tampico - Tamps.,
- " para el Departamento de Edo. Mayor - Pte.,



SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA

ARMADA NACIONAL ACCIONES MILITARES MUY URGENTE

30/80464

Sección de Mesa Personal ASUNTO: Núm. 00090

INICIATIVA 0081

México, a 22 de enero de 1924.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO

Respetuosamente me permito proponer a usted que se giren órdenes para que el C. CIRO ORIHUELA AMADO marche desde luego al puerto de Tampico, - Tamps., para quedar comisionado en el Sector Naval como Comandante del vapor "Jalisco" con la asimilación de Capitán de Navío.

QUE EL C. CIRO ORIHUELA AMADO QUEDE COMISIONADO EN EL SECTOR NAVAL DE - TAMPICO COMO COMANDANTE DEL VAPOR "JALISCO", Y CON ASIMILACION DE CAPUTAN-DE NAVIO. MINISTRANDOSELE UNA PAGA DE MARCHA Y \$ 200.00 COMO VIATICOS. ----

CONFORME CON LA INICIATIVA EL GRAL DE M. OF. MAYOR.

Si se sirve usted acordar de conformidad esta propuesta, se librarán órdenes urgentes para que se ministre al interesado, en esta Capital, - un mes de sus haberes y asignaciones (de mando, embarque y técnico) como paga de marcha que le será descontada por terceras partes de sus haberes corrientes y la suma de \$ 200.00 doscientos - pesos por concepto de viáticos.

Hy. Hy. Asuntos

Por último se expedirá el pasaje correspondiente de esta Capital a Tampico, Tamps.

Enero 22/924.

Respetuosamente.

El Comodoro Jefe del Departamento.

J. J. J.



CONFORME EL Contraalmirante Jefe Superior de la Armada.

R. Rodríguez Mabeja

Al contestar este Oficio, cite usted el número del Oficio, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

90

Telegrama.

0-6 ~~258~~

Irapuato, Gto.
Enero 14/1924.

00091

SECRETARIA
DE MARINA
ARCHIVO
FRACCION
BOLEDAS

TAY
BOLEDAS

Gral. e Ing. Amado Aguirre,
Secretario Comunicaciones,
México, D. F.

Enterado su atento hoy, relativo salida rumbo ésta Capitán
Navío Cirio Orihuela Amado.- Afmto.

Presidente República,
A. Obregón.

DE
SECRETARIA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO
FRACCION BOLEDAS

AO/CAM.

de ~~1924~~ s/n.
Contabilidad.

Pide ministro fondos al Pagador del Departamento de Marina, para que cubra una paga de marcha y la cantidad de \$200.00 como viáticos al Capitán de Navío Asimilado, CIRO ORIHUELA AMATO.

LA NACIONAL
COMUNICACION MILITAR
DIVISION SOLEDAD

Al C. Tesorero General de la Nación,
Presente.

00092

Departamento de Marina.

0084

MUY URGENTE

He de merced a usted se sirva ordenar con caracter de urgente, que la Tesorería de su merced cargo ministre fondos al C. Pagador del Departamento anotado al margen, para que cubra al C. Capitán de Navío Asimilado CIRO ORIHUELA AMADO, una paga de marcha de su haber y asignaciones, y la cantidad de \$200.00 doscientos pesos, como viáticos, para que marche a Tampico, Tamps., en comisión urgente del servicio, encareciéndole además que se radiquen en la Aduana Marítima del mencionado Puerto, los pagos subsiguientes de los haberes y asignaciones del Jefe de que se trata, a cuyo efecto ya se han expedido las autorizaciones de pago respectivas.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO RENOVACION.
México, D.F., a 24 de Enero de 1924.
P.O. del General de División, Secretario,
El General de Brigada, Oficial Mayor.

M. M. ACOSTA.

SECRETARIA
DIRECCION DE ESTADOS

Handwritten signatures and stamps, including a large circular stamp with the word "MARINA" and other illegible text.

para el C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, Pte.
para el C. Pagador del Departamento de Marina, Pte.
para el C. Contralmirante, Comandante General de Marina del Golfo, a bordo del cañonero "Bravo".



SECRETARIA NACIONAL MILITAR EN SOLEDAD

SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

Sección de Mesa Núm.

Personal

ASUNTO:

INICIATIVA

México, a 25 de enero de 1924. 0080

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO:

0093

QUE EN ESTA CAPITAL SE CUBRAN AL CAP. DE NAV. ASIMILADO CIRO ORIHUELA AMADO, LOS HABERES QUE SE LE ADEUDAN DESDE EL 13 DE DICIEMBRE COMO CORONEL DEL EJERCITO.

Con fecha 22 del mes en curso, por superior acuerdo de usted, se giraron órdenes para que el C. Coronel CIRO ORIHUELA AMADO ingresara a la Marina de Guerra con la asimilación de Capitán de Navío, encargándose del mando del vapor "Jalisco". Ahora bien, como al expresado Jefe se le adeudan sus haberes de Coronel, desde el día 13 de diciembre del año próximo pasado, hasta el día 21 de enero en curso, el suscrito respetuosamente se permite proponer a usted que se giren órdenes urgentes para que antes de que marche al puerto de Tampico para incorporarse a la comisión que tiene designada, se le cubran en esta Capital sus referidos haberes, por conducto de la Pagaduría del Departamento de Marina.

CONFORME CON LA INICIA
TIVA
DEL GRAL DE B. OFICIAL MYR.
TICA Y AR...

ly. ly. Acosta

Salvo el muy acertado parecer de usted.

El Comodoro Jefe del Departamento,

Jarilla

Enero 26/1924

CONFORME

El Contraalmirante Jefe Superior de la Armada,

H. Rodríguez Morales

de Sin.
Personal

- Se ordena pago de haberes que se le adeudan como Coronel.

NSA NACIONAL
FVMO MILITAR
COMANDO EN JEFE
ARMADA

00094

0088

Al C. Capitán de Navío Asim.
CIRO ORIHUELA AMADO.
Presente.

Para su conocimiento y efectos, manifiesto a usted que por acuerdo del C. General de Brigada, Oficial Mayor del ramo, se giran órdenes para que por conducto de la Pagaduría del Departamento de Marina, se le liquiden los haberes que como Coronel se le adeudan desde el día 13 de diciembre último hasta el 21 inclusive del mes en curso.

Reitero a usted mi atenta consideración.
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, a 25 de enero de 1924.
El Comodoro, Jefe del Departamento,
José de la Llave,

ARMADA
COMANDO EN JEFE
MEXICO

CONFORME
El Contraalmirante Jefe Superior
de la Armada.

H. Rodríguez Malpica

C/c para el C. Pagador del Departamento de Marina -
Pte.

fam

ISA NACIONAL
VO MILITAR
COMUNIDAD

SECRETARÍA DE MARINA

de Contabilidad. S/E.

- Pide se ministren fondos al Pagador del Departamento de Marina para que liquide haber y asignaciones pagas de marcha y viáticos al personal que se expresa que marcha a Tampico, Tamps en comisión urgente del servicio.

Al C. Tesorero General de la Nación,
Presente.

0087
00095

Departamento de Marina.

SECRETARÍA DE MARINA
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

He de merecer a usted se sirva ordenar que la Tesorería de su merecido cargo ministre al C. Pagador del Departamento de Marina de esta Secretaría, los fondos suficientes para que pueda liquidar los haberes que se adeudan al C. Capitán de Navío CIRO ORIBUELA AMADO, las pagas de marcha de los CC. Radio-Telegrafista RAMON CORTES, Telegrafista JOSE MARIA BUSTOS, Mayor de Infantería MIGUEL ANDRADE ROUSSEAU, Primer Maestro de Máquinas MIGUEL ANGEL LARA, Capitán 2/o de Infantería, RAPHAEL LLIMAS, Capitán 1/o de Caballería JAVIER VELASCO, Mayor de Caballería JOSE E. DIAZ y Jefe de Grupo LUIS CORTES, así como sus viáticos correspondientes; en el concepto de que el importe total de estas liquidaciones asciende a la suma de \$2,499.50 DOSMIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CINCUENTA CENTAVOS; manifestandole que ya se expiden las autorizaciones de pago respectivas.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

SUPRASIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 29 de Enero de 1924.
P.O. del General de División, Secretario,
El General de Brigada, Oficial Mayor.

M. M. ACOSTA.

C/c para el C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, Pte.
" " " C. Pagador del Departamento de Marina, Pte.

Pers.

Relativo al pago de haberes del C. Ciro Orihuela Amado, como -- Coronel.

00096

~~00099~~

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
SECRETARIA DE MARINA

REPARTAMENTO DE MARINA.
Al C. Pagador del Departamento de Marina.
Presente.

Como aplicación al oficio sin número de esta Secretaría, fechado el 28 del mes en curso y relativo al pago de haberes que se adeudan al C. Ciro Orihuela Amado, como Coronel desde el 13 de diciembre último hasta el 21 de enero actual, manifiesto a Usted que el interesado fué alta como Coronel, por Acuerdo del C. Presidente de la Republica el citado día 13 de diciembre; en la inteligencia de que como el expresado Jefe no llegó a pasar Revista de Administración en el presente mes, ya se dirige atento oficio a la Contraloría General de la Nación, suplicándole se sirva ordenar la dispensa de presentación del justificante respectivo, a efecto de que el interesado no sufra perjuicio en la percepción de los haberes que se le adeudan.

Reiterándole a Usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
México, D.F., Enero 30 de 1924.
EL COMODORO JEFE DEL DEPARTAMENTO.

JOSE DE LA LLAVE.

CONFORME.

El Contralmirante Jefe Superior de la Armada.

H. RODRIGUEZ MALPICA.

- p.- Al C. Contralor General de la Nación, encareciéndolo ordene la dispensa.
- p.- Para el Delegado de Contraloria en el Departamento de Marina.- Presente.-

c/o.



MARINA

ACUERDO

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
Y
0097

0090

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR. - - - -

México, 31 de enero - - - - de 1924.-

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
SUBSECRETARIA.
Número 429.

14783

6695

Gírense las órdenes correspondientes a -
efecto de que le sean cubiertos haberes como Coronel, al C.
CIRO ORIHUELA AMADO, del 13 de diciembre del año próximo --
pasado, al 21 de enero actual, en que pasa como Capitán de -
Navío de la Armada Nacional. - - - -

EL GENERAL DE BRIGADA SUBSECRETARIO.

Méx. Feb. 4/924s.-
Vernese al Depto. de -
Marina, por ser de su com-
petencia resolver sobre el-
particular -
EL CORL. DE INGS. SUBJEFE
ENC. DEL DEPARTAMENTO.
J. P. RAMIREZ.

jb.jss.

97

de
Contabilidad.

S/N.

- Que se sirva liquidar al
C. Capitán de Navío Asimilado CIRO ORI
HUELA AMADO, de los haberes que se le
adeudan como Coronel.

ARMA NACIONAL
EJERCITO MILITAR
ASOCIACION SOLEDAD
DE LA
ARMADA

0094

Al C. Pagador del Departamento de Marina,
Presente.

0098

Departamento
de Marina.

Me da merecer a usted se sirva liquidar los haberes
que se adeudan al C. Capitán de Navío Asimilado CIRO ORIHUE-
LA AMADO, del 13 de Diciembre del año próximo pasado hasta
el día 21 del presente mes inclusive, como Coronel del Ejercito,
a razón de \$12.60 doce pesos sesenta centavos diarios,
en el concepto de que ya se expidió autorización de pago por
el importe total de dicha liquidación o sea por la suma de -
\$504.00 quinientos cuatro pesos.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F., a 31 de Enero de 1924.

P.O. del General de División, Secretario,
El Comodoro Jefe del Departamento

Jose de la Llave

Conforme:

El Contralmirante, Jefe
Superior de la Armada.

H. Rodriguez Malpica

RECEIVED
JAN 31 1924
DEPARTAMENTO DE MARINA

C/c para el C. Capitán de Navío Asimilado, CIRO ORIHUELA AMADO,
Presente.-

98



00099

0092

Telegrama..... 245.
Enero 31 de 1924.-

En esta fecha se da a conocer al Capitán de Fragata José R. Fernández el nombramiento que la Superioridad hizo en su favor como Comandante del vapor "Moctezuma", y como Comandante del "Jalisco" al C. Giro Orimela, sin perjuicio de la comisión que desempeña el primero de los citados como Jefe Interino de dicho Sector, así como Jefe de Grupo en favor del Teniente Coronel Donaciano Frutos.

Véase expediente de Marina Guerra.-Fletamentos.-
Vapor "Moctezuma".- Personal.- Mercante.

Asunto:-De enterado que se
le ministrarán las cantidades que
se expresan, al Cap. de Navío Asim.-
CIRO ORIHUELA AMADO.

ENSA NACIONAL
FIVO MILITAR
ACCION SOLEDAD

0005-100

17174

AL C. GENERAL DEDIVISIO SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.
MEXICO . D.F:

Departamento de Marina
EL OFICIAL DE PARTES

Tengo la honra de informar a usted, que por su --
atento oficio s/n., de fecha 24 del pasado enero, girado
por la Sección de contabilidad del Departamento de Ma-
rina de esa secretaría a su digno cargo; quedo entera-
do de que se pidió se ministren fondos al pagador del
propio Departamento, para que cubriera una paga de mar-
cha y la cantidad de \$,200.00, como viáticos, al capitán
de Navío Asimilado, ciro Orihuela Amado, para que marche
a Tampico.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presen-
tes, mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
a bordo, N. Orleans, La., a 1/o. de febrero de 1924.
EL CONTRAALMIRANTE COMANDANTE.

O. Orihuela





Mar

NUM. -344.

ASUNTO: -Enterado de que queda comisionado en el Sector Naval de este Puerto el C. Ciro Orihuela Amado, con la asimilación de Capitán de Navío.

CUARTEL GENERAL
Fuerzas Navales
IV. MILITAR
SECCION SOLEDAD

00101

0005



21465

al Departamento de Marina
EL OFICIAL DE PARTES

Al C. General de División
Secretario de Guerra y Marina,
México, D.F.-



Tengo la honra de manifestar a usted que por el contenido de su superior oficio s/n., girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina, quedo enterado de la disposición de esa Secretaría relativa a que queda comisionado en el Sector Naval de este Puerto como Comandante del vapor "Jalisco" el C. Ciro Orihuela Amado, con la asimilación de Capitán de Navío.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO RELECCION.
Tampico, Tamps., 5 de febrero de 1924.
El General de Brigada Jefe de O.M.

Benecio P. de la Cruz



SECRETARÍA

DE

GUERRA Y MARINA

Departamento de Estado Mayor.

ARMADA NACIONAL
COMANDO EN JEFE
COMANDO MILITAR
DE FUERZAS
DE SELECCIÓN

237

ASUNTO: Se le turna acuerdo del C. Gral. de Div. Subsecretario, disponiendo se le cubran sus haberes como Coronel al C. Ciro Orihuela Amado.

0096

BOLETA CON TRAMITE.
México, D. F., a 6 de febrero de 1924.

10102

Al C. Comodoro Jefe del Departamento de Marina.
Presente.

227

Adjunto, y por ser de la competencia de ese Departamento a su merecido cargo resolver sobre el particular, me permito remitir a usted el acuerdo del C. General de División Subsecretario, girado bajo el número 429, con fecha 31 de enero próximo pasado, disponiendo se le cubran sus haberes como Coronel al C. Ciro Orihuela Amado, del 13 de diciembre del año próximo pasado al 21 de enero último, en que pasa como Capitán de Navío de la Armada Nacional.

Reitero a usted mi atenta consideración.

El Corl. de Ings. Subjefe Enc. del Depto.

J. J. Ramis

1 anexo.

*Cont. y
Pus.
Ejecutiva*

*Por el Jefe de
Gabinete*

100
100
100

En este Oficio, cite usted el número de mismo, Departamento, Secretaría y Mesa que lo gira, a fin de que se tramite su asunto.

Se le turna acuerdo del C. Gral. de Div. Subsecretario, disponiendo se le cubran sus haberes como Coronel al C. Ciro Orihuela Amado.

ARMADA NACIONAL
COMANDO EN JEFE
DEPARTAMENTO DE MARINA
ESTADO MAYOR

BOLETA CON TRAMITE.
México, D. F., a 6 de febrero de 1924 0094

Al C. Comodoro Jefe del Departamento de Marina.
Presente.

00103

Adjunto, y por ser de la competencia de ese Departamento a su merecido cargo resolver sobre el particular, me permito remitir a usted el acuerdo del C. General de División Subsecretario, girado bajo el número 429, con fecha 31 de enero próximo pasado, disponiendo se le cubran sus haberes como Coronel al C. Ciro Orihuela Amado, del 13 de diciembre del año próximo pasado al 21 de enero último, en que pasa como Capitán de Navío de la Armada Nacional.

Reitero a usted mi atenta consideración.

El Corl. de Ings. Subjefe Enc. del Depto.
J. Fernando Ramírez.

237

Molina



DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA

SECCION CUARTA No. 2618-24-7-4.

00104

ASUNTO:—Ya se le ministraron fondos a Pagador del Depto de Marina para sus atenciones.

240

0037

SECRETARIA NACIONAL DE DEFENSA MILITAR
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CONTRALORIA

TESORERIA GENERAL DE LA NACION.

AL C. SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA
P R E S E N T E.

18865

Al Departamento de Marina
EL OFICIAL DE PARTES

En Contestación a su atento oficio número S/N, girado por el Departamento de Marina, Sección de Contabilidad con fecha 29 de enero anterior, en el que manifiesta ministre esta Tesorería al C. Pagador del Departamento de Marina de esa Secretaría fondos suficientes para que pueda liquidar los haberes que se adeudan al C. Capitán de Navío CIRO ORIHUELA AMADO, las pagas de marcha de los CC. Radio-Telegrafista RAMON CORTES, telegrafista - JOSE MARIA BUSTOS, Mayor de Infantería MIGUEL ANDRA DE ROUSSEAU, Primer Maestro de Máquinas MIGUEL ANGEL LARA, Capitán 2/o. de Infantería RAFAEL LLIMAS Capitán 1o. de Caballería Javier Velasco, Mayor de Caballería JOSE E DIAZ y Jefe de Grupo Luis Cortés así como sus viáticos correspondientes, importando el total de estas liquidaciones la suma de \$2.499.50 DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CINCUENTA CENTAVOS.

Tengo el honor de manifestarle que ya se ministraron los fondos al citado pagador para las atenciones que indica.

Reitero a Ud., mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
México, febrero a 6 de 1924

P. EL TESORERO GENERAL.
EL CONTADOR

RFB/JR.

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo, Sección y Mesa que registra, a fin de facilitar el trámite.

LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO
FRACCIÓN BUREAU

Telegrama.

(RECIBIDO)

PRESIDENCIA REPUBLICA
FEB 6 1924
Departamento Telegráfico

83 Tampico Tam 6 Febrero 190) of d 17-20-.Xjmg-.

Gral A. Obregon-.

Adhesione

Honrome poner superior conocimiento Usted que conforme a
habia dicho anteriormente palacio Nacional, confianza con que
Usted se sirve honrrame granjeame enemistades personal cesante
y parte actualmente en servicio-. Seguramente haranne objeto to-
da suerte intrigas pongole su superior conocimiento suplicando-
le recuerde que quien estuvo firmemente a su lado en momentos
criticos prueba, para la nacion siempre lo estaré y maxime quan-
do triunfo sonrie, armas de la legalidad-. Hoy empiezo recibir va-
por auxiliar Jalisco que no dudo cooperará eficazmente en afir-
mar dominio autoridades legales en Puertos Golfo sustraídos con-
trol Gobierno presidido por Usted-. Respetuosamente Cap de Mari-
na, Comandante Vapor Jalisco

Ciro Orihuela A-.

21-20-.

0-6

00106

Telegrama.

De Irapuato a La Barca,
Sobre la marcha, 7 de febrero 1924.

DE LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
CENTRAL - FRACCION SOLEDAD

Capitán de Marina
~~Ciro Orihuela Amado.~~
Tampico. --Tams.

Enterado su atento mensaje ayer. Tengo plena
confianza en su lealtad y competencia y eso
me asegura que su labor será eficiente. Afmte.

Presidente República.

A. OREGON.

DE LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
CENTRAL - FRACCION SOLEDAD

106

SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE

MARINA.

Sección de Archivo.

50107

Se necesitan en este Departamento los antecedentes

del C. Coronel Ciro Orihuela o con el grado que

se encuentre.

0098

ARSENAL NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
SECCION DE ARCHIVO

El Oficial,

Recibí en...
fojas útiles el expediente

México, 9 de febrero de 1924

Por el General, Jefe del Departamento,

El Jefe de la Sección.

Asoláizano

Al Jefe del Departamento de DE la Sección.

de Archivo del Departamento de

Presente.

Para remitir a la Sección

EL ARCHIVO DE CABALLERIA
NO HAY ANTECEDENTES.

2-11-24

J. M. Aguilar

EL ARCHIVO DE ARTILLERIA
NO HAY
Antecedentes

Rodriguez

Mex. 11 Feb. 924,
En el Arch. de Inf. como Coronel el 30
No hay antecedentes.
El Cap. 1/o.

J. M. Joverina

Arch. E. Mayor
fui remitido a Inf
de mayo 1922. en

1 foja
Meses feb: 12/1924

P. El mayor de la m
Cap. J.
J. P. A.

SECRETARIA
COMANDO EN
CHICO
J.
CHICHO
SECRETARIA DE ESTADO

SECRETARIA DE LA DEF
DIRECCION DE ARC
ARCHIVO CENTRAL - F

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



TELEGRAMA RECIBIDO EN

109 Tampico Tam 11 Feb of d 19-.9aphg-.

Presidente Republica-.

Tengo honor de felicitar Usted por actitud liberal y generosa que indudablemente interpretando sus superiores instrucciones ha asumido el C. Contra-Almirante Jefe Supremo de la Armada Dn. Hilario Rodriguez Malpica quien haciendo justicia a la lealtad de la Marina Mercante há restituido en sus puestos a las tripulaciones de los vapores "Jalisco" y "Moctezuma" habiendo así aumentado considerablemente las simpatias de que muy justamente goza el Supremo Gobierno que Usted dignamente preside-. Por mi parte hé sacrificado todo sentimiento de justo orgullo o vanidad con la unica mira de corresponder dignamente a la confianza con que Usted me há honrado como comandante Militar de este transporte "Jalisco" creo poder asegurar a usted que toda la tripulacion estará a la altura de su deber respette El Cap de Navio Comandante del Transporte "Jalisco" Ciro Orihuela-.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

108

00109

Telegrama.

Irapuato, Gto.,
Feb. 13 de 1924.

LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

Ciro Orinuela.
Capitán de Navío.
Transporte "Jalisco."
Tampico, Tamps.

Enterado con gusto contenido su atento mensaje, del cual tomo debida nota
Afecte.

Presidente República.
A. Obregón.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

109



Jvb.

H 24

ASUNTO:- Se comunica la expedición de la autorización de pago número 80467/30

100099

Secretaría de Guerra y Marina
DEPTO. DE CUENTA Y ADMON.
SECCION 4ª
Grupo de Libramientos
- de -
MARINA

BOLETA.

México, D.F., 13 FEB 1924

Núm. 63

C. CONODORO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MARINA,
Presente.

AGION
M. L. 1724
SECRETARIA

De conformidad con la atenta boleta de usted número -----, girada el día veintidós de enero último, por la Sección de Contabilidad de ese Departamento, hoy se expidió autorización de pago a l C. Pagador de los Departamentos de Marina y Cuenta y Administración, por la cantidad de \$ 200.00 que cubrirá con cargo a la partida número 7966 del Presupuesto de Egresos vigente, a l C. Capitán de Navío, Asimilado, CIRO ORIHUELA AMADO, por concepto de viáticos para que se traslade en comisión urgente del servicio al puerto de Tampico, Tamps; a reserva de que rinda la comprobación respectiva.

SECRETARIA

Lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento, reiterándole mi más atenta y distinguida consideración.

El General A. Jefe del Departamento.

[Signature]

160



Secretaría de Guerra y Marina
 DEPTO. DE CUENTA Y ADMON.
 SECCION 4ª
 Grupo de Libramientos
 Adscripto al Depto.

MARINA

Núm. 64

BOLETA NACIONAL
 DIVISION DE MARINA
 FEBRUARIO 1924

Jvb.

#25

ASUNTO: - Se comunica la expedición de la autorización de pago Número 80468/31

0100

BOLETA.

México, D.F.,

13 FEB 1924

00111

BOLETA
 Y ARCHIVO

COLODORO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MARINA,
 presente.

De conformidad con la atenta boleta de usted número -----, girada el día veintidós de enero último, por la Sección de Contabilidad de ese Departamento, hoy se expidió autorización de pago al C. Pagador de los Departamentos de Marina y Cuenta y Administración, por la cantidad de \$ 660.15-cs., que cubrirá con cargo a la partida número "Deudores Div", del Presupuesto de Ejercicios vigente, a 1 Capitán de Navío, Asimilado, CIRO ORIHUELA AMADO, por concepto de paga de marcha para que se traslade en comisión urgente del servicio al puerto de Tampico, Tamps. y cuya cantidad se le descontará por terceras partes de sus haberes, por conducto de la pagaduría respectiva.

Lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento, reiterándole mi más atenta y distinguida consideración.

El General A. Jefe del Departamento.

[Handwritten signature]

///



Jvb.

499

ASUNTO:- Se comunica la expedición de la autorización de pago Número 62268/95

~~010103112~~

Secretaría de Guerra y Marina
DEPTO. DE CUENTA Y ADMON.
SECCION 4ª
Grupo de Libramientos
Adscrito al Depto.
MARINA

BOLETA.

México, D.F.,

19 FEB 1924

Núm. 128

C. CONODORO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MARINA,
Presente.

De conformidad con la atenta boleta de usted número s/n., girada el día 21 de enero último ----- por la Sección de Contabilidad de ese Departamento, hoy se expidió autorización de pago al C. Pagador de los Deptos. de Marina y Cta. y Administración ----- por la cantidad de \$5,899.40 cvs. -- que cubrirá con cargo a la partida número 7718 del Presupuesto de Egresos vigente, al capitán de Navío asimilado C. CIRO ORIHUELA AMADO, como importe de -- los haberes y asignaciones de embarque y técnico que percibirá a partir del 22 de enero y hasta el 31 de diciembre -- del presente año.

MARINA
10
RECIBIDO

D.A.

Lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento, reiterándole mi más atenta y distinguida consideración.

El General A. Jefe del Departamento.

[Handwritten signature]

112

VADINA

[Redacted]

[Redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 TELEGRAFOS NACIONALES

10-6-2
 [Red scribbles]



10413-1

TELEGRAMA RECIBIDO EN PALACIO NACIONAL-

45 Tampico Tam 26 Febrero 92-of d 16-Xabng-

*Manuel
 Organizacion*

DEFENSA NACIONAL
 Fernando Torreblanca-
 ARCHIVO SMIB-Part-
 -FRACCION SOLEDAD

Honrome suplicarle recomiende ante Sr. Presidente asunto trata-
 rale Ing. Naval Manuel Escudero, permitiendome decirle ser de capital impor-
 tancia objeto impere orden Constitucional toda extension nuestro territorio.
 Ingeniero Navael Escudero es persona absoluta confianza y honorabilidad re-
 conocida y sabrá corresponder confianza en él deposite indudablemente pri-
 mer Magistrado-. Permitome hacerle notar prestará Usted gran servicio Nacion
 ayudando Ingeniero Navael Escudero, su patriótica empresa-. Suplicole su ho-
 norable conducto hagale presentes mis respetos C. Gral Calles-. Anticipole
 gracias ofreciendome sus respetables ordenes como Comandante Militar trans-
 porte de Guerra "Jalisco" May Atenta El Cap de Navio

A S Orihuela-

19

113

ARMADA NACIONAL
CORPORACION MILITAR
COMANDO EN JEFE
COMUNICACION BOLEDAS

0-272
10119

O-C
Telegrama.

Marzo 1º/924.

Capitán de Navío
C. Orihuela
TAMPICO, Tams.
(45 Feb. 26.)

Enterado su mensaje veintiseis febrero último.-Cuan-
do preséntese señor Ingeniero Escudero, atenderásele debidamen-
te.- Afmte.

F. Torreblanca,
Secretario Particular.

DE MARINA
LA APARADA
500
DISTRITO Y ARCHIVO

TELEGRAFOS
MAR 1 1924
PRESIDENCIA REPUBLICA

CG/AGB.

174

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



TELEGRAMA RECIBIDO EN

X-Número-11 TAMPICO TAMPS.5 marzo de 1924.du-mx.49-off_d-10h.40m.

R

GENERAL DE DIVISION ALVARO OBREGON.
PALACIO NACIONAL.

SOA R 2-B

Respetable Señor Presidente:-Tómome libertad dis-
traer su ocupada atención,rogandoletan encarecida como respetuosamente
me permita pasar esa Capital objeto informar asuntos importantes ma-
rina.Hágolo correspondiendo confianza se sirvió Usted honrarme.
Protestole ser verdadera importancia conozca Usted la verdad.

Y sus superiores órdenes.

EL CAPITAN DE NAVIO A.

C.ORIHUELA.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION UNIDAD

r-11h.45m.

715

Telegrama.

0-28
00116

marzo 6 de 1924.-

Capitán de Navío,
C. Orihuela.
No. 11 Tampico, Tams. 5 marzo.

A. 152.- Enterado su atento mensaje.- A mi regreso de Manzanillo, podré recibir a usted, con todo gusto.- Afte.

PRESIDENTE REPUBLICA.

A. OBREGON.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO
FRACCION SOLIDAR

me
MAY 25 1924

116

1564

Forma M. 3

DEPARTAMENTO DE MARINA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CC117

0102

MAR 8 1924

TELEGRAMS NACIONALES



Permanente por telegrama

TELEGRAMA RECIBIDO EN

55 Tampico, Tamps. 7 marzo 118-off 14.16 d 18.35.

Contralmirante J.S. de la Armada Hilario Rodriguez Malpica
Sria. Guerra y Marina

Dpto. Marina.

Hónrome participar ud. por conductos ordenanza que en su
perior mensaje A-1522 del 6 del corriente, se sirve ordenarme C. Gral.
Div. Pte. República, esté en esa capital oportunamente al regresar de
su viaje a Manzanillo el propio Primer Magistrado. Lo que tengo el
honor de poner en el superior conocimiento usted, rogándole muy aten-
tamente se sirva si a bien lo tiene librar sus respetables ordenes
a la comandancia de este sector a fin de que se me ministren los pa-
sajes y elementos necesarios objeto dar cumplimiento orden Primer
Magistrado. Espero superiores órdenes. Respte. Cap. Navió A. Com. Militar

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

CO 3X OX R 22.40

Ciro Ornela A

117

1073
Alvaro 8. 9. 24
Comandante como lo solicite librar
las ordenes del J del Sector

MEMORANDUM

00118

0103

TELEGRAMA



SECRETARÍA
DE
GUERRA Y MARINA

Al C. ~~Capitán Navío, Jefe Int. Sector Naval~~ en
TAMPICO - Tamps
México, ~~8~~ de ~~marzo~~ de 1924.

Marina - Personal - Número *28* .- Sirvase usted proporcionar al Capitán Navío asimilado CIRO ORIHUELA pasajes y elementos necesarios para venir esta Capital por llamado del C. Presidente. -

P.O. del C. Gral de Div. Secretario,
Contraalmirante J.S. Armada,
H Rodriguez Malpica



PENSA NACIONAL
CIVIL MILITAR
CON SOLIDARIDAD

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



0-6 0-200

2907
20
00119

TELEGRAMA RECIBIDO EN

357 México D.F. 16 Marzo de 1924. of d 19.55.

Gral de Div. A Obregón.
Muy urgente.

Hónrome poner superior conocimiento Ud que cumpliendo sus superiores instrucciones telegráficas, acabo llegar ésta objeto informar Usted suplicandole respetuosamente designarme audiencia. Protestole ser verdadera importancia asunto refierome espero sus respetables ordenes en ésta Ciudad, Riva Palacio 21. Muy respetuosamente. Capitan de Navio.
Ciro Orihuela Amado.

3 MAR 21 1924

A. DEPTO. DE JUSTICIA Y ARCHIVO
AL - FRACCION

9. F Re. 20.10.

119

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



11
281

0-8

00120

TELEGRAMA RECIBIDO EN

357 México D F 16 mzo x pa er.42 of d 19.55.-20.-

Gral de Div. A Obregón.

Presidente República.

Barron
MSPRB

Muy Urgente.-

Hónrome poner superior conocimiento Ud que cumpliendo sus superiores instrucciones telegraficas, acabo llegar ésta objeto informar Ud mandandole respetuosamente designarme audiencia. Protestole su importancia asunto refierome. Espero sus respetables órdenes en esta Ciudad Riva Palacio 21. Muy resppte. Capitán de Navio.

Cinco Orihuela Amado

Comandante Orihuela Amado

TRANSMITIDO A CHAPULTEPEC ch f re 20.15.-

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

120

LA DEPARTAMENTO DE TELEGRAFOS Y ARCHIVO AL-FRACCIÓN SOLIDARIA

Se puede matar en la fuerza...

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



70
280

TELEGRAMAS NACIONALES

ARCHIVO NACIONAL
TELEGRAMA REG-EMISOR EN
FRACCION MEXICO D.F.

Mexico D.F. 17 Irapuato xxird. 49. OFF D 9.51.

101-R2

00121

Gral A Obregon

Su superior telegrama relativo. Estoy localizando Orihuela Amado

para que salga hoy a recibir sus órdenes. Si faltan marinos de guerra, esta Sría tiene capitan de Fragata Armando Ascorve y Capitan de Navio Alberto J Pauling, adictos al Gobierno, pundonorosos y en plenitud facultades para el servicio. Saludolo respetuosamente

Amado Aguirre
17.11.

121

0: ~~288~~

2

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES

289-19

SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
TELEGRAFOS NACIONALES EN
ARCHIVO

U

78 Mexico D.F. 17 Irapuato Gto xxird, 49.OFF D 13.15..

Irat

00122

Gral Div Alvaro Obregon.

Su superior mensaje relativo. Hoy sale Orihuela Amado cumplimen-
tando superior telegrama de ayer. Toda liga oficiales Navales es-
tá con los rebeldes. Confirmado con pena Gral G Carvalho estuvo
en New Orleans tratando cohechar Othon Blanco, siendo rechazado
con energía. Muy respetuosamente. El Srio de Comunicaciones y O.P

A Aguirre,
17.10

122

DE LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
CENTRAL - FRACCION SULEDDAN



Telegrama.

01502
00123

URGENTE

marzo 17 de 1924.-

Ciro Orihuela Amado,
Riva Palacio 21.Ciudad.

A. 540. Su atento mensaje. Mañana a las dieciseis horas,
podré recibirlo.- Afte.

Presidente República,
A.Obregón.-

DE LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
CENTRAL - FRACCION SULEDDAN

jme

123

de ----- Sin
Personal.

- Pasajes a Tampico, en favor de los C.C. Capitán de Navío Asimilado CIRO ORIHUELA y Tenientes Mayores LUIS CORTEZ Y EMILIO BARRAGAN.

BOLETA CON TRAMITE.
México, a 29 de marzo de 1924.

~~0104~~

00124

Al C. Jefe de la Sección de Ferrocarriles.
Presente.

He de merecer a usted se sirva ordenar se expidan pasajes en primera clase de esta Capital a Tampico, Tamps, en favor de los C.C. Capitán de Navío Asimilado CIRO ORIHUELA y Tenientes Mayores LUIS GORTES y EMILIO BARRAGAN, quienes marchan al expresado puerto a incorporarse. Estos pasajes se encuentran comprendidos en el inciso "a" de la circular número 27 de 29 de mayo del año próximo pasado. (PASAJES LIBRES)

Reitero a usted mi atenta consideración.

EL CONTRAALMIRANTE J.S. DE LA ARMADA.

ARMADA NACIONAL
COMANDO EN JEFE
ESTADO MAYOR
COMANDO EN JEFE
ESTADO MAYOR
COMANDO EN JEFE
ESTADO MAYOR

V/o. B/o.
El Delegado Especial de Contraloría.

ARMADA NACIONAL
COMANDO EN JEFE
ESTADO MAYOR

124

de
Personal.

3/11.

Que se expidan pasajes de esta Capital a Puerto México, Ver., a favor del personal que se expresa.

NSA NACIONAL
VIVO MILITAR
CCION SOBLEDADA
AERIA
ON DE

BOLETA CON TRAMITE.

México a 7 de abril de 1924.

0105
00125

DEPARTAMENTO DE MARINA

Al C.
Jefe de la Sección de Ferrocarriles.
Presente.

762
200
DEPARTAMENTO DE MARINA

He de merced a usted se sirva lóbrar sus órdenes a fin de que se expidan pasajes en PRIMERA CLASE, de esta Capital a Puerto México, Ver., a favor de los C.C. Capitán de Navío Asimilado CIRO ORIHUELA AMADO, y Tenientes Mayores Asimilados LUIS CORTES, EMILIO BARRAGAN, IGNACIO CORTES y AGAPITO ROMERO, quienes marchan en comisión a disposición del C. Contraalmirante J.S. de la Armada HILARIO RODRIGUEZ MALPICA. Con este motivo, quedarán sin efecto las boletas sin número del 29 de marzo y dos del actual, en que se solicitó pasajes para el expresado personal de esta Capital a Tampico, Tamps., Las órdenes serán recogidas por el Tte. Mayor BARRAGAN.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.
P.O.D. El Contraalmirante J.S. de la Armada.
El Comodoro Sub-Jefe del Departamento.

Carlos F. Varela.



Con esta fecha y bajo el No. 172
se expidió orden de Pasaje.
México, D. F. de Abril de 1924.
El Delegado Especial de Contraloría

125

de -----

Sin.

Personal.

- Devuelve órdenes de pasaje, en virtud de no haber sido utilizadas.

ARMADA NACIONAL
CORPORACION MILITAR
REACCION SOLIDARIA

BOLETA CON TRAMITE.
México, a 5 de abril de 1924.

00126

~~0106~~

Al C.
Jefe de la Sección de Ferrocarriles.
Presente.

REACCION SOLIDARIA
CORPORACION MILITAR
ARMADA NACIONAL

Adjunto devuelvo a usted las órdenes de pasaje expedidas en favor de los C.C. Oficial 2/o. *Alejandro M. Ortiz* y dos personas más, Oficial 4/o. AMARO VALLE, Capitán de Navío CIRIO ORIHUELA y cuatro Oficiales más, para su cancelación, en virtud de que por orden directa del G. Presidente de la República, fué puesto a disposición del C. Contraalmirante HILARIO RODRIGUEZ MALPICA, un tope especial.

Reitero a usted mi atenta consideración.

P. A. del C. Contraalmirante J.S. de la Armada.
EL COMODORO SUB-JEFE.

CARLOS FERNANDEZ VARELA.

NA
10
SECRETARIA

SECRETARIA
CORPORACION MILITAR
ARMADA NACIONAL

VB/GA;

126

~~0107~~ 00127

CIRO ORIHUELA AMADO.-Capitán de Navío Asimilado.

Oficio sin número designándolo para el mando del buque -
mercante "Fritzee", rendido al Supremo Gobierno.

Puerto México, Ver. abril 12 de 1924.

DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE
ARMADA MEXICANA
SECRETARIA DE GUERRA

Vease Exp_

MARINA DE GUERRA.

Comisión en Puerto México desempeñada por el C. Contraalmirante H. Rodríguez Malpica.-Rendición de los barcos rebeldes.-Participación a la Flotilla en la toma de Frontera.

127



TELEGRAMA

60128

0110

México, D. F., a 5 de junio de 1924.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Al C. Contraalmirante, Comandante General de Marina del Golfo.

VERACRUZ, Ver.

DEFENSA NACIONAL ARCHIVO MILITAR PRACELAN SOLEDAD

63

Marina.-Material.- Sirvese informar quien ordenó Capitan de Navio Asimilado CIRO ORIHUELA A., to para mando "WHIPPLE", y a quien dejó mando "CERNICALO", así como dónde se encuentra este último.-Atentamente.

P.O. del C.Gral. de Div., Secretario, El Contraalmirante, Jefe S. de la Armada.

H. RODRIGUEZ MALPICA.



125

6200

Forma M. 3
00129



DEPARTAMENTO DE MARINA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

(1109)
1591.

TELEGRAMA RECIBIDO EN

R. 11.50.-

Nro.- 6 Veracruz, Ver. 7 Junio. X. RU. N. 48 w OFF. D. 10.30.-

Gral. de Div. Srio. de Guerra.-

Nro. 110 Marina. Hónrome referirme superior mensaje Maritima Material 63 del cinco permitiendome participar que Capitán Navio Asimilado Ciro Aviguela A., informa tomó mando Vapor "Whipple" por órdenes del C. General Vicente González, dejando mando del remolcador "Cernicalo" al 2/o. Tte. Asimilado Augusto A. Pérez, indicando que éste último buque quedó en Puerto México. Por correo adjunto informes. Respetuosamente. El Contra-Almirante Comandante Gral. de Div. Srio. de Guerra.-

~~EXHIBICION~~ O. Blanco.-

MATERIAL

LA DE ENTERRADO A CION A
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLERA

129

6315

ASUNTO:-Se inserta Oficial del Capitan de Navio
Ciro Orihuela A., relativo a informe quien le or-
dó traer a este Puerto el Vapor "Whipple".



SECRETARIA

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA
DEL ATLANTICO

COMANDANCIA GENERAL
VERACRUZ.

JUN 10 1924

MESA DE REGISTRO

División,
Guerra y Marina.

CC130

1633

Tengo la honra de participar a usted que el C. Capitan de Navio Auxiliar, Ciro Orihuela Amado, en oficio sin número, fechado el 6 del actual, dice a esta Comandancia lo siguiente:

"Tengo la honra de referirme a sus Superiores oficios sin número en se sirve transcribir un mensaje signado por el C. -
Contraalmirante, Jefe Superior de la Armada, en que se me pregunta de quien recibí órdenes para tomar mando Vapor Nicaragüense Whipple y traerlo a Veracruz, así como que informe donde se encuentra el Aviso Cernicalo y quien le manda.-En debida respuesta me permitió hacer de su Superior conocimiento los siguientes:- En 23 de mayo en oficio 393 me dice el C. Contraalmirante Jefe Superior de la Armada lo siguiente:-Con esta fecha y por indicación del C. General de Brigada Vicente Gonzalez General en Jefe de las Fuerzas que marchan sobre Frontera y Villahermosa en el Estado de Tabasco, queda usted con el buque que manda y su dotación, a las inmediatas órdenes del Señor General Gonzalez.-Reitero a usted mi atenta consideración.-Sufragio Efectivo. No Reelección.-Puerto México, Ver., mayo 23 de 1924. El Contraalmirante. J.S. de la Armada. Rodriguez Alpica.-Rúbrica.-Como es natural desde ese momento queda como tal orden me lo exigia, a las inmediatas órdenes del Sr. General Vicente Gonzalez, quien en 30 de mayo en oficio relativo entre otras cosas me ordena que con una escolta de 15 hombres de tropa, un Oficial, y el Mayor Manuel Gonzalez, ocupara el Vapor Whipple para llevarlo con todas las seguridades debidas a Veracruz y poner a disposición del C. Contraalmirante, Comandante General de Marina, retornando a Frontera en el primer barco y dejando le el mando del Aviso Cernicalo, al Segundo Teniente Asimilado, Augusto A. Pérez quien es el único Oficial de cubierta que existe a bordo del expresado. Igualmente en oficio girado al C Mayor del 61/o. Batallón, lo siguiente:Este Cuartel General, de mi cargo, ha tenido a bien designar a usted para que con un Oficial y 15 individuos de tropa, de la Corporación a que pertenece, conduzca con las seguridades debidas al Vapor Pirata "Whipple", de este Puerto al de Veracruz, Ver., debiendo para el efecto ponerse a las órdenes del C. Capitan de Navio Ciro Orihuela Amado; en el concepto de que una vez entregada la embarcación de referencias, se incorporará a esta Plaza, aprovechando la salida de la Primera embarcación.-Reitero a usted mi atenta consideración.-Sufragio Efectivo, No Reelección.- Frontera, Tab., a 30 de mayo de 1924.-El General de Brigada 2o. Jefe

Al Departamento de
El Oficial

MATERIAL

Consultar el Jefe con antecedentes.

Arriba

130



ASUNTO:

00101

SECRETARIA

— DE —

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

DEL ATLANTICO

COMANDANCIA GENERAL

VERACRUZ.

de la División del Sureste. Vicente Gonzalez.—Firma y Rúbrica. C/C. para el C. Capitán de Navío Ciro Orihuela Amado, para su conocimiento y efectos.—Presente.—Con lo anteriormente transcrito queda ampliamente explicada la información de que se trata. Respecto de donde puede encontrarse el Aviso Cernicalo, en la fecha solamente puedo informar a esa Superioridad, que el Aviso Cernicalo, quedó con su dotación listo para cualquier servicio con sus tanques llenos de agua y de combustibles y con todos los viveres que de orden del C. Contraalmirante J. S. de la Armada, entregó al Sector Naval, para uso de la Flotilla.—Solamente me acompañaron en la comisión por instrucciones verbales, del C. General de Brigada, D. Vicente Gonzalez, los CC. Maquinista Mayor Asimilado, José M. Torres D. y Primera Maquinista de 1/a. Asimilado Urbano Barrientos quienes ejercieron especial vigilancia sobre los motores de la embarcación y vieron que se desarmaron los carburadores, que fueron entregados personalmente por el suscrito, a esa Superioridad de su muy digno cargo.—También perteneciente a la dotación del Aviso Cernicalo esta el 3/er. Contramaestre Pascual Rodríguez, para gobernar en un caso dado. Además y en calidad de pasajeros, ordenado por el C. General Gonzalez, vinieron dos telegrafistas para la presidencia, la esposa del C. Coronel de Artillería Francisco Hajar y Sr. Dr. Jefe del servicio Sanitario D. Carlos Puig y Casauranc.—En virtud de las instrucciones recibidas del Sr. General Gonzalez, que solo se limitaban a que ocupara el Vapor Whipple con una escolta y lo trajera con las seguridades debidas a Veracruz, poniéndolo a disposición del C. Contraalmirante Comandante General de Marina del Golfo, hice ante esa Superioridad de su digno cargo las indicaciones relativas, pues no me daba en manera alguna el mando del citado Buque, si no solamente la comisión de conducir lo pero en plática privada con el C. Agente del Ministerio Público Lic. D. Antonio Marrufo, me ha expresado que es necesaria la declaración del suscrito por haber cooperado a la Captura del citado Buque.—Todo lo que tengo el honor de poner en el Superior conocimiento de usted".

Lo que tengo la honra de insertar a usted para su Superior conocimiento, con referencia al mensaje de esa Superioridad girado bajo el número 63, fechado el 5 del actual, Sección de Material del Departamento de Marina y con relación a mi diverso mensaje de hoy número 110.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION DEL PUEBLO

SUBRABIO EFECTIVO. NO REFLECCION.
Ulúa, Ver., a 7 de junio de 1924.
El Contraalmirante,
Comandante General de Marina.

O B Claus

181

6366

Forma M. 3

DEPARTAMENTO DE MARINA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

0112

JUN 11 1924

TELEGRAMAS NACIONALES

PERSONAL

00132

De conformidad, yendo a Puerto México a hacer entrega previo inventario.

5630

DEPARTAMENTO DE MARINA
MESA DE REGISTRO

TELEGRAMA RECIBIDO EN

Núm- 51 Veracruz Ver 10 Junio 22 fr sh 92 off d 24

Bilario Rodríguez Malpica,
Contraalmirante Jefe Armada

Habiéndose recuperado por fuerzas federales villa hermosa, estimo de acuerdo a conversacion tenida con Ud. y sus superiores instrucciones que campaña maritima ha terminada, por lo que respetuosamente y encareciendo le ruego concederme hacerme entrega aviso cerencial y pasar a es... con objeto atender mi salud y presentarme ante C Presidente de la Republica, segun se sérvio Ud. expresar y tuvo la bondad de prometerme, no siendo ya necesarios servicios de aviso cerencial, el extraarlo salvo su mas acertado criterio representaria fuerte economia para el erario Espero sus superiores ordenes Resptte

10

Cap de Navio Auxiliar Tello telegrama debe ir en el sello de la oficina Ciro Orihuela Amado

Handwritten circles and scribbles

132



SECRETARÍA
DE
GUERRA Y MARINA

TELEGRAMA

0113

0133

México, D. F., de 1924.
a 11 de junio 4.

Al C. Capitán Navío A. CIRIO ORTIZ LA AMADO.

Veracruz - Ver.,

124
Marina - Personal - Número - Suyo del 10. -
Sirvase usted trasladarse Puerto Mexico para entregar al
Agente Compañía "Aguila", aviso "Cernícalo" con interven-
ción Jefe Sector Naval aquel Puerto. - Una vez entregado
puede venir esta Capital.

P.O. del C. Gral de Div. Subsecretario,
Contraalmirante J.S. Armada,
H. Rodríguez Malpica



133



TELEGRAMA

00134

0114

México, D. F., Junio 11 de 1924.

SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA

Al C. Capitán Pagola, Jefe Sector Naval en Puerto México - Ver.,

Marina - Personal - Número 138. - Hoy digo Capitán Cirio Oriuela: - Sirvase usted trasladarse Puerto México para entregar al Agente Compañía Aguila aviso "Cernic con intervención Jefe Sector Naval aquel puerto. - Transcriba su conocimiento y efectos.

P.O. del C. Gral. de Div. Srio. El Contralmirante J.S. de la Armada. *Adrius España.*



134

00135

TELEGRAMA

~~0115~~



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

México, D. F., a 11 de junio de 1924.

Al C. ~~Contraalmirante Comandante General Marina Golfo.~~

~~Veracruz - Ver.,~~

129
Marina - Personal - número 129 - Hoy digo Capitán Navío
Ciro Oribuela Amado: - "Dirigase usted trasladarse Puerto Mé-
xico para entregar al Agente Compañía "El Aguila" aviso "Gerni-
calo" con intervención Jefe Sector Naval aquel Puerto. - Una
vez entregado puede venir esta Capital". - Transcribolo su co-
nacimiento saludándolo afectuosamente.

P.O. del C. Gral de Div. Subsecretario,
Contraalmirante J.S. Armada,
H Rodriguez Malpica



135

6474

DEPARTAMENTO DE MARINA

Forma M. 3

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

0116

00136

TELEGRAFOS NACIONALES

MESA DE REGISTRO



TELEGRAMA RECIBIDO EN

5683

35 Veracruz, Ver. 12 Jun. OFF. D. 17. X. FB. N. R. 1945

Srio. Guerra,
Marina Personal.

Hónrome contestar superior mensaje Marina Material 129 ayer, relativo Capitan Navio Ciro Orihuela, Amado a quien expidese pasaje Puerto México. Resptte. El Contralmirante Com. Gral. Marina.

O.P. Blanco.-

PERSONAL
TRAMITE
NACIONAL
MESA DE REGISTRO

136

6838

00137

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DEPARTAMENTO DE MARINA
TELEGRAFOS NACIONALES
JUN 20 1924

30
0117

TELEGRAMA RECIBIDO EN

MESA DE REGISTRO

80 VERACRUZ VER 19 JUNIO VZMZS 91..OF.D. 23..FO.

CONTRALMIRANTE JEFE SUPREMO ARMADA.

D H RODRIGUEZ MALPICA.

DEP^{DO} MARINA.

SRIA. GUERRA

HONROME PONER SUPERIOR CONOCIMIENTO QUE NO PUEDO CUMPLIR

SUS SUPERIORES ORDENES CONTENIDAS EN SU SUPERIOR MENSAJE

ULTIMO DE TRANSADARME PUERTO MEXICO, POR CARECER ABSOLOTO

FONDOS NO OBSTANTE GRAL GONZALEZ DIOME INSTRUCCIONES

RECABAR EN ESTA FONDOS NECESARIOS PARA ATENDER GASTOS SUS-
CRITO Y COMISION

SUS ORDENES QUE CONDUJO ESTA VAPOR PIRATA

WHIPLE. RUEGOLE LIBRAR SUS MAS RESPETABLES ORDENES FIN

SE ME SITUEN FONDOS NECESARIOS SALIR ESTA, PUES ESTOY DESEM

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

137

5828

PERSONAL

Consulta con el Jefe.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAMAS NACIONALES

00138

0118

TELEGRAMA RECIBIDO EN

PERANDO DELICADA MISION CARACTER INTERNACIONAL CONFIO ME
SR GENERAL GONZALEZ, CON APROBACION O SRTO GUERRA ESPERO
SUS SUPERIORES ORDENES. MUY RESPETTE. CAP DE NAVIO AUX.

CIRO ORIHUELA AMADO.

23.30

Archivarse

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDA

138

7479

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

SECCION DE TELEGRAFOS

TELEGRAMA RECIBIDO

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
JUL 2 1924
REGISTRO

00139

0119

Teleros Gráficos de la Nación.—México.—1053

6246

52 Veracruz Ver 1/o Julio X.IA.H.60/ofd.14.40.-

Contralmirante Jefe Supremo Armada D.Hilario Rodriguez Malvica.-
Dpto de Marina.- U R G E N T E.

Hónrome poner superior conocimiento que despues de haber gestionado por muchos dias tanto pases como fondos vime obligado regresar Tierra Blanca a este Puerto por estar cortadas comunicaciones por deslaves via, según informaria- se en prensa, hoy compré pasajes y embarqué union Maquinista Torres en pailebot Gertrudis esperando llegar mañana Puerto México donde mismo día entregaré aviso Cernicalo, saliendo inmediatamente para esa Capital. Respte.- Cap de Navío Auxiliar.-

LA NACION
MILITAR
PERSONAL
CON SOLEDAD

Ciro Orihuela Amado

16 45

139

Todo telegrama debe llevar el sello de la Sección.

Archivase.

Luis
7541

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
MEXICANOS
MESA DE REGISTRO

Forma M. 8

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LA FUERZA ARMADA NACIONAL
CORPORACION MILITAR
CORPORACION SOLEDAD



0120

TELEGRAMA RECIBIDO EN

6294

00140

28 PUERTO MEXICO VER 2 JULIO 32. OF D 18.20 VZ RQ JV 45M
GRAL SRI O GUERRA Y M.

NUM 293. HONROME COMUNICAR UD HOY PRESENTOSE ESTE SECTOR CAPI
TAN NAVIO A CIRO ORIHUELA A Y MAQUINISTA MAYOR JOSÉ M LÓPEZ LOS
QUE EXPRESARONME TENER ORDENES PRESENTARSE ESA CAPITAL. ASU SOLICITUD
PEDI SU PASAJE A JEFATURA GUARNICION. RESPTE. CAP. FRAGATA J S N

C A FERRER

DE MARINA
SECRETARIA
760
SIGLA Y ARCHIVO

PERSONAL
TRAMITE

por of.

140

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

7887

Número 1204

Asunto: - Que se presentaren en est Sector les CC. Capitán de Navío Asimilado Ciro Orihuela A y Maquinista Mayor Asimilado José M. Torres.



DEPARTAMENTO DE MARINA

RECEBIDA
JUL 10 1924
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina,
México, D.F.

0121

00141

6496

SECRETARIA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
COMISION SOLEDAD

126381

Tengo la honra de poner en su superior conocimiento que el Capitán de Navío Asimilado CIRO ORIHUELA AMADO y el Maquinista Mayor Asimilado JOSE M. TORRES, se presentaron en este Sector Naval precedentes de Veracruz, Ver., y obedeciendo órdenes de esa Superioridad. - Como el objeto de su viaje era el de concurrir a la entrega del ex-Aviso Auxiliar "Cernicale" y ésta ya se había consumado, ambs Jefes me manifestaron que tenían orden de presentarse en esa Capital, por cuyo motivo solicité de la Jefatura de la Guarnición las órdenes de pasaje correspondientes.

Lo que tengo el honor de comunicar a usted para su conocimiento.

Tengo el honor mi General de hacer a usted presentes, mi subordinación y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Puerto México, Ver, a 2 de julio de 1924.

El Capitán de Fragata, Jefe del Sector.

PERSONAL

Carlos Ferrer

c.c. para el C. Centralmirante, Comandante General de Marina del Atlántico.-Veracruz, Ver.
v.c. para el C. Capitán de Navío Asimilado, CIRO ORIHUELA A. Pt
c.c. para el Maquinista Mayor Asimilado, JOSE M. TORRES.-Pte.

141

de
Personal.

S/K.

Enterado de que se presentaron en este Sec.Nav. el Cap.de Nav. AMADO CIRO ORIHUELA y Maquinista Mayor JOSE M. LOPEZ, y que ya se les expide pasaje para que marchen a esta Capital.-

NSA NACIONAL
VO MILITAR
CON SOLEDAD

Al C. Capitán de Fragata,
Jefe del Sector Naval en
Puerto-México, Ver.,

0-100142

DEPARTAMENTO
DE MARINA.-

Contesto de enterado el mensaje de usted, número 293, fechado el 2 del mes actual, en el que se sirvió informar a esta Secretaría, que en la fecha antes indicada se presentaron en ese Sector Naval a su cargo, el C.Capitán de Navío AMADO CIRO ORIHUELA y el C.Maquinista Mayor JOSE M. LOPEZ, a quienes ya se les expide pasaje para que marchen a esta Capital.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.

México, a 5 de julio de 1924.

P.O.del C.General de División, Secretario,
y del C.Contraalmirante J.S.de la Armada.
EL COMODORO SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO.

Carlos F.Varela.



[Handwritten signature]

142

7824

ASUNTO:—
Suplica se inf. en que lugar se encuentra el Cap. Navío C. Orihuela Amado.



DEPARTAMENTO DE MARINA
NACIONAL
ARCHIVO MILITAR 1924
FRACCION SOLEDAD

10941

00143

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO DE REGISTRO
SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.
Depto. de Marina.
Presente.

~~0123~~

TESORERIA GENERAL

GRUPO DE REPARTICIONES
Y ANTICIPOS

DEPARTAMENTO

500
ARCHIVO

Me permito suplicar a Ud., se sirva ordenar se informe a esta Tesorería en que lugar y Corporación presta sus servicios el Cap. de Navío Asim. CIRO ORIHUELA AMADO, que anteriormente se encontraba en el Sector Naval de Tampico Tamps., y quien adeuda la cantidad de \$100.00 por concepto de paga de marcha.

Reitero a Ud., mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
México D.F. a 5 de julio de 1924.
P.O. DEL TESORERO GENERAL.
EL CONTADOR.

125080

El Departamento de Marina
EL OFICIAL DE PARTES

PERSONAL

Informese

Lz/

143

contestar este oficio, cifrese el número del mismo, Sección y mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

1804



DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA
JUL 11 1924

ASUNTO: Se comunica que se remitió a los CC. Jueces de Dto. de Tabasco e Instructor Mtar. de Veracruz, Ver. copia certificada del mensaje que elevó al C. Presidente de la Rep. el C. Cap. de Navío Ciro Orihuela Amado.

0144

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA MESA DE REGISTRO

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

0124

6786

BOLETA CON TRAMITE.
México, D.F. a 12 de julio de 1924.

Al C. Jefe del Dep. de MARINA. EDIFICIO.

DE MARINA
MESA DE REGISTRO
JUL 11 1924
FRACCION SOLEDAD

Por acuerdo del C. General de División-Secretario del Ramo, me permito comunicar a usted que con esta fecha se envían a los CC. Jueces de Distrito de Villahermosa, Tab. e Instructor Militar de la Plaza de Veracruz, Ver. copia certificada del mensaje que con fecha 5 de mayo anterior dirigió al C. Presidente de la República el C. Capitan de Navío Ciro Orihuela Amado de la Plaza de Minatitlán, Ver. a fin de que surta sus efectos legales correspondientes en las causas que se instruyen contra el ex-Primer Teniente de la Armada Nacional Daniel A. López por los delitos de malversación de fondos y rebelión respectivamente.

Reitero a usted mi atenta consideración.

El General Jefe del Departamento.

R. Olegaray

PERSONAL

HO/EA/pgc.

144

Al contestar este Oficio, cite usted el número de Oficio, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

DEFENSA NACIONAL
CHIVO MILITAR
RACION SOLEDAD

- Se informa que el C. Capitán de Navío Asimilado CIRO ORIHUELA - AMADO se halla comisionado en el Sector Naval de Puerto México, Ver.,

00145

0125

Al C.
Tesorero General de la Nación
P r e s e n t e

Se recibió en esta Secretaría el atente oficio de usted número 10941 girado por el Departamento de Contaduría, Grupo de Fianzas y Anticipos fechado el 5 del mes en curso en el que se sirve pedir informes acerca del lugar en que se encuentra el C. Capitán de Navío Asimilado CIRO ORIHUELA AMADO, quien adeuda la cantidad que alude por concepto de paga de marcha.

En respuesta manifieste a usted que el C. Capitán de Navío Asimilado, de que se trata se encuentra comisionado - en el Sector Naval de Puerto México, Ver., y próximamente llegará a esta Capital.

Reitere a usted mi atenta consideración

SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
México, D.F. a 14 de julio de 1924
P.O. del C. General de División, Secretario
El General de Brigada Oficial Mayer.

M. N. Acesta

145

9477
ARMADA NACIONAL

AVISO AUXILIAR "CERNICALO"
COMANDANCIA

DEPARTAMENTO DE MARINA

ASUNTO: Solicita, por segunda vez, se le condone la paga de marcha que se le ministró en Enero, para marchar a Tampico.

AGO 13 1924

0126

DEFENSA NACIONAL

ARCHIVO MILITAR

ABOCADO General

Secretario de Guerra y Marina
Presente.

3146

Mambré
7823



Tengo la honra, de poner en el superior conocimiento de Ud. que en Enero del presente año, al hacerme cargo de la Comandancia del Transporte Auxiliar "JALISCO", atendiendo al llamado con que me honró el C. Presidente de la República, quien tuvo a bien ordenar mi ingreso a la Armada, como Capitán de Navío, se me ministró una paga de marcha, correspondiente al grado, para marchar a ese Puerto.

En la primera instancia que tuve el honor de dirigir a esa superioridad, informaba favorablemente el C. Capitán de Navío, Dn. Luis Hurtado de Mendoza, por constarle personalmente, que erogué fuertes gastos por concepto de alojamiento y con objeto de evitar dificultades al Supremo Gobierno, con el personal Mercante, que ocupaba el citado Transporte. Como dicha paga de marcha, se me ha estado descontando de mis haberes, a Ud. atentamente suplico, C. Secretario, se sirva, si abien lo tiene, librar sus más respetables órdenes, a fin de que se me condone dicha paga de marcha, al igual que a los demas Jefes de la Armada que se encontraban en análogas circunstancias, en lo que recibiré gracia y justicia.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

En México, a 20 de julio de 1924

El Cap. de Navío, Auxiliar.

PERSONAL

Cero Cihuela Carrado

AL ARCHIVO

*Como no habiendo part.
que reporte dicha paga
está en trámite la dep. orden
presidencial p. la comandancia
lejan a los capitales, me
tradas por ese concepto. Próxi-
mamente comunicádele.*

176

ARMADA NACIONAL
AVISO AUXILIAR "CERNICALO"
COMANDANCIA

ASUNTO: Solicita se le abonen viáticos por el viaje que en comisión del servicio, hizo de ésta a Puerto México, para recibir la Flotilla Rebelde, bajo las órdenes del Contra-Almirante J.S. de la Armada.

DEPARTAMENTO DE MARINA
DEFENSA NACIONAL
EJERCITO MEXICANO
1924
CASA DE REGISTRO

00147
~~0134~~

Al C. General
Secretario de Guerra y Marina
Presente.



7525

150016

Tengo la honra, de poner en el superior conocimiento de Ud. que, habiendo recibido órdenes en 8 de abril, pp, de marchar bajo el mando supremo del C. Contra-Almirante, Jefe Superior de la Armada, Dn. Hilario Rodríguez Malpica, a Puerto México, para recibir la Flotilla de Buques Rebeldes, rendidos al Gobierno, no se me abonaron, como es de estilo, ni viáticos ni gastos de estancia en Puerto México, habiendo recibido todos los demás Jefes de la Armada, pesos \$200.00 por conceptos solamente por gastos de viaje.

Habiendo sufrido graves quebrantos en mis intereses, pues como consta al C. Presidente de la República, en momentos de prueba y difíciles para el Supremo Gobierno, estuve siempre dispuesto a prestar mis servicios y modesto contingente, quien sabe si a causa de esta misma fidelidad se me ostiliza en mi profesión de marino mercante por instituciones que, como la Empresa de Puertos Libres, dependen del Gobierno y que se niegan a reconocer los servicios que al mismo Supremo Gobierno, ha prestado el subcrito.

Por todo lo anteriormente expuesto, a Ud. C. Secretario, suplico se sirva librar sus más respetables órdenes a fin de que me sean abonados los gastos de estubo y proporcionales al grado de Capitán de Navío con que se sirvió honrarme el C. Presidente de la República.

Protesto a Ud. la necesidad en que me encuentro de que me sean reint-egrados los referidos gastos.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y repeto.

PERSONAL

AL ARCHIVO

SUFRAG O EFECTIVO. NO REELECCION
En México, a 20 de julio de 1924
El Cap. de Navío, Auxiliar.

Ciro Oribuela Prado

Pendiente

-Que el Cap.de Nav.Asimila-
do CIRO ORIHUELA AMADO queda en esta
Capital a disposición de esta Sria.-

ARMADA NACIONAL
FUERZA MILITAR
DIVISION SOLIDARIA

0132

00148

Al C. General,
Jefe de la Guarnición de esta Plaza.
Presente.

El C. General de Brigada, Oficial Mayor del ramo, en
acuerdo de esta fecha se sirvió disponer que el C.Capitán
de Navío Asimilado de la Armada Nacional, CIRO ORIHUELA
AMADO, quede en esta Capital a disposición de esta Secre-
taría, percibiendo por conducto de la Pagaduría del De-
partamento de Marina su haber de \$ 12.60, asignación de
comisión de \$ 2.70 y de Técnico de \$ 1.80, desde la fecha
que compruebe haberles dejado de percibir con aplicación
total a la partida número 7715 del Presupuesto de Egre-
sos vigente y cargo a la autorización de pago número ----
52286/95 expedida el 19 de febrero del corriente año.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos,
reiterándole mi atenta y distinguida consideración.

SUPRADIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 0 de agosto de 1924.

P. del C.General de División Secretario.

EL CONTRAALMIRANTE J.S.DE LA ARMADA.

H.Rodríguez Malpica.

E. M.
DETALL GENERAL
ANOTADO

El Cap. de Marina J. del detall
Luis de L. Fortunato

- C/c para el C.Gral.Jefe del Depto.de Estado Mayor. -Pte.
- " para el C.Pagador del Depto.de Marina - Pte.
- " para el C.Inc°del Detall del Depto.de Marina - Pte.
- " para el C. Capit'an de Navío CIRO ORIHUELA AMADO-Pte.

PASE AL DETALL PARA QUE TOME NOTA.

de
Personal.

150014.

Que se esta gestionando la
condonación de su paga de marcha.

ARMADA NACIONAL
CORPUS MILITAR
UNION SOLIDARIA

00150

0127

Al C. Capitán de Navío Asimilado.
CIRO ORIHUELA AMADO.
Presente.

Se recibió en esta Secretaría la instancia de usted de
fecha 20 de julio último, en la que solicita se le condone
la paga de marcha que se le proporcionó el mes de enero del
presente año para marchar al puerto de Tampico.

En respuesta manifiesto a usted que no habiendo parti-
da a que reportar dicha paga está en tramite la orden Presi-
dencial para la condonación de las cantidades que se le mi-
nistrarán por este concepto, y próximamente se le comunicará
el resultado.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F. a 16 de agosto de 1924.
P.O. del General de División, Secretario,
y del Contraalmirante, J.S. de la Armada.
El Comodoro Sub-Jefe del Departamento.

CARLOS F. VARELA.



AL ARCHIVO



NACIONAL
MILITAR
ASOCIACION SOLEDAD

Personal
ASUNTO:

~~1199~~

ORIHUELA AMADO CIRO. - Cap. de Nav. Asimilado.

00151

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

-----oo0oo-----

Agosto 10 de 1924. - El C. Capitán de Navío CIRO ORIHUELA AMADO
suplica se libren órdenes para que radique en esta Ca
pital el pago de sus haberes y asignaciones.

GIRENSE ORDENES
PARA QUE PERCIBA
SUS HABERES Y
ASIGNACION DE COM-
MISION EN LA PAGA-
DURIA DEL DEPARTA-
MENTO DE MARINA.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO:

El Capitán de Navío ORIHUELA se hallaba comisio-
nado como Comandante del guardacostas "Cernícalo" y al
ordenarse la devolución de dicho barco a sus propieta-
rios se dispuso que viniera a esta Capital a recibir
órdenes. Encontrándose ya aquí el expresado Jefe el
suscrito opina que se giren las órdenes respectivas pa-
ra que por conducto de la Pagaduría de este Departa-
mento se le continuen ministrando sus haberes y asig-
nación de comisión que ha venido disfrutando con car-
go a la partida número 7968 del Presupuesto de Egresos
vigente (Imprevistos de Guerra), de conformidad con el
acuerdo Presidencial relativo, y la asignación de técni-
co desde el 1/o de julio último con cargo a la 7716.
Salvo el muy acertado parecer de usted.

Conforme con la
opinión.

J. J. Acosta

Agosto 20/1924.

México, a 19 de agosto de 1924.
EL CONTRAALMIRANTE J.S. DE LA ARMADA.

N. Rodríguez

PERSONAL

Al contestar este Oficio, cite usted el nú-
mero de mesa, Departamento, Sec-
ción y Mesa que lo gira, para que
pueda tramitarse su asunto.



DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION DE PERSONAL

Sección _____ Mesa _____ Núm. 150015.

ASUNTO: Que el Cap. de Nav. Asimila-
do CIRO ORIHUELA ANADO queda en esta
Capital a disposición de esta Sria.-

ARMADA NACIONAL
AVIACION MILITAR
ACCION SOLEDAD

SECRETARIA

DE
GUERRA Y MARINA

Al C. General,
Jefe de la Guarnición de esta Plaza.
P r e s e n t e .

SECRETARIA
Y MA...
00151
AUG 26
DEPTO. DE EST...



El C. General de Brigada, CIRO ORIHUELA ANADO, que el C. Capitán de Navío Asimilado de la Armada Nacional, CIRO ORIHUELA ANADO, quede en esta Capital a disposición de esta Secretaría, percibiendo por conducto de la Pagaduría del Departamento de Marina su haber de \$ 12.60, asignación de comisión de \$ 2.70 y de Técnico de \$ 1.80, desde la fecha que compruebe haberlos dejado de percibir con aplicación total a la partida número 7718 del Presupuesto de Egresos vigente y cargo a la autorización de pago número ---- 82288/95 expedida el 19 de febrero del corriente año.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, a 16 de agosto de 1924.
P.O. del C. General de División Secretario.
EL CONTRAALMIRANTE J.S. DE LA ARMADA.

Rodriguez Malpist

[Large handwritten scribble]

Méx. Agto. 26 de 1924.
Tómese nota y téngase a la Sec.
2/a. por relación.
P.O. DEL GRAL. DE B.J. DEL DEPTO.-
EL CORONEL JEFE DE LA SEC.
J. DIAZ QUESADA

- C/a para el G. Gral. Jefe del Depto. de Estado Mayor. -Pte.
- " para el C. Pagador del Depto. de Marina - Pte.
- " para el C. Enc. del Detall del Depto. de Marina - Pte.
- " para el C. Capit'an de Navío CIRO ORIHUELA ANADO -Pte.

153

Al contestar este Oficio, se agitará el número del mismo, Deliberación, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION DE PERSONAL
DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

-Que informe qué tiempo estuvo en Puerto-México, sin incorporarse al "Cernicalo".

0135 0154

Al C. Capitán de Navío Asimilado,
CIRO ORIHUELA AMADO.
Presente.

AL SEÑOR
CIRO ORIHUELA AMADO
CAPITAN DE NAVIO ASIMILADO

Se recibió en esta Secretaría la instancia de usted fechada el 20 de julio último, en la que pide se le abonen viáticos por el viaje que en comisión del servicio hizo de esta Capital a Puerto-México en baril del corriente año.

En respuesta manifiesto a usted que para resolver lo que proceda se servirá informar qué tiempo estuvo en Puerto-México sin incorporarse al "CERNICALO".

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, a 25 de agosto de 1924.
P.O. del C. General de División, Secretario.
EL CONTRALMIRANTE J.S. DE LA ARMADA.

H. Rodríguez Malpica.

AL SEÑOR
CIRO ORIHUELA AMADO
CAPITAN DE NAVIO ASIMILADO

Sin

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

-Que se sirva aceptar para los efectos de pago el certificado de último pago que le presentará el Capitán de Navío As. CIRO ORIHUELA.

00155
~~0133~~

AI C.
Pagador del Departamento
P r e s e n t e

Encarezco a usted se sirva aceptar para los efectos de pago respectivos el certificado de último pago del C. Capitán de Navío Asimilado CIRO ORIHUELA, que le presentará y el cual le fúe extendido en circunstancias -- anormales.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
México, D.F. a 11 de septiembre de 1924
P.O. del C. Contraalmirante J.S. de la Armada
El Comodoro Subjefe del Departamento
CARLOS F. VARELA



DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION DE PERSONAL

Sección..... Mesa..... Núm.....

ASUNTO:

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
3125

MEMORANDUM

0136 00156

México, a 12 de septiembre de 1924.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO:

A raíz de los acontecimientos desarrollados con motivo de la rebelión encabezada en diciembre último por el C. Adolfo de la Huerta, se presentaron precedentes de la Confederación Regional Obrera Mexicana, ofreciendo sus servicios que fueron aceptados, los C.C.

SE CONSULTA SI SE PUEDE DAR COMISION AL PERSONAL QUE SE EXPRESA.

CIRO ORIHUELA AMADO, a quien se le dió la categoría de Capitán de Navío asimilado;

LUIS CORTES, JOSE CORTES, EMILIO BARRAGAN, IGNACIO CORTES, MANUEL GUZMAN, AGAPITO ROMERO, LUIS CARRANDI y FERNANDO OTANEZ, aceptándose a estos últimos, como Jefes de Grupo de Vigilancia con asimilación de tenientes Mayores.

Ahora bien, terminada la campaña, este personal vino a México, presentándose al C. Presidente de la República quien les ordenó que vinieran a este Departamento para quedar a disposición de la Secretaría hasta nueva orden que el propio C. Presidente comunicaría a usted.

El subscrito respetuosamente se permite consultar si las instrucciones que el Primer Magistrado de la Nación haya dado a usted sobre los individuos expresados, permiten que se les dé comisión en los Sectores Navales, o continúan en esta capital en espera de órdenes.

Respetuosamente.

El Contraalmirante J.S. de la Armada,

J. S. de la Armada

AL ARCHIVO



34503

8679

REGIONALES MILITARES SOLEDAD

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



ADMINISTRATIVO

RECIBIDO

70510 / 2116 74116

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---



04187

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ARCHIVO MILITAR ACTUANDO

ORDINA DE CORRESPONDENCIA

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO:

No. 580

UN MIL TRES CIENTOS CINCUENTA PESOS

Gírense las ordenes correspondientes a fin de que por conducto de la Pagaduría del Poder Ejecutivo Federal y con cargo a la Partida No. 7968 del Presupuesto de Egresos vigente del Ramo de Guerra, se paguen a los ciudadanos que a continuación se expresan, las siguientes cantidades que el Ejecutivo de mi cargo ha tenido a bien acordar se les ministre en calidad de gratificación por los eficaces servicios que prestaron en la campaña contra los infidentes:

Capitán de Navio	CIRO ORIHUELA AMADO....	\$486.00	cs
Teniente Mayor..	LUIS CORTES.....	216.00	"
id.	JOSE CORTES.....	216.00	"
id.	IGNACIO CORTES.....	216.00	"
id.	EMILIO BARRAGAN.....	216.00	"

T O T A L		\$1.350.00	cs

9-25-92

Remítase original UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS.-

a la Sría. de Guerra, para que gire las ordenes de pago correspondientes, dentro de la limitación que el Presupuesto de Egresos señala a la partida 7968. C.c. del Depto. de Contraloría y Sría. Particular del J. Presidente de la República. EL SECRETARIO DE HACIENDA.

Protesto a usted mi atención.-
SUFRAGIO EFECTIVO.NO REFLECCION.-
PALACIO NACIONAL, a 18 de septiembre de 1924

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

[Signature]

[Signature]

C.C.P.AL C. Pagador del Poder Ejecutivo Federal

157

11577

7735

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA



SECCION DE TELEGRAFOS

TELEGRAMA RECIBIDO

0137

Talleres Gráficos de la Nación - México - 1953

964 Mexico D.F. 18 Sept 1924
91 1.82 of d 23.35 fs z x

Gral Div. F.R. Serrano
Srio Guerra

Hónrome referirme superior mensaje Núm. 902 del 14 Agosto pasado. Carta anunciame no ha llegado mi poder, por lo que permitome insistir suplicandole concederme audiencia. No dudo al dar cima a su notable labor administrativa y militar, sumará su aureola justicia, haciendola en suscrito que desde principio rebelion espontaneamente ofreció sus supremo Gobierno, y muy activa y eficazmente colaboró en organización personal fiel armada en campaña Golfo, como constale Ud. como Comandante de Mendoza y Propio Primer Magistrado. Espero su superior resolución Riva Palacio 21. Muy Resptte. Capitan de Navio.

Ciro Orihuela Amado.

*Se gale q ya se dispuso quedara
a disposicion esta Srik en 24.hs.
deparlamento de Marina como Cap de Navio
Auxiliar de la Armada*

158

Todo telegrama debe llevar el sello de la Sección.



AL ARCHIVO

TELEGRAMA.

México, D.F. a 22 de Septiembre de 1924.

Al Sr. Capitán de Navío
 DON BRUNO LA AMARO
 Calle de Riba Balasco # 21.
 Ciudad.

~~0138~~

117
 Marina.-Personal.-Número - Suyo del 18.- Disrúcese que
 de usted disposición esta Secretaría en Departamento Marina como Ca-
 pitán de Navío auxiliar de la Armada.

P.O. del General de Brigada, Oficial Mayor.
 A. Nadiel.



Contradictorio... de la Armada.
 H. SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA.

11791



DEPARTAMENTO DE MARINA
NACIONAL DE PERSONAL
MILITARIA DE MARINA
SECRETARIA DE MARINA
SET 23 1924
GENERAL OFICIAL MAYOR, ENCARGADO DEL DESPACHO:
MESA DE REGISTRO

Sección..... Mesa..... Núm.....

ASUNTO:

0439

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

9016
34599

GIRESE NUEVA AUTORIZACION DE PAGO, PARA QUE DE ACUERDO CON EL DECRETO RESPECTIVO, PERCIBA EL CAPITAN DE NAVIO AUXILIAR y de Técnico de \$ 1.60; cargándose el total de estos emolumentos a la autorización de pago número 82288/95 de 19 de febrero del año en curso.

Desde que ha venido prestando sus servicios en la Armada Nacional el C. Capitán de Navío Auxiliar- GIRO ORIHUELA AMADO, percibe con aplicación a la -- partida 7718 del Presupuesto de Egresos vigente, el haber de \$ 12.60, asignación de comisión de \$ 2.70- Y ASIGNACION DE COMISION DE \$ 4.00, CON- CARGO TOTAL A LA PARTIDA 7968 DEL PRESU- PUESTO DE E. VIGENTE

Como el Decreto del C. Presidente de la Repú- blica, fechado el 26 de agosto último, designa nue- vas cuotas para las asignaciones, siendo la que co- rresponde al interesado de \$ 4.00 por comisión y -- como la autorización de pago arriba citada compren- de todos los emolumentos en una misma partida, sal- vo el más acertado parecer de usted, me permito pro- poner se expida nueva autorización de pago que in- cluya el haber de \$ 12.60 y la referida asignación- de \$ 4.00, haciéndose el cargo respectivo a la par- tida 7968 del Presupuesto de Egresos en vigor; en - la inteligencia de que no le corresponde percibir - asignación de Técnico, de conformidad con el Decre- to que se expresa.

Respetuosamente.

México, septiembre 24 de 1924.
El Contraalmirante Jefe S. de la Armada.

N. Rodríguez Malsica

Conforme con la op. El Gral. O. M. del D.

[Handwritten signature]
1924
Sept 25
ADJ. GEN. Y ARCHIVO

00160

PERSONAL

AL ARCHIVO

Al contestar este oficio, cifrese el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

*Lic. y
Secretarías*

Sección..... Mesa..... Núm.....

ASUNTO: - Que se expide autorización de pago por asignación de comisión del Capitán de Navío Aux. C. CIRO ORIHUELA AMADO.

~~0140~~

00161

~~Al C. Pagador del
Departamento de Marina.
Presente.~~

DEFENSA NACIONAL
CHIVO MILITAR
RACION SOLEDAD



Para su conocimiento y efectos correspondientes comunico a usted que con esta fecha se giran órdenes expidiendo autorización de pago, para que la Pagaduría al cargo de usted cubra al C. Capitán de Navío Auxiliar de la Armada Nacional, CIRO ORIHUELA AMADO, a partir del día 1/o. del mes en curso, a mas de su haber de \$ 12.60, la asignación de comisión de \$ 4.00, diarios, con cargo total a la partida número 7968 del Presupuesto de Egresos vigente, de conformidad con el acuerdo relativo del C. Presidente de la República.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F. a 25 de septiembre de 1924.-
P.O. del C. General de Brigada Oficial Mayor.
Encargado del Despacho.
El Contraalmirante J.S. de la Armada.

H. Rodríguez Valdivia

c.c. para el C. Encargado del Detall del Depto. Pte.
c.c. para el C. Cap. de Navío Aux. CIRO ORIHUELA.- Pte.

Al contestar este oficio, efítese el número del mismo. Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
DPTO. DE CUENTA Y ADMINISTRACION

DEPTO. ADMINISTRATIVO.
SECCION DE VARIOS.
Nº 74116-70510-2116.

RECIBIDO
SET 30 1924
MESA DE ENTRADA
DE REGISTRO 16398

ASUNTO:--Se remite acuerdo Presiden-
cial núm. 530. ~~0147~~

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

AL C. SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.
P r e s e n t e .

00163

Para que se sirva girar las órdenes de pago co-
rrespondientes, dentro de la limitación que el Presupues-
to de Egresos señala a la partida 7968, adjunto tengo la
honra de remitir a usted, acuerdo original del C. Presiden-
te de la República núm. 530 de 18 del actual, el que pre-
viene se ministre a los CC. Capitán de Navío Ciro Orihuela
Amado, Tenientes Mayores Luis Cortés, José Cortés, Ignacio
Cortés, y Emilio Barragán, las cantidades que en dicho
acuerdo se indican y que se les conceden en calidad de
gratificación, por los eficaces servicios que prestaron
en la campaña contra los infidentes.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, septiembre 26 de 1924.
P. O. DEL SECRETARIO.

188794

1
anexo.

Y ARCHIVO

Departamento de Cuenta y Administración
EL OFICIAL DE CUENTA

COMUNICACION

M. L. G.

Secretaría de Guerra y Marina

RECIBIDO
OCT 1 1924
DPTO. DE CUENTA Y ADMINISTRACION
SECCION 4a

7261

Remítase original al Departamento de Marina
para sus efectos, por tratarse de personal
perteneciente al mismo.

México, D.F., a 8 de octubre. de 1924.
El General A. Jefe del Departamento..

- C. c. p. el Depto. de Contraloría.
- C. c. p. la Sría. Particular del C. Presidente de la República.

Al contestar este oficio, oftese el número
del mismo, Sección y Mesa que lo remite,
sin de facilitar el mismo.

de/

REPUBLICA NACIONAL
ARMADA
MARINA

-Cancelación de la autorización de pago expedida por \$ 17.10 en favor del Capitán de Navío A. CIRO ORIHUELA AMADO, como importe de su haber y asignaciones.-

BOLETA CON TRAMITE.
México, D.F., a 2 de octubre de 1924.

0142
00164

Al C. General, Jefe del Departamento de Cuenta y Administración.
Sección 4/a.-Grupo 8/o.
P R E S E N T E .

DEPARTAMENTO DE MARINA.

He de merecer a usted se sirva mandar cancelar, únicamente a partir del 1/o. de septiembre próximo pasado, la autorización de pago número 82288/95, expedida el 19 de febrero último, por la cantidad de \$17.10 diarios, diez y siete pesos, diez centavos diarios, en favor del Capitán de Navío A. CIRO ORIHUELA AMADO, como importe de su haber y asignaciones, en virtud de lo que con la referida fecha 1/o. de septiembre pasado percibirá dicho Jefe sus asignaciones de conformidad con lo ordenado por el acuerdo Presidencial respectivo y en el concepto de que la cantidad que se manda cancelar, afectaba la partida número 7718 del Presupuesto de Egresos en vigor.

3F
EJ
CAB. ASISTENTE

Reitero a usted mi atenta consideración.

EL COMODORO SUBJEFE E. DEL DEPARTAMENTO.

Carlos F. Varela,

Cantidad que se autorizó.....\$ 5,899.50
Cantidad que se cancela..... 2,036.20
Partida.....7718.

*Cancelación # 3861, Boleta de Cuenta
por 4/a Grupo 8/o # 962, de Octubre # 924.*

urd.

2569.

ASUNTO: - Se comunicó la expedición de la autorización de pago número **87374.**

✓

BOLETA.

~~0114~~

México, D. F. a 3 de octubre de 1924.

00166

G. General
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MARINA,
Presente.

2578

Núm. 981

De conformidad con su atenta boleta número ³⁴⁵⁹⁹ girada el día 2 de los corrientes --- por la Sección de Contabilidad de ese Departamento, con esta fecha se expidió autorización de pago al pagador de ese Depto. de su digno cargo, - por la cantidad de \$2,025.20 cvs que cubrirá con cargo a la partida N.º 7968 del Presupuesto de Egresos vigente, al capitán de navío asimilado - C. Ciro Orihuela Amado, como importe del haber y asignación de comisión que percibirá a partir del 1.º de septiembre último, al 31 de diciembre del presente año.

anexos.

CONTABILIDAD

D.A.

Lo que me permito comunicar a Ud. - para su conocimiento, reiterándole mi más atenta y distinguida consideración.

PEL GENERAL A. JEFE DEL DEPTO

[Handwritten signature]

jvb.

AMERICAN BOND



2514

Sección 4a. Grupo 8. Núm. 962

ASUNTO: -Se comunica la expedición de la ORDEN DE CANCELACION núm. 3,861.

SECRETARÍA NACIONAL DE GUERRA Y MARINA
ARCHIVO MILITAR

~~0143~~
00167

BOLETA.

México, D.F. a 4 de octubre de 1924.

2560

Depto. de Cta. y Admón.

[Handwritten signature]
S. E. A. J. J. J.

C. General Jefe del Departamento de Marina,
Presente.

De conformidad con su atenta boleta número 34599, expedida el día 2 del corriente mes por su sección de contabilidad, con esta fecha se expidió la ORDEN DE CANCELACION número 3,861 por la cantidad de -- \$2,086.20 -dos mil ochenta y seis pesos, veinte centavos- de la autorización de pago número 82326/95, expedida el 19 de febrero último en favor del Jefe de Hacienda de Tampico, Tamps., por \$5,899.50 en favor del capitán de navío asimilado Giro Orihuela Amado, por concepto de haberes y asignaciones; en virtud de que con fecha l/o. del mes próximo pasado percibirá sus haberes y asignaciones por conducto de la pagaduría adscrita a ese Departamento, de conformidad con el acuerdo Presidencial respectivo.

CONTABILIDAD

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

EL GENERAL A. JEFE DEL DEPARTAMENTO.

[Handwritten signature]

BOND

Al contestar este oficio, dítese el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su contestación.

2573.



ASUNTO: Se remite acuerdo Presiden-
cial Núm.530 y of.de la Sría.de lida.

Sección 4/a.
Mesa 11/a.
Núm 4-7261.
Expediente
Registro

DEPARTAMENTO DE MARINA
NACIONAL
MILITARIA
BOLETA
MESA DE REGISTRO

GUERRA Y MARINA

BOLETA

México, D.F., 11 de octubre de 1924.

~~0116~~
2573
~~168~~

C.Comodor Jefe del Departamento de Marina,
Presente.

Adjunto a la presente me permito remitir a Ud.
el acuerdo número 530 dictado por el C.Presidente de la
República el 18 de septiembre último, relativo a que se
cubra a varios empleados de ese departamento las grati-
ficaciones que se les asignaron por los servicios presta-
dos en la última campaña, así como el oficio número ---
74116-70510-2116 girado por la Secretaría de Hacienda y
Crédito Público en el que se autoriza a ésta de Guerra
para afectar la partida número 7968 con el importe total
de aquellas gratificaciones a fin de que por su conduc-
to se giren las órdenes que correspondan.

CONTABILIDAD

Reitero a usted mi atenta consideración.

El General A. Jefe del Departamento.

S. Grandjean

*Pase a Personero
para que lo comunique
a los interesados*

AL ARCHIVO

168

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo
Sección, Mesa que lo giró a fin de facilitar el trámite
de su asunto.



FORMA C. 707
1-24 20.000
1942
~~01119~~ 169

MEXICO, D. F., 21 de octubre DE 1,924

SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION NOLEDA

RELACION de los documentos que ampara la Autorización de Pago, número 87392, con cargo a las partidas del Presupuesto de Egresos vigente, que a continuación se expresan.

NUM. DEL DOCUMENTO	NUM. DE LA PARTIDA	NUMERO	CONCEPTO	CANTIDADES	
				PARCIAL	TOTAL
1.	7963.	CAPITAN DE NAVIO CIRO ORIHUELA ANADO,.....	gratificación	\$486.00	X
2.	"	TENIENTE MAYOR LUIS CORTES,.....	gratificación	216.00	X
3.	"	TENIENTE MAYOR JOSE CORTES,.....	gratificación	216.00	X
4.	"	TENIENTE MAYOR IGNACIO CORTES,.....	gratificación	216.00	X
5.	"	TENIENTE MAYOR EMILIO BARRAGAN,.....	gratificación	216.00	X
Total					\$1,350.00

IMPORTE LA PRESENTE RELACION LA CANTIDAD DE:
~~UN-MIL-TRESCIENTOS-CINCUENTA,-PESOS-ORO-NACIONAL-~~

EL GENERAL A. JEFE DEL DEPARTAMENTO.
El General A. Subjefe

[Handwritten signature]

Confrontada
el oficial Segundo.

[Large handwritten scribble]



Secretaría de Guerra y Marina
DEPTO. DE CUENTA Y ADMON.
SECCION 4ª
Grupo de Libramientos
Adscrito al Depto.
- de -
MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
NOV 1 1924
MESA DE REGISTRO

ASUNTO: - Se comunicó la expedición de la autorización de pago número 87392.

0150

2783

BOLETA.

México, D. F. a 21 de octubre de 1924.

00170

Núm. **DEFENSA NACIONAL** 0. General
COMANDO EN JEFE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MARINA,
REAJUSTOS Presente.

De conformidad con su atenta boleta número ¹⁸⁸⁷⁹⁴ girada el día 16 de los corrientes - por la Sección de Contabilidad de ese Departamento, con esta fecha se expidió autorización de pago al pagador del Poder Ejecutivo Federal, ---- por la cantidad de \$1,350.00 --- que cubrirá con cargo a la partida N.º 7968 del Presupuesto de Egresos vigente, a VARIOS, según relación adjunta, como importe de la gratificación que les -- concedió el C. Presidente de la República por -- sus eficaces servicios que prestaron contra los infidentes.

4 anexos.

CONTABILIDAD

D.A.

Lo que me permito comunicar a Ud. - para su conocimiento, reiterándole mi más atenta y distinguida consideración.

EL GENERAL A. JEFE DEL DEPTO

[Signature]

comunicar por separado a cada uno de los interesados correspondiente a la cantidad que se les concedió y que figurará en la relación adjunta.

jvb.

00165

LUIS HURTADO DE MENDOZA, Comodoro del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional y Jefe del Sector Naval en Tampico, CERTIFICA:

Que estando a sus órdenes el C. Coronel de Caballería y Capitán de Navío Auxiliar de la Armada, CIRO ORIHUELA AMADO, durante los meses de enero, febrero y marzo de mil novecientos veinticuatro como Comandante del transporte de guerra "JALISCO", surto en el Puerto de Tampico, Tamps., cooperé de una manera eficaz y activa a la formación y organización de los contingentes de Marinería que fueran después a ocupar los buques rebeldes al volver dichas embarcaciones a ser contralados -- por el Supremo Gobierno; que debido a su labor quedó el buque listo y reparado y en condiciones de inmediata navegabilidad; que en todas ocasiones y aún en los momentos más difíciles siempre se portó con entereza, valor y delicada subordinación; que fué comisionado para llevar el armamento y parque destinado a esa embarcación, sirviendo siempre sus útiles servicios como una garantía para el suscrito, pues su reconocida lealtad y saber siempre estuvieron a la altura del más cumplido de los deberes.

Y para constancia del interesado, expido -- el presente en la Ciudad de México, D. F., a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos veinticuatro.

Luis Hurtado de Mendoza

13312

ASUNTO: Solicita Autorización de Pago para haberes del Coronel Ciro Orihuela Amado.

DEPARTAMENTO DE MARINA

SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA
MESA DE REGISTRO

SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA
Presente.

00171

~~0155~~

10929



Personal

Con motivo de las observaciones de Glosa que la Contraloría General de la Nación, hace a las cuentas que rendí por los meses de enero a marzo de 1924, en su orden de fecha 2 de septiembre ppdo., como Pagador que fui de los Departamentos de Marina, Cuenta y Administración de esa Secretaría, me carga a mi responsabilidad la cantidad de \$504.00 quinientos cuatro pesos, por falta de la Autorización de Pago respectiva para cubrir los haberes del Coronel del Ejército Ciro Orihuela Amado, del 13 de diciembre de 1923 al 21 de enero de 1924 a razón de \$12.60 diarios; como para justificación del pago de esos haberes se requiere la Autorización correspondiente que determine la partida del Presupuesto que afecte esa cantidad de \$504.00, respetuosamente me permito suplicar a Ud., se sirva dar sus órdenes para que sea extendida dicha Autorización de Pago, para que con dicho justificante se me pueda destruir la responsabilidad constituida.

Protesto a Ud. mi atenta consideración y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

México, a 24 de octubre de 1924.

El Pagador.

Pagador.
Rodolfo Pérez de Lara.
Domicilio.
8/a. Capuchinas 153. México. D.F.

AL ARCHIVO

13606

Sección de Mesa 1/a Núm.

Personal

ASUNTO:



DEPARTAMENTO DE MARINA

NACIONAL

NAVIO MILITAR

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

INICIATIVA

0159

México, a 29 de octubre de 1924.

C. GENERAL DE BRIG. OFICIAL MAYOR E. DEL D:

35023

SE PROPONE QUE EL CAP. DE NAV. CIRO ORIHUELA Y TTE MAYOR ASIM. LUIS CORTES VAYAN A TAMPICO EN COMISION DEL SERVICIO, ANTI CIPANDOLES UNA PAGA DE MARCHA. --

El C. Capitán de Navío Auxiliar CIRO ORIHUELA y Teniente mayor asimilado LUIS CORTES, viniendo de la Presidencia, me informaron que habian estado con el Secretario Particular del Primer magistrado y en conversación hablaron de la introducción de contrabando en el Puerto de Tampico, que según datos allí existentes había crecido de manera alarmante y que muy conveniente sería que los elementos de Marina de guerra que hubiera en dicho Puerto coadyubaran en la extirpación de ese mal que tanto perjudica al Erario.

Como la idea de referencia es de tomarse en consideración, y pudiéndose aprovechar en este caso los servicios de ORIHUELA y CORTES, quienes se hallan a disposición de la Secretaría al digno cargo de usted en esta Capital, pues ellos conocen los procedimientos que siguen los contrabandistas en sus trabajos ilícitos, así como los lugares probables en que los efectúan, los propongo para que vayan a Tampico en comisión a fin de asesorar al Comodoro EDUARDO OLIER en estos asuntos, con objeto de que el Sector ayude en lo posible al Resguardo Marítimo para lograr se evite la introducción del contrabando.

Si se sirve usted autorizarlo, se librárá orden para que los Jefes de referencia vayan a Tampico a desempeñar la comisión referida, la cual durará probablemente de quince a veinte días. Para el efecto, se mandará ministrar a ORIHUELA y CORTES una paga de marcha con cargo a "deudores diversos", la cual se les descontará por terceras partes de sus haberes corrientes.

Salvo el muy acertado parecer de usted. El Comodoro Jefe I. del Departamento,

Carlos J. Varela

La minuta en que se ordena el libramiento en favor del Tte. mayor As. Luis Cortes se encuentra en el expediente del interesado.

Conforme con la iniciativa. El C. General de Brig. Oficial Mayor E. del D.

Oct. 29/24

Al contestar este Oficio, cite usted el número de expediente, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



ASUNTO:

Que ese Sector Naval ayude en lo posible al Resguardo Marítimo para lograr se evite la introducción del contrabando,

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

AL C. COMODORO
JEFE DEL SECTOR NAVAL EN
TAMPICO - TAMPS.,

0152
00174

Habiendo crecido de manera alarmante el contrabando en ese puerto, es conveniente que ese Sector Naval a su cargo, ayude en lo posible al Resguardo Marítimo para lograr que se evite la comisión de este delito. Para que aserren a usted en este asunto se ha nombrado a los C.C. Capitán de Navío Auxiliar, CERO ORIZUELA ANAÑO y Teniente Mayor Asimilado MIS GONZALEZ quienes conocen los procedimientos que siguen los contrabandistas en sus trabajos ilícitos, así como los lugares probables en que se efectúan; en la inteligencia de que dichos Jefes, continuarán percibiendo sus haberes y asignaciones por conducto de la Pagaduría de este Departamento y para el desempeño de la referida comisión, se les manda ministrar una paga de marcha que se les descontará por terceras partes de sus haberes corrientes.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

SUPRASIO IMPRINTIVO NO REELABORACION.

México, a 30 de octubre de 1934.

P.O. del C. General de Brigada Oficial Mayor,
Encargado del Despacho.

El Comodoro Jefe Interino del Departamento,

Carlos F. Trujillo

- C.C. para el C. Cap. de Nav. CERO ORIZUELA ANAÑO.-Pto.
- " " para el C. Tte. Myr. MIS GONZALEZ.-Pto.
- " " para el C. Pagador del Departamento.-Pto.
- " " para el C. Oficial Enc. del Detall.-Pto.

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo genera, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



ASUNTO.-Se comunica la expedición del libramiento liquidación número 27652.

Sección Cuarta.

Grupo 8/o. Mesa 100175

Núm. 1118

Expediente

Registro 0100

2836

DEPARTAMENTO DE MARINA

B O L E T A

RECIBIDA NOV 14 1924

MESA DE REGISTRO

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA DEPTO. DE CTA. Y ADMON.

México, D.F. a 31 de octubre de 1924.

2892

C. GENERAL JEFE INTERINO DEL DEPTO. DE MARINA, Presente.

VO. MICITIZ... JON SOLEDAD

De conformidad con su atenta boleta número 35023, - girada el día 30 de los corrientes por su sección de -- contabilidad, con esta fecha se expidió libramiento li- quidación número 27652, por la cantidad de ----- \$378.00.-Trescientos setenta y ocho pesos, que cubrirá en esta plaza la Tesorería General de la Nación con --- cargo a deudores diversos al capitán de navío C. CIRO - ORIHUELA AMADO, por concepto de paga de marcha para que se translade al puerto de Tampico, Tamps., en comisión urgente del servicio, cuya cantidad se le descontará -- por terceras partes de sus haberes corrientes y por con- ducto de la pagaduría respectiva.

Reitero a usted mi atenta consideración.

EL GENERAL A. JEFE DEL DEPARTAMENTO,

S. Gomez C

transmitase al militar...

Contador de Ent...

Requerer este oficio, ofrese el número del mismo sección y...

D.A.



SECRETARIA DE

GUERRA Y MARINA

DEPTO. DE CTA. Y ADMON.

ASUNTO: Se comunica la expedición del libramiento liquidación número 27653.

2837

DEPARTAMENTO DE MARINA

B O L E T A

México, D.F. a 31 de octubre de 1924

Sección Cuarta.

Grupo 8/o.

Mesa Núm. 1119

Expediente

Registro

0161

2893 00176

C. GENERAL JEFE INTERINO DEL DEPTO. DE MARINA, Presente.

De conformidad con su atenta boleta número 35023-2, - girada por su sección de contabilidad el día 30 de los co--- rrientes, con esta fecha se expidió libramiento liquidación número 27653, por la cantidad de ----- \$216.00.-DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS, que cubrirá en esta - plaza la Tesorería General de la Nación con cargo a deudores diversos al teniente mayor asimilado C. LUIS CORTES, por con cepto de paga de marcha para que se transfiera al puerto de - Tampico, Tamps., en comisión urgente del servicio; cuya can- tidad se le descontará por terceras partes de sus haberes -- corrientes y por conducto de la pagaduría respectiva.

mi dueño

Reitero a usted mi atenta consideración.

EL GENERAL A. JEFE DEL DEPARTAMENTO,

S. Gravelly

Transmitir al interior

y contestar de luto

D.A.

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo y asegure lo que lo gire a fin de facilitar el trámite de su asunto.

Personal

- Comunica se expidió autorización de pago número 87392- por la cantidad de \$ 486.00. a favor del C. Pagador del Poder Ejecutivo Federal, para que le sea ministrada por el concepto de que se trata.

0131

00177

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION DE PERSONAL
MEXICO, D.F.

Al C. Capitán de Navío Auxiliar
CIRO ORIHUELA MMADO.
P r e s e n t e

Para su conocimiento y efectos comunico a usted que el Departamento de Cuenta y Administración de esta Secretaría con fecha 21 de octubre último, expidió autorización de pago número 87392 con cargo a la partida número 7968 del Presupuesto de Egresos vigente, por la cantidad de \$ 486.00. CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS - a favor del C. Pagador del Poder Ejecutivo Federal, para que le sea a usted ministrada, como importe de la gratificación que le concedió el C. Presidente de la República por sus eficaces servicios que prestó contra los infidentes.

Reitero a usted mi atenta consideración

SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
México, D.F. a 6 de noviembre de 1924
EL COMODORO, JEFE INT. DEL DEPARTAMENTO
CARLOS F. VARELA

Nota: Las minutas de los demás interesados fueron archivadas en sus respectivos expedientes.

14411

Núm. 950



DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
MESA DE REGISTRO

ASUNTO: -Enterado que se ayude al Resguardo Marítimo para lograr se evite la introducción de contrabandos.

00178

~~0153~~

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
SECTOR NAVAL DE TAMPICO

Al C. General de Brigada, Oficial Mayor, Encargado del Despacho de Guerra y Marina. México, D.F.

1648
223436

TENGO la honra de contestar de enterado el superior oficio de Ud. número s/n. girado con fecha 30 de octubre último por la Sección de Personal del Departamento de Marina, en el que se sirve Ud. disponer se ayude en lo posible al Resguardo Marítimo para lograr que se evite la introducción de contrabandos, así como que se nombra al C. Capitán de Navío Auxiliar Ciro Orihuela Amado y Teniente Mayor Asimilado Luis Cortés para que asesoren a este Sector en la forma de evitar dichos Contrabandos.

Departamento de Marina
EL OFICIAL DE REGISTRO
Guevara

En respuesta me permito manifestar a Ud., que sólo se espera la llegada de dichos Jefes, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado.

SECT. NAVAL
TAMPICO

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Tampico, Tamps., a 7 de noviembre de 1924.
EL COMODORO JEFE DEL SECTOR.

Edmundo Orihuela Amado

Restrepo

Al contestar este Oficio cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

GdF.



Personal
ASUNTO:

9

00179

SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA
FRACCIÓN DE GUERRA Y MARINA

ORIHUELA AMADO CIRO. - Cap. de Nav. Aux.

~~0156~~

GUERRA Y MARINA

-----00000-----

El C. Rodolfo Pérez de Lara, Pagador que fué de este Departamento, solicita que se expida autorización de pago por \$ 504.00 que por concepto de haberes ministró al hoy Capitán de Navío Auxiliar CIRO - ORIHUELA AMADO, correspondientes del 13 de diciembre de 1923 al 21 de enero de 1924.

C. GRAL DE BRIG. OFICIAL MAYOR E. DEL D:

EXPIDASE AUTORIZACION DE CARGO.

Conforme con la opinión.

El gral de Brig. Oficial mayor E. del D.

[Handwritten signature]

Nov. 17/24

Dice el promovente que con motivo de las observaciones que la Contraloría hace a las cuentas que rindió por los meses de enero a marzo de 1924 como Pagador que fué de este Departamento, le carga a su responsabilidad la cantidad de \$ 504.00 por falta de autorización de pago respectiva por cubrir los haberes del Coronel del Ejército CIRO ORIHUELA AMADO, del 13 de diciembre de 1923 al 21 de enero del corriente año, a razón de \$ 12.60 diarios.

sobre este particular, existe un superior acuerdo que con fecha 31 de enero de este año expidió el C. General de División Francisco R. Manzo, entonces subsecretario del ramo, ordenando que se ministraran al C. ORIHUELA AMADO sus haberes como Coronel del 13 de diciembre de 1923 al 21 de enero de 1924. Para dar cumplimiento a dicho superior acuerdo se giraron las órdenes respectivas a la Pagaduría de este Departamento y por eso ahora el Pagador Pérez de Lara solicita que se expida la autorización de pago respectiva para descargar la responsabilidad que le hace la Contraloría General de la Nación.

Ahora bien, como está justificado el pago, el suscrito opina que se extienda autorización de cargo por los \$ 504.00 que se aplicarán a la partida número 7968 del Presupuesto de Egresos vigente (Imprevistos de guerra), que es la partida que reporta actualmente el pago de los haberes del Capitán de Na-

Al contestar este oficio, ofrese el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo originó, a fin de que pueda tramitarse en asunto.

7711# v10 ORIHUELA.

Salvo el muy acertado parecer de usted.

México a 15 de noviembre de 1924.

El Comodoro Jefe Int. del Departamento,

Carlos Navas

SECRETARIA DE
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL

SECRETARIA
COMANDANCIA EN JEFE
CALABRE
JUL
CANIVUL
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA

- Que ya se expide autorización de cargo por haberes que ministró al C. Cap. de Nav. Aux. CIRO .. ORIHUELA AMADO.

Cont. 00130

~~0158~~

Al C. RODOLFO PEREZ DE LARA,
ex-Pagador del Departamento de Marina.
8/a Capuchinas núm. 153.
C i u d a d .

Con referencia al escrito de usted fechado el 24 de octubre último, en que solicita se expida autorización de pago por \$ 504.00 que por concepto de haberes ministró al hoy Capitán de Navío Auxiliar de la Armada CIRO ORIHUELA AMADO correspondientes .. del 13 de diciembre de 1923 al 21 de enero de 1924, manifiesto a usted que ya se expide la autorización de cargo respectiva por dicha cantidad, que se aplicará a la partida número 7968 del Presupuesto de .. Egresos en vigor.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México a 17 de noviembre de 1924.

P.O. del C. General de Brig. Oficial Mayor E. del D.
El Comodoro Jefe Int. del Departamento,

CARLOS F. VARELA.

PASE A CONTABILIDAD.

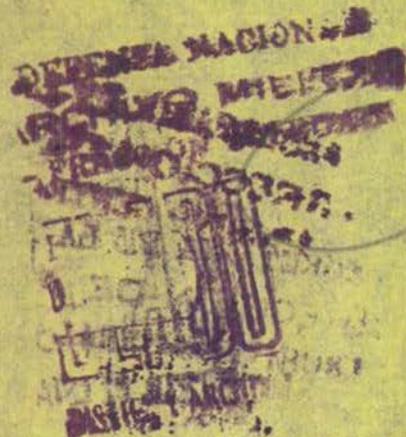
f/

ARMADA NACIONAL
SECRETARIA DE MARINA
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

SECRETARIA DE MARINA
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

SECRETARIA DE MARINA
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

SECRETARIA DE MARINA
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



00181

~~0154~~

Acuerdo..... 236483.
Noviembre 19 de 1924.

El oficio de la Tesorería de la Nación, en el que pide a esta Secretaría se expida la autorización correspondiente en favor del individuo arriba expresado, por la cantidad de \$ 660.15 y que le fué condonada como importe de pagas de marcha que recibió, véase en el expediente de,

MARINA DE GUERRA.- Haberes y Gratificaciones.-
Condonación de pagas de marcha.-

ARMADA NACIONAL
Fuerza Armada
Cuerpo de Armada
Cuerpo de Armada

DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION DE PERSONAL

2/a 8836.

- Se expidió libramiento liquidación número 27652, por \$ 378.00 que se ministrarán al C. Cap de Navío CIRO ORIHUEL AMADO.

Al C. Pagador del
Departamento de Marina.
P r e s e n t e .

0182
00182

Para su conocimiento y efectos, comunico a usted que el Departamento de Cuenta y Administración, de esta Secretaría con fecha 31 de octubre último expidió libramiento liquidación número 27652, con cargo a la partida de Deudores diversos, por la cantidad de \$ 378.00 TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS, que se ministrarán al C. Capitán de Navío CIRO ORIHUEL AMADO, por concepto de paga de marcha para que se transfiera al puerto de Tampico Tamps., en comisión urgente del servicio, cuya cantidad se le descontará por terceras partes de sus haberes corrientes y por conducto de la pagaduría respectiva.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. REELECCION.
México, 24 de noviembre de 1924.
P.O. del C. Gral de B. Of. Mayor E. del D.
El Comodoro Jefe Int. del Departamento.

Cárlas F. Varela.

ARMADA NACIONAL
Y ARCHIVO

DEPARTAMENTO DE MARINA
LA ARMADA
UL. 1960
DISTRITO Y ARCHIVO



2872 bis

Sección 4ta. Grupo 5/o Núm. 1164

ASUNTO: - Se comunica la expedición de la autorización de cargo número --- 4288.

3044 ✓

00183

SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE GUERRA Y MARINA

B O L E T A

~~0157~~

DEPTO. DE CTA. Y ADMON.

México, D.F. a 26 de noviembre

C. GENERAL JEFE INTERINO DEL DEPTO. DE MARINA, Presente.

DE MARINA CENTRAL DE LA ARMADA

2 anexo
100
STICA Y ARCHIVO

De conformidad con su atenta boleta número 13312, girada el día 19 del actual por su sección de contabilidad, con esta fecha se expidió autorización de cargo número 4288 para que se abone al C. ex-pagador de ese departamento de su digno cargo, la cantidad de ----- \$504.00.-QUINIENTOS CUATRO PESOS, para justificar el egreso de igual cantidad que cubrió al C. coronel ----- CIRO ORIHUELA AMADO, por concepto de haberes que le corresponden a razón de \$12.60 diarios del 13 de diciembre de 1923 al 21 de enero del corriente año.

Reitero a usted mi atenta consideración.

EL GENERAL A. JEFE DEL DEPARTAMENTO,

[Handwritten signature]

CONTABILIDAD
TRAMITE

28 nov 1924

D.A.

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su despacho.

[Handwritten signature]

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SECRETARIA DE DEFENSA

Que se sirva presentar
se a las 17 h., en este Depto. para
recibir órdenes.

Al C. Capitán de "ayío.
CIRO ORIHUELA AMADO.
Presente.



~~0163~~

00184

Con objeto de fijar la hora y el lugar don e ha-
brán de reunirse usted y el demás personal para asis-
tir al acto de la protesta del C. Presidente electo,
se servirá usted presentarse a este Departamento hoy
a las 17 h., para recibir órdenes.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y
efectos, reiterándole mia atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, a 29 de noviembre de 1924.
P.O. del C. Gral. de Brig. ^Uf. M. Enc. del Despacho.
EL COMODORO JEFE INT. DEL DEPARTAMENTO.

Carlos F. Varela.



AL ABOGADO

NSA NACIONAL

17056

Núm. 1066....

0164



DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
DICIEMBRE 20 1924
MESA DE REGISTRO

ASUNTO: Remite recibos oficiales, por valor de \$ 205.50, descuentos efectuados al C. Capitán de Navío A. CIRO ORIHUELA AMADO, por concepto de pagas de marcha.

3912

00185

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
SECTOR NAVAL
DE
TAMPICO

Al C. General de División,
Subsecretario Encargado del Despacho de
Guerra y Marina.
México, D. F.

254846

Tengo la honra de remitir a usted adjunto, los recibos oficiales números 181534 de 31 de enero, 181535 de 29 de febrero y 215329 de 10 de marzo, que amparan las cantidades de \$ 42.00, \$ 121.00 y \$ 42.00, respectivamente, descuentos efectuados en la Pagaduría de este Sector al C. Capitán de Navío A. CIRO ORIHUELA AMADO, por una paga de marcha que se le ministró en esa Capital.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Tampico, Tamps., a 15 de diciembre de 1924.
EL COMODORO JEFE DEL SECTOR.

Edmundo Chaves P.

CONTABILIDAD

Lo que procesa.
20 de 1924

Al contestar este Oficio cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

Acíuse recibos y sacando copias por quintuplicado de los recibos Off. adjunto, remítanse a tantos y los originales a la Sumaria Dist. de la Marina. Sinj. de Fianzas y anticipos, por los efectos de reintegro, procedentes de conformidad con el Acuerdo Presidencial #511 de 29 de abril último, reservándose los recibos de dicho cupón por el apudante. 26-271-924.

FENSA NACIONAL
HAYO MILITARI
LA...

0169

00186

Al margen izquierdo en la parte superior un sello con el Escudo de las Armas Nacionales que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Al centro un número:-215329 Recibo Oficial.-Tampico, Tamps.-Marzo 10 de 1924.-Por \$42.00.-Recibí, autorizado por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, del Capitán de Navío, As. CIRO ORIHUELA ROMADO, la cantidad de \$42.00 Cuarenta y dos pesos, por concepto de Descuento hecho en la primera decena de una paga de marcha que se le ministró en la Capitán de la República.-A. Elizalde.-Firmado.-Al margen izquierdo en la parte inferior un sello con el escudo de las Armas Nacionales que dice:-Estados Unidos Mexicanos.-Sector Naval de Tampico.-Pagaduría.-----

Es copia sacada fielmente de su original.

México, D.F., a 27 de diciembre de 1924.

El Comodoro, Jefe Interino del Departamento.

Carlos Trueta

TO NINA
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA



Confronté:
El Oficial Segundo.

E. Requena

ARMADA NACIONAL.
Capitán de Navío, A.
CIRO ORIHUELA CANADO.

17890

ASUNTO:-Encarece órdenes para
que se le reintegre la cantidad de -
\$205.80 que indica.

CONTABILIDAD
FRACCIÓN SOLEDAD
FRACCIÓN QUINTA

SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA
MESA DE REGISTRO
1924

00169

0165

Al C. General de División,
Sub-Secretario de Guerra y Marina.
Encargado del Despacho.
P r e s e n t e .

Tengo la honra de encarecer a usted se sirva
girar sus respetables órdenes a fin de que me sea rein-
tegrada la cantidad de \$205.80-DOSCIENTOS CINCO PESOS,
OCHENTA CENTAVOS-, que se me descontó de una paga de -
marcha que se me mandó ministrar y que se me condona -
por estar comprendido en el Acuerdo relativo del C. --
Presidente de la República, y cuyos recibos oficiales
que amparan el referido descuento ya fueron remitidos
a esa Secretaría a su digno cargo por el C. Comodoro,
Jefe del Sector Naval en Tampico, Tamps.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted
presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.
México, D.F., a 29 de diciembre de 1924.
EL CAPITAN DE NAVIO, AUX.

Ciro Orihuela Canado

CONTABILIDAD
Lo que precede.
3 mes 1925

Igual trámite
a los anteriores analógicos
Rev. 6/924
J.M.C.

189

DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE
FACILITADO
RACION SOLIDARIO

Contabilidad. 254846
de 263542 ✓

-Adjunta tres recibos oficiales de los descuentos verificados al C. Capitán de Navío, Asim. - CIRO ORIHUELA AMADO, para los efectos a que haya lugar.

0186

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Al C. Tesorero General de la Nación.
Grupo de Fianzas y Anticipos.
P r e s e n t e .

00190

Tres anexos

Con referencia a la copia al carbón del oficio número 212169, girado por el Departamento anotado al margen a esa Tesorería de su digno cargo, y fechado el 21 del mes en curso, con el que me permití adjuntar relación de las cantidades que de conformidad con el Acuerdo Presidencial núm. 511 fechado el 29 de abril próximo pasado, relativo a la condonación de pagas de marcha, y en el cual se encuentra comprendido el C. Capitán de Navío, Asim. CIRO ORIHUELA AMADO, adjunto me permito remitirle los siguientes recibos oficiales de los descuentos que se le han hecho, para los efectos a que haya lugar, haciendose el reintegro por conducto de la Pagaduría del Departamento de Marina.

DE MARINA
L. 1967
STICA Y ANCIPO

181534.-	Fechado el 31 de enero de 1924.-	por \$	42.00
181535.-	" el 29 de Fbro. de 1924.-	Por "	121.30
215329.-	" el 10 de marzo de 1924.-	Por "	42.00
			<u>\$ 205.30</u>

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION,
México, D.F., a 30 de diciembre de 1924.

P.O. del Gral. de Div. SubSecretario, Enc. del D.
EL GENERAL DE BRIGADA, OFICIAL MAYOR.

M. PIÑA.

de de Sin
Personal. Detall

-Se comunica que cesa en disponibilidad el C. Capitán de Navío CIRO ORIHUELA AMADO y queda conisionado en este Depto.

00191

0170

Al C.
Pagador del Departamento de Marina.
Presente.

DEPARTAMENTO
DE MARINA

ESTADÍSTICA

ESTA SECRETARIA, ha tenido a bien disponer que con fecha primero de los corrientes, cese en su situación de disponibilidad el C. Capitán de Navío, - CIRO ORIHUELA AMADO, y quede con igual fecha conisionado en este Departamento hasta nueva orden, debiéndosele cubrir por conducto de la Pagaduría a su cargo el haber de \$ 12.60 y la asignación de conision de \$ 4.00 diarios, con aplicación a las partidas correspondientes del Presupuesto de Egresos vigente.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos de pago, reiterándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 5 de enero de 1925

P. del C. Gral. de Div. Subsecretario E. del D.
EL COMODORO JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Carlos F. Varela.

C/c para el C. 1/er Tte. Enc. del Detall del Depto -Pte.

2173

ASUNTO: -Proponiendo pase comisionado a este Plantel el C. Capitán de Navío Aux. CIRO ORIHUELA AMADO.



LA NACION MILITAR

~~1171~~

0192

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
ESCUELA NAVAL MILITAR
VERACRUZ

Al C. General de División, Subsecretario,
Encargado del Despacho de Guerra y Marina.
México, D.F.

DIRECCION

Núm. 414

TENGO la honra de referirme a mi proyecto para la entrega del "Zaragoza" como buque para práctica de los alumnos, y en la forma más respetuosa me permito exponer lo siguiente:

Existen algunos Jefes a disposición de esa Secretaría de su merecido cargo, y comisionado en el Departamento de Marina; en esas condiciones se encuentra el C. Capitán de Navío Aux. CIRO ORIHUELA AMADO, quien --- podría ser utilizado para que, dependiendo de esta Escuela, se hiciera cargo del buque mencionado tomando a su vez alguna de las clases de 5/o. año que deben cursar los Aspirantes de 1/a., y que sin aumento de profesores pues pagada una clase por el Establecimiento, deberá dar otra gratuitamente como en estos momentos lo hace el suscrito.

Esta propuesta no hace erogar a la Nación ningún gasto extraordinario, y en cambio dá al buque un Jefe que puede bajo las indicaciones de la Escuela, conservar el material, ejercer vigilancia sobre los oficiales que hagan servicio a bordo, y a quien no le será asignada para su pago, la asignación de mando, puesto que comisionado en la Escuela, no devengará esos emolumentos.

Salvo el mejor parecer de esa Superioridad, espero sea resuelta favorablemente mi propuesta, con lo que a juicio del suscrito recibirá el servicio una mejora.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
H. Veracruz, Ver., a 4 de febrero de 1925.
El Comodoro, Director.

Rufo Quintana

3053
036213

*Para su sedesup.
la Comisión de
Borbon... según
018
de 20 de febrero.*

ICA Y ARCE



ARMADA NACIONAL
MILITAR
SUBLEONIS

ASUNTO: Que el C. Capitán de Navío Aux. CIRO ORIHUELA AMADO cesa en esta Capital y pasará a la Hec. Nvl. de Profesores.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Al C. General, Jefe de la Guarnición de esta Plaza. Presente.

15784

ESTA SECRETARIA, por acuerdo del C. General de Brigada Oficial Mayor del ramo, ha tenido a bien disponer que con fecha 21 del mes en curso cese en su comisión en esta Capital el C. Capitán de Navío Auxiliar CIRO ORIHUELA AMADO y con la misma fecha quede comisionado en la Escuela Naval Militar, donde se le continuarán abonando su haber y asignación de comisión con cargo a las partidas 6483 y 7032 del Presupuesto de Egresos en vigor, respectivamente. El propio C. General de Brigada, Oficial Mayor se sirvió disponer que con la misma fecha 21 del actual, se expida en favor del C. Capitán de Navío ORIHUELA, nombramiento de Profesor de la Escuela Naval, ministrándosele, desde el día en que comience a dar su clase respectiva, el haber de \$ 4.50 diarios con aplicación a la partida 6439.

Loncomunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. México, D.F., a 20 de febrero de 1925.

P.O. del Gral de Div. Subsecretario. E. del D. El Comodoro Jefe del Departamento.

Cirilo Flores

Méx, fbro. 26. 1925. Tómese nota y turns. a la Sección 2/a. por relación. EL CORONEL DE INFANTERIA. DIAZ QUESADA.

- C/c para el C. Gral Jefe del Depto. de Estado Mayor.-Pte
- " para el C. Comodoro Director de la Escuela Naval Militar.-Veracruz, Ver.
- " para el C. Comodoro Comandante General de Marina del Golfo.-Veracruz, Ver.
- " para el C. Cap. de Nav. CIRO ORIHUELA AMADO, manifestándole que se le expide pasaje a Veracruz, Ver.-
- " para el C. Pagador del Departamento de Marina.-Pte.
- " para el C. Enc. del Detall del Departamento.-Pte.
- " para la Sección de Ferrocarriles.-Pte.

194

Al contestar este oficio, cifrese el número del mismo. Departamento. Sección 2/a. que lo gira. A fin de que pueda tramitarse sin asunto.



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
MEXICO

TELEGRAMA

00195

~~0175~~

México, D. F., FEBRERO 21 de 1925.

Al C. CAPITAN DE NAVIO CIRO ORIBUELA AMADO.
Calle de Rivapalacio # 20.
CIUDAD.

MARINA - Personal - Número 168 --Habiéndoselo nombrado comisión en Escuela Naval Militar, sírvase usted presentarse desde luego Departamento Marina recoger órdenes pasajes.

P.O. del C. Gral. de Div. Subsecretario
EL COMODORO JEFE DEL DEPARTAMENTO.
CARLOS F. VAROLA



DEPARTAMENTO DE MARINA.

de 2/a. S/L.
Personal.

SENSE NACIONAL
MILITAR
LACEROS

Se expida pasaje libre en primera clase de esta Capital a Veracruz, Ver., en favor del C. Capitán de Navío CIRO ORIHUELA AMADO que marcha a incorporarse.

BOLETA CON TRAMITE.
México, D.F., a 23 de febrero de 1925.

~~0176~~

Al C.
Jefe de la Sección de Ferrocarriles.
P r e s e n t e.

00196

He de merecer a usted se sirva ordenar sea expedido pasaje libre en primera clase de esta Capital a Veracruz, Ver., en favor del C. Capitán de Navío CIRO ORIHUELA AMADO, que marcha a incorporarse a la Escuela Naval Militar, este pasaje se encuentra comprendido en el inciso I forma D.P.G.1 de la circular S.F.P.2 de fecha 3 del actual, en la inteligencia de que se pide al C. General Jefe del Estado Mayor Presidencial se sirva ordenar la expedición de pasaje tambien de esta Capital a Veracruz, Ver., en favor de la Sra. CARMEN DE LA FUENTE DE ORIHUELA, esposa del referido Capitán de Navío y que viaja con él.

Reitero a usted mi atenta consideración.

El Comodoro Jefe del Departamento.

Carlos F. Varela.



ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL
1925
ESTADISTICA Y ARCHIVO

C/c.- para el C. General Jefe del Estado Mayor Presidencial.-Pte.



ASUNTO:-Enterado que el C. Cap. de Nav.Aux. CIRO ORIHUELA AMADO, cesa en esa Capital y pasa comisionado a la Esc.Nav.mil.como profesor.



Al C. General de División, Subsecretario, Encargado del Despacho de Guerra y Marina. México, D.F.

00197

T E N G O la honra de contestar de enterado el superior oficio de usted sin número, Sección de Personal, mesa 2/a., Departamento de Marina, fechado el 20 del actual, dirigido al C. General jefe de la Guarnición de esa Plaza, con copia para esta Comandancia, relativo a que con fecha 21 del mes en curso cesa en su comisión en esa Capital el C. Capitán de Navío Auxiliar CIRO ORIHUELA AMADO y con la propia fecha queda comisionado en la Escuela Naval Militar como profesor.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Olúa, Ver., a 27 de febrero de 1925.

El Comodoro, Comandante General de Marina.

Arturo J. Lapham.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Handwritten signature of Arturo J. Lapham.

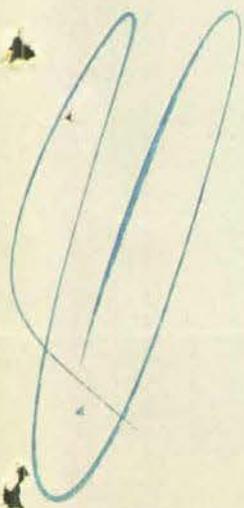


12 1925
OFICIALIA DE PARTES

ARCHIVO

3 mayo 1925.

Handwritten orange scribble, possibly 'man'.



LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
AL-FRACCION SOLDA

~~0180~~
00180

En la ciudad de Veracruz, Ver., a primero de marzo de mil novecientos veinticinco y en el local que ocupa la - Escuela Naval Militar, presente el ciudadano Capitán de Navío CIRO ORIHUELA AMADO ante el ciudadano Comodoro -- LUIS HURTADO DE MENDOZA, Director de la Escuela Naval - Militar, fué interrogado en la siguiente forma:

"Protestais guardar y hacer guardar la constitución - Política de los Estados Unidos Mexicanos DE TREINTA Y UNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE y las Leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el -- cargo de Profesor de la Escuela Naval Militar que la Se- cretaría de Guerra y Marina os ha conferido, mirando en -- todo por el bien y prosperidad de la Unión"?

I habiendo contestado "SI PROTESTO", el C. Comodoro - repuso:

"Si no lo hicierais así la Nación os lo demande".

I para constancia se levantó la presente acta por cua- druplicado, firmádo en ella de entera conformidad los -- que en la misma intervinieron.

Ciro Orihuela Amado

Luis Hurtado de Mendoza

199

ASUNTO: Remite acta de protesta del profesor
CIRO ORIHUELA AMADO.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
ESCUELA NAVAL MILITAR
VERACRUZ
DIRECCION

3614

~~0179~~
00200

MESA DE REGISTRO

Al C. General de División,
Subsecretario encargado del
Despacho de Guerra y Marina.
México, D. F.

Núm. 524.

059473

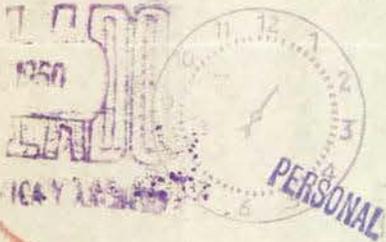
Tengo la honra de remitir a esa respetable secre--
taría, el acta original levantada con motivo de la protes--
ta que ante el suscrito otorgó el C. Capitan de Navío CIRO
ORIHUELA AMADO, como Profesor de este plantel.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presen--
tes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

h. Veracruz, ver., a 6 de marzo de 1925.
EL COMODORO DIRECTOR.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA



9 1925
OFICIALIA DE PARTES

11-3-25

SECRET

HISTORIA DE LA FUERZA ARMADA
ORIHUEBA GIRO AMADO.- Capitán de Navío.

DEFENSA NACIONAL

ARCHIVO MILITAR

Acuerdo No.3184.

- El marzo 10 de 1925.

6182

El telegrama de la Comandancia de Marina del Golgo, en que comunica que con fecha 2 del mismo mes se presentó a esa Comandancia el individuo arriba expresado, vease en el expediente del Capitán de Navío José F. Fernandez.

201

ARMADA NACIONAL
RECIBIVO MILITAR
SECRETARIA DE MARINA
SECRETARIA DE DEFENSA

Que ya se dispuso la co-
misi3n del Capit3n de Navio CIRO ORI-
HUELA AMADO, seg3n se comunico en --
oficio n3mero 628 del 20 de febrero-
3ltimo.

Al C. Comodoro,
Director de la Escuela Naval militar.
Veracruz, Ver.

~~0172~~

00202

Se recibio en esta Secretaria el atento oficio de us-
ted n3mero 414 de 4 de febrero 3ltimo en el que se sirve-
proponer pase comisionado a ese Plantel el C. Capit3n de-
Navio Auxiliar CIRO ORIHUELA AMADO.

En respuesta manifiesto a usted que ya se dispuso la-
comisi3n del Capit3n ORIHUELA AMADO seg3n se comunico en-
oficio n3mero 628 del 20 de febrero anterior.

Reitero a usted mi atenta consideraci3n.

SUFR GIO EFECTIVO. NO REELECCION.
M3xico, D.F., a 10 de marzo de 1925
P.O. del Gral de Div. Subsecretario. E. del D.

El Comodoro, Jefe del Departamento.

Carlos F. Varela. >

SECRETARIA DE MARINA
SECRETARIA DE DEFENSA
MARCH 1960
SECRETARIA DE DEFENSA

LA DEFENSA NACIONAL
E ARCHIVO MILITAR
RAL-FRACCION SOLEDAD

DEPARTAMENTO DE MARINA
D E 1/a 059478. ⁰⁰²⁰³
Personal.

-Que se recibió acta
de protesta que otorgó el C.
Capitán de Navío CIRO ORIHUE-
LA AMADO, como Profesor de esa
Escuela Naval.

~~0181~~

Al C. Comodoro, Director
de la Escuela Naval Militar.
V e r a c r u z - V - e - r .

Con el atento oficio de usted, número 524, de -
fecha 6 del mes en curso, se recibió en esta Secretaría
Acta original de protesta que otorgó con fecha Primero
de los corrientes, el C. Capitán de Navío CIRO ORIHUELA
AMADO, como Profesor de ese Establecimiento.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.

México, D. F. a 13 de marzo de 1925.

P. O. del C. General de División, Subsecretario

Encargado d e l Despacho.

EL COMODORO JEFE DEL DEPARTAMENTO.

CARLOS F. VARELA.

STICA Y AD...

TELEGRAMA

00204

México, 25 de marzo de 1925

0183
5

Al C. Comodoro, Director de la Escuela Naval Militar
Veracruz, Ver.,

Marina.- Personal.- Número 189.- Sirvase usted ordenar Capitán Navío CIRO ORIHUELA AMADO reciba esta Secretaría desde luego comprobantes de sus servicios para integrar su expediente.

P.O. del C. Gral. de Div. Subsecretario R. del D.
El Comodoro, Jefe del Departamento.
Carlos F. Varela



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA



0185



NACIONAL
MILITAR
EN SUZOR

TELEGRAMA. OFICIAL.

00205

H. Veracruz, Ver., a 26 de marzo de 1925.

SECRETARIA DE GUERRA
-Y-
MARINA
ESCUELA NAVAL MILITAR,
VERACRUZ, VER.
DIRECCION.

Al C. General de División, Subsecretario Encargado del Despacho de Guerra y Marina. México, D. F.

Número 577.-Hónrome participar usted enterado su respetable Marina Personal 183 ayer.-Capitán Navío Giro Orihuela Amado solicita mi condeuto para su Capital objeto recabar documentos tratase para dar cumplimiento superior disposición. respetuosamente.

EL COMANDO DIRECTOR.

Firma:
LUIS HURZADO DE MENDOZA.

Luis Hurzado de Mendoza



MAR 28 1925
OFICIALIA DE PARTES

CONFIRMACION

814

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

SECCION DE TELEGRAFOS

TELEGRAMA RECIBIDO

ACISTIA Y ANCIEN

IMPRESA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

DEPARTAMENTO DE
MAR 27 1925
MESA DE REGISTRO

MAR 26 1925
EL MODELO-MEX
ACION DE T

33 Veracruz 26 marzo 36 Ope D14.44 x,rs,w,15.40

~~0181~~

Subario, Guerra.

No. 577.-- Héronne participar usted enterado su res-
petable Marina-Personal 189 ayer. Cap. Navío Ciro Orduña
Amado solicita el conducto pasar esa Capital sujeto recabar
documentos trámite para dar cumplimiento superior disposi-
ción. Resp.

PERSONAL



Director,
Estado de Mendoza.

*Si el servicio
se perjudica por
ya adelantado el
concederse, pero el
indispensable*

27 3 25.-

Todo telegrama debe llevar el sello de la Sección

TELEGRAMA

0186

00207

México, 27 de marzo de 1925.

Al C. Comodoro, Director de la Escuela Naval Militar.

Veracruz, Ver.

Marina.-Personal.-Número 205.- Suyo 577 del 26.-
Si no perjudicase servicio por estar ya adelantado el -
año, autorizase venga Capitán Navío CIRIO ORIHUELA AMARO
pero por tiempo estrictamente indispensable.-Salúdolo.

F.O. del Gral de Div. subsecretario.F. del D.
El Comodoro, Jefe del Departamento.

CARLOS F. VARELA



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA
60



5092

ASUNTO:- Que el Capitán de Navío Aux. CIRO ORIHUELA AMADO, no se ha presentado a esta Comandancia.



DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCIÓN SOBSEDIT
ABR 4 1925
MESA DE REGISTRO

Al C. General de División, Subsecretario,
Encargado del Despacho de Guerra y Marina.
México

4187

00208

1604

079258

T E N G O la honra de referirme al Superior oficio de esa H. Secretaría, girado por la Sección de Personal, del Departamento de Marina, fechado el 20 de febrero último, relativo a que el Capitán de Navío Auxiliar C. CIRO ORIHUELA AMADO quedaba comisionado en la Escuela Naval Militar a contar del 21 del citado mes, permitiéndome informar a esa Superioridad que hasta la fecha el citado Jefe no ha dado cumplimiento a lo prevenido en el artículo 1712, Título IV de la Ordenanza General de la Armada, sabiendo extraoficialmente el suscrito que desde hace tiempo se encuentra en este Puerto.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes - mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Ulúa, Ver., a 1 de abril de 1925.

El Comodoro, Comandante General de Marina.

Arturo F. Lapham.

Arturo F. Lapham

SECRETARIA DE GUERRA
Y MARINA



OFICINA DE PARTES
1925

PERSONAL

*Transcribas al Dueto de la E. N.
No. con el fin de que informe las
razones por las cuales no se ha
presentado el Cap. de Nav. Aux. Ciró
Orihuela a la Comandancia de Marina.*

13-4-25-

Arturo F. Lapham
E. M.
DETALL GENERAL
ANOTADO

DEFENSA NACIONAL
RECIBO MILITAR
FRACCIÓN SOLEDAD

PERSONAL

- Que se sirva ordenar al C. Cap. de Nav. Aux. CIRO ORIHUELA AMADO informe las razones por las cuales no se ha presentado a la Com. Gral de Marina

AL C COMODORO
DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL MILITAR
VERACRUZ - V E R . ,

0198

El C. Comodoro, Comandante General de Marina del Golfo, en atento oficio número 1411 Bis de fecha primero del actual, dice a esta Secretaría lo siguiente:-

"Tengo la honra de referirme al superior oficio de usted, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina, fechado el 20 de febrero último, relativo a que el Capitán de Navío Auxiliar C. CIRO ORIHUELA AMADO quedaba comisionado en la Escuela Naval Militar a contar del 21 del citado mes, permitiéndome informar a esa Superioridad que hasta la fecha el citado Jefe no ha dado cumplimiento a lo prevenido en el artículo 1712, Título IV de la Ordenanza General de la Armada, sabien extráficialmente el suscrito que desde hace tiempo se encuentra en este Puerto."

Lo que transcribo a usted a fin de que se sirva ordenar a dicho Jefe, informe las razones por las cuales no se ha presentado a la Comandancia General de Marina.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 15 de abril de 1925.

P. O. del C. General de División Subsecretario

Encargado del Despacho.

EL COMODORO JEFE DEL DEPARTAMENTO.

CARLOS F VARELA.



12a. JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

CUARTEL GENERAL

VC RTH GONZALEZ, General de Brigada del Ejército Nacional, actualmente Jefe del Departamento de Artillería de la Secretaría de Guerra y Marina,

CERTIFICA:

Que el C. Coronel Ciro Ornela Amado, Capitán de Navío de la Armada Nacional, siendo Comandante del Aviso de Guerra GUINICALO, concurrió y tomó parte en las operaciones desarrolladas sobre el Estado de Tabasco cuando éste se encontraba ocupado en su totalidad por los Insurrectos, en las siguientes acciones de guerra:

Transportes de heridos, tropas, armamentos, municiones y explosivos entre los diferentes Puertos del Golfo, aprovisionamiento de comestible, víveres aguada para la Flotilla Bloqueadora;

Tomó parte en el ataque al Puerto de Frontera y practicó exploraciones para hostilizar al enemigo en la Barra de San Pedro, Tab.;

Remolque del pailebot motor Reina, para el desembarco en la Barra de Frontera, habiendo provisto y tripulado dicha embarcación, bajo el mando directo del General Brig. Pedro Pina Martínez a la línea de fuego que el enemigo estableció en la Playa.

Persecuyó y capturó al Vapor pirata Nicaragüense Whipple, siendo considerado por el suscrito, en cumplimiento de órdenes del Sr. Presidente de la República para conducir el referido barco pirata a Veracruz, donde lo puso a disposición de las Autoridades Navales Militares y del Juez respectivo, habiendo permanecido al cuidado de dicha embarcación hasta la terminación del juicio que orientó por ser de carácter internacional y por ende sumamente delicado.

Hago constar que el Jefe de referencia siempre demostró celo y eficiencia en el cumplimiento de su deber, siendo además de buena conducta tanto civil como militar.

Y a petición del interesado y para los usos legales que le convengan, expido el presente en la Ciudad de México, D. F. a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos veinticinco.

Gonzalez

JUL 2 1925
HISTORICO
BIBLIOTECA Y ARCHIVO

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

0194

00211

Expidase Despacho de Capitan de Na-

vis. Auxiliar de la Armada Nacional.

con antigüedad de 23 de septiembre de 1925.

en favor del C. Ciro Orihuela Amado.



México, 20 de mayo de 1925.

El C. Presidente de la Republica,

P. Emilio Carrón

El General de División.

Sub-Secretario de Guerra y Marina,
Encargado del Despacho.

J. Ormen

Nota:-

El acuerdo para la expedición del Despacho del intere-
resce en el exp. del Depto. Marina. Expedición de
pacto.

REPUBLICA MEXICANA

1



El C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

En atención al mérito y circunstancias del C.
Circ. Critiaca Amado.

le confiere el empleo de Capitán de Navío Auxiliar de la Armada Nacional, con antigüedad de veintiseis años y tres meses de mil novecientos veinticuatro. En tal virtud, la autoridad militar respectiva dispondrá que sea reconocido y se le ponga en posesión de este empleo, haciendo que se le guarden las consideraciones que le correspondan con arreglo a la Ordenanza General de la Armada y demás leyes, y que sus subalternos obedezcan las órdenes que en asuntos del servicio les diere de palabra o por escrito. Las oficinas pagadoras respectivas dispondrán asimismo que tomada razón de este despacho como está prevenido se abone al interesado el sueldo que a dicho empleo asigna la ley de presupuesto de egresos vigente.

Dado en el Palacio del Gobierno Nacional, en México, D.F.
a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos veinticinco.

El C. Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos,

P. Emilio Carrón

El Sub-Secretario de Guerra y Marina,
Encargado del Despacho

J. Arrascaeta

Despacho de Capitán de
Navío Auxiliar de la Armada Nacional,
conferido en favor del C. Circ. Critiaca Amado.

Mé-



2

México, 13 de junio de 1925

Anotado a fojas 85 del libro respectivo, con el número 222



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
DEPARTAMENTO DE DIPLOMACIA

del Departamento de Cancillería
En fe del Departamento Diplomático

00361

V. Ampuero

40212

Tómese razón.

México, 20 de mayo de 1925.

El General, Oficial Mayor,
R. Oña



SECRETARÍA DE MARINA

SECRETARÍA DE MARINA

212



ARMADA NACIONAL
COMANDO EN JEFE
COMANDO EN JEFE
COMANDO EN JEFE

00213

TELEGRAMA. OFICIAL.

0190

SECRETARIA DE GUERRA
Y MARINA

ESCUELA NAVAL MILITAR.

VERACRUZ, VER.
DIRECCION.

H. Veracruz, Ver., a 21 de mayo de 1925.

Al C. General de División, Subsecretario Encargado del
Despacho de Guerra y Marina.
México, D. F.

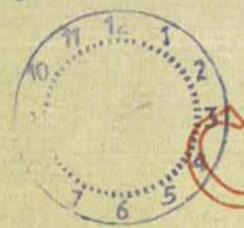
Número 694.-Hónrome suplico esa superioridad de sirva de-
cirme si Capitán Navío CIRO ORIHUELA AMADO continúa esa co-
misionado, permitiéndome informar que como Oficial ha esta-
do dando clases sustituyendo dicho Jefe sin remuneración, or-
dené se le cubrieran sus sueldos desde decena pasada. Supli-
co superior aprobación.-Respetuosamente.

EL COMANDO EN JEFE DIRECTOR.

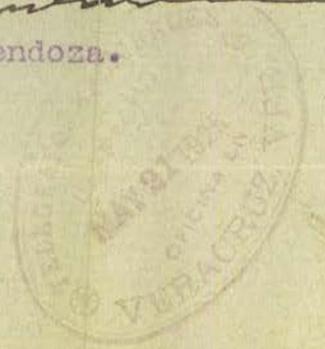
112932

SECRETARIA DE GUERRA
Y MARINA

Luis Hurtado de Mendoza.



CONFIRMACION



MAY 23 1925
OFICIALES DE PARTES

7154

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

SECCION DE TELEGRAFOS

TELEGRAMA RECIBIDO

00214

EL MODELO-MEX.

0489

x 85 Veracruz Ver 21 mayo.-48.5.76 of. d.17. hps r 17.55
General de Div. Subrio de Guerra.

694.- Honrome suplicar esa superioridad, se sirva decirme si Capitán Navío Giro Orihuela Amado, continúa esa comisionado, permitiendome informar que como oficial ha estado dando clases substitución dicho Jefe sin remuneración, ordené se le cubrieran sus haberes desde decena pasada.- Suplico superior aprobación.- Respetuosamente.

El Comodoro Director.
Luis Hurtado de Mendoza.

PERSONAL

IA DE MARINA
SENA DE LA ARMADA

MAY 1925

ISTICA Y ARCHIVO

22 MAY 1925

Todo telegrama debe llevar el sello de la Sección.

SECRETARIA NACIONAL
GRAN OFICINA
FRACCION SOLEDAD

DEPARTAMENTO DE MARINA
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Mendoza
Comodoro Director
Cap. de Nav. Orihuela Amado
Mayo 1925

PERSONAL

2/a.

7154.

- Aprobando la orden que dio para que al Oficial que ha estado dando clases en substitución del C. Cap de Nav. CIRO ORIHUELA AMADO, se le cubran sus haberes.

~~0192~~

AL COMODORO
DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL MILITAR
VERACRUZ - VER.,

00215

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCIÓN BOLEDO

Se recibió en esta Secretaría el atento mensaje de usted número 694 de 21 del mes en curso, en el que se sirve participar haber ordenado que al Oficial que ha estado dando las clases en substitución del C. Capitán de Navío CIRO ORIHUELA AMADO, se le cubran sus haberes desde la decena pasada.

En respuesta manifiesto a usted que se aprueba su procedimiento, manifestándole que ya se ordena al Capitán de Navío ORIHUELA, marcha a hacerse cargo de su comisión que tiene en ese Plantel.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

México, a 23 de mayo de 1925.

P. O. del C. General de División Subsecretario

Encargado del Despacho.

EL COMODORO JEFE DEL DEPARTAMENTO.

CARLOS F VARELA.

MARINA
DE LA AMÉRICA

1960
TICA Y ARCHIVO

7619

ASUNTO: piden que se nombre al Capitán de Marina Orihuela Amado para inspeccionar la draga "Tampico".

0195

00216

AL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Los suscritos, hospedados en el Hotel Gual de esta Ciudad, comisionados por el C. Gobernador del Estado de Tabasco para tratar ante Ud. algunos asuntos que se relacionan con la Administración de aquella Entidad, ante Ud. respetuosos comparecemos diciendo:

En el último movimiento armado que estalló en la República bajo la jefatura de Dn. Adolfo de la Huerta, los rebeldes ya en los últimos momentos de su derrota, hundieron en el Rio Grijalva a pocos kilómetros de la Ciudad de Villahermosa, la draga "Tampico", utilizada para el desazolve del Río indicado, causando un daño injustificado a la Nación y especialmente a las actividades comerciales del Estado. Dicha draga, según opiniones de algunos conocedores puede salvarse y eso es lo que el Gobierno del Estado pretende, a efecto de utilizarla, previo un contrato con la Federación, para la canalización de los Ríos en Tabasco; pero como se hace indispensable un estudio y dictamen Técnico en el sentido de la posibilidad de poner a flote la draga de referencia;

Presidente de la manera más atenta y respetuosa pedimos -- que si a bien lo tiene dicte las órdenes que correspondan a la Secretaría de Guerra comisionando al Capitán de Marina Dn. Ciro Orihuela Amado, para que pase en comisión a Tabasco, a inspeccionar el estado en que se encuentra la draga Tampico, y en su caso contratar su salvamento por cuenta del Gobierno de Tabasco.

Protestamos en debida forma.

México D.F. a 26 de Mayo de 1925.

Secretario General del Gobierno de Tabasco.

Diputado al Congreso del Estado de Tabasco.

Tesorero General del Estado de Tabasco.

Presidente de la Liga de la Unión de Productores de Plátano.

PERSONAL

Transcribirse al interesado para su conocimiento y efectos, cumpliendo este superior acuerdo.

2- JUN 1925

E. M. DETALL GENERAL ANOTADO

AL DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA



JUN 26 1925 OFICIALIA DE PARTES

Como lo solicite

Josef Sandoval

[Handwritten signatures in red ink]

[Handwritten signature in red ink]

[Handwritten signature in black ink]

121022 LA DEFENSA AL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. LA DEFENSA AL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. LA DEFENSA AL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

JUN 8 1925

5966
TICA Y ARCHIVO

ARMADA NACIONAL
COMANDO MILITAR
FRANCISCO SANCHEZ

que se autorizó a la Escuela Naval cubra sus haberes al Oficial que ha estado dando su clase.

00217
~~0191~~

Al C. Capitán de Navío, Aux.
CIRO ORIHUELA AMADO.
Presente.

El C. Comodoro, Director de la Escuela Naval - Militar, en mensaje número 694, de fecha 21 del actual, dice a esta Secretaría lo siguiente:

"Hónrome suplicar esa Superioridad, se sirva decirme si Capitán de Navío Ciró Orihuela Amado, continúa esa comisionado, permitiéndome informar que como Oficial ha estado dando clases substitución dicho Jefe sin remuneración, ordené se le cubrieran sus haberes desde decena pasada."

Lo que transcribo a usted, manifestándole que al Oficial que ha estado dando su clase, le han cubierto sus haberes desde la decena pasada.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 26 de mayo de 1925.
P.O. del C. Gen. de Div. Subsecretario, Enc. del D.
El Comodoro Jefe del Departamento.

Carlos F. Verela.

RECEIVED
MAY 27 1925
SECRETARÍA DE MARINA

B

Que se sirva marchar al Estado de Tabasco, al desempeño de la comisión que se expresa.

00218

~~0198~~

Al C. Capitán de Navío, Aux.
CIRO ORIHUELA AMADO.
Presente.

suscrito por los CC. Secretario General del Gobierno de Tabasco, Diputado al Congreso del mismo, Tesorero General del mismo y Presidente de la Liga de la Unión de Productores de plátano del referido Estado, fue recibida en esta Secretaría el siguiente escrito:

"Los suscritos, hospedados en el Hotel Quil de esta Ciudad, comisionados por el C. Gobernador del Estado de Tabasco para tratar ante Ud. algunos asuntos que se relacionan con la administración de aquella Entidad, ante Ud. respetuosos comparecemos diciéndonos:- En el último movimiento armado que estalló en la República bajo la Jefatura de Dn. Adolfo de la Huerta, los rebeldes ya en los últimos momentos de su derrota, hundieron en el Río Grijalba a pocos kilómetros de la Ciudad de Villahermosa, la draga "Tarpico", utilizada para el desazolve del Río Indizado, causando un daño injustificado a la Nación -- y especialmente a las actividades comerciales del Estado. Dicha draga, según opiniones de algunos conocedores puede salvarse y eso es lo que el Gobierno del Estado pretende, a efecto de utilizarla, previo un contrato con la Federación, para la canalización de los Ríos en Tabasco, pero como se hace indispensable un estudio y dictamen técnico en el sentido de la posibilidad de poner a flote la draga de referencia; A Ud. C. Presidente de la manera más atenta y respetuosa pedimos que si a bien lo tiene dicte las órdenes que correspondan a la Secretaría de Guerra comisionando al Capitán de Marina Dn. Ciro Orihuela Amado, para que pase en comisión a Tabasco, a inspeccionar el estado en que se encuentra la draga "Tarpico", y en su caso contratar su salvamento por cuenta del Gobierno de Tabasco."

Lo que transcribo a usted a fin de que se sirva marchar a dicho Estado al desempeño de esta comisión, y que el C. General de Brigada, Oficial Mayor del ramo se sirvió conferirle.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.

8030
Teco, E.F., 4 de junio de 1925
P.O. del C. Gral. de División, Subsecretario
Encargado del Despacho.
El Comodoro Jefe del Departamento
Carlos F. Varela

SECRETARIA I
COMANDANCIA GENERAL
CAMBIO
JUL
MINUTOS
DEPTO. DE ESTADIST
ESTADISTICA

SECRETARIA DE LA D
DIRECCION DE AF
ARCHIVO GENERAL -

4-6
20-2
21-3

c.c.p. para el c. Secretario General del Gobierno de Tabasco, y demás
firmantes.-Hotel Gual.-Ciudad.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA SECCION DE PERSONAL

Sección Mesa 2a. Núm.

ASUNTO: que con fecha 11 del mes en curso cesa en la comisión que desempeña en esa Plantel el C. Capitán de Navio, CIRO ORIHUELA AMADO, en virtud de habersele conferido nueva comisión.

37074

Handwritten signature and stamp '0219' with '0107' crossed out.

Al C. Comodoro, Director de la Escuela Naval Militar, Veracruz, Ver.

Stamp: NACIONAL HVO MILITAR, MARCESION SOLEDAD, 1960, 100, 100, 100, 100

ESTA SECRETARIA por acuerdo del C. General de Brigada, Oficial Mayor del Ramo, ha tenido a bien disponer que, con fecha 11 del mes en curso cese en la comisión que viene desempeñando en esa Escuela Naval Militar el C. Capitán de Navio Auxiliar CIRO ORIHUELA AMADO, en virtud de habersele conferido nueva comisión en el Gobierno del Estado de Tabasco, Tab.; en la inteligencia de que dicho Jefe percibirá a partir del citado día 11 del actual el haber de \$12.60 diarios y asignación de comisión de \$4.00 respectivamente, con aplicación a las partidas 6384 y 7032 del Presupuesto de Egresos vigente y por conducto de la Aduana Marítima de Frontera, Tab.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

Méz. jun. 5/925.f. Toms. nota y turns. a la Sec. 2a. por relación. P.O. DEL GRAL. J. DEL DEPTO. EL CORL. J. DE LA SEC. J. DIAZ QUESADA.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. México, D.F., junio 4 de 1925. P.O. del C. Gral. de Div. Superior. E. del D. El Comodoro Jefe del Departamento

Handwritten signature: Carlos Travets

Large handwritten signature or initials.

Al testar este Oficio, de usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo giró, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

- c.c.p. el C. Capitán de Navio Aux. CIRO ORIHUELA AMADO.-Pte.
c.c.p. el C. General, Jefe de la Guarnición de esta Plaza.-Pte.
c.c.p. el C. Jefe del Departamento de Estado Mayor.-Pte.
c.c.p. el C. Secretario General del Gobierno de Tabasco. Tab.-Hotel Gual.-Ciudad.

En la misma fecha se tomó razón por el expresado Departamento
a fojas noventa y ocho del libro respectivo con el número de abastecimientos recibidos

El Comodoro Juan Manuel de Guzmán del Departamento de Marina
Diego de Guzmán



4



CUMPLARE CON LO QUE EL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MANDA EN ESTE SUPERIOR DESPACHO.

MEXICO, D.F., 15 DE JUNIO DE 1925.

EL GENERAL DE DIVISION JEFE DE LA GUARNICION,

E. Martínez

00362

~~00222~~

00221



de
Personal

1/a

0224

DE LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
CENTRAL - TRACCION SOLEDADC O P I A

Al margen superior izquierdo: "SOCIEDAD MEXICANA DE SALVAMENTOS Y TRABAJOS MARITIMOS. Ave. Madero n/o 5. - Despacho # 1. - México, D.F." - Al centro: DATOS SOBRE LA BUZCANDA DE BUCO MODERNA. - Si la ingeniería moderna - submarina, tan amplia en sus ramificaciones y tan complicada en sus problemas, depende en teoría del ingeniero civil, es indudable que en la práctica depende del buzo y de sus trabajos. Sin él no podría llevarse a cabo ninguna empresa importante y difícil. El buzo que trabaja a grandes profundidades ha de ser tan sano y robusto de pulmones y de miembros, como hábil y esforzado. El buceo es una profesión muy peligrosa. - El aparato que utilizan los buzos modernos para descender a grandes profundidades consta de cuatro partes principales: un casco y peto de bronce, un traje completo hecho de lona y hule vulcanizados completamente estanco, que se ajusta herméticamente al peto de bronce, un tubo hecho de lona y hule vulcanizados de una pulgada de diámetro, por medio del cual se le envía el aire a presión para la respiración, este tubo lleva asimismo los hilos telefónicos; una bomba compresora de aire de tres o más cilindros movida generalmente a mano, por dos, cuatro o seis hombres; sobre el pecho y la espalda lleva dos planchas de plomo, de 15 kilos de peso cada una; los zapatos son de cuero grueso con punteras de bronce las suelas son de plomo y pesan cada una ocho kilos; un cable de seguridad para bajarlo a la superficie. - La densidad media del agua del mar es de 1.0272; luego un objeto cualquiera sumergido a una profundidad de diez metros sufrirá una presión algo mayor de un kilo por centímetro cuadrado en toda la superficie en contacto con el agua. A esta presión hay que sumar la que ejerce en la columna de aire atmosférico sobre el agua que es igual a 1.033 kgs por centímetro cuadrado, de donde resulta que, a 10 metros de profundidad la presión absoluta ejercida por la columna líquida, es de dos kilos por unidad de superficie. - La superficie del cuerpo humano, es en general de 13.500 cms cuadrados, luego la presión que soporta un buzo sumergido a 10 metros de profundidad, es igual a 27.000 kilos, a veinte metros de profundidad soportará 40.500, a treinta metros la presión distribuida sobre la superficie de su cuerpo será de ... 54.000 kilos, a 40 metros soportará 67.500 kilos y a 50 metros la presión absoluta será de 81.000 kilos. Sin embargo, el cuerpo humano soportado a tan enormes presiones, no es aplastado ni se dislocan sus articulaciones, como sucedería si las tuviese que soportar en tierra firme. - Aunque parezca increíble los buzos pueden resistir presiones aun más considerables, ya que el buzo ANGEL BROSTANTE penetró a la cámara de caudales del buque "Skyro" hundido en 56.5 metros cerca del cabo Finisterre y salvó barras de -

plata por valor de doscientas veinticinco mil pesetas; y el buzo JAMES HOOPER descendió hasta el casco del buque "Cape Horn" cerca de Pichindaque en la América del Sur, alcanzando la profundidad de 61.5 metros. Hooper soportó la terrorífica presión de 96.525 kilos sobre su cuerpo. - Los buzos que sacaron a flote el submarino norteamericano F-5, que se hundió el 15 de mayo de 1915 en la Bahía de Honolulu trabajaron a 91 metros de profundidad. Bien es verdad que para izar a la superficie a estos buzos, después de quince minutos de trabajo se emplean seis horas en la ascensión de los 91 metros. La escafandra que salvo el casco y peto, resguarda al buzo muy poco de la presión a que está sometido, más dicha presión es tan igual y uniforme y se ejerce de tal modo sobre todo el exterior del cuerpo del buzo, que no termina en su esqueleto la más mínima dislocación. Esto no obstante, la presión es tan enorme que se haría insoportable, si no fuese que las paredes del cuerpo están sostenidas interiormente por una presión casi igual de aire y de otros fluidos elásticos que tienen constantemente a expansionarse, tanto cuanto más comprimidos están. En consecuencia, el aire que se impulsa por el tubo hasta el buzo que se halla bajo el agua, está a una presión igual o ligeramente mayor que la presión del agua exterior. Por lo tanto, el buzo respira el aire a muy alta presión que le permite resistir la fuerza aplastante que ejerce el agua sobre su cuerpo. Es tan importante este aspecto científico del buceo, que es preciso tratarlo detalladamente. - El aire que respiramos es una mezcla de 20% de oxígeno y 79% de nitrógeno. (El 1% restante lo componen cinco gases raros que no tienen interés para nosotros). - Desde que el hombre comenzó a usar la escafandra moderna sucede que, cuando un buzo llega a la superficie después de un trabajo prolongado (una hora por ejemplo) a gran profundidad (40 ó 45 metros) está expuesto a repentinos ataques de parálisis, particularmente en las piernas y en la vejiga, sobreviniendo algunas veces la muerte repentina. Estos accidentes se atribuían a la presión del agua. - Hemos conocido buzos débiles y enfermizos en sus mocedades, que se han convertido en hombres robustos y sanos, debido indudablemente a la acción del aire comprimido sobre los pulmones y el resto del cuerpo. Como absorben una cantidad mayor de oxígeno del aire comprimido, la acción de los pulmones es más moderada y de este efecto tónico se aprovechan las mucosas y los bronquios en los casos de bronquitis, catarro, etc. También se activa la digestión por causa de la mayor cantidad de oxígeno que va a la sangre. - Hace algunos años, el fisiólogo francés Paul Bert, dio por primera vez, la explicación científica del fenómeno. Su explicación se funda en esta conocida ley: "Cuando un gas se pone en contacto con un líquido, este último disuelve una cantidad del gas, que es proporcional; primero, al coeficiente de solubilidad del gas en el líquido; segundo a la presión del gas; y tercero a la temperatura del líquido". Los buzos respiran el aire a una presión equivalente a la profundidad en que están sumergidos. - La sangre del buzo, al pasar por los pulmones, toma una gran cantidad de oxígeno y por consiguiente de nitrógeno. El exceso de oxígeno no perjudica al organismo del buzo, pues prácticamente todo él desaparece cuando la sangre llega a los tejidos; pero el nitrógeno es un gas inerte que no se combi-

SECRETARIA
DIRECCION
ARCHIVO C

SECRETARIA
DIRECCION
ARCHIVO C
BERTO DE ESTADI

DE LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
CENTRAL - FRACCION SOLIDARIA

0222

00223

- 2 -

na químicamente con la sangre ni con los tejidos, resultando que gradualmente, todo el cuerpo del buzo llega a estar saturado con nitrógeno, a una presión igual a la que ejerce sobre su cuerpo la masa de agua en que está sumergido. Si en estas condiciones, el buzo fuese izado a la superficie, la presión del aire que se le suministra para la respiración sería cada vez menor y también sería proporcional a la profundidad, y cuando llegase a la superficie, se le daría aire a la presión atmosférica. Esta operación equivale a disminuir dentro del cuerpo del buzo la presión del aire, y en tal caso, la sangre y los tejidos estarían sobresaturados de nitrógeno; este gas invadiría todo el cuerpo en forma de burbujas. Paul Bert llegó a la conclusión de que la parálisis y muerte de los buzos se debía a la congestión de los vasos sanguíneos por el exceso de nitrógeno. Esta conclusión fue confirmada más tarde por los doctores G.C. DANANT y J.S. HALDANE, comisionados por el Gobierno inglés, experimentando con cabras dentro de las escafandras, y por las autopsias de buzos muertos en estas circunstancias. - Para evitar la parálisis y la muerte de los buzos, el único medio, es dar tiempo al exceso de nitrógeno para que llegue a los pulmones y uniéndose al aire respirado, salga por la nariz. Para esto se usa el sistema de "izado por estaciones". Supongamos que se trata de izar un buzo que estuvo trabajando durante una hora, a 60 metros de profundidad: se le iza en tres minutos, hasta treinta metros de profundidad, y allí se le estaciona durante quince minutos. La segunda estación es de veinte minutos a 25 metros de profundidad, la tercera estación es de 25 minutos a 20 metros de profundidad, la cuarta es de 30 minutos a quince metros de profundidad, la quinta es de treinta minutos a once metros de profundidad, la sexta es de 35 minutos a nueve metros de profundidad, la séptima es de cuarenta minutos a 6 metros de profundidad, la octava es de 40 minutos a tres metros de profundidad, total, ocho estaciones en las que se perdieron doscientos treinta y ocho minutos, es decir; cuatro horas de trabajo. Como no es posible eludir este proceso, de ahí que al buceo de profundidad no se efectúe regularmente, sino en aquellos casos en que el trabajo debe realizarse a todo costo, descartando la vida humana, y aun así no puede prolongarse más de una hora. - Para izar un buzo que haya trabajado una hora y media a treinta metros de profundidad, se necesitan cincuenta y dos minutos de tiempo en tres estaciones; para evitar todos estos inconvenientes, se necesita una escafandra enteramente de metal, que soporte las presiones hidrostáticas sin transmitirles al cuerpo del buzo, y que permita al mismo buzo efectuar todos los movimientos necesarios sin grandes esfuerzos ni molestias. - Para esto, es necesario una escafandra metálica, articulada que permita al buzo bajar

DEPARTAMENTO
J. M. BINA
1960
ESTADÍSTICA Y ARCHIVO
SECRETARÍA DE DEFENSA

a grandes profundidades, y subir a la superficie del agua a cualquier velocidad y, parte importantísima prolongar su estancia en el fondo del agua el tiempo que se desee, y respirar el aire a la presión atmosférica; por sólo este último detalle quedan eliminados todos los peligros del buceo. Esta escafandra es la que ofrecemos, patentada en los Estados Unidos de Norte América y en México en que fue demostrado su trabajo públicamente en New York realizando trabajos de salvamento a 505 pies de profundidad. - México, D.F. a 20 de junio de 1925.

SECRETARIA
DIRECCION
ARCHIVO

1925
SECRETARIA
DIRECCION
ARCHIVO
DEPTO. DE ESTADISTICA

Personal 2/a. Sin.

- Se le remite debidamente
requisitado su despacho de Capitán de
Navío Aux. de la Armada Nacional.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
- FRACCION SOLEDAD

~~0193~~

00224

AL C CAPITAN DE NAVIO AUXILIAR
CIRO ORIHUELA AMADO.
P R E S E N T E.

1960

UN DESPACHO
ANEXO (ICA-7-ARCHIVO)

Adjunto remito a usted debidamente requisitado su
despacho de Capitán de Navío Auxiliar de la Armada Na-
cional; sirviéndose acusar recibo y remitir copia cer-
tificada de dicho documento por la Pagaduría respectiva.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 1/º de julio de 1925.

P. O. del C. General de División Subsecretario

Encargado del Despacho.

EL COMODORO JEFE DEL DEPARTAMENTO.

CARLOS F VARELA.

3450

CIRO ORIHUELA AMADO
CAPITAN DE MARINA

ASUNTO:-Solicita pasajes de ida y vuelta a Villa Hermosa, Tab., en cumplimiento comision Presidencial.

DEPARTAMENTO DE MARINA
REGISTRADO
15 1925
MESA DE REGISTRO

6869

0199
00225

C. Comodoro e Ing, Naval
Jefe del Departamento de Marina,
Presente.

Mamani

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
DIRECCION SOLEDAD

Tengo la honra de referirme al superior oficio girado por ese Departamento de su digno cargo referente a la Comisión con que tuvo a bien honrarme el C. Presidente de la República para inspeccionar la Draga Tampico, hundida en el río Grijalva.

De acuerdo con lo que tuvo Ud, a bien manifestarme bervalmente, de que por economías en el presente año, no cuenta ese Departamento con Buzos ni con los escafandros para los mismos en estado de servicio, ya me dirijo, según las instrucciones del C. Gobernador Lic. Tomás Garrido C., a la Secretaría de Comunicaciones pa ver si es posible se me facilite el escafandro a que hago mención.

SECRETARIA DE GUERRA
Y MARINA



JUL 14 1925
DE PARTES

Con todo respeto me permito suplicar a Ud, se sirva si a bien lo tiene, librar sus más respetables órdenes a fin de que se me faciliten pasajes, tanto por ferro-carril, como por mar y río, de ida y vuelta de ésta Plaza a la de Villa Hermosa, pues mi comisión en esa no puede ser dilatada en vista de que debe de concretarse a una inspección lo mas concienzuda posible, y no al inmediato salvamento de la misma draga, a causa de no estar construido el Equipo de salvamento de cuya Patente soy copropietario y al que tantas veces he aludido en conversacion con Ud,

Tengo el honor, mi Comodoro, de haer a Ud, presentes, mi subordinación y respeto,

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

En México, a 5 de julio de 1925.
El Capitán de Navío, Aux

Ciro Orihuela Amado

Noque proceda, don - cedidos todos.

15 JUL 1925

LA DEFENSA NACIONAL
 EL ARCHIVO MILITAR
 BRAL-FRACCION SOLEDAD

~~0220~~
 00228

C O P I A



DATOS para el cálculo de flotabilidad de las "Esferas Neumáticas Flexibles" con "Válvulas autoreguladoras" de presiones.

Principio de Arquímedes. - Todo cuerpo sumergido en un líquido en equilibrio, sufre en él, un empuje vertical de abajo a arriba, igual al peso del volumen líquido desalojado.

LEY de Mariotte. - El volumen de una masa de gases es, a la misma temperatura, inversamente proporcional a su presión.

VOLUMEN de la esfera	-----	4.1888	$\times r^3_2$
SUPERFICIE	-----	3.1416	$\times d$
Peso específico del agua del mar	-----	1.0272	
PESO de un metro cúbico de aire a la presión atmosférica	-----	1293	grms
PRESION de la columna líquida por centímetro cuadrado por cada diez metros de profundidad	-----	1.0272	klgs.

DATOS prácticos para una "Esfera de cuatro metros de diámetro.

VOLUMEN	-----	33.510	m^3_2
SUPERFICIE	-----	50.265	m
Fuerza de ascensión teórica	-----	34.421	tonls.
Fuerza de ascensión efectiva a cuatro metros de profundidad	-----	34.245	tonls.
Fuerza de ascensión efectiva a 104 metros de profundidad	-----	33.457	id.
Peso de la esfera fuera del agua	-----	420	klgs.
Peso de la esfera sumergida	-----	176	"
Peso del aire contenido dentro de la esfera a 4 metros de profundidad a una presión de 411 gms por centímetro cuadrado	-----	61.265	Klgs.
Peso del aire contenido dentro de la esfera a 104 metros de profundidad	-----	673.00	klg.
Material de construcción, lona y hule vulcanizado peso específico	-----	1.	
RED de carga compuesta de 120 cables de acero de 5/32 de diámetro, estafado, de 6 mts c/u para una carga de rotura, cada cable	-----	1.451	klgs.
RESISTENCIA total de la red, a la rotura	-----	176	tonls.
Factor de seguridad para la RED	-----	720	metros
PESO del cable compuesto en cada RED	-----	115	klgs.
SUPERFICIE de carga de la esfera	-----	3.1416	$\times r^2_2$
CARGA por centímetro cuadrado para el material de la parte superior de la esfera, para la	-----		

#####

vantar 34.245 Toneladas -----
PRESION del aire por centimetro cuadrado,
en el interior de la esfera, para mante-
ner a flote , en la superficie del agua
34.245 Toneladas -----

271 grms.

411 grmas.

México D.F. a 11 de julio de 1925.
COMPANIA MEXICANA DE SALVAMENTOS Y TRABAJOS MARITIMOS.



CIRO, ORIHUELA AMADO
CAPITAN DE MARINA

9481

ASUNTO:-Solicita se le facilite un buzo con escafandra y dos marineros para inspeccionar la draga "Tampico"

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
JUL 16 1925

Maura

5819

0201

MESA DE REGISTRO

C. General de División,
Sub-Secretario Encargado del Despacho de Guerra y Marina,
Departamento de Marina,
Presente.

00226

DE
L-1901
FRACCION

Tengo la honra de referirme al superior oficio de Ud. en el cual se sirve transcribirme la solicitud que al C. Presidente de la República elevaron; el Presidente de la Sociedad Productores de Plátanos, la Diputación y Gobierno del Estado de Tabasco, en el cual tuvieron a bien solicitar de dicho alto Mandatario, se me comisionara para hacer un estudio de las posibilidades que existan, de salvar la Draga "Tampico" hundida en el río Grijalva. En dicho superior oficio se me comunica que tuvo Ud, a bien acordar de conformidad dicha solicitud, ordenándome quedara a disposición del Gobernador de Tabasco con el objeto indicado:

Por instrucciones del C. Secretario de Gobierno del propio Estado, esperé aquí la llegada del Sr. Lic Tomás Garrido C. Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y habiendo cruzado con el mismo impresiones se sirvió indicarme la conveniencia de que saliera de aquí con los elementos necesarios, tales como Escafandros, -buzos, etc, para hacer una concienzuda inspección.

Siendo el suscrito copropietario, coinventor de una escafandra acorazada, articulada y capaz de resistir grandes profundidades, pensé por un momento usar dicha patente en la citada exploración, pero aunque poseemos el material necesario, tal como escafandras, compresores, tuberías, etc, su organización demanda algunos gastos, los cuales ni el Gobierno Federal ni el Gobierno del Estado de Tabasco se han servido acordar todavía, -pues ni aun siquiera sé si uno u otro Gobierno, tendrá a bien asignarme viáticos indispensables para la Comisión con que se me ha honrado, por lo anteriormente expuesto, y con el mayor respeto, me permito suplicar a esa superioridad de su digno cargo, se sirva si a bien lo tiene, ordenar que la Comandancia de Marina del Golfo ponga a mi disposición un buzo, con escafandro y equipo y dos marineros para el funcionamiento de dicho equipo con objeto de que la inspección antes citada sea lo más concienzuda posible.

Flotar a la deriva inf. no existen plomos de buzo en el Arsenal y la falta de elementos a tener buzo

6 JUL 1925

Tengo el honor, mi Genera, de hacer a

man

Ud, presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

En México, a 10, de julio de 1925.

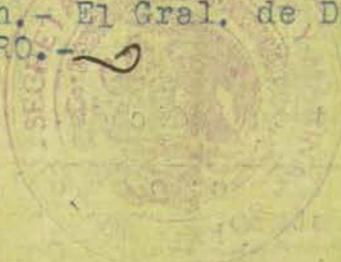
El Capitán de Navío. Aux.

Enrique Amaro



SECRETARIA DE LA
DIRECCION DE
TRAYECTO

México 15 de julio de 1925.p. - Acuerdo: Turnese al Departamento de Marina, para los efectos que correspondan. - El Gral. de Div. Suberio, E. del Despacho J AMARO. -



Personal.

- Pasaje de esta Capital a Frontera, Tab., y regreso, en favor del C. Capitán de Navío GIRO ORIHUELA AMADO.

BOLETA CON TRAMITE
México, a 16 de julio de 1925.

AL C. JEFE DE LA SECCION DE FERROGARRILES.
P R E S E N T E.

00229
1200

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO
FRACCIÓN
SECCION DE
PARTIDO ORTU

He de merecer a usted se sirva ordenar se expida pasaje libre en primera clase de esta Capital a Frontera, Tab., y regreso, en favor del C. Capitán de Navío de la Armada Nacional GIRO ORIHUELA AMADO, quien marcha a dicho lugar a inspeccionar la Draga "Tampico", hundida en el río Grijalva.-En la inteligencia de que este pasaje se encuentra comprendido en el inciso I del Capítulo Segundo de la Circular S.F.P. 2., de 3 de febrero del corriente año (Pasaje Libre)

Reitero a usted mi atenta consideración.

EL COMODORO JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Carlos W. Varela.

AL SEÑOR
196
TICA Y ARCHIVO
201121 10 812

c,c, para el C. Auditor de Contraloría en esta Sría.-Pte.

b,

ASUNTO:

0202

O P I N I O N .

00230



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MAHINA

El C.Capitán de Navío Auxiliar CIRO ORIHUELA AMADO comisionado con el Gobierno del Estado de Tabasco para el salvamento de la draga "TAMPICO", solicita un buzo con escafandra y equipo y dos marineros para ayudarlo, con objeto de hacer un reconocimiento a la mencionada embarcación.

C.GENERAL DE DIVISION, SECRETARIO DEL RAMO:

SE PROPONE CON -
TESTAR AL PROMOVENTE -
QUE NO ES POSIBLE -
PROPORCIONARLE EL -
PERSONAL Y EQUIPO -
QUE SOLICITA PARA -
EL SALVAMENTO DE LA -
DRAGA "TAMPICO"; Y -
QUE, CONFORME A LA -
CIRCULAR /266 DE 6-
DE AGOSTO DE 1924,-
NO LE CORRESPONDEN-
VIATICOS.

A solicitud del C.Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y por superior acuerdo de usted, el C.Capitán de Navío Auxiliar CIRO ORIHUELA AMADO recibió la comisión de encargarse de los trabajos necesarios para poner a flote la draga "TAMPICO", hundida en el río Grijalva, con objeto de utilizarla por cuenta del mismo Estado en el dragado del río.

El aludido Jefe informa que, por instrucciones del C.Gobernador de Tabasco, marchará a dicho Estado con los elementos necesarios para practicar una minuciosa inspección a la draga hundida, tales como escafandros, buzos, etc; y que como la adquisición de esos elementos origina algunos gastos, con objeto de evitarlos, suplica se ordene a la Comandancia General de Marina del Golfo que ponga a su disposición un buzo con escafandra y equipo (bomba, mangueras etc.), y dos marineros para auxiliarlo.

Conforme.

M. Orma
Julio 30/24

Sobre este particular, me permito informar a usted que el Arsenal Nacional de Veracruz tiene un equipo de buzo para los reconocimientos de los buques a flote; pero está incompleto y no sería de utilidad para el objeto de que se trata. Respecto a personal, no hay en el presupuesto vigente la plaza de buzo que antes tenía el Arsenal y que fue suprimida por economía en el presente año; y las plazas de marineros están reducidas de tal manera, que el servicio de un buque o dependencia se perjudicaría al retirar le cualquier número de hombres.

Por lo expuesto y toda vez que el salvamento de la draga "TAMPICO" redundará directamente en beneficio del Estado de Tabasco, soy de opinión se conteste al promovente que, solicite del Gobierno de dicho Estado los elementos materiales y personales que necesita, porque la Armada no dispone de ellos.

El mismo Capitán de Navío Auxiliar ORIHUELA AMADO, dice en su oficio que ignora si es esta Secretaría o el Gobierno de Tabasco quien le mandará abonar los viáticos indispensables para el desempeño de su comisión; y tanto por tratarse de una comisión extraña al servicio militar,-

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

++

cuanto porque el Jefe aludido no tiene derecho a viáticos - conforme a la Regla 10/a. de la Circular número 229 de 6 de agosto de 1924, soy de parecer que a ese respecto se le diga que no le corresponden dichos viáticos.

RESPETUOSAMENTE.

México, D.F., a 27 de 1925.

EL COMODORO, JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Carlos Frantz

SECRETARIA DE LA
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL

1925
10/10
10/10
SECRETARIA DE EST.

Que no es posible proporcionarle el equipo de buzo y personal que solicita para el reconocimiento de la draga "Tampico".

DEFENSA NACIONAL
 ARCHIVO MILITAR
 AL - TRUCON SOLEDAD

Al C. Capitán de Navío Auxiliar
 CIRO ORIHUELA ANADO.
 Presente.

0203

00231

Me refiero al atento oficio de usted, fecha 10 del mes en curso, en el que solicita se le facilite un equipo de buzo y se comisionen un buzo y dos marineros para acompañar a usted a Tabasco, con objeto de hacer un minucioso reconocimiento a la draga "Tampico", que se encuentra hundida en el río Grijalva, para determinar los trabajos que es necesario llevar a cabo para ponerla a flote.

En respuesta manifiesto a usted que no es posible acceder a su petición; pues el equipo de buzo que existe en el Arsenal Nacional, está incompleto y no puede utilizarse; y en cuanto al personal, no hay buzo de planta en ninguna dependencia de la Armada, por falta de plaza en el Presupuesto de Egresos; ni conviene quitar a un buque o dependencia los dos marineros, porque las plantas actuales de tripulación, a causa de las reducciones hechas en presupuesto, son muy limitadas.

Sírvase usted, pues, ocurrir al Gobierno del Estado de Tabasco en demanda de los elementos materiales y personales que solicita, ya que el salvamento de la draga "Tampico" redundará en beneficio directo de aquella Entidad Federativa, a la cual ha sido cedida.

Respecto de los viáticos a que también alude el oficio de usted, también tengo la pena de manifestarle que esta Secretaría no puede mandárselos abonar; tanto por hallarse desempeñando una comisión extraña al servicio militar, cuanto porque, conforme a la regla 10/a de la Circular No. 229 de 6 de agosto de 1924, expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no corresponde al abono de viáticos a quienes perciban sobresueldo o asignación de cualquiera naturaleza.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRA-

#

##

GIO.EFECTIVO. NO REELECCION.

México, 31 de julio de 1925.
P.O.del Gral.de División, Secretario.
El Comodoro, Jefe del Departamento.

CARLOS F. VARELA.

SECRETARIA DE LA
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL

~~SECRETARIA DE LA
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL~~
DEPTO. DE ESTADISTICA

C.c.p.el C. Comodoro, Comandante General de Marina del Golfo, a fin de que se sirva tomar nota y comunicar al Arsenal Nacional la resolución dictada por esta Secretaría, en relación con el equipo de buzo solicitado por el C. Capitán de Navío Auxiliar CIRO ORIHUELA AMADO.

VERACRUZ, Ver.

ASUNTO:-Enterado no es posible proporcionar al C. Capitán de Navío Aux. Ciro Orihuela Amado, el equipo de buzo así como el personal que solicita.-

00232

~~0204~~

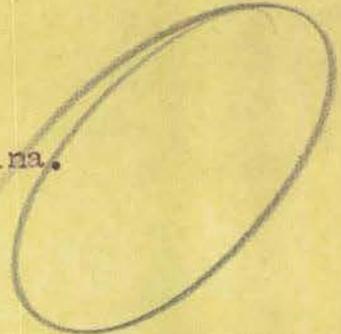


ARCHIVO NACIONAL
MILITAR
SECCION SOLEDAD

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA
DEL ATLANTICO
COMANDANCIA GENERAL
VERACRUZ



Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
México, D.F.



SECRETARIA
DE GUERRA Y MARINA

172402

T e n g o la honra de contestar de enterado el superior oficio de usted número 9481, girado por la Sección de Material del Departamento de Marina, fechado el 31 de julio último, dirigido al C. Capitán de Navío Auxiliar Ciro Orihuela Amado, con copia para esta Comandancia General, relativo a que por los motivos que se expresan no es posible proporcionar a dicho Capitán de Navío los elementos materiales así como los personales que solicitó para el reconocimiento que se efectuará a la draga "Empico" que se encuentra hundida en el río Grijalva, para determinar los trabajos que es necesario llevar a cabo con el fin de ponerla a flote. Permitiéndome muy respetuosamente -- manifestar a esa H. Secretaría que ya se toma nota así como que se comunica al Arsenal Nacional la resolución dictada por esa misma Superioridad.

T e n g o el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Ulúa, Ver., a 6 de agosto de 1925.

El Comodoro, Comandante General de Marina.

Antonio Ortega y M.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA



AG 8 1925
OFICIALIA DE PARTES

ARCHIVO

AGU 1925

A DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
AL-FRACCION

SET 24 1925

C. Gral. de División,
Scrio. de Guerra y Marina
Presente.

60223

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud, que en acatamiento de lo que se sirvió ordenarme en ofi-
cio No, 121037 mesa 2a. del Departamento de Marina de esa -
Secretaría de Guerra de su muy digno, cargo y referente a ha-
ber tenido a bien Ud, acordar la petición que solicitando -
mi modesta colaboración, dirigieron al C. Presidente de la
República los CC' Srio, General del Gobierno del Estado de
Tabasco, Diputado al Congreso del mismo, Tesorero General
del mismo y Presidente de la Unión de Productores de Pláta
no del Propio Estado y en la cual pedían se me comisionara
ante el Gobierno del Estado de Tabasco, con el fin de hacer
un estudio sobre las posibilidades y utilidad a base comer-
cial del salvamento de la Draga auto-motriz de succión, TAM
PICO, hundida en el rio Grijalva, por las fuerzas rebeldes
al Gobierno del C. Gral, Alvaro Obregón, durante el último
movimiento armado, me permito rendir ante Ud, el siguiente
informe:

Desde el momento que fué en mi poder el documento an-
tes citado y habiendo cruzado impresiones en ésta con el
C. Lic. Tomás Garrido C. Gobernador Constitucional del Es-
tado de Tabasco, al exponerle la absoluta carencia que de
implementos de salvamentos marítimos sufríamos, se sirvió
indicarme que en cumplimiento de la comisión que se me ha-
bía encomendado en nombre del Gobierno del Estado y en el
mío propio, hiciese cuantas gestiones fueran necesarias,
con el fin de solicitar los elementos antes dichos, ya fue-
se del Departamento de Marina de la Sctria. de Guerra o de
la Sctria, de Comunicaciones, pues si bien es cierto que
el suscrito posee un escafandro de su invención, de cuya
patente es copropietario y que es muy superior a los que
en la actualidad están en uso, como ni el Gobierno Federal
ni el del Estado le participaron que tenía margen alguno
para gastos y carente en absoluto, el suscrito, de fondos
para erogar los gastos indispensables para la movilización
de su material, escafandros, compresoras, etc. etc., se abs-
tuvo, por esa imposibilidad, de llevarlos, si bien lo hizo
así notar tanto al Departamento de Marina como a la Sctria.
de Comunicaciones, con el resultado que a continuación ex-
presa: El Departamento de Marina, tuvo a bien manifestar,
que habiéndose suprimido por economías las plazas de buzo,
en la Marina de Guerra, no podía facilitar ni el personal
ni el aparato por juzgar, no llenaba éste último, las con-
diciones requeridas, y además que habiendo solicitado los
servicios del suscrito, el Gobierno del Estado de Tabasco,
a dicho Gobierno le correspondía erogar todos los gastos
que dicha comisión ocasionara, lo que con todo respeto el
suscrito opina, no puede ser mas justo y acertado,

205393

DE MARINA
12,060
55,100
ISTHMA Y GUERRA

24 SET 1925

SECRETARIA DE GUERRA
Y MARINA

SET 24 1925
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

88500
mm

Por lo que respecta a la Sctria, de Comunicaciones, a pesar de que el suscrito dirigió oportunamente telegrama y oficio relativos solicitando se le facilitase un escafandro y de que personalmente reiteró dicha solicitud ante el C. - Director de Puertos Faros y Marina Mercante y Jefe del Departamento de Marina de la Sctria, de Comunicaciones y no obstante también de que el apoderado Legal del Gobernador del Estado de Tabasco en ésta, C. Lic, Horacio Lacroix se dirigió en el mismo sentido a la Sctria. de Comunicaciones, a la fecha, que estoy de regreso de la citada Comisión, no he recibido contestación de si conceden o no uno de los escafandros (prestado) que tienen almacenados en el edificio de Faros, en Veracruz.

Después de haber empleado algun tiempo en estas gestiones y en virtud de que estando próxima la temporada de lluvias y con ellas las crecientes del río que hacen imposible todo estudio o salvamento, el día 5 de Agosto ppdo. salí para Veracruz, en donde me embarque con destino a Frontera el día 8 llegando a dicho puerto a bordo del Vapor Tamaulipas, el día 10.

Apersonado con el C. Gobernador del Estado, dicho alto funcionario se sirvió manifestarme que la única persona que podría conocer mas del asunto que se trataba, lo era el C. Ing. Dn, Francisco Pellicer, Jefe del Departamento de Obras Públicas en el Estado de Tabasco, y que en aquella fecha se encontraba en México, que por lo tanto aprovechase el tiempo en la mejor forma posible interin regresaba dicho Ingeniero, quien representando los intereses del Estado colaboraría con el suscrito en el estudio que se trataba.-Acto continuo se sirvió indicarme hiciese yo o mejor dicho, practicase una inspección al casco de un Yate que estaba sobre el Varadero de los hermanos Samberino, y al cual el citado Gobernador pretendia reparar o mejor dicho, reconstruir, y ponerle un motor de explosión capaz de darle una velocidad superior a 16 millas. Dicho Yate lo es, el que fué el Yate Cubano -- "Naushon", que estuvo durante algun tiempo a la venta en la Bahía de Veracruz, y que al retirarse las fuerzas de la Hueristas de dicho puerto al de Frontera, se lo llevaron a remolque habiéndole rebautizado previamente con el nombre de Libertario. Dicho Yate aproximadamente de 250 tons, es una de las embarcaciones de formas más marineras y elegantes que el suscrito ha tenido oportunidad de ver durante su carrera, pero está en un estado tal de destrucción, que no sería aventurado asegurar que necesita cambiársele el 50% de las planchas del casco y no menos de un 30% de sus cuadernas; si a esto se le agrega que habiéndosele sacado toda la maquinaria y calderas con objeto de ponerle, como antes dije, un motor de explosión, y que, a partir de una distancia de 10' hacia proa partiendo de la altura del puente en el combes, se encuentra dicho Yate quebrantado de una manera bastante perceptible y teniendo en cuenta que en inspección que se verificó mas del 50% de las planchas no resistieron el golpe de una mandarría de 2lbs, (dos libras) que atravesaba las planchas de referencia, haciendo inútil el uso de ningun taladro, punzón o calibrador, pues puede asegurarse que en casi su totalidad de las planchas deben desecharse conforme a lo prevenido en las reglas del Lloyd's y de lo prevenido en el reglamento de Inspectores Navales y de Máquinas, de la Sctria. de Comunicaciones pues su espesor es menor del prevenido en dichos

NACIONAL
MILITAR
SOLEDAD
JULIO 1961
ESTADISTICA Y ARCHIVO

CAMINO
LINEA

reglamentos. Además dicho buque que es un Yate que no admite carga calaba 10' mas 2' que sobresale una pieza curva que forma el asiento del timón y que sobresale la cantidad arriba anotada haciendo imposible este barco para la navegación a que lo destinaban, por el escaso calado que hay constante y naturalmente en las barras del río Grijalva.

Calculando a "grosso modo" tanto el costo de la reconstrucción de ese barco como la duración de dicha reconstrucción en función de los elementos con que se cuenta en el Puerto de Frontera, no bajarían de \$80.000.- el primero y de 9 a 12 meses el segundo, en atención a que ni hay talleres adecuados con Cizallas, taladros, remachadores neumáticos o eléctricos (pistolas), conformadores, etc. etc. y que todos los trabajos tendrían que hacerse a mano.

A este respecto tiene el suscrito la satisfacción de que habiendo sido atendidas por el tantas veces citado Gobernador, su dictamen, se ordenó fuese abandonada dicha obra utilizándose el casco para desviar la corriente del Río Grijalva en un canal que se acaba de excavar, ahorrándole así al Gobierno del Estado una suma no menor de los \$80.000.- antes mencionados.

En 14 de Agosto en oficio No, B-1935, Sec, 2a. Ramo de Gobernación, girado por el Gobierno del Estado, de Tabasco, se sirvió el Gobernador de dicho Estado decirme lo siguiente:

"El Ejecutivo de mi cargo en acuerdo de hoy tuvo a bien comisionar a Ud, para que inspecciones los trabajos de dragado de la barra de este Puerto. etc."

En cumplimiento de este acuerdo me dirigí a la Capitanía de este puerto, y a la inspección de las obras del mismo solicitando se me facilitara los planos originales y datos necesarios para calcular las estimaciones del material dragado por el sistema de disminución del perfil submarino así como una copia del contrato y especificaciones, firmados por los contratistas, para poder rendir un dictamen técnicamente fundamentado; obteniendo el siguiente resultado:

El C. Capitán de Puerto Dn. Pedro Azeuaga se sirvió manifestarme no tenía ingerencia alguna en las obras del puerto siendo solo de la incumbencia del Inspector Ing. Luis, Velez Arriaga quien se negó de una manera rotunda y terminante a facilitarme todos los datos pedidos diciéndome que aun cuando sabía que el Gobierno del Estado suministraba \$20.000.- mensuales como subsidio para las obras del dragado del Puerto, le desconocía toda ingerencia y por ende todo derecho a inmiscuirse en los asuntos técnicos o administrativos en las obras del Puerto, por lo que me limité a transcribirle dicha contestación al Gobernador del Estado para los fines a que hubiese lugar igualmente con el fruto de mis personales observaciones tales como que la falta de material originaba retraso en las obras, que el poner el cortador o disgregador de la draga, corriente abajo, del tubo de succión implicaba una grave falta de carácter técnico, que el dragado por zanjones sucesivos originado por la falta de movilidad de la draga me parecía defectuoso y que había asolves que habían sido removidos dos veces en el lecho del canal antes de haber sido depositados en tierra así como que la curvatura del canal con relación a la estrechez del mismo era peligrosa para la entrada y salida de buques de regular calado y tonelaje y muy especialmente de los de una eslora considerable pues si bien es cierto que a la entrada, gobernaban bien por ir a la contra corriente, a la salida llendo

A NACIONAL
G. MILIT.
ON SOLEDA

ACDA

100
LUGAR

a son de corriente es necesario darle al barco toda su velocidad para poder gobernar, con peligro de que la misma corriente lo arroje sobre la parte curva del canal que lo es el playón que el dragado ha formado, o gobernar muy cerca de la escollera con grave peligro del buque por cualquier interrupción en el aparato de gobierno.

NACIONAL
MILITARIA
N. SOLEDAD
MARINA
1960
TICA

Posteriormente se sirvió encomendarme el Sr. Gobernador, la inspección del Yate americano "Ida-Q", que llegó de arribada forzosamente al Puerto de Frontera habiendo tratado su adquisición en términos enteramente favorables para el Gobierno del Estado, pero estando a punto de firmar la escritura de venta, sospeché el subscrito que dicho buque no hubiese sido bien habido (como más tarde se confirmó) por lo que suspendió todo trato y colaboré de la manera más eficaz posible con el Administrador de la Aduana, Capitán de Puerto y Consul Americano, obteniendo el embargo de la Nave como medida preventiva reclamada por el Gobierno de Washington.

Habiendo arribado en los primeros días del corriente, el Ing. Francisco Pellicer, Jefe del Departamento de Obras Públicas en el Estado, y habiendo hecho el subscrito un ligero estudio sobre las condiciones de corriente mareas, etc, en el río Grijalva, procedí a estudiar y discutir el caso con el citado Ing. Pellicer quedando perfectamente ambos de acuerdo en la posibilidad de poder salvar dicha draga siempre que se proporcionen los elementos necesarios y oportunos para el caso.

Del ligero estudio a que antes se hace mención pudo el subscrito deducir lo siguiente: En El Río Grijalva empiezan las crecientes o avenidas originadas por las lluvias en las regiones montañosas del Estado y en la Vertiente Guatemalteca, correspondiente a este río en la forma siguiente: El río Grijalva empieza a subir en el último tercio de cada año, regularmente primera mitad de Septiembre, alcanza su máxima altura próximamente en los meses de Enero y Febrero y empieza a decrecer en el mes de Marzo. En la primera mitad de Septiembre el río corre próximamente de 2 a 2 y 1/2 millas frente al Puerto de Frontera correspondiendo las 2 y 1/2 millas a la hora de la baja mar. Por informes tomados en esa pude saber lo siguiente: que durante sus máximas crecientes la máxima velocidad de la corriente del río frente a Frontera y durante la baja mar, es de 4 millas siendo de 3 y 1/2 millas la constante durante las grandes avenidas sin tomar en cuenta la marea cuyos efectos se hacen sentir hasta poco antes del lugar denominado Tres brazos, lugar a donde suben los buques para hacer su aguada y en donde ya el agua es dulce, pues frente al Puerto de Frontera y aun durante la baja mar el agua es salada. También pude saber que la fase media de las crecientes, el lugar en que está hundida la Draga, en la proximidad del Torno de San Julián, alcanza el agua una altura de 35' sobre el fondo del río.

Habiendo salido en compañía del Sr. Gobernador, para Villahermosa a bordo del Yate Presidente Obregón, posteriormente por todo elemento puso a disposición del subscrito el Gobierno del Estado un motor de gasolina tripulado para hacer todas las inspecciones necesarias, careciendo de todo elemento tales como escafandras, etc. etc., lo que por otra parte solamente hubiese dado por ventaja el escafandro el poder estar largo tiempo bajo el agua y hacer una inspección al tacto, pues estando el agua sumamente turbia por la cantidad de barro en suspensión que arrastra dicho río, una inspección ocular aun con la más poderosa lámpara eléctrica hubiese dado un resultado negativo, el subscrito se vio obligado a hacer sus inspecciones por medio de escandallos y

perchas hundidas a los costados de la Draga para hacer las inspecciones al tacto, lo mejor posible, habiendo obtenido las siguientes conclusiones: Actualmente la Draga está hundida, presentando su costado de Er, a la corriente y ligeramente inclinada a la proa hacia el cauce del río, es decir, dando la espalda a la corriente en la margen izquierda, con la popa hacia tierra, casi normal a la dirección de la rivera y como antes digo, ligeramente inclinada la proa en el sentido de la corriente. La parte visible de la Draga, actualmente, es parte de la chimenea, la parte superior de la caseta del puente, la pantalla para la luz de situación de Br., parte de los pescantes popeles de Br., tubería del pito etc, etc, La chimenea de la Draga forma con el horizonte un ángulo aproximado de 65° grados hacia Er. por lo que lógicamente se supone que el casco de la Draga forma el mismo ángulo con la horizontal o en otros términos, tiene una escora sobre Er, de 25 grados aproximadamente como se puede apreciar por las fotografías adjuntas.

El resultado de los sondeos fue el siguiente: Pegado al costado de la Draga a Er. 30' de profundidad, hacia proa y sobre la borda, es decir, lógicamente sobre la cubierta principal hay 18' de agua y mas a proa 33' de profundidad hasta el lecho del río.- A Br. a una distancia de 7 metros, proximately de la Draga, 3 brazas y media o sea 21'.-A Br. y sobre la cubierta, 12' de agua.- de lo cual se puede deducir el ángulo de escora teniendo en cuenta la manga de la Draga. A Br. y al costado de la Draga 31'.-a popa a la altura de la chimenea 31'. A Br. y al costado exactamente a la altura del pescante popel, 31'.- A popa a una distancia aproximada de 3 metros de la popa de la Draga 31'.- Por una inspección enteramente personal y como antes digo carente enteramente de elementos, pues los buceos se tuvieron que hacer personalmente por el suscrito y sin escafandro, se pudo apreciar sobre el piso de la caseta del puente una capa de arena aproximadamente de 8 a 10 centímetros.

Esto hace pensar que algunos departamentos de la Draga tales como el Departamento de Máquinas, y lo que constituye la Tolva para los azolves, están llenos de arena, pues he tenido oportunidad de averiguar que la Draga se hundió abriendo las compuertas de la centrífuga grande del Dragado y dando paso al agua del río al interior del Departamento de Máquinas y al llegar las aguas al nivel de la cubierta principal, necesariamente tuvieron que inundar el Departamento destinados azolves y además los ranchos y camarotes de los tripulantes, por lo que en mi concepto se hace necesario esperar a que el río empiece a decrecer para emprender los trabajos de salvamento y siempre que su profundidad no sea menor de 4 metros para que el sistema de flotadores pueda trabajar eficazmente. Para remover el azolve, en mi concepto, se hace necesario el empleo de una bomba que inyecte un chorro de agua a presión dentro de los departamentos azolvados para que haciendo flotar dicho azolve, salga a la superficie derramándose en el río. Para complementar este sistema, se necesita también una bomba centrífuga que aspirando los azolves que mezcle el chorro de agua antes mencionado obtenga el perfecto desazolve de los Departamentos antes dichos. Tanto la bomba de agua a presión, como la centrífuga antes mencionada, según el decir del Gobernador del Estado, son elementos con que actualmente se puede contar en la actualidad; respecto al sistema de salvamento a seguir en mi opinión, son los dos combinados que generalmente se aceptan, es decir, el sistema de flotabilidad propia de la Draga obtenido por los de-

LA NACIÓN
10 MIL
ION SOLO

partamentos de la propia Draga que se pudiesen hacer estanques y convertidos en cámaras de aire, mediante la inyección de aire comprimido a la presión requerida y la flotabilidad prestada o extraída suministrada por los flotadores cuya descripción acompaño y cuyo funcionamiento y éxito garantizo. Debo de hacer notar que en este caso solamente se puede obrar con respecto a los datos de dimensiones generales de desplazamiento, acomodación y distribución de los diferentes departamentos de la Draga, de una manera enteramente hipotética y aproximada, pues no existen en la Sctria. de Comunicaciones, plano alguno ni datos exactos a este respecto, por extraño que ello parezca y solamente son aproximados los del tonelaje total y cubicación de las tolvas para los anclajes, según tuvo a bien manifestarme el C. Jefe del Departamento de Marina Mercante, Capitán de Marina Dn, Alberto J. Pawling.

DE REAC
ESTRUC
UL
ESTRUC

Tuve el placer de ver confirmadas mis suposiciones de que siguiendo la ley de las corrientes y contra corrientes o corrientes de reacción originadas por las primeras, aun antes de conocer el exacto emplazamiento y disposiciones en que se encontraba la draga, suponía como en efecto lo está, que no se encontraba aprisionada en el fango por bajos formados por la reacción que origina la draga sobre la corriente, sino que si bien es cierto que dado el angulo que presenta el costado de Er. de la Draga al esfuerzo de la corriente origina un aumento en la velocidad orbitaria de las partículas en suspensión y filetes líquidos, ellos mismos al apoyarse en el fondo originan una contra corriente o corriente de reacción profunda restando velocidad a la corriente profunda del río y originando por lo tanto el asentamiento de las materias en suspensión en la corriente profunda, y formando un bajo que excede en 5-o 6' al perfil que presenta el fondo del río pegado a la Draga; este banco empieza o se extiende a una distancia próxima de 12 a 15 mtrs. río arriba del emplazamiento de la Draga,

Siguiendo la misma ley de las corrientes, al chocar con el costado de la Draga, la corriente se divide en dos ramas principales, una hacia proa y la otra hacia popa de la Draga, favorecida esta última en la dirección en que incide sobre la aleta de Er. por ser casi tangente a la curva que forma el torno de San Julián que está en sus proximidades. Esta corriente es de tal naturaleza y potencia que ha originado la formación de un cantil o barranco hacia popa de la draga con la velocidad antes mencionada. Uniéndose las dos ramas de la corriente a corta distancia, río abajo del emplazamiento de la Draga y a Br. de la misma, habiendo aumentado su velocidad por el estrechamiento que implica la Draga atravesada en el río y la forma que actualmente presenta el barranco formado a popa de la misma draga, se unen los filetes líquidos formando el fenómeno conocido vulgarmente con el nombre de "rezumo" y a su propiedad de arrastre sobre las aguas tranquilas que lógicamente deberían de formarse en forma de remanzo o saneo al costado de Br. de la Draga, atribuyo que dichas aguas no pierdan su velocidad ordinaria y por ende no permitan la precipitación o asentamiento de las materias solidas en suspensión.

Habiendo rendido verbalmente el informe anterior al C. Gobernador del Estado de Tabasco, dándole la absoluta seguridad que tengo sobre la posibilidad del salvamento de dicha Draga, con un costo como máximo de \$60,000.- y en la imposibilidad de que tanto por seguir aumentando la creciente del río, como principalmente porque las condiciones financieras del Estado de Tabasco, no permiten hacer de momento esa erogación, tanto el citado Gobernador, como

la Unión de Productores de Plátano del referido Estado se sirvieron manifestarme la mala situación económica por que atraviesa esa Entidad Federativa; sin embargo de lo cual prometieron estudiar detenidamente el informe que ante ellos produjo para que cuando las circunstancias económicas cambiases y el fin de la temporada de lluvias hiciese disminuir el nivel del río, pudiese ser una realidad el salvamento tantas veces mencionado.

No teniendo mas misiones que desempeñar en el Estado de Tabasco, con aprobación del C. Gobernador del Estado, me embarque en el Paile Boat, Nacional Nachi-Cocom, habiendo llegado a esta el día 17 del corriente en que me presenté al C. Comodoro Ing. Naval Jefe del Departamento de Marina, de la Sctria. de Guerra de su digno cargo.

Con todo respeto me permito hacer del superior conocimiento de Ud. que tuve oportunidad de observar en que forma se encuentran hundidos el remolcador de Guerra "Uribe" cuyos servicios eran tan útiles al Arsenal Nacional y Comandancia Gral. de Marina en Veracruz, y el cual con un costo relativamente pequeño me comprometería a poner a flote, así como también estan hundidos los poderosos motores del aviso de Guerra "G-3" destruido también por los rebeldes e igualmente no menos de 6 canoas Campechanas de vela y que según me informan están en perfectas condiciones sus cascos y que en junto tienen un valor no inferior a \$70.000.-y que igualmente con poco costo se pueden poner a flote.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud, presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
 En México, a 18 de Septiembre de 1925
 El Capitán de Navío Aux.

Ciro Cihuela Ornelas

MARINA
 LA ARMADA
 60
 ARMA ENSA NACIONAL
 ARCHIVO MILITAR
 REPRODUCCION SOLA

c,c,-C. Gobernador de Tabasco
 Varios anexos.

CIRO ORIHUELA AMADO
CAPITAN DE MARINA

12541
DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
SET 29 1925

0205 00240

LA DEFENSA NACIONAL
E ARCHIVO MARITIMO
DEL DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA

Al C. Gral De Div, Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Marina.
P r e s e n t e .

TENGO la honra de confirmar a Ud el contenido de mi anterior Oficio en el cual rindo ante esa Superioridad de su digno cargo, informe detallado y pormenorizado estudio sobre la comision que por acuerdo del C. Presidente de la Republica tuvo a bien confiarme ante el Gobierno del Estado de Tabasco, con objeto de hacer un estudio y rendir el informe correspondiente sobre las posibilidades y conveniencia de efectuar el salvamento de la Draga "Tampico" hundida en el "Rio Grijalva".

Como he tenido el honor de mencionar en mi precitado informe de momento dicha draga no puede ponerse a flote por impedirlo la penuria del tesoro del Estado de Tabasco, y la creciente actual y futura del "Rio Grijalva", de acuerdo con el C. Gobernador del Estado, y salvo la mas acertada y superior opinion de Ud ha terminado la mision con que se sirvio honrarme.

Por lo anteriormente expuesto y salvo su mas certado y superior criterio me permite suplicar a esa Superioridad a su digno cargo, que si a bien lo tiene se sirva librar sus mas respetables ordenes a fin de que quede el suscrito en las condiciones en que se encontraba cuando se sirvio Ud honrarlo con la comision al Estado de Tabasco, que ha quedado cumplida, de acuerdo con las instrucciones de esa Superioridad.

Esperando se sirva acordar favorablemente esta solicitud, tengo el honor, mi General de hacer a Ud presentes mi atenta subordinacion y respeto.

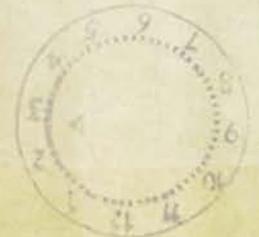
SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.

México, D.F., a 20 de Septiembre de 1925.

El Capitán de Navío.

Ciro Orihuela Amado

PERSONAL



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Que se le contate de enterao y que ya se tramite su informe a Comunicacion que es a quien compete, girandome las ordenes para que quede en la situacion que tenia antes de ir a desempeñar a Tabasco la comision a que alude

30 SET 1925

0214

ASUNTO:

MEMORANDUM.

México, D.F., septiembre 26 de 1925.

00241



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

Al C. Comodoro,
Jefe del Departamento de Marina.
P r e s e n t e.

Orihuela
El C. Capitán de Navío Asimilado CIRO ORIHUELA, en oficio sin número, de fecha 18 del mes en curso, se dirige á esta Secretaría haciendo una larga exposición sobre los trabajos que llevó a cabo en Frontera, Tab., para los que fue comisionado por orden del C. Presidente de la República y á pedimento del C. Secretario General del Gobierno del Estado de Tabasco y otras personas, altos empleados del mismo.

La comisión discernida en resumen, fué hacer un estudio sobre el posible salvamento de la Draga "Tampico" hundida en el río "Grijalva".

Sobre este particular el Capitán de "avío Asimilado Orihuela, se extiende en su informe sobre estudios de corrientes, inspección de buques por orden del C. Gobernador de Tabasco y finalmente sobre la situación de la repetida Draga en el lecho que formó sobre el fondo del río.

Además acompaña un informe sobre salvamento por medio de flotadores flexibles, sistema ya conocido y usado y otro sobre escafandras metálicas, explicando la forma de trabajo de los hombres que se dedican al rudo trabajo del buceo.

Como el mismo Capitán de "avío Asimilado Orihuela no pudo lograr se le encomendara el trabajo de salvamento de la repetida draga "Tampico" por falta de fondos á causa de la mala situación financiera del Estado de Tabasco, y ofreciéndole que cuando esta condición mejorara se realizaría el salvamento, regresó á esta Capital presentándose á este Departamento.

Teniendo en cuenta que la comisión desempeñada por el jefe expresado fue por solicitud del Gobierno del Estado de Tabasco y que el salvamento de la Draga "Tampico" interesa sólo á la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, el suscrito cree, salvando su respetable opinión, debe acusarse recibo al interesado y enviar copia de todos los informes susodichos a la repetida Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas por ser asunto de su resorte.

Stamp: ULA 1927, DIST. CAL. MARITIMO

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

##

En cuanto a la comisión que el Jefe de referencia -
desempeñaba anteriormente en la Escuela Naval, estando ya
para terminar el curso anual, no tiene caso; me permito -
sugerir á Ud. la conveniencia de que el interesado cubra
la plaza de Profesor de la Escuela Nautica de Mazatlán que
ocupó el Capitán de Navío Cházaro.

Respetuosamente.

El Capitán de Navío.

Carlos Ferrer

SECRETARIA DE LA
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL

x

SECRETARIA DE LA
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL

- Se transcribe informe que rinde el Cap. de Nav. Aux. Ciro Orihuela Amado sobre su comisión en Frontera, Tab.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCIÓN SELECCIONADA
A. C.

0215

Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.
P r e s e n t e .

00242

Por ser de la competencia de la Secretaría al merecido cargo de usted, a continuación me permito transcribirle el informe que rindió el C. Capitán de Navío Auxiliar de la Armada, Ciro Orihuela Amado, acerca de la comisión que desempeñó ante el Gobierno del Estado de Tabasco:

"Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted que en acatamiento de lo que se sirvió ordenarme en oficio número 121037, mesa segunda del Departamento de Marina de esa Secretaría de Guerra de su muy digno cargo, y referente a haber tenido a bien usted acordar la petición que solicitando mi modesta colaboración, dirigieron al C. Presidente de la República los C.C. Secretario General del Gobierno del Estado de Tabasco, Diputado al Congreso del mismo, Tesorero General del mismo y Presidente de la Unión de Productores de Plátano del propio Estado y en la cual pedían se me comisionara ante el Gobierno del Estado de Tabasco, con el fin de hacer un estudio sobre las posibilidades y utilidad a base comercial del salvamento de la Draga Automotriz de succión "TAMPICO" hundida en el río Grijalva, por las fuerzas rebeldes al Gobierno del C. General ALVARO OBREGON, durante el último movimiento armado, me permito rendir a usted el siguiente informe: - Desde el momento que fue en mi poder el documento antes citado y habiendo cruzado impresiones en ésta con el C. Licenciado Tomás Garrido, C. Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, al exponerle la absoluta carencia que de implementos de salvamentos marítimos sufríamos, se sirvió indicarme que en cumplimiento de la comisión que se me había encomendado en nombre del Gobierno del Estado y en el mío propio, hiciese cuantas gestiones fueran necesarias, con el fin de solicitar los elementos antes dichos, ya fuese del Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra o de la Secretaría de Comunicaciones, pues si bien es cierto que el suscrito posee una escafandro de su invención, de cuya patente es copropietario y que es muy superior a los que en la actualidad están en uso, como ni el Gobierno Federal ni el del Estado, le participaron que tenía margen alguno para gastos



y carente en absoluto, el suscrito, de fondos para -
erogar los gastos indispensables para la movilización
de su material de escafandros, compresoras, etc.etc.,
se abstuvo, por esa imposibilidad, de llevarlos, si -
bien lo hizo así notar tanto al Departamento de Mari-
na como a la Secretaría de Comunicaciones, con el re-
sultado que a continuación expresa: El Departamento
de Marina tuvo a bien manifestar, que habiéndose su-
primido por economías las plazas de buzos en la Mari-
na de Guerra, no podía facilitar ni el personal ni el
aparato por juzgar, no llenaba este último, las con-
diciones requeridas, y además que habiendo solicitado
los servicios del suscrito, el Gobierno del Estado
de Tabasco, a dicho Gobierno le correspondía erogar
todos los gastos que dicha comisión ocasionara, lo -
que con todo respeto el suscrito opina, no puede ser
más justo y acertado. - Por lo que respecta a la -
Secretaría de Comunicaciones, a pesar de que el sus-
crito dirigió oportunamente telegrama y oficios rela-
tivos solicitando se le facilitase un escafandro y de
que personalmente reiteró dicha solicitud ante el C.
Director de Puertos, Faros y Marina Mercante y Jefe -
del Departamento de Marina de la Secretaría de Comu-
nicaciones y no obstante también de que el Apoderado
Legal del Gobernador del Estado de Tabasco en ésta, -
C. Licenciado Horacio Lacroix se dirigió en el mismo
sentido a la Secretaría de Comunicaciones, a la fecha
que estoy de regreso de la citada comisión, no he re-
cibido contestación de si conceden o nó uno de los es-
cafandros (prestado) que tienen almacenados en el edi-
ficio de Faros en Veracruz. - Después de haber em-
pleado algún tiempo en estas gestiones y en virtud de
que estando próxima la temporada de lluvias y con -
ellas las crecientes del río que hacen imposible todo
estudio o salvamento, el día 5 de agosto próximo pa-
sado salí para Veracruz, en donde me embarqué con des-
tino a Frontera el día 8 llegando a dicho Puerto a -
bordo del vapor "Tamaulipas", el día 10. - A persona
de con el C. Gobernador del Estado, dicho alto funcio-
nario se sirvió manifestarme que la única persona que
podría conocer más del asunto que se trataba, lo era
el C. Ingeniero don Francisco Pellicer, Jefe del De-
partamento de Obras Públicas en el Estado de Tabasco,
y que en aquella fecha se encontraba en México, que
por lo tanto aprovechase el tiempo en la mejor forma
posible interín regresaba dicho Ingeniero, quien re-
presentando los intereses del Estado, colaboraría con
el suscrito en el estudio que se trataba. Acto con-
tínuo se sirvió indicarme hiciese yo o mejor dicho,
practicase una inspección al casco de un yate que es-
taba sobre el varadero de los hermanos Samberino, y
al cual el citado Gobernador pretendía reparar o me-
jor dicho, reconstruir y ponerle un motor de explo-
sión capaz de darle una velocidad superior a dieci-
seis millas. Dicho yate lo es, el que fue el Yate
Cubano "Nausáhon" que estuvo durante algún tiempo a

SECRETARIA DE LA
DIRECCION DE
ARCHIVO CONTRA

SECRETARIA DE LA
DIRECCION DE
ARCHIVO CONTRA
JUL
DEPTO. DE ESTADOS
VERACRUZ

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCIÓN SOLEDAD

- 2 -

0210 00243

#La venta en la bahía de Versacruz, y que al retirarse las fuerzas delahuertistas de dicho Puerto al de Frontera, se lo llevaron a remolque habiéndolo rebautizado previamente con el nombre de "Libertario". Dicho yate aproximadamente de doscientas cincuenta toneladas, es una de las embarcaciones de formas más marineras y elegantes que el suscrito ha tenido oportunidad de ver durante su carrera, pero está en un estado tal de destrucción, que no sería aventurado asegurar que necesita cambiársele el 50% de las planchas del casco y no menos de un 30% de sus cuadernas; si a eso se le agrega que habiéndoselo sacado toda la maquinaria y calderas con objeto de ponerle, como antes dije, un motor de explosión y que, a partir de una distancia de 10' hacia proa partiendo de la altura del puente en el combas, se encuentra dicho yate quebrantado de una manera bastante perceptible y teniendo en cuenta que en inspección que se verificó más del 50% de las planchas no resistieron el golpe de una mandarina de dos libras, que atravesaba las planchas de referencia, haciendo inútil el uso de ningún taladro, punzón o calibrador, pues puede asegurarse que en casi su totalidad de las planchas deben desecharse conforme a lo prevenido en las reglas del Lloyd's y de lo prevenido en el Reglamento de Inspectores Navales y de Máquinas de la Secretaría de Comunicaciones, pues su espesor es menor del prevenido en dichos reglamentos. Además dicho buque que es un yate que no admite carga calaba 10' más 2' que sobresale una pieza curva que forma el asiento del tintero del timón y que sobrepasa la cantidad arriba anotada, haciendo imposible este barco para la navegación a que lo destinaban, por el escaso calado que hay constantemente y naturalmente en la barras del Río Grijalva. - Calculando a "grosso modo" tanto el costo de la reconstrucción de ese barco como la duración de dicha reconstrucción en función de los elementos con que se cuenta en el Puerto de Frontera, no bajarían de \$ 80,000.- el primero y de 9 a 12 meses el segundo, en atención a que ni hay talleres adecuados con cizallas, taladros, remachadores neumáticos o eléctricos (pistolas) conformadores, etc. etc., y que todos los trabajos tendrían que hacerse a mano. - A este respecto tiene el suscrito la satisfacción de que habiendo sido atendidas por el tantas veces citado Gobernador su dictámen, se ordenó fuese abandonada dicha obra utilizándose el casco para desviar la corriente del Río Grijalva en un canal que se acaba de escavar, ahorrándole así al Gobierno del Estado una suma no menor de los \$ 80,000 antes mencionados. - En 14 de agosto en oficio número B-1935, Sec. segunda ramo de Gobernación, girado por el Gobierno del Estado de Tabasco, se sirvió el Gobernador de dicho Estado, decirme lo siguiente: - "El Ejecutivo #



de mi cargo en acuerdo de hoy tuvo a bien comisionar a usted, para que inspeccione los trabajos de dragado de la barra de este Puerto, etc." - En cumplimiento de este acuerdo me dirigí a la Capitanía de este Puerto, y a la Inspección de las Obras del mismo solicitando - se me facilitaran los planos originales y datos necesarios para calcular las estimaciones del material dragado por el sistema de disminución del perfil submarino así como una copia del contrato y especificaciones, firmado por los contratistas, para poder rendir un dictamen técnicamente fundamentado; obteniendo el siguiente resultado: - El C. Capitán de Puerto don Pedro Azcuaga se sirvió manifestarme que no tenía ingerencia alguna en las obras del Puerto siendo sólo de la incumbencia del Inspector Ingeniero Luis Vélez Arriaga, - quien se negó de una manera rotunda y terminante a facilitarme todos los datos pedidos diciéndome que aun cuando sabía que el Gobierno del Estado suministraba \$ 20,000 mensuales como subsidio para las obras del dragado del Puerto, le desconocía toda ingerencia y por ende todo derecho a inmiscuirse en los asuntos técnicos o administrativos en las obras del Puerto, por lo que me limité a transcribirle dicha contestación al Gobernador del Estado para los fines a que hubiese lugar igualmente con el fruto de mis personales observaciones tales como que la falta de material origina retraso en las obras, que el poner el certador o dragador de la draga, corriente abajo, del tubo de succión implicaba una grave falta de carácter técnico, - que el dragado por zanjones sucesivos originado por la falta de movilidad de la draga me parecía defectuoso y que había azolves que habían sido removidos dos veces en el lecho del canal antes de haber sido depositados en tierra así como que la curvatura del canal con relación a la estrechez del mismo era peligrosa para la entrada y salida de buques de regular calado y tonelaje muy especialmente de los de una eslora considerable pues si bien es cierto que la entrada, gobernaban bien por ir a la contra-corriente, a la salida llenando a son de corriente es necesario darle al buque toda su velocidad para poder gobernar, con peligro de que la misma corriente lo arroje sobre la parte curva del canal que lo es el playón que el dragado ha formado, o gobernar muy cerca de la escollera con grave peligro del buque por cualquier interrupción en el aparejo de Gobierno. - Posteriormente se sirvió encomendarme el C. Gobernador la inspección del yate americano "Ida-Q" que llegó de arribada forzosa al puerto de Frontera habiendo tratado su adquisición en términos enteramente favorables para el Gobierno del Estado, pero estando a punto de firmar la escritura de venta, sospechó el suscritor que dicho buque no hubiese sido bien habido (como más tarde se confirmó) por lo que suspendió todo trato y colaboró de la manera más eficaz posible con el Administrador de la Aduana, Capitán de Puerto y Consul Americano, obteniendo el embargo de la nave como medida preventiva reclamada por el Gobierno de Washington. - Habiendo arribado en los primeros días del corriente el Ingeniero Francisco Pellicer, Jefe del Departamento de Obras

SECRETARIA DE LA DIRECCION DE ARCHIVO CENTRAL

SECRETARIA GENERAL
JUL
CANAL
DEPTO. DE ESTADISI

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCIÓN SOLIDARIDAD

- 3 -

00217
00214

Públicas en el Estado y habiendo hecho el suscrito un ligero estudio sobre las condiciones de corriente, mareas, etc. en el Río Grijalva, procedió a estudiar y discutir el caso con el citado Ingeniero Pellicer quedando perfectamente ambos de acuerdo en la posibilidad de poder salvar dicha draga siempre que se proporcionen los elementos necesarios y oportunos para el caso.

Del ligero estudio a que antes se hace mención puede el suscrito deducir lo siguiente: en el Río Grijalva empiezan las crecientes o avenidas originadas por las lluvias en las regiones montañosas del Estado y en la Vertiente Guatemalteca, correspondiente a este río en la forma siguiente: "El Río Grijalva empieza a subir en el último tercio de cada año, regularmente primera mitad de septiembre, alcanza su máxima altura próximamente en los meses de enero y febrero y empieza a decrecer en el mes de marzo." En la primera mitad de septiembre el río corre próximamente de dos a dos y media millas frente al puerto de Frontera correspondiendo las dos y media millas a la hora de la baja mar. Por informes tomados en esa pude saber lo siguiente: que durante sus máximas crecientes la máxima velocidad de la corriente del río frente a Frontera y durante la baja mar, es de cuatro millas siendo de tres y media millas la constante durante las grandes avenidas sin tomar en cuenta la marea cuyos efectos se hacen sentir hasta poco antes del lugar denominado Tres Brazos, lugar a donde suben los buques para hacer su aguada y en donde ya el agua es dulce, pues frente al Puerto de Frontera y aun durante la baja mar el agua es salada. También pude saber que la fase media de las crecientes, el lugar en que está hundida la draga, en la proximidad del Torno de San Julián, alcanza el agua una altura de 35' sobre el fondo del río.

Habiendo salido en compañía del C. Gobernador, para Villahermosa a bordo del yate "Presidente Obregón", posteriormente por todo elemento puse a disposición del suscrito el Gobierno del Estado un motor de gasolina tripulado para hacer todas las inspecciones necesarias, careciendo de todo elemento tales como escafandras, etc., etc., lo que por otra parte solamente hubiese dado por ventaja el escafandro el poder estar largo tiempo bajo el agua y hacer una inspección al tacto, pues estando el agua sumamente turbia por la cantidad de barro en suspensión que arrastra dicho río, una inspección ocular aun con la más poderosa lámpara eléctrica hubiese dado un resultado negativo, el suscrito se vió obligado a hacer sus inspecciones por medio de escandallos y perchas hundidas a los costados de la draga para hacer las inspecciones al tacto, lo mejor posible, habiendo obtenido las siguientes conclusiones: actualmente la draga está hundida presentando su costado de br., a la corriente y li-

DEPARTAMENTO DE MARINA
DE GUATEMALA

1960

MIA Y. ARCEBIO

geramente inclinada a la proa hacia el cause del río, es decir, dando la espalda a la corriente en la margen izquierda, con la popa hacia tierra, casi normal a la rección de la ribera y como antes digo, ligeramente inclinada la proa en el sentido de la corriente. La parte visible de la draga, actualmente, es parte de la chimenea, la parte superior de la caseta del puente, la pantalla para la luz de situación de Br, parte de los pescantes popales de Br, tubería del pito, etc. etc. La chimenea de la draga forma con el horizonte un ángulo aproximado de 65 grados hacia Er, por lo que lógicamente se supone que el casco de la draga forma el mismo ángulo con la horizontal, o en otros términos, tiene una escora sobre Er, de 25 grados aproximadamente como se puede apreciar por las fotografías adjuntas. - El resultado de los sonajes fue el siguiente: Pegado al costado de la draga a Er. 30' de profundidad, hacia proa y sobre la borda, es decir, lógicamente sobre la cubierta principal hay 18' de agua y más a proa 33' de profundidad hasta el lecho del río. - A Br., a una distancia de 7 metros, próximamente de la draga, tres brazas y media o sea 21'. - A Br. y sobre la cubierta, 2' de agua. - De lo cual se puede deducir el ángulo de escora teniendo en cuenta la manga de la draga. A Br., y al costado de la draga 31'. - A popa a la altura de la chimenea 31'. A Br. y al costado exactamente a la altura del pescante popel 31'. - A popa a una distancia aproximada de tres metros de la popa de la draga 31'. - Por una inspección enteramente personal y como antes digo carente enteramente de elementos, pues los buceos se tuvieron que hacer personalmente por el suscrito y sin escafandro, se pudo apreciar sobre el piso de la caseta del puente una capa de arena aproximadamente de 6 a 10 centímetros. - Esto hace pensar que algunos departamentos de la draga tales como el departamento de máquinas, y lo que constituye la tolva para los azolves, es tén llenos de arena, pues he tenido oportunidad de averiguar que la draga se hundió habiendo las compuertas de la centrífuga grande del dragado y dando paso al agua del río al interior del departamento de máquinas y al llegar las aguas al nivel de la cubierta principal, necesariamente tuvieron que inundar el departamento destinado a azolves y además los ranchos y camarotes de los tripulantes, por lo que en mi concepto se hace necesario esperar a que el río empiece a decrecer para emprender los trabajos de salvamento y siempre que su profundidad no sea menor de cuatro metros para que el sistema de flotadores pueda trabajar eficazmente. Para remover el azolve, en mi concepto, se hace necesario el empleo de una bomba que inyecte un chorro de agua a presión dentro de los departamentos azolvados para que haciendo flotar dicho azolve, salga a la superficie derramándose en el río. Para completar este sistema, se necesita también una bomba centrífuga que aspirando los azolves que mezcla el chorro de agua antes mencionado obtenga el perfecto desazolve de los departamentos antes dichos. Tanto la bomba de agua a presión, como la

SECRETARIA DE LA
DIRECCION DE /
ARCHIVO CENTRAL

SECRETAR
DIRECCION DE LA
DIRECCION DE LA
DIRECCION DE LA
DIRECCION DE LA
DIRECCION DE LA

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCIÓN SOLEDAD00245
0218

- 4 -

centrífuga antes mencionada, según el decir del Gobernador del Estado, son elementos con que actualmente se puede contar en la actualidad; respecto al sistema de salvamento a seguir en mi opinión, son los dos combinados que generalmente se aceptan, es decir, el sistema de flotabilidad propia de la draga obtenido por los departamentos de la propia draga que se pudiesen hacer estanques y convertidos en cámaras de aire, mediante la inyección de aire comprimido a la presión requerida y la flotabilidad prestada o extra suministrada por los flotadores cuya descripción acompaño y cuyo funcionamiento y éxito garantizo. Debo de hacer notar que en este caso solamente se puede obrar con respecto a los datos de dimensiones generales de desplazamiento, acomodación y distribución de los diferentes departamentos de la draga, de una manera enteramente hipotética y aproximada, pues no existen en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas ni datos exactos a este respecto, por extraño que ello parezca y solamente son aproximados los del tonelaje total y ubicación de las tolvas para los azolves, según tuvo a bien manifestarme el C. Jefe del Departamento de Marina Mercante, Capitán de Marina don Alberto J. Pauling. - Tuve el placer de ver confirmadas mis suposiciones de que siguiendo la ley de las corrientes y contracorrientes o corrientes de reacción originadas por las primeras, aun antes de conocer el exacto emplazamiento y disposiciones en que se encontraba la draga, suponía como en efecto lo está, que no se encontraba aprisionada en el fango por bajos formados por la reacción que origina la draga sobre la corriente, sino que si bien es cierto que dado el ángulo que presenta el costado de Br de la draga al esfuerzo de la corriente, origina un aumento en la velocidad orbitaria de las partículas en suspensión y filetes líquidos ellos mismos al apoyarse en el fondo originan una contracorriente o corriente de reacción profunda restando velocidad a la corriente profunda del río y originando por lo tanto el asentamiento de las materias en suspensión en la corriente profunda, y formando un bajo que excede en cinco o seis' al perfil que presenta el fondo del río pegado a la draga; este banco empieza o se extiende a una distancia próxima de 12 a 15 metros río arriba del emplazamiento de la draga. - Siguiendo la misma ley de las corrientes, al chocar con el costado de la draga, la corriente se divide en dos ramas principales, una hacia proa y la otra hacia popa de la draga, favorecida esta última en la dirección en que incide sobre la aleta de Br por ser casi tangente a la curva que forma el Torno de San Julián que está en sus proximidades. Esta corriente es de tal naturaleza y potencia que ha originado la formación de un cantil o barranco hacia popa de la draga con la velocidad antes mencionada. Uniéndose las dos ramas de la corriente a corta distancia, río abajo del emplazamiento de la draga y Br, de la misma, habiendo aumentado

DEPARTAMENTO DE MARINA
SECRETARÍA DE LADEPARTAMENTO DE MARINA
SECRETARÍA DE LA
1950

ESTADÍSTICA Y ARCHIVO

...ocidad por el estrechamiento que implica la draga
...ada en el río y la forma que actualmente presenta -
...rando formado a popa de la misma draga, su unión los
...tes líquidos formando el fenómeno conocido vulgarmen-
...con el nombre de "resumo" y a su propiedad de arrearre-
...bre las aguas tranquilas que lógicamente deberían de for-
...arse en forma de remanso o saneo al costado de Br de la
...draga, atribuyo que dichas aguas no pierdan su velocidad -
...ordinaria y por ende no permitan la precipitación o asen-
...tamiento de las materias sólidas en suspensión. - Habien-
...do rendido verbalmente el informe anterior al C. Goberna-
...dor del Estado de Tabasco, dándole la absoluta seguridad -
...que tengo sobre la posibilidad del salvamento de dicha -
...draga, con un costo como máximo de \$60,000.00. - Y en -
...la imposibilidad de que tanto por seguir aumentando la cre-
...ciente del río, como principalmente porque las condiciones
...financieras del Estado de Tabasco, no permiten hacer de mo-
...mento esa erogación, tanto el citado Gobernador, como la -
...Unión de Productores de Plátano del referido Estado se sir-
...vieron manifestarme la mala situación económica porque -
...atravesaba esa Entidad Federativa; sin embargo de lo cual -
...promisieron estudiar detenidamente el informe que ante -
...ellos produje para que cuando las circunstancias económi-
...cas cambiasen y el fin de la temporada de lluvias hiciese
...disminuir el nivel del río, pudiese ser una realidad el -
...salvamento tantas veces mencionado. - No teniendo más mi-
...siones que desempeñar en el Estado de Tabasco, con aproba-
...ción del C. Gobernador del Estado me embarqué en el pailo-
...t Nacional "Nachococom" habiendo llegado a ésta el día
...7 del corriente en que me presenté al C. Comodoro Ingenie-
...ro Naval Jefe del Departamento de Marina de la Secretaría
...de Guerra de su digno cargo. - Con todo respeto me permiti-
...te hacer del superior conocimiento de usted que tuve oportu-
...nidad de observar en qué forma se encuentran hundidos -
...el remolcador de guerra "Uribe" cuyos servicios eran tan
...Arsenal Nacional y Comandancia General de Marina
...en Veracruz, y el cual con un costo relativamente pequeño
...me comprometería a poner a flote, así como también están
...hundidos los poderosos motores del aviso de guerra "G.3"
...destruido también por los rebeldes e igualmente no menos
...de 6 canoas Campechanas de vela y que según me informan es-
...tán en perfectas condiciones sus cascos y que en junto tie-
...nen un valor no inferior a \$ 70,000.-y que igualmente con
...poco costo se pueden poner a flote."

SECRETARIA DE
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL

SECRETARIA DE
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL
DEPTO. DE ES

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distingui-
da consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 29 de septiembre de 1925.

P. O. del C. General de División, Secretario,
El General de Brigada, Oficial Mayor,

M. Piña, 

Al Cap. de Nav. ORIHUELA se le acusa recibo de su ^{f/}
informe.

Personal.

- Enterado terminó la comisión que se le confirió ante el Gobierno del Estado de Tabasco.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCIÓN SOLEDAD

~~0200~~ 0024

AL C. CAPITAN DE NAVIO
CIRO ORIHUELA AMADO
P R E S E N T E.

DE MARINA
LA ESTACION
JUL 1960
SECRETARIA
ADISTICA Y ARCHIVO

Contesto de enterado el atento oficio de usted fechado el 20 de septiembre último, en el que se sirve participar que terminó la comisión que por acuerdo del Sr. Presidente de la República se le confirió ante el Gobierno del Estado de Tabasco; manifestándole que ya se transcribe su informe relativo al salvamento de la Draga "Tampico", a la Secretaría de Comunicaciones que es a quien compete, y para el efecto ya se giran las órdenes respectivas para que quede usted en la situación que tenía antes de ir a desempeñar al Estado de Tabasco, la comisión que le fue conferida.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 1/o. de ~~Agosto~~ de 1925.
P. O. del C. General de División Secretario.
EL COMODORO JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Carlos F. Varela.

DEPARTAMENTO

DE MARINA.

DE LA DEFENSA
 DE ARCHIVO MILITAR
 CENTRAL FRACCION SOLEDAD

- Se acusa recibo de su
 forme relativo a su comisión en el Est
 de Tabasco.

Al C. Capitán de Navío
 Auxiliar de la Armada Nacional,
 CIRO ORIHUELA AMADO.
 P r e s e n t e .

00247

Al acusar recibo del atento oficio de usted sin n^o
 ro fechado el 15 del mes en curso, en el que se sirv
 rendir un informe detallado de la comisión que fue a
 desempeñar ante el Gobierno del Estado de Tabasco, l
 manifiesto que ya se turna a la Secretaría de Comu
 ciones y Obras Públicas su citado informe, por ser de
 la competencia de dicho Ministerio.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 México, D.F., a 1/o de octubre de 1925.
 P. O. del C. General de División Secretario.
 El Comodoro Jefe del Departamento.

Carlos F. Varela.





SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

ARMADA NACIONAL
MILITARIA
0

AL C. GENERAL DE DIVISION
JEFE DE LA GUARNICION DE ESTA PLAZA.
P R E S E N T E.

0224

0024

SECRETARIA DE MARINA
JEFE DE LA PLAZA
PLAZA
OCT 1925
ESTADO
BIBLIOTECA Y ARCHIVO

Habiendo terminado el C. Capitán de Navío Amado de la Armada Nacional, GIRO ORIHUELA AMADO, la comisión que se le confirió en el Gobierno del Estado de Tabasco, esta Secretaría ha tenido a bien disponer que, quede en esta Secretaría ha tenido a bien disponer que, quede la misma situación en que se encontraba antes de marchar a dicho Estado, esto es, con comisión de Profesor en la Escuela Naval Militar; pero en la inteligencia de que el expresado Jefe deberá quedar en esta Capital hasta nueva orden, percibiendo por conducto de la Pagaduría del Departamento de Marina, su haber de \$ 12.60 y asignación de comisión de \$ 4.00 diarios, con cargo a las partidas 6384 y 7032 del Presupuesto de Egresos vigente respectivamente, desde la fecha que compruebe haberlos dejado de percibir.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole las seguridades de mi atenta consideración.
México, 5 OCT de 1925.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, a 2 de octubre de 1925.
P. O. del C. Gral de División Secretario.
EL COMODORO JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Guilherme Fructos

Tómese nota y tórnesse a la Sección 2ª por relación.
EL CORONEL DE INFANTERIA,
J. DIAZ QUESADA.

- c, c, para el C. Gral, Jefe del Depto. de Estado Mayor.-Pte.
- " para el C. Comodoro Director de la Escuela Naval Militar, manifestándole que el Capitán de Navío Orihuela Amado, percibirá su haber de Profesor hasta que se incorpore a ese Plantel y comience a dar su cátedra.-Veracruz.
- " para el C. Capitán de Navío Giro Orihuela Amado...Pte.
- " para el C. Pagador del Depto. de Marina.

Ante este Oficio usted el número del mismo, el número de la Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

Christian Navio
Amado **20519**
NUM



ACUSE DE RECIBO

~~00001~~

~~(1)~~

0251

SECRETARIA

Se recibió _____ el of. _____ núm 205393

COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

de fecha 29 del mes ago. anexos

DEPARTAMENTO GENERAL DE CUENTA Y ADMINISTRACION

girado por la Srta. de Guerra y Marina

OFICIALIA DE PARTES

Depto. de Marina Sec. de Pers.-Ciudad

MARINA

LA A MARA

que se registró bajo el número 4133.



en el libro de entradas núm. 38 de la Dir. de

Puertos Faros y M.M. a donde pasó para su trámite

correspondiente.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

México, D. F., 6 de oct. de 192 5,

El Jefe del Departamento.



NOTA.—Todas las comunicaciones que no requieren más trámite que el de "acuse de recibo," "enterado," "se toma nota" o "se agradece," se considerarán contestadas con la presente forma.

~~CC252~~



ARMADA NACIONAL
COMANDO EN JEFE
DIRECCION GENERAL

Se le comisiona para que en representación de la Armada y del Jefe del Departamento, forme parte de la Comisión que irá a recibir al C. Gral de Div. Francisco R. Serrano.

CC252

Al C. CIRO ORIHUELA AMADO,
Capitán de Navío de la Armada Nacional.
P r e s e n t e .

[Handwritten mark]

Este Departamento ha tenido a bien nombrar a usted para que en representación de la Armada Nacional, y del suscrito, forme parte de la Comisión que preside el señor General de Brigada VICENTE GONZALEZ, para ir a Laredo a recibir al C. General de División don FRANCISCO R. SERRANO.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, a 19 de mayo de 1926.
El Comodoro, Jefe del Departamento,

CARLOS F. VARELA.,

C/c para el C. General de Brigada VICENTE GONZALEZ.

Pte.

t/

11675 ✓

Sec. 2a. Mesa 1/a.

Número. 25. 03288 ~~00253~~

Referencia. _____

Expediente. _____

00253



REPUBLICA NACIONAL DE MEXICO DEPARTAMENTO DE MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
CONTRALORIA de la Federación.

AGOSTO 18 1926

SECRETARÍA DE REGISTRO

ASUNTO: que se sirva ordenar a quien corresponda, se exija al Cap. de Navío Ciro Orihuela Amado, rinda distribución de la cantidad que se cita.

1502

México, D.F., a 11 de agosto de 1926.

Cº Srío. de Guerra y Marina.
Presente.

179588

He de merecer a Ud. se sirva ordenar a quien corresponda, se exija al Cap. de Navío CIRO ORIHUELA AMADO, rinda distribución de la cantidad de \$ 1,014.00 (UN MIL CATORCE PESOS), que recibió de la Jefatura de Hda. en Veracruz, en junio de 1924.

Reitero a Ud., mi atenta consideración.

(Baja) SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P. El Contralor de la Federación.
EL AUDITOR DE LIQUIDACION DE CTAS.

Luis A. Peredo
Luis A. Peredo.

SECRETARÍA DE MARINA
AGOSTO 1926
SECRETARÍA DE MARINA
CONTABILIDAD

A. Personal

Transcribirse al expediente al C. Cap. de Navío A. Ciro Orihuela Amado para su conocimiento ordenándole rinda la distribución que se cita.

LAP.As. Jcf 16 AGO 1926.

23 agosto

Amplase

Al contestar este oficio cítese su número, su referencia y su expediente.

A DEFENSA NACIONAL
A FUERZO MILITAR
AL PREGON SOLIDARIO

- Se le inserta oficio de la Contraloría, para que rinda distribución de la cantidad que se cita.-

~~11675~~
0250

Al C. Capitán de Navío,
CIRO ORIHUELA AMADO.

00254

Presente.-

La Contraloría de la Federación en oficio número 25.03288, de fecha 11 de los corrientes, dice a esta Secretaría lo que sigue:-

"He de merecer a usted se sirva ordenar a quien corresponda, se exija al Cap. de Navío CIRO ORIHUELA AMADO, rinda distribución de la cantidad de \$ 1.014.00 (UN MIL CATORCE PESOS), que recibió de la Jefatura de Ida. en Veracruz, en junio de 1924.-"

Lo que inserto a usted para su conocimiento y a fin de que se sirva usted rendir a la mayor brevedad, la distribución que se le pide.-

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPLENTE EFECTIVO.- NO REELECCION.
México, a 25 de agosto de 1926.
P.O. del C. Gral. de Div. Secretario,
El Comodoro, Jefe del Departamento,

CARLOS F VARELA



MEMORANDUM



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

553M

Minuta - Número 12495 D.M.-

Al C. Cap. de Nav, Jefe de la Sec. de Personal.

México, 14 de septiembre de 1926.

~~SECRETARIA~~

El C. Comodoro, Jefe del Departamento ha tenido a bien disponer se comisione al C. Capitán de Navío - A., CIRO ORIHUELA AMADO para que pase a los Almacenes Generales de Artillería, a la Fundición Nacional y al Laboratorio de Municiones y Artificios, con objeto de investigar si existen algunos cañones, de la Armada o del Ejército, que estando inútiles para el tiro de guerra, puedan utilizarse para tiros de salva en los puertos de Veracruz y Acapulco; en el concepto de que deberá rendir un informe detallado, a la mayor brevedad, para resolver lo que proceda.

Estimaré a usted se sirva dar a dicho Jefe las instrucciones del caso; y le reitero mi atenta consideración.

El Capitán de Navío de A. N.

JPG/rtm.

DETALLE DE MARINA
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

HV

255

Personal.

- Que se sirva trasladarse a los Almacenes Generales de Artillería, al desempeño de la comisión que se indica.



AL C. CAPITAN DE NAVIO AUXILIAR DE LA ARMADA NACIONAL CIRO ORIHUELA AMADO. PRESENTE.



ESTA SECRETARIA HA TENIDO A BIEN DISPONER que se sirva usted pasar a los Almacenes Generales de Artillería, a la Fundición Nacional y al Laboratorio de Municiones y Artificios, con objeto de investigar si existen algunos cañones de la Armada o del Ejército, que estando inútiles para el tiro de guerra, puedan utilizarse para tiros de salva en los puertos de Veracruz y Acapulco; en el concepto de que deberá usted rendir un informe detallado, a la mayor brevedad, para resolver lo que proceda.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 14 de septiembre de 1926.

P. O. del C. General de División Secretario.

EL COMODORO JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Carlos F. Varela.



256

ASUNTO:



ARMADA NACIONAL
COMANDO EN JEFE
FRACCION SOLEDAD

ORIHUELA AMADO CIRO. - Capitán de Navío.

~~40258~~

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

-----ooOoo-----

60258

Septiembre 14 de 1926. - La Secretaría de Agricultura y Fomento, pide se ordene, en caso de que no haya inconveniente, que el Capitán de Navío de la Armada CIRO ORIHUELA AMADO pase en comisión a esa Secretaría.

QUE SE GIREN LOS ORDENES DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO POR LA AGRICULTURA, EN DONDE CONTINUARA PERCIBIENDO EL CAP. DE NAV. ORIHUELA SU HABER Y ASIGNACION DE COMISION COMO CAPITAN DE NAVIO.-

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO:

Hallándose el Capitán de Navío ORIHUELA en esta Capital a disposición de la Secretaría, sin comisión determinada del servicio, por parte del Departamento de mi cargo no hay inconveniente en acceder a la petición de la Secretaría de Agricultura y Fomento, por lo que respetuosamente me permito proponer a usted - que se giren órdenes para que con fecha primero de .. octubre entrante pase comisionado a la citada Dependencia del Ejecutivo, en donde se le abonarán su haber de \$ 12.60 y asignación de comisión de \$ 4.00 diarios, con cargo a las partidas 6275 y 6577 del Presupuesto de Egresos vigente.

Conforme con la opinión.

M. D. M. S.
Oct. 7/26.

Salvo el muy acertado parecer de usted.

México, a 26 de septiembre de 1926.

El Comodoro, Jefe del Departamento,

Guilherme Travels

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda localizarse su asunto.

[Handwritten signature]

de/
/Personal,

1/a

13714 D.M.

LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
RAL-FRACCION SOLEDAD- Que el C. Capitán de Navío
CIRO ORIHUELA AMADO queda comisionado
en la Secretaría de Agricultura y Fomen-
to.

00259

~~00259~~Al C. General de División,
Jefe de la Guarnición de esta Plaza.P r e s e n t e .


ESTA SECRETARIA, por acuerdo del C. General de Briga-
da Subsecretario del Ramo, ha tenido a bien disponer que -
el Capitán de Navío de la Armada Nacional, CIRO ORIHUELA -
AMADO cese de estar a disposición de esta propia Secreta-
ría y pase comisionado a la de Agricultura y Fomento, ha-
ciéndose el movimiento respectivo con fecha once del mes -
en curso desde la que el citado Jefe percibirá, por con-
ducto de la Pagaduría respectiva, su haber de \$ 12.60 y -
la asignación de comisión de \$ 4.00, diarios, con cargo a
las partidas 6275 y 6577 del Presupuesto de Egresos en vi-
gor, respectivamente.

Lo que me permite comunicar a usted para su conocimien-
to y efectos, reiterándole las seguridades de mi atenta y
distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 7 de octubre de 1926.

P.O. del C. General de División Secretario,
El General de Brigada, Oficial Mayor,

A. GOMEZ.,

- C/c para el C. Secretario de Agricultura y Fomento, como re-
sultado de su atento oficio núm. 5194, girado el 14-
de septiembre último por la Mesa J.P. de la Secreta-
ría Particular. - Presente.
- " para el C. General Jefe del Departamento de Estado Ma-
yor. - Pte
 - " para el C. Cap. de Nav. CIRO ORIHUELA AMADO - Pte
 - " para el C. Pagador del Departamento de Marina - Pte
 - " para el C. Enc. del Detall del Departamento - Pte

fan/



ARMADA NACIONAL
MILITARIA
SOLIDARIDAD

50742

/Personal,
ASUNTO: - Que el C. Capitán de Navío CIRO ORIHUELA AMADO queda comisionado en la Secretaría de Agricultura y Fomento.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

Al C. General de División,
Jefe de la Guarnición de esta Plaza.
Presente.

[Handwritten signature and red stamp]
60-18
C-260

ESTA SECRETARIA, por acuerdo del C. General de Brigada Subsecretario del Ramo, ha tenido a bien disponer que - el Capitán de Navío de la Armada Nacional, CIRO ORIHUELA AMADO cese de estar a disposición de esta propia Secretaría y pase comisionado a la de Agricultura y Fomento, haciéndose el movimiento respectivo con fecha once del mes en curso desde la que el citado Jefe percibirá, por conducto de la Pagaduría respectiva, su haber de \$ 12.60 y la asignación de comisión de \$ 4.00, diarios, con cargo a las partidas 6275 y 6577 del Presupuesto de Egresos en vigor, respectivamente.

Lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 7 de octubre de 1926.

P.O. del C. General de División Secretario, y
DEL General de Brigada, Oficial Mayor,

El Comodoro, Jefe del Departamento.

México, 11 OCT de 1926

[Handwritten signature: Cipriano Trujillo]

Tómese nota y tórnese a la Sección 2ª por relación.

EL CORONEL DE INFANTERIA,
J. DIAZ QUESADA.

C/c para el C. Secretario de Agricultura y Fomento, como resultado de su atento oficio núm. 5194, girado el 14 de septiembre último por la Mesa J.P. de la Secretaría Particular. - Presente.

- " para el C. General Jefe del Departamento de Estado Mayor. - Pte
- " para el C. Cap. de Nav. CIRO ORIHUELA AMADO - Pte
- " para el C. Pagador del Departamento de Marina - Pte
- " para el C. Enc. del Detall del Departamento - Pte

fam/

Al contestar este Oficio, cite usted el número del Oficio, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

15086 ASUNTO: Enterado de que Departamento de se comisionó en esta Secretaría al C. Capitán de Navío, Ciro Orihuela Amado.

Sección _____

Mesa _____

Número 5749

~~1537~~

00261

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR MARINA
FRACCION SOLEDAD

OCT 18 1926

MESA DE REGISTRO

Secretaría Particular.

man

225899



Al C. Secretario de Guerra y Marina, Presente.

Por la copia del oficio número 13714 D.M., girado por el Departamento de Marina, Sección de Personal, Meza 1/a., con fecha 7 del mes actual al C. Jefe de la Guarnición de esta Plaza, y que se sirvió usted enviarme, he quedado impuesto de que se sirvió disponer pase comisionado a esta Secretaría el C. Capitán de Navío de la Armada Nacional, CIRO ORIHUELA AMADO, cuyos servicios ya se procede a utilizar.

Agradezco a usted cumplidamente la atención que se sirvió prestar a este asunto, y aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
México, D.F., 13 de octubre 1926.

A. Penonal

EL SECRETARIO.

18 OCT 1926

Quiroga



El...

Archivos

Al contestar este oficio ofrese el número del mismo y el nombre de la Sección o Mesa que lo giró, a fin de facilitar el trámite.

✓ 15426



ACIONAL
MILITARES
CIVIL
SEGURIDAD

TELEGRAMA OFICIAL

00032

00262

OCT 22 1926

Mensaje núm. 0238

Imp. de la D. de E. G. y C.

MEXICO DE REGISTRO

México, 20 octubre de 1926

Gral. M. Piña,
Subsecretario Guerra y Marina,
Presente.

SP. 5868.- Refiérome su atento oficio Departamento Marina, Sección Personal, Mesa 1/ número 13714 D.M. de siete actual, en el que se dispone que el C. Capitán de Navío de Armada Nacional Ciro Orihuela Amado, cese de estar a disposición esa Secretaría y pasé comisionado a ésta de Agricultura y Fomento, haciéndose el movimiento respectivo con fecha 11 presente mes, y suplicole gire instrucciones a Secretaría Hacienda, fin Tesorería General Federación disponga que los haberes del citado Jefe seanle cubiertos por conducto Pagaduría General ese Ministerio, ya que esta oficina hasta la fecha no recibe órdenes sobre particular. Salúdolo afectuosamente.

Luis L. León,
Srio. Agricultura y Fomento.



22 OCT 1926

PERSONAL
Como se pide y
girando la orden des-
pachada para el pago en
Agricultura

HA

Girada la
orden
pide

~~0028~~

TELEGRAMA

0239

México, a 22 de octubre de 1926.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

Secretario Agricultura y Fomento.
Presente.

0263

Comodoro Jefe Departamento,
CARLOS VARELA

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLIDARIA

Marina - Personal 122 . - Suyo SP 5868. - En oficio
13714 D.M. del 7 actual que se ratifica, se autorizó esa -
Secretaría con cargo partidas 6275 y 6577 de Presupuesto
Guerra, ordenara pago haberes y asignación comisión Capi-
tán Navío CIRO ORIHUELA AMADO por conducto Pagaduría que
corresponda en comisión que vaya designársele. En tal vir-
tud, suplícole girar esa orden pago, quedando así solucio-
nado este incidente. - Afectuosamente.

Gral de Brigada Subsecretario Guerra,
M. Piña,

RINA
124
DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLIDARIA
DEPARTAMENTO DE GUERRA

15498



TELEGRAMA OFICIAL

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA
OCT 25 1926
MESA DE REGISTRO

Mensaje núm. 0241

Imp. de la D. de E. G. y C. - Orizaba

México, 23 Oct. de 1926

0265

Al Sr. Subsecretario Guerra y Marina,
Ciudad.

SP.- 5962.- Enterado su correograma Marina Personal 122, ayer, informándome autorización giró esa Secretaría para pago haberes Capitán Navío CIRO ORIHUELA AMADO. Afectte.

Luis L. León,
Srio. agricultura y Fomento.



A. Puonjal. Enc.

Ja su lyp

25 OCT 1926

*D.O.S.
Archivos*



SECRETARÍA
DE
GUERRA Y MARINA

NACIONAL
MILITAR
SOLEDAD

TELEGRAMA

L0266

0242

CORREOGRAMA.

México, a 26 de octubre de 1926.

Al C. Tesorero de la Federación.

Presente.

177
Marina.-Personal.- EN Correograma del 22 dijo
Secretaría Agricultura: "Suvo S.P. 5868.-En oficio 13714-
DM. del 7 actual que se ratifica, se autorizó esa Secreta-
ría con cargo partidas 6275 y 6577 de Presupuesto guerra,
ordenara pago haberes y asignación comisión Capitán Navío
GIRO ORIHUELA AMALO por conducto pagaduría que correspon-
da en comisión que vaya designarsele.-en tal virtud supli-
cole girar esa orden pago quedan de así solucionado este
incidente."-- Permítome transcribírselo encareciéndole gi-
re órdenes pago haberes y asignación comisión Capitán Na-
vío ORIHUELA, conducto pagaduría Secretaría Agricultura,-
a razón \$12.60 y \$ 4.00 diarios respectivamente, desde fe-
cha interesado compruebe haberlos dejado percibir.-Afec-
tuosamente.

General Brigada Subsecretario.
M. Pifia.

P.O. Concedero Jefe Departamento.
Capitán Navío, Jefe Sección
de Personal.
Manuel Montero.

L0267

TELEGRAMA

0243



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

CORREOGRAMA.

México, a 26 de octubre de 1926.

C. Tesorero de la Federación.

Presente.

O. Comodoro Jefe Departamento.
Capitán Navío, Jefe Sección
de Personal.
Manuel Montero.

171
Marina.-Personal.- EN Correograma del 22 dije
Secretaría Agricultura: "Suyo S.P.5868.-En oficio 13714-
DM. del 7 actual que se ratifica, se autorizó esa Secreta-
ría con cargo partidas 6275 y 6577 de Presupuesto Guerra,
ordenara pago haberes y asignación comisión Capitán Navío
CIRO ORIHUELA AMADO por conducto pagaduría que correspon-
da en comisión que vaya designarsele.-en tal virtud supli-
cole girar esa orden pago quedan do así solucionado este
incidente."-- Permitome transcribísele encareciéndole gi-
re órdenes pago haberes y asignación comisión Capitán Na-
vío ORIHUELA, conducto pagaduría Secretaría Agricultura,-
a razón \$12.60 y \$ 4.00 diarios respectivamente, desde fe-
cha interesado compruebe haberlos dejado percibir.-Afec-
tuosamente.

General Brigada Subsecretario.
M. Piña.

16104

No. 13-16434-2604.

TESORERIA DE LA FEDERACION. ~~0214~~
SECCION CUARTA. GRUPO CUARTO.

Asunto; Haberes y asignacion de comision al C.Cap.de Navio Ciro Orihuela Amado.



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO
LA FRACCION SOLEDAD

AL C. PAGADOR DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO
P R E S E N T E .

238589

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

La Secretaria de Guerra y Marina, en Correograma num. 171 de fecha 25 del actual, girado por su Departamento de Marina, Seccion de Personal, dice a esta Tesoreria lo siguiente:

"En Correograma del 22 dije Secretaria Agricultura:" Suyo S.P. 5866.-En oficio 13714 D.M. del 7 actual - que se ratifica, se autorizo esa Secretaria con cargo partidas 6275 y 6577 de Presupuesto Guerra, ordenara pago haberes y asignacion comision Capitan Navio Ciro Orihuela Amado por conducto Pagaduria que corresponda en comision - que vaya designarsele.-en tal virtud, suplico girar esa - orden pago quedando asi solucionado, este incidente." Permittiendome transcribirselo encareciendole gire ordenes pago haberes y asignacion comision Capitan Navio Orihuela, conducto Pagaduria Secretaria Agricultura, a razon \$12.60 y \$4.00 diarios respectivamente, desde fecha interesado - compruebe haberlos dejado percibir."

Lo que se transcribe a usted para su debido -- cumplimiento, previos los requisitos legales.

A. Personal. Ento

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Mexico, D.F., 29 de octubre de 1926.
P.O. TESORERO
EL CONTADOR.

[Handwritten signature]

NOV 1926

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
RECEBIDO
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

c.c.C. Sric. de Guerra y Marina.-Depto. de Marina. Sec. de Personal, con ref. al correograma que se cita.

pel/ac.

Al contestar este oficio, ofrese el número del mismo. Sección de Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

DEPARTAMENTO
DE MARINA

de
Personal

1/a.

16104.D.M.

-Enterado ya se ordena al Pag.
de la Sría de Agricultura y Fomento cubra haberes y asignación de comisión al Cap. de Nav. Ci-
ro Orihuela Amado, previos los requisitos lega-
les.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRANCO SOLIDAR

~~0245~~

Al C.
Tesorero de la Federación.
Presente.

00269

Contesto de enterado la copia del atento oficio de us-
ted número 13-16434-2604, girado con fecha 29 de octubre úl-
timo por su Sección Cuarta Grupo Cuarto, al C. Pagador de -
la Secretaría de Agricultura y Fomento, en el que se le orde-
na cubra haberes y asignación de comisión, al Capitán de Na-
vío Ciro Orihuela Amado, previos los requisitos legales

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, a 10 de noviembre de 1926.
P.O. del C. General de División Secretario.
El General de Brigada Oficial Mayor.
A GOMEZ

10270

No. de reg: 275 Exp: (220).

ASUNTO: Revista de Administración que pasa el Capitán de Navío Ciro Orihuela Amado.

San Diego, California, ~~1927~~
Febrero 2 de 1927.



DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
AL-FRACCION BOLEDA

CONSEJADO DE MEXICO

HENRIQUE FERRERA, Cónsul de México en San Diego, California, Estados Unidos de Norte América, -----

CERTIFICADO:- que con esta fecha se presentó en esta Oficina Consular de mi cargo pasando la Revista de Administración que previene la ley, el Capitán de Navío, sr. CIRO ORIHUELA AMADO, quien se halla comisionado en la Secretaría de Agricultura y Fomento, con la autorización de la Secretaría de Guerra y Marina, como encargado de la flotilla de los barcos Guardapescas que la mencionada Secretaría de Fomento tiene para vigilar las costas de la Baja California.

Y para los efectos que de la ley relativa expido el presente Certificado al referido Capitán Orihuela, en la fecha y ciudad antes citadas.

Henrique Ferrera



NA
100
TICA Y ARCHIVO

EFC.

2249

ASUNTO. Remite certificados de Revista de Administracion por el mes de Febrero de 1927.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
SECCION 5
FEB 1927

32192

0246

00271

Al C. Consul General de Mexico en San Francisco, San Francisco, Cal.

Tengo el honor de adjuntar a la presente, un tanto del Certificado que acredita haber pasado la Revista de Administracion correspondiente al presente mes de Febrero ante el C. Consul de Mexico en San Diego, Calif. D. Enrique Ferreira.

Como está prevenido en las leyes respectivas y en vista de ser ese Consulado General de su digno cargo, la Oficina Pagadora, que hasta la fecha me ha ministrado mis haberes, me permito remitir a Vd. el certificado de referencia para los fines a que haya lugar.

Tengo el honor, C. Consul General de hacer a Vd. presentes una vez mas, las seguridades de mi atenta y distinguida consideracion y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO

NO REELECCION.

San Diego, Calif, Febrero 3 de 1927.

El Capitan de Navio.

Ciro Orihuela Amado
Ciro Orihuela Amado.

a Personal. Pbo

logu p... ..

Feb-1927

C/c. Pagaduria General de Agricultura.
Contraloria General de la Federacion.
Departamento de Marina de la Secretaria de Guerra. ✓

Con el número 2249, se acusó recibo el 14 de febr. de 1927
EL CAPITAN DE NAVIO JEFE DE LA SECCION.

[Handwritten signature]



3161
~~56712~~

ACUERDO

0248

1102

A/C. Cap. de Nav. Jefe de la Sec. de Personal.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

México, 26 de febrero de 1927.

Sírvase usted girar órdenes, a petición del Capitán de Navío Auxiliar de la Armada CIRO ORIHUELA AMADO, quien se encuentra comisionado en la Secretaría de Agricultura y Fomento, para que la Pagaduría de este Departamento le siga cubriendo sus haberes y asignación, en vez de la de la expresada Secretaría.

El Comodoro Jefe del Departamento.

Carlos Fraret



2 MAR 1927

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

4
DEPARTAMENTO
DE MARINA

de
Personal

1/a

3161.D.M.



-Se le encarece gire órdenes para que la Pagaduría del Depto de Marina cubra los haberes y asignación de comisión del Cap de Nav CIRO ORIHUELA AMADO, suspendiéndosele el pago en la de la Secretaría de Agricultura y Fomento.

00273

0249

Al C.
Tesorero General de la Federación.
P r e s e n t e .

M u y atentamente encarezco a usted se sirva girar sus órdenes para que la Pagaduría del Departamento de Marina de esta Secretaría cubra al C. Capitán de Navío Auxiliar de la Armada Nacional, CIRO ORIHUELA AMADO, quien se encuentra comisionado en la Secretaría de Agricultura y Fomento, su haber y asignación de comisión correspondientes, con cargo a las partidas 6030 y 6064 del Presupuesto de Egresos en vigor, desde la fecha que compruebe haberlos de jado de percibir, suspendiéndosele el pago de esos emolumentos que se le hace por conducto de la Pagaduría de la expresada Secretaría de Agricultura.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 26 de febrero de 1927.-

P.O. del C. General de División Secretario.

El General de Brigada, Subsecretario.

M PINA

- C/c para el C. Pagador de la Sría de Agricultura y Fomento-Pte
- " para el C. Pagador del Departamento de Marina.- Presente.-
- " para el C. Cap de Nav CIRO ORIHUELA AMADO, como resultado de la gestión que hizo sobre el particular.-Presente.-
- " para el C. Enc del Detall del Departamento. - Presente. --

2/131.1(000)/296
60329
00001

ACUERDO



SECRETARIA
DE

GUERRA Y MARINA

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA



Departamento de Aeronáutico.

DEPARTAMENTO DE AERONAUTICA
MAR 2 1927

1003

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
FRACCION
ASOCIACION MILITAR

Al C. Mayor Jefe de la Sección de Trámite Militar **CC274**

México, 2 de Marzo de 1927. de 192

Gírese atenta Boleta al Departamento de ~~Guerra y~~ Marina, a efecto de que se sirva poner a disposición del anotado al margen, para utilizar sus servicios, - al C. Capitán de Navío Ciro Ornela Amado.

EL GENERAL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

José Luis Amézquita.

Mg.



4372 ✓

ASUNTO: Que se le ha de merecer - se ponga a disposición de este Depto. al - Capitán de Navío **GIRO ORIHUELA AMADO.**

00275

0. 11258

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPTO. AERONAUTICO

BOLETA con TRAMITE

México, D.F. marzo 2 de 1927

DEFENSA NACIONAL ARCHIVO MILITAR FRACCION BOLETAS

AL C. COMODORO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MARINA Presente



19 MAR 1927

He de merecer a usted se sirva dictar sus - respetables órdenes, a efecto de que si para ello no hay inconveniente, sea puesto a disposición de este Departamento, con objeto de utilizar sus servicios, el C. Capitán de Navío **GIRO ORIHUELA AMADO.**

Reitero a usted mi atenta consideración.

EL GENERAL JEFE DEL DEPARTAMENTO

J. Amézquita
José Luis Amézquita

a. Personal: Ecud

Que ya se consulta la autoridad del C. Jefe Subsección y con el resultado se informará oportunamente.

Consultar al Sup.

7-Mar 1927.

Al contestar este Oficio cite usted el número mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

275



1380

3358

ASUNTO: Certificado del último pago hecho al C. Capitán de Navío, Ciro Orihuela Amado.

60276
~~0252~~

CONSULADO GENERAL DE MEXICO

Departamento de Contabilidad

DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

14 MAR 1927

Exp. (73-48)/128.2(3-6)/2.

Núm. 1529

San Francisco, Calif., marzo 4 de 1927.

C. Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Marina.
Mexico, D. F.

NA
55 338
A Y ARCHIVO

Para los efectos legales correspondientes, se hace constar que el último pago hecho por esta oficina al C. Ciro Orihuela Amado, con el carácter de Capitán de Navío, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Fomento, es el siguiente:

Por haberes y asignaciones liquidados hasta el día 31 de diciembre de 1926, a razón de dólares ---
8.30 diarios:-----Dls. 257.30

Lo comunico a usted para su conocimiento, y a petición del interesado, reiterándole las seguridades de mi muy atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL CONSUL ENCARGADO,

(A. L. Gallardo)

c.c.p. el interesado.
Calle "Riva Palacio" #21.-México, D.F.

276



CONSULADO GENERAL

DEFENSA MARITIMA
ARCHIVO
MEXICO

Departamento de Contabilidad

100

ROMA

1529
3957
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
14 MAR 1927

ASUNTO: Revistas de Administración - que pasó el Capitán de Navío, C. Giro Orihuela Amado.

~~1255~~

Exp. (73-48)/128.2(S-5)/2.

Núm. 1530

14 MAR 1927 San Francisco, Calif., marzo 5 de 1927.

C. Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Marina.
México, D. F.

00277

5-5-337

Para los efectos legales correspondientes, se hace constar que el C. Giro Orihuela Amado, con su carácter de Capitán de Navío, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Fomento, pasó la Revista de Administración que previene la ley, ante el C. Cónsul de México en San Diego, Calif., durante los meses de noviembre y diciembre de 1926, y enero y febrero del año en curso, según lo acreditó con certificados enviados a este Consulado General oportunamente, los cuales se hallan en el expediente respectivo.

Lo comunico a usted para su conocimiento, y a petición del interesado, reiterándole las seguridades de mi muy atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL CONSUL ENCARGADO,

(A. L. Gallardo)

apto
a. Sucesor: E. G. G.
12 - mar - 1927

X c.c.p. el interesado.
Calle "Riva Palacio" #21.-México.

3740



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ARMADA NACIONAL

MAR 1927

Num. 13/3424/2604.

TESORERIA DE LA FEDERACION. SECCION CUARTA.—GRUPO CUARTO.

Asunto:—Que cubra haberes al C. Cap. de Navio Ciro Oribuela Amado.

AL C. PAGADOR DEL DEPTO. DE MARINA. (Secretaria de Guerra y Marina) Presente.

51798

La Secretaria de Guerra y Marina, en - oficio numero 3161.D.M., girado por su Depto. de Marina, de fecha 26 de febrero anterior, dice a esta Tesoreria, lo siguiente:

"Muy atentamente encarezco a usted se sirva girar sus ordenes para que la Pagaduria del Departamento de Marina de esta Secretaria cubra al C. - Capitan de Navio Auxiliar de la Armada Nacional, CIRO ORIHUELA AMADO, quien se encuentra comisionado en la Secretaria de Agricultura y Fomento, su haber y asignacion de comision correspondientes, con cargo a las -- partidas 6030 y 6064 del Presupuesto de Egresos en vigor, desde la fecha que compruebe haberlos dejado de percibir, suspendiendosele el pago de esos emolumentos que se le hace por conducto de la Pagaduria de la expresada Secretaria de Agricultura."

Lo que comunico a usted para su conocimiento y a fin de que se sirva cubrir al interesado sus haberes en la forma que se indica previos los requisitos de ley.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Mexico, a 7 de marzo de 1927.

P.O.del Tesorero de la Fed.

El Jefe de la Sec.

[Handwritten signature]

a. Contab y Personal

Ent. y comunico al interesado

9. mar. 1927.

278

Al contestar este oficio, cifrese el número del mismo. Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

c.c.p. del C. Srio de Guerra y Marina (Depto. de Marina) con referencia al oficio que se cita.

pel/mav.



SECRETARÍA

DE AERONAUTICA

GUERRA Y MARINA

(7)

MEMORANDUM

~~1260~~

México, D.F., a 7 de marzo de 1927.

00279

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO:

QUE SE PREGUNTE A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA SI YA NO VA A UTILIZAR LOS SERVICIOS DEL CAPITAN DE NAVIO CIRO ORIHUELA AMADO, CON OBJETO DE QUE SEA COMISIONADO EN EL DEPARTAMENTO AERONAUTICO

El C. General Jefe del Departamento Aeronáutico, en boleta de dos del actual se dirige al suscrito pidiéndole ponga a disposición de dicho Departamento, para utilizar sus servicios, al C. Capitán de Navío Auxiliar de la Armada CIRO ORIHUELA AMADO.

Este Departamento no tendría inconveniente en obsequiar desde luego los deseos del señor General Jefe de Aeronáutica, pero es el caso que el Capitán de Navío ORIHUELA AMADO, había sido comisionado en la Secretaría de Agricultura y Fomento, y el suscrito ignora oficialmente si ya terminó o está por terminar esa comisión. En tal virtud, respetuosamente me permito proponer a usted que se dirija atento oficio a la expresada Secretaría preguntándole si ya no debe seguirsele considerando comisionado en ella por no serle útiles sus servicios al Jefe de quien se trata, y en este caso podría, si usted así lo estima pertinente, accederse a la petición que a este respecto hace el Jefe del departamento de Aviación.

Salvo el más acertado parecer de usted.

El Comodoro Jefe del Departamento.

Carlos Fravel

ENSA NACIONAL
Conformación en la
procedimientos
SOLEDAD

W.D.M.S.

Al contestar este Oficio, cite usted el número de mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

DEPARTAMENTO
DE MARINA

de 1/a 3740.D.M.
Personal

- Enterado ya se ordena al -
Pagador de este Depto, cubra los haberes-
del C.Cap de Nav CIRO ORIHUELA AMADO.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLERA

~~0251~~

0280

Al C. Tesorero de la Federación.
Presente.

Contesto de enterado la copia del atento oficio de us-
ted número 13/3424/2604, girado con fecha 7 del actual por-
la Sección y Grupo Cuartos al Pagador de este Departamento,
en el que le encarece que previos los requisitos de ley le-
sean cubiertos sus haberes al C. Capitán de Navío Auxiliar,
de la Armada Nacional CIRO ORIHUELA AMADO.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F. a 11 de marzo de 1927
P.O. del C.General de División Secretario.
El General de Brigada, Oficial Mayor.
A Gómez.

Nota:-En oficio de igual número y fecha se transcribió al in-
terésado, para su conocimiento y efectos.

DEPARTAMENTO
DE MARINA

de 1/a 3957.D.M.
Personal.

-Se contesta de enterado Revis-
tas de Administración que en el Consulado de
México en San Diego, Calif. pasó el C. Capitán -
de Navío CIRO ORIHUELA AMADO.

~~0256~~

Al Consulado de México en
San Francisco, Calif.,

0253

Contesto de enterado el atento oficio de usted número --
1530. Exp. (73-48)/128.2(S-5)/2. girado con fecha 5 de los co
rrrientes por el Departamento de Contabilidad, en el que se --
sirve comunicar a esta Secretaría que el C. Giro Orihuela Ama
do, con su carácter de Capitán de Navío, dependiente de la Se
cretaría de Agricultura y Fomento, pasó la Revista de Adminis
tración que previene la ley, ante el C. Cónsul de México en -
San Diego, Calif., durante los meses de noviembre y diciembre
de 1926, y enero y febrero del año en curso, según lo accredi
tó con certificados enviados a ese Consulado General oportuna
mente, lo cual comunica a petición del interesado.

Reitero a usted las seguridades de mi muy atenta conside
ración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, DF, a 15 de marzo de 1927.
P.O. del C. General de División Secretario.
El general de Brigada, Oficial Mayor.
A GOMEZ

DEPARTAMENTO
DE MARINA

de
Personal.

1/a

3957.D.M.

-Se comunica Revista de Administración que en el Consulado de México en San Diego, Calif., pasó el C.Cap de Nav.CIRO ORIHUELA AMADO.

LA DEFENSA NACIONAL
E ARMAMENTO
RAL - FRENTE DE UNIDAD

00284

~~0257~~

Al C.
Pagador del Departamento,
Presente.

El Consulado General de México en San Francisco, Calif., en oficio número 1530, exp. (73-48)/128.2(S-5)/2. girado con fecha 5 de los corrientes por su Departamento de Contabilidad dice a esta Secretaría lo siguiente:

"Para los efectos legales correspondientes, se hace constar que el C. Ciro Orihuela Amado, con su carácter de Capitán de Navío, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Fomento, pasó la Revista de Administración que previene la ley, ante el C. Cónsul de México en San Diego, Calif., durante los meses de noviembre y diciembre de 1926, y enero y febrero del año en curso, según lo acreditó con certificados enviados a este Consulado General oportunamente, los cuales se hallan en el expediente respectivo.-Lo comunico a usted para su conocimiento, y a petición del interesado..."

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos correspondientes, reiterándole mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, DF, a 15 de marzo de 1927.
P.O. del C.General de División Secretario.
El Comodoro Jefe del Departamento
Carlos F. Varela

C/c para el C. Enc del Detall del Departamento - Presente -

RECEIVED
DIVISION
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO
MEXICO
NOV 10 1926

-Se contesta de enterado certificado de último pago hecho al C.Cap de Nav.-
CIRO ORIHUELA AMADO.

Al Consulado General
de México en
San Francisco, Calif.,

~~1203~~

00281

Contesto de enterado el atento oficio de 1529., Exp. ...
(73-48)/128.2(S-6)/2. girado con fecha 4 de los corrientes --
por el Departamento de Contabilidad, en el que se sirve participar
a esta Secretaría que el último pago hecho por esa oficina al C. Ciro Orihuela Amado, con el carácter de Capitán de Navío, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Fomento, es el siguiente:

Por haberes y asignaciones liquidados hasta el día
31 de diciembre de 1926, a razón de dólares ---
8.30 diarios:-----Dls.257.30.

lo cual se sirve usted comunicarlo a petición del interesado.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, DF, a 15 de marzo de 1927.
P.O.del C.General de División Secretario.
El General de Brigada, Oficial Mayor.
A GOMEZ

DEPARTAMENTO
DE MARINA

de
Personal

1/a

3956.D.M.

Se comunica fecha del ..
último pago del C. Capitán de Navío GIRO-
ORIHUELA AMADO.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO
- FUNDACION SOLIDARIA

0282

0254

Al C.
Pagador del Departamento
Presente.

El Consulado General de México en San Francisco, Calif.,
en oficio número 1529, girado con fecha 4 de los corrientes-
por su Departamento de Contabilidad dice a esta Secretaría -
lo siguiente:

"Para los efectos legales correspondientes, se ha-
ce constar que el último pago hecho por esta oficina al
C. Giro Orihuela Amado, con el carácter de Capitán de -
Navío, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Fo-
mento, es el siguiente:

Por haberes y asignaciones liquidados has-
ta el día 31 de dic.de 1926, a razón de -
dolares 8.30 diarios:----- Dls.257.30.

Lo comunico a usted para su conocimiento, y a petición-
del interesado,..."

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos
reiterándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.
México, DF, a 15 de marzo de 1927.
P.O.del C.General de División Secretario.
El Comodoro Jefe del Departamento
Carlos F Varela

C/c para el C. Enc del Detall del Departamento - Presente -

de/ 1/a 4372.D.M.
/Personal,

- Se le encarece informe si ya no debe seguirse considerando comisionado en esa Secretaría al Cap. de Nav. Aux. CIRO ORIHUELA AMADO, para utilizar sus servicios en esta de Guerra.



Al C.
Secretario de Agricultura y Fomento.
P r e s e n t e .

0261

00285

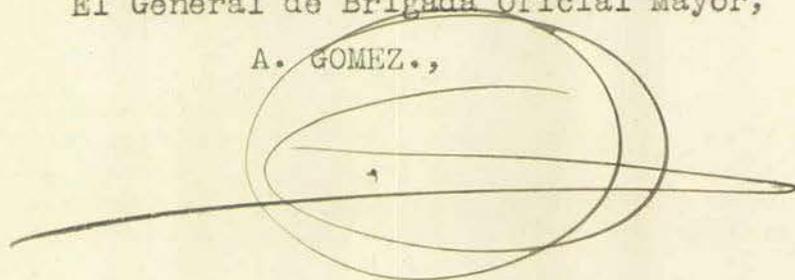
Me permito encarecer a usted se sirva informar si ya no debe seguirse considerando comisionado en la Secretaría del digno cargo de usted al C. Capitán de Navío Auxiliar de la Armada CIRO ORIHUELA AMADO, porque no le sean útiles ya sus servicios, a efecto de darle comisión en esta de Guerra y Marina.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 19 de marzo de 1927.
P.O. del C. General de División, Secretario,
El General de Brigada Oficial Mayor,

A. GOMEZ.,



fam/

DELEGACION DE LA
OFICINA CENTRAL DE CONTROL
Y CORRESPONDENCIA

SECRETARIA
DE
AGRICULTURA Y FOMENTO

ASUNTO:- Su of. núm. 4572, fechado el 19 marzo ppdo.
Relativo a que se le informe si ya no debe considerarse comisionado de esta
Sria. al Capitan Nav. Auxiliar Ciro Orihuela Amado, para utilizar sus servi-
cios en esa de su merecido cargo.

0259

Orihuela

No ha pasado

LA DEFENSA NACIMIENTO
ARCHIVO
AL-FRACCION

Por orden del C. Secretario de Agricultura y Fo-

mento esta Oficina a mi cargo, acusa a Ud. recibo del do-
cumento arriba indicado; el cual fué turnado con el núme-
ro 8-1-9968 a la Sec. Administrativa.

Mexico, D. F., 4 de abril 1927.

Atentamente.

El Jefe de la Oficina.

D. Motolinía.

SIRVASE USTED CITAR EL NUMERO DE ESTE
ACUSE DE RECIBO EN TODO ASUNTO RE LA-
CIONADO CON EL DOCUMENTO QUE ENVIO Y
DIRIGIRSE A ESTA OFICINA SI EN EL TERMI-
NO DE 20 DIAS NO SE HA RESUELTO SU
ASUNTO.

jq.

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina.



SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y
FOMENTO

91358

67904

ASUNTO:- Que ya no se consideran necesarios los servicios del Capitán de Navío - Auxiliar de la Armada **CIRO ORIHUELA AMADO**.

Departamento de

Sección _____

Mesa TRAMITACION.

Número 8-1 **7014**

20256

México, 4 mayo 1927.

C. Secretario de GUERRA Y MARINA.
P r e s e n t e.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MARITIMO
FRACCION SOLEDAD

Contesto su atento oficio marcado con el número 4372, Departamento Marina, fecha 19 marzo último, permitiéndome manifestar a usted que ésta de Agricultura y Fomento, ya no estima necesarios los servicios del Capitán de Navío Auxiliar de la Armada, **CIRO ORIHUELA AMADO**.

A PERSONAL:

Comunicarlo al interese de la Armada y de acuerdo con la Comandancia de Aviación propuesto para que quede con el fin de mayo 1927
D. G.

Renuevo a usted el testimonio de mi distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBSECRETARIO.

[Handwritten signature in green ink]

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo y el nombre de la Sección o Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

E. M. GENERAL
DETALL GENERAL
ANOTADO

c.c.p. JEFE SERVICIOS CAZA Y PESCA en SAN DIEGO, Cal.
su atento n/o 500 de fecha 26 abril anterior.

(alr/mc/jq)

ANT 8-1-13902



Delegación **0289**

OFICINA CENTRAL DE CONTROL
Y CORRESPONDENCIA

ASUNTO: Su copia oficio 6790 D.M. Sec. Personal, Mesa 1/a. del 12 del actual relativo al cesa en la comisión que el Cap. de Navío V. Ciro O. Amado y que venía desempeñando en esta Secretaría.

SECRETARIA

DE
AGRICULTURA Y FOMENTO

Direc. Personal.

Marrero

0265
W

México, D. F., 18 de mayo 1927

Por orden del C. Secretario de Agricultura y Fomento esta Oficina a mi cargo, acusa a Ud. recibo del documento arriba indicado; el cual fué turnado con el número 8-1-16006 a la Sec. Administrativa.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

SIRVASE USTED CITAR EL NUMERO DE ESTE ACUSE DE RECIBO EN TODO ASUNTO RELACIONADO CON EL DOCUMENTO QUE ENVIO Y DIRIGIRSE A ESTA OFICINA SI EN EL TERMINO DE 20 DIAS NO SE HA RESUELTO SU ASUNTO.

Atentamente.

El Jefe de la Oficina.

D. Motolinía.

sc.-(14)

Al C. Oficial Mayor de Guerra y Marina.-México, D.F.



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

DEPTO. AERONAUTICO

ASUNTO: Que con fecha 21 del actual,
el C. Capitán de Navío Auxiliar Ciro Orihue-
la Amado, se haga cargo de la clase de nave-
gación aérea.

GUERRA

10333

21561

BOLETA 00005

México, D.F. a 20 de mayo de 1927

Al C. General de División Jefe
de la Guarnición de la Plaza
Presente

23 MAY 1927

ESTA SECRETARIA HA TENIDO A BIEN DISPONER que
con fecha 21 del actual, cese de estar a disposición-
del apotado al margen el C. Capitán de Navío Auxiliar
CIRO ORIHUELA AMADO, procedente de la Secretaría de -
Agricultura y Fomento, y con igual fecha pase comisio-
nado a la Escuela Militar de Aplicación de Aeronáuti-
ca haciéndose cargo de la clase de navegación aérea, -
en substitución del C. Teniente Mayor Carlos Castillo
Bretón quien queda encargado de la clase de Meteorolo-
gía; en la inteligencia de que percibirá sus haberes -
con cargo a la Partida respectiva y por conducto del-
Departamento de Marina

Lo que comunico a usted para su conocimiento y
efectos reiterándole mi atenta consideración.

México, 24 MAY 1927

Tómese nota y tórnese a la
Sección 2ª por relación.

P.O. DEL GENERAL JEFE DEL DEPTO.
EL GENERAL SUB-JEFE

EL CORONEL DE INFANTERIA,
J. DIAZ QUESADA.

Pedro Caloca
Pedro Caloca

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION

c.c.p. el C. General Jefe del
Departamento de ESTADO MAYOR
Presente

Al contestar este Oficio, cite usted el
número del mismo, Departamento, Sec-
ción y Mesa que lo gira, a fin de que
quede tramitarse su asunto.

JCA/GAM

LISTA NACIONAL
FIVIO MILITAR
ACCION SOLIDARIA

que con fecha 21 del actual,
el C. Capitán de Navío Auxiliar Ciro Orihuela
Amado, se haga cargo de la clase de nave-
gación aérea.

00004 0033

DEPTO. AERONAUTICO

Al C. General de División Jefe
de la Guarnición de la Plaza
P r e s e n t e

00291



ESTA SECRETARIA HA TENIDO A BIEN DISPONER que
con fecha 21 del actual, cese de estar a disposición
del erotado al margen el C. Capitán de Navío Auxiliar
CIRO ORIHUELA AMADO, procedente de la Secretaría de -
Agricultura y Fomento, y con igual fecha pase consi-
gado a la Escuela Militar de Aplicación de Aeronáuti-
ca haciéndose cargo de la clase de navegación aérea;-
en substitución del C. Teniente Mayor Carlos Castillo
Bretón quien queda encargado de la clase de Meteorolo-
gía; en la inteligencia de que percibirá sus haberes-
con cargo a la Partida respectiva y por conducta del-
Departamento de Marina.



DEPARTAMENTO DE AVIACION.
MAY 21 1927

Lo que comunico a usted para su conocimiento y
efectos, reiterándole mi atenta consideración.

SUPRAGIO IMPROBIVO NO HIBELACION
México, D.F. a 20 de mayo de 1927
P.O. DEL GENERAL DE DIVISION
SECRETARIO
EL GENERAL JEFE DEL DEPARTAMENTO

José Luis Amozos

- Se comunicó:
- Escuela ✓
- Parque ✓
- Orihuela ✓
- Castilló ✓
- E.M. ✓
- Marina ✓
- Detall ✓



DEPARTAMENTO
DE MARINA

Sección de Mesa 1/a Núm. ~~1311~~
Personal.

ASUNTO:

- Se le encarece ordene al Cap de Nav Aux. CIRO ORIHUELA AMADO se presente el jueves 23 en la mañana al Depto. de Marina para asistir a una recepción.

2/131.1(000) 00006

00292



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

Al C. General,
Jefe del Departamento de Aeronáutica.
P r e s e e n t e .

*The Perez
a las 12.40*

Muy atentamente encarezco a usted se sirva ordenar al C. Capitán de Navío Auxiliar de la Armada Nacional CIRO ORIHUELA AMADO, que se presente al Departamento de Marina el jueves 23 del actual a las 11.30 h., para asistir a la recepción que en la Presidencia de la República se hará al Ministro de la República del Chile; debiendo dicho Jefe venir uniformado de gala (gorra blanca, charreteras, levita, cinturón gala y espada).

RECEPCION
MILITARIA
ALMORZOS

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 21 de junio de 1927
P.O. del C. General de División Secretario.
El Comodoro Jefe del Departamento.

Guillermo Favela

Méx. junio 24 de 1927
A su expediente
El Mayor J. de la Sec.
J. Carrasco

[Handwritten signature]

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo tra. a fin de que pueda tramitarse su asunto.



fam/fc

1268

60293



R E C I B I de la Sección de Personal del
Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra, mi tar
jeta de Identificación que me acredita como CAPITAN DE NA
VIO de la Armada Nacional.

México, D.F., a 1/o. de Agosto de 1927.

Ciro Orihuela Amado.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

Ciro Orihuela Amado. -Cap. N^o v^ol^o.

Acuerdo S/N.
2 de agosto de 1927

0294

0269

La orden dada al Jefe citado para que se presente el 3 de los corrientes al Departamento de Marina con Uniforme de Gala, véase en el expediente de C^astillo Bretón Carlos.-Tte. Mayor.





Cita

ASUNTO:- Se le encarece ordene a los CC. Cap. de Nav. CIRO ORIHUELA AMADO y Tte Myr CARLOS CASTILLO BRETON se presenten mañana a este Departamento, uniformados de gala.

3/131.1 (000) / 00295 / 396

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

BOLETA CON TRAMITE

México, D.F., a 2 de agosto de 1927.

~~0007~~

Al C. General,
Jefe del Departamento de Aeronáutica.
Presente.

0011

*A su expediente
Manuel*

Por acuerdo del C. General de Brigada Subsecretario del Ramo, encarezco a usted se sirva ordenar a los C.C. Capitán de Navío Auxiliar CIRO ORIHUELA AMADO y Teniente Mayor Auxiliar CARLOS CASTILLO BRETON, que mañana 3 a las .. 11.30 h., se presenten a este Departamento uniformados de gala, con objeto de que asistan a la recepción que en la Presidencia de la República se hará al Embajador Cubano.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

EL COMODORO JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Carlos Favela

DEFENSA NACIONAL
GRUPO MILITAR
FRACCION SOLDADO

se sacaron citas

Manuel

C/c para el C. Cap. de Nav. Aux. CIRO ORIHUELA AMADO - Pte
" para el C. Tte Mayor CARLOS CASTILLO BRETON - Pte

fam/

Al contestar este Oficio, se usará el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

PARLAMENTO DE GUERRA Y MARINA ARCHIVO

ASUNTO: que ordene se presenten mañana a este Departamento uniformados de gala el C. que abajo se expresa y otro.-

0040
00336

2/13131(000)/296

C I T A.
Mexico, D.F. 2 de agosto de 1927.

~~00008796~~

ORIHUELA AMADO CIRO.
Capitán de Navío Auxiliar.



El C. Comodoro Jefe del Departamento de Marina, -
en oficio sin número de fecha que se expresa, dice al Jefe del anotado al margen, que por acuerdo del C. General de Brigada Subsecretario de Guerra y Marina, le encarese se sirva ordenar que mañana a las 11.30 h., se presenten a este Departamento uniformados de Gala con objeto de que asistan a la recepción que en la Presidencia de la República se hará al Embajador Cubano, el C. que arriba se cita y otro.

Véase el expediente número 2/13131(000)/296.

El Mayor Jefe del Archivo.

Alfonso Rubalcava.

Al contestar este Oficio, citar usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



TARJETA DE MARINA

Sección de Mesa 1/a Núm. ~~1311~~ 1311

Personal,

ASUNTO: - Se le encarece ordene -- al Capitán de Navío CIRO ORIHUELA AMADO, se presente mañana 29 a las 11.30 h., a este Departamento, uniformado de gala.

BOLETA CON TRAMITE.

México, D.F., a 28 de octubre de 1927.

2/1311 (000) / 396
10003
10297



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Al C. Ing. Subjefe Encargado del Depto Aeronáutico. Presente.

ME permito encarecer a usted se sirva comunicar al C. Capitán de Navío CIRO ORIHUELA AMADO, quien se encuentra - comisionado en ese Departamento, que mañana 29, a las --- 11.30 horas, se presente a este de Marina-uniformado de gala, con objeto de asistir a la recepción que en la Presidencia de la República se hará al Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

P.O. Del Comodoro Jefe del Departamento. El Capitán de Navío Subjefe.



SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
AL - FRACCION SOLEDAD

C/c para el C. Cap de Nav Aux. CIRO ORIHUELA AMADO. Pte.

fam/fo

297

Al copiar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

DEPARTAMENTO
DE MARINA.

de/ 1/a
/Personal,

~~0000~~
Sñ.

- Que se sirva presentarse a este Departamento para asuntos del servicio, mañana en la mañana.

Al C. Capitán de Navío Aux. de la Armada,
CIRO ORIHUELA AMADO.
Presente.

~~0001~~
10528

Por acuerdo del C. Comodoro Jefe del Departamento, estimaré a usted se presente mañana en la mañana, al propio Jefe, para tratar un asunto relacionado con el servicio.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F., 12 de enero de 1928.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
-FRACCION SOLEDAD

D. O. S.
El Cap. de Nav. Jefe de la Sec.
de Personal,

L.E. Fourzan,



fam/



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA	00353 DEPARTAMENTO AERONAUTICO
SECCION	Detall Escuela Aeronautica.
MESA	Dirección.
NUMERO DEL OFICIO	000366.
EXPEDIENTE	0000 00028

ASUNTO: ue con fecha 1/o.de febrero proximo,el personal de profesores quele constituido con el C.abajo citado y otros.

OFICIO.

2/13/1(000)/296

México, D.F. a 28 de enero de 1929.
ORIHUELA AMADO CIRO.
Ciudadano.

En oficio de fecha y número arriba expresados, la Escuela Militar de Aplicación de Aeronáutica solicita a este Departamento que con fecha 1/o.de entrante mes de febrero, el personal de profesores- queda constituido por el C.arriba citado y otros.

vése el expediente Núm 2/076/016)11.

El Tte.Crn1. Jefe de la Sec.de Arch.

A. Rubalcava

A. Rubalcava.

DEFENSA NAVAL
ARCHIVO
FRACCION

AL COM ESTAR ESTE OFICIO, SE TIENE LAS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ARIBUO SUPERIOR DERECHO.

E.M.M

00338 0014

Sección T. M. Mesa Arch. Núm.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO

ASUNTO: Que queda designado Presidente del Jurado Calificador en los exámenes de vuelos al C. que abajo se cita.

2/131.1(000)0339/296

C I T A.

México D. F. a 9 de febrero de 1928.

00010

ENSA NACIONAL DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION SOLEDAD



En oficio de fecha y número que arriba se expresan, el anotado al margen dice, el C. Capitán de Navio que arriba se cita, que queda usted designado Presidente del Jurado Calificador en los exámenes de Vuelos que sustentarán los CC. Oficiales en Instrucción de la Escuela Militar de Aplicación de Aeronáutica.

Véase el expediente Núm. 8/014(000)/30.

P. El Tte. Col. Jefe del Archivo. El Capitán i/o. de Artillería.

Juan Francisco Rojas I. (Handwritten signature)

300

Al contestar este oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



ASUNTO: Propone iniciativa referente a que se den a los Pilotos Aviadores, Conferencias Quincenales sobre, Navegacion, Meteorologia &&.

2/13/11 (000) / 395



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEFENSA NACIONAL ARCHIVO MILITAR

Al C. Gral Brig. Ing. Jefe I. del Dpto de Aeronautica Presente.-

Tengo la honra de poner en el Superior conocimiento de Vd. lo siguiente: Que habiendo sido girada una circular a determinado numero de Pilotos aviadores donde se les manifestaba que habiendo PERDIDO las facultades de vuelo quedaban como Observadores, y habiendo observado el suscrito que si bien es cierto que en muchos de los cometidos que se asignan a los pilotos en las diferentes misiones de la Aviacion los desempeñan a entera satisfaccion, especialmente por lo que hace a acrobacia, pero que generalmente y con contadas excepciones por razon de deficiencias en los pasados cursos efectuados desde la fundacion de la Escuela Militar de Aviacion donde generalmente se dió poca importancia a la Navegacion y Meteorologia, la mayoria de los pilotos estan poco versados en tan importantes ramas de la Aviacion.

Estando el suscrito convencido por estar contra las leyes naturales y cientificas, que el sentido de la Orientacion sea innato e instintivo en el hombre, opinion robustecida por eminentes personalidades, verdaderas autoridades en asuntos de Aviacion, y dicha opinion, autorizada y respaldada por el Subsecretario de Estado de Aeronautica y Transportes Aéreos de Francia, y entre nosotros acaba de tener su demostracion categorica con el ultimo vuelo de ruta efectuado por el Mayor Piloto Aviador Fernando Proal, uno de los mas ardientes defensores de la absurda teoria del instinto de Orientacion, instinto que asi mismo se atribuye y que en este caso desgraciadamente no ha podido demostrar poseer, pues segun es sabido aterrizo en punto bien diferente en distancia y direccion de su punto de destino, y si esto ocurrió en vuelos, cuya maxima distancia directa entre Mexico y Ameca Jal. es de 300 Trescientas millas y en caso de ser Guadalaajara Doscientas cincuenta millas solamente, facilmente se comprende los errores a que podrian dar lugar vuelos amayores distancias en condiciones de visibilidad poco favorables y alejados de las vias de Ferro Carril o caminos carreteros, sistema anticuado para Grandes vuelos de ruta.

Con el fin de alejar de la mente de los Jovenes Pilotos de la nueva Generacion, tan peligrosas creencias, me permito con todo respeto y salvo su mas acertado criterio Superior, proponer la siguiente iniciativa: Dense Quincenalmente a los Pilotos de la Fuerza Aerea, Conferencias amenas y de facil comprension sobre Navegacion Aerea, Meteorologia, y demas materias convenientes a Juicio de la Superiridad, por los profesores de las respectivas asignaturas.

Janio 13/928. Que de acuerdo con su iniciativa, se le encargó de impartir las conferencias de Meteorología y Navegación aérea a los C.C. Jefes y Oficiales pertenecientes a las Unidades Tácticas, suplicando de las avisos de la fecha en que comience este trabajo. Que sobre el particular de será ponerse de acuerdo con el Comandante Jaramero

Al contestar este Oficio cito usico, el número del mismo, Documento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

ASUNTO:

Iniciativa No. 2

~~1012~~

60302



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
NSA
COMANDO EN JEFE
FUERZA MILITAR
DE
DEFENSA SOLEDAD

Construyase en el Campo Militar Aeronautico ala Mayor brevedad posible la plataforma para compensar los Compases, que ya la Superioridad autorizó.

Creese en el Departamento Tecnico una Mesa de Navegacion, y una de Meteorologia, bajo el cargo de los profesores de la materia.

Comisionese a uno o varios de los Jefes de Marina, que estan a disposicion del Departamento de Aeronautica para visitar las diferentes bases de las Escuadrillas en Campaña, y en cada una de ellas efectuará lo siguiente.

Conferencias al personal de las mismas Sobre Navegacion, Meteorologia y lectura de Cartas.

Instalar cuidadosamente a bordo de los Aviones los instrumentos de Navegacion que cuidará esten en perfectas condiciones de funcionamiento.

Compensar las Brujulas o Compases de los aviones que formen las Escuadrillas e instruir al personal de las mismas sobre el manejo funcionamiento y conservacion de dichos compases.

Efectuar a ser posible vuelos de ruta de gran distancia, como Navegadores, usando sistemas faciles de situacion, para demostrar a los pilotos la efectividad, bondad y superioridad de la Navegacion sobre el Pilotage practico sugeto a vias de Ferro Carril y Caminos Carreteros.

Con lo anteriormente expuesto y salvo la mas acertada y Superior opinion de esa Jefatura de su digno cargo, cree el suscrito, cumplir con su deber de cooperar al mejoramiento de la Quinta Arma, que tan empeñosamente procura la Superioridad.

Tengo el honor mi General de Hacer a Vd. presentes mi subordinacion y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
Mexico, Febrero 20 de 1928.

El Capitan de Navio, Profesor de Navegacion Aérea.

Ciro Quihuela Amado

se sacaron citas

Stutaham

Al contestar este Oficio cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, al fin de que pueda tramitarse su asunto.



SECRETARÍA
DE
GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE...

ASUNTO: Se ordena al C. que abajo se cita, se presente mañana al Depto. de Marina uniformado de Gala para una recepción.

~~0001~~
2/131.1(000)/0047
296

C I T A.

México, D. F. a 14 de marzo de 1928.

00303

ORIBELIA AMADO CIRO.
Capitán de Navío.

En boleta de fecha y número que arriba se expresan, el Departamento de Marina dice al anotado al margen, que se ordena al C. que arriba se cita, se presente mañana a las 11:30 al Departamento de Marina uniformado de Gala, para asistir a la recepción que se hará al Ministro de Guerra en la Presidencia de la República.

Véase el expediente Núm. 2/131.3(013)/300.

El T te. Crol. Jefe del Archivo.

Alfonso Rubalcava.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCIÓN SUBORDINADA

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

DEPARTAMENTO
DE MARINA.

de/ 1/a
/Personal,

35130002
12796

- Se le encarezca ordene que los C.C. Cap. de Nav. CIRO ORIHUELA AMADO y Tte Myr CARLOS CASTILLO BRETON se presenten mañana a este Departamento uniformados de gala para asistir a una recepción.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
REACCION SOLEDAD

110297
00304

14 MAR 1928

México, D.F., 14 de marzo de 1928.

Al C. General,
Subjefe Enc. del Departamento Aeronáutico.
Presente.

Encarezco a usted se sirva ordenar que los C.C. Capitán de Navío CIRO ORIHUELA AMADO y Teniente Mayor CARLOS CASTILLO BRETON, quienes se encuentran comisionados en ese Departamento a su merecido cargo, que se presenten mañana a este Departamento a las 11.30 h., uniformados de gala para asistir a las 12 H. a la recepción que en la Presidencia de la República se hará al Ministro de Guatemala.

Reitero a usted mi atenta consideración.
El Comodoro Jefe del Departamento,
CARLOS F. VARELA.,

c/c para el C. Cap. de Nav. CIRO ORIHUELA AMADO - Pto
" para el C. Tte Mayor CARLOS CASTILLO BRETON - Pto

fam/

ASUNTO:

9/131.1(000)/294

00305



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPTO. AERONAUTICO.

JOSÉ LUIS AMECUA, General Brigadier del Ejército, actualmente Jefe del Departamento Aeronáutico de la Secretaría de Guerra y Marina.

CERTIFICA: que con fecha 1/o. del actual, tomó posesión como Profesor de Navegación y Nociones de Astronomía de la Escuela Militar de Aplicación de Aeronáutica, el C. Capitán de Navío de la Armada Nacional CIRO ORIHUELA.

Por la efectos legales correspondientes, expido el presente en México, D.P. a los veinte días del mes de abril de mil novecientos veintiocho.

LA DEFENSA NACIONAL ARCHIVO - FRACCION SOLA



DEPARTAMENTO DE APLICACION MAY 26 1928

Al contestar este Oficio cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

Sección T. M. Mesa Arch. Núm. 1273.

ASUNTO: Que con fecha l/o. de los corrientes, se nombre profesor de Navegación, al C. que abajo se cita en substitución del C. Teniente Mayor Carlos Castillo Bretón.

2/131.1(000)/296 00013

0306

00313

C I T A.

México, D. F. a 21 de abril de 1928.

ORIHUELA CIRO.
Comandante de Navión

En oficio de fecha y número que arriba se expresan, el anotado al margen dice al C. General Mayor de Ordenes de la Plaza, que con fecha l/o. de los corrientes ha sido nombrado Profesor de Navegación y nociones de Astronomía de la Escuela Militar de Aplicación de Aeronáutica, al C. que arriba se cita, en substitución del C. Teniente Mayor Carlos Castillo Bretón, en el concepto de que percibirá la asignación de \$4.00 diarios por conducto de la Pagaduría respectiva y con cargo a la partida número-7110210.

Véase el expediente Núm. 2/076(001)/1.

El Tte. Crol. Jefe del Archivo.

Alfonso Rubalcava

Alfonso Rubalcava.



DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO
FRANCO SUAREZ

Al contestar este Oficio, cite usted al número del mismo Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO AERONAUTICO

10072

SECRETARIA Y ARCHIVO

DEFENSA NACIONAL ARCHIVO MILITAR FRACCION SOLEDAD

BOLETA.

México D. F. a 21 de Abril de 1928.

00307

Al C. General MAYOR DE ORDENES DE LA PLAZA. Presente.-

ESTA SECRETARIA HA TENIDO A BIEN DISPONER que con fecha 1/o. de los corrientes, sea nombrado Profesor de Navegación y nociones de Astronomía de la Escuela Militar de Aplicación Aeronáutica, el C. Capitan de Navío de la Armada Nacional CIRO ORIHUELA, en sustitución del C. Teniente Mayor CARLOS CASTILLO BRISTON que lo desempeñaba; en el concepto de que percibirá la asignación de \$ 4.00. diarios por conducto de la Pagaduria respectiva y con cargo a la partida número 7-1102-10 del Presupuesto de Egresos en vigor.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos correspondientes, reiterándole mi atenta consideración.

P.O. del GENERAL JEFE DEL DEPARTAMENTO. EL GENERAL SUB-JEFE.

P. Caloca. PEDRO CALOCA.

México, 20 ABR 1928

Tómese nota y tórnesela a la Sección 2ª por relación.

EL CORONEL DE INFANTERIA, J. DIAZ QUESADA.

C.c.p. el C. General Jefe del Departamento de R. Mayor. Presente.

jfm.

Al contestar este Oficio cite usted el número del Oficio, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

60344

ASUNTO: Enterado que con fecha 1/o. de abril último fué nombrado Profesor de Navegación el C. que abajo se cita en substitución del C. Tte. Mayor Carlos Castillo B.

2/131.1(000)/296

00308



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE AVIACION ARCHIVO

C I T A.

México, D. F. a 2 de mayo de 1928.

ORIHUELA CIRO. Capitán de Navio.

DE MARINA ARCHIVO

En boleta de fecha y número que arriba se expresan, el Departamento de Marina dice al anotado al margen, que queda enterado por la boleta de este Departamento número 1273 de fecha 21 de abril último en la que se sirve informar que con fecha 1/o. del citado mes de abril fué nombrado Profesor de Navegación al C. que arriba se cita en substitución del C. Teniente Mayor Carlos Castillo Bretón; en el concepto de que percibirá la asignación de \$4.00 diarios por conducto de la pagaduría respectiva y con cargo a la partida número 7110210.

Véase el expediente Núm. 2/076(001)/1.

El Tte. Crol. Jefe del Archivo.

Alfonso Rubalcava

Alfonso Rubalcava.

DEFENSA NACIONAL ARCHIVO FRACCION

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

ASUNTO:

170312
=Dá cumplimiento a la circular derecha 24 de Abril último.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

70
ARCHIVO

Al C. Comodoro, Ing. Naval,
Jefe del Departamento.
Presente.

0007
00309

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDA

Tengo la honra de dar cumplimiento a la atenta circular de usted, fechada el 24 de abril último, manifestándole con todo respeto, que mi domicilio actual es: 7/a. Calle del Doctor Erazo 172 (CIENTO SETENTA Y DOS).

Tengo el honor, mi Comodoro, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
México, D.F., a 2 de Mayo de 1928
El Capitán de Navío.

*Recibido
El Comodoro*

Ciro Orihuela Amado

CIRO ORIHUELA AMADO.

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse en asunto.

LUNA BOWL
MADE IN U.S.A.

- Enterado que con fecha 1/o. de abril último fué nombrado Profesor de Navegación y nociones de Astronomía, el C. Capitán de Navío CIRO ORIHUELA - AMADO.

00373
LITUS
00310

B O L E T A .

México, D.F., a 2 de mayo de 1926.

DEPTO. DE MARINA.

Al C. General,
Jefe del Departamento Aeronáutico.
Presente.

DEPTO. DE MARINA
RECEBIDA
MAY 11 1926
SECRETARIA

Contesto de enterado la atenta Boleta de ese Departamento número 1273 fecha 21 de abril último en la que se sirve usted informar que, con fecha 1/o. del citado mes de abril fué nombrado Profesor de Navegación y nociones de Astronomía de la Escuela Militar de Aplicación Aeronáutica, el C. Capitán de Navío de la Armada Nacional CIRO ORIHUELA-AMADO, en substitución del C. Teniente Mayor Carlos Castillo Bretón que lo desempeñaba; en el concepto de que percibirá la asignación de \$4.00 diarios por conducto de la pagaduría respectiva y con cargo a la partida número 7110210 del Presupuesto de Egresos vigente.

Reitero a usted mi distinguida consideración.
P.C. del Comodoro Jefe del Departamento.
EL CAPITAN DE NAVIO SUBJEFE.

ARMANDO F. ASCORVE.

c/c. para el C. Pagador del Dto. de Marina, para los efectos de la acumulación de haberes para el impuesto sobre sueldos y salarios. Presente.

LEF/jdf.

310



-Que se le encarga de impartir las conferencias de Navegación y Meteorología.-

0054

~~00345~~

Al C.Capitán de Navío,
CIRO ORIHUELA AMADO.---
P r e s e n t e .-----

DEPARTAMENTO
AERONAUTICO.

ESTA SECRETARIA HA TENIDO A BIEN DISPONER, que de acuerdo con su iniciativa presentada con fecha 20 de febrero próximo pasado, en la que propone se impartan conferencias sobre Navegación Aérea y Meteorología a los Pilotos Aviadores, queda usted nombrado para ministrar dichas conferencias, a los CC.Jefes y Oficiales pertenecientes a las Unidades Tácticas, para cuyo efecto deberá ponerse de acuerdo con el C. Teniente Coronel Comandante; en la inteligencia de que se servirá dar aviso de la fecha en que empiece éste trabajo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México,D.F., a 15 de junio de 1928.
EL GENERAL JEFE DEL DEPARTAMENTO.



DEPARTAMENTO DE AVIACION.
JUN 21 1928

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCIÓN SOLEDAD

JOSE LUIS AMEZCUA.

se sacaron citas

[Handwritten signature]

311



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

de Personal

00346

Sección / Mesa 1/a. Núm. 7731 D.M.

ASUNTO:- Se designa al C. Capitán de Navío Aux. CIRO ORIHUELA AMADO, para que forme parte del grupo que deberá encargarse de transmitir conferencias sobre temas militares, por la Estación Difusora de esta Sria.

Handwritten: 2/131.1(000) 05196

BOLETA

DEPTO. DE MARINA.

México, D. F., a 23 de junio de 1928.

DEPTO. DE AERONAUTICA ARCHIVO MILITAR

Al C. General, Jefe del Depto. Aeronáutico. Presente.

El C. General, Jefe del Departamento de Estado Mayor de esta Secretaría, en atenta Boleta número 26991 fecha 14 de los corrientes, dice a este de Marina lo que sigue:

"El C. General de Brigada Subsecretario del Ramo, - en acuerdo de 11 de los corrientes, dice al Departamento -- anotado al margen lo que sigue:- "Gírense las órdenes correspondientes, a fin de que a partir de la presente semana, la Inspección General de Bandas organice semanalmente conciertos de cultura militar, que deberán ser transmitidos -- los días viernes a las 20.30 horas, por la Estación Difusora de esta Secretaría, que depende de la Sección de Comunicaciones Militares; en el entendido de que en cada una de dichas transmisiones, deberá formar parte del programa una conferencia sobre diferentes motivos militares, para lo -- cual y sucesivamente, cada Departamento tendrá a su cargo, -- el número a que se hace referencia, según el orden que se -- le haya señalado".- Lo que transcribo a usted para su conocimiento y a fin de que se sirva informar a este Departamento el personal que el de su merecido cargo designe para el objeto indicado; en la inteligencia de que dicho personal -- deberá presentarse con toda anticipación a la Mesa de Música y Bandas Militares, con objeto de formular el programa respectivo."

Lo que a mi vez transcribo a usted para que se sirva ponerlo en conocimiento del C. Capitán de Navío Aux. CIRO ORIHUELA AMADO, a quien este Departamento ha designado para que forme parte del grupo que deberá encargarse de transmitir conferencias sobre temas militares por la Estación Difusora de esta Secretaría.

Reitero a usted mi atenta consideración.

P.O. del C. Gral. de Div. Srio. y del Comodoro Jefe del Dto. EL CAPITAN DE NAVIO SUBJEFE.

Armando F. Ascorve.

Handwritten: 312

AFA/jdf.

Al contestar este Oficio cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



DEPARTAMENTO DE AVIACION

JUN 27 1928

2089

Junio 30 de 1928

Comuníquese al interesado por su conocimiento. El Gral. J. del Depto. J. L. Amador



235

275

Mexicali, B. C.,
28 de junio
de 1928.

~~191~~

00313

Señor Cap. de Navío Cirio Orihuela Amador
Departamento de Marina.
Secretaría de Guerra.
México, D. F.

DEFENSA
ARCHIVO
FRACCIÓN



Estimado señor y amigo:

La apreciable carta de usted del 21 de junio actual, fué puesta en mis manos por el señor General Juan F. Azcárate, habiéndola leído detenidamente.

El estudio que está usted haciendo para que la vigilancia de las costas en toda la República sea más eficaz, me parece muy acertado y más económico - que cualquiera otro presentado hasta la fecha, no dudando que la Superioridad prestará a su proyecto la atención que merece. Por mi parte, deseo que la resolución que se dé a usted sea favorable, y espero que los hidroaviones que se necesiten para el servicio de vigilancia se ordenen a nuestra Fábrica, con la seguridad de que el señor General Azcárate, autoridad en construcciones aeronáuticas, dejará satisfechos en la construcción de ellos, tanto a usted - como a la Secretaría que haga el pedido.

El proyecto de su vuelo trasatlántico y sin escalas es muy plausible y ojalá que se realice como son sus deseos. Me satisface comunicarle que, en su oportunidad, haré todo lo que esté en mi mano para - ayudarlo en su iniciativa, ya sea con recomendaciones a nuestros Jefes o en lo personal hasta donde lo permitan mis posibilidades, aunque considero que por tratarse de un vuelo científico, deberá financiarlo únicamente el Gobierno.

Detenidamente hablaré de este asunto con el General Azcárate, quien pronto regresará a esa capital y proporcionará a usted amplios informes sobre nuestra conversación.

Agradezco mucho las felicitaciones que me envía usted con motivo de mi ascenso y me ofrezco su amigo afectísimo y seguro servidor.

A. L. Rodríguez

-Que queda nombrado por el Departamento de Marina, para que forme parte del grupo encargado de impartir conferencias sobre temas Militares por Radio.

00314 0053

~~00019~~

DEPARTAMENTO AERONAUTICO.

Al C.Capitán de Navio Aux.,
CIRO ORIZUELA ANADO,-----
Presente.-

El Departamento de Marina, en boleta número ---- 7731-D.M., girada por su Sección de Personal, Mesa 1/a. con fecha 23 de junio último, manifiesta como resultado de la boleta número 26991 del de Estado Mayor, que fué usted designado por el propio Departamento de Marina, para que forme parte del grupo que deberá encargarse de las conferencias sobre temas Militares, que deberán transmitirse por la Estación Difusora de esta -- Secretaría.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 5 de julio de 1928.
EL GENERAL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

JOSE LUIS ARZECUA.



LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
AL FRACCION SUBORDINADA

00348

00315



ASUNTO

Departamento de ADMON. Y CONT.

Responsabilidades del C. Amado-Ciro Orihuela.

Sección DE GLOSA.

Mesa DE JVG.

Número 4-3.

1401
296

Rev 2/1311 (000)

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

MARINA
100
131100

AL C. DIRECTOR DE LA ESCUELA NAC. DE AVIACION.
A/C. de la Sra. de Guerra y Marina.
Presente.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
ARCHIVO
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
ARCHIVO
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
ARCHIVO

Practicada la revisión de las cuentas del C. Amado-Ciro Orihuela, ex-empleado de la Dirección Forestal y de Caza y Pesca, correspondientes al año de 1927, aparece una responsabilidad a su cargo por las cantidades de \$135.00 que recibió para viáticos y de \$150.00 para gastos, en su traslado de la Baja California a esta Ciudad, cantidades que le fueron ministradas por la Jefatura de Pesca en San Diego, Cal.

DEPARTAMENTO DE AVIACION
JUL 13 1928

Como esta Oficialía Mayor tiene conocimiento de que el C. Orihuela presta sus servicios en esa Escuela a su merecido cargo, atentamente ruego a usted se sirva hacer del conocimiento del interesado la responsabilidad anotada, a fin de que proceda desde luego a la depuración de sus cuentas, concediéndole un plazo improrrogable de 30 días, en la inteligencia de que pasado este tiempo y sin previo aviso, se gestionará, por los conductos debidos, se le haga de sus sueldos el descuento correspondiente.

2286

Julio 16 de 1928

Transcribese al interesado para su conocimiento y efectos.
El Gral. J. del Depto. de Guerra y Marina
J. L. Amezcua

J. L. Amezcua
Cap. de Navio

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 7 de julio de 1928.

EL OFICIAL MAYOR.

Francisco L. Terminel

FRANCISCO L. TERMINEL.

JVG/sv.150.R.

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo, y el nombre de la Sección o Mesa que lo sirva, a fin de facilitar el trámite.

-Se le transcribe oficio, relativo a una responsabilidad en su contra.

00316

~~00021~~

~~0055~~

DEPARTAMENTO AERONAUTICO.

Al C.Capitán de Navío Aux.,
AMADO CIRO ORIHUELA.-----
P r e s e n t e .-----

La Secretaría de Agricultura y Fomento, en oficio número 14913, girado por su Departamento de Admón. y -- Cont., Sección de Glose, Mesa de JVG., con fecha 7 del -- actual, dice a esta de Guerra y Marina, lo que sigue:

"Practicada la revisión de las cuentas del C. Amado Ciro Orihuela, ex-empleado de la Dirección Forestal y de Caza y Pesca, correspondientes al año de 1927, epa rece una responsabilidad a su cargo por las cantidades de \$.135.00, que recibió para viáticos y de \$.150.00, para gastos, en su traslado de la Baja California a esta Ciudad, cantidades que le fueron ministradas por la Jefatura de Pesca en San Diego, Cal.- Como esta Oficialía Mayor tiene conocimiento de que el C. Orihuela, presta sus servicios en esa Escuela a su merecido cargo, -- atentamente ruego a usted se sirva hacer del conocimiento del interesado la responsabilidad anotada, a fin de que proceda desde luego a la depuración de sus cuentas, concediéndole un plazo improrrogable de 30 días, en la inteligencia de que pasado este tiempo y sin previo aviso, se gestionará, por los conductos debidos, se le haga de sus sueldos el descuento correspondiente....".----

Lo que inserto a usted para su conocimiento y --- efectos, reiterándole mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 27 de julio de 1928.
EL GENERAL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

JOSE LUIS AMEZCUA.



DEPARTAMENTO DE AVIACION
AG 4 1928

INTELIGENCIA NAUTICA
ARCHIVO
DE FRACCION



DEPTO. DE MARINA.

de Personal 1/a.

u. 10260
3483
9317

que se presente al Departamento de Marina para tratar asuntos del servicio.

DEPTO. DE MARINA
ARCHIVO MILITAR
FRACCIÓN COLEDA
ICA Y AR...

Al C. Capitán de Navío
CIRIO ORIHUELA ARADO.
Doctor Erazo # 172 .
C i u d a d .



13 AUG 1928

Sírvase usted presentarse a este Departamento para tratar asuntos del servicio el martes 14 del actual a las 10 h.

SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
México, D.F., a 13 de Agosto de 1928.
El Capitán de Navío Jefe de la Secc.

Leopoldo E. Fourzán.

LEF/rt



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO
FRACCION

3187

*Prova que esta ordenamiento en
apoyado de la fuerza...*
60350 0050
ACUERDO 351
2/131.1 (000) 296

A/C. General Jefe del Dpto. Aeronáutico.

México, 10 de octubre de 1928.

00318

Por acuerdo del C. Presidente de la República, gírense las órdenes correspondientes, concediendo un mes de licencia con goce de haberes y asignaciones a los CC. Capitán de Navío CIRO ORIHUELA AMADO y Teniente Coronel Piloto Aviador PEDRO LEZAMA.

P.O. del C. General de División, Secretario,
El General de Bgda., Oficial Mayor.

Abundio Gomez

ABUNDIO GOMEZ.

se sacaron citas

Con fecha 15-

[Signature]



TAR

Ref. 8/131.1(000)/290.-

ASUNTO: -que por acuerdo del C. Presidente de la República, con esta fecha se les concede un mes de licencia con goce de haberes y asignaciones, a los CC. Cap. de Nav. CIRO CRISTINA AMADO, y Teniente Coronel ALFREDO LIZARRA.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA DEPARTAMENTO AERONAUTICO

13117
4507

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
BOLETA
México, D.F., a los 19 de octubre de 1928.
00319
00307

19 OCT 1928

Al C. General,
Jefe de la Guarnición
de esta Plaza.
Presente.-

DEFENSA NACIONAL

ARCHIVO MILITAR
-FRACCION SOLEDAD

FOR ACUERDO DEL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, esta Secretaría ha tenido a bien disponer que, a partir del 15 del actual, se les conceda un mes de licencia con goce de haberes y asignaciones, a los CC. Capitán de Navío CIRO CRISTINA AMADO, y Teniente Coronel Piloto aviador ALFREDO LIZARRA, a fin de que arreglen asuntos particulares.

Ente

A PERSONAL

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.-

EL GENERAL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

[Handwritten signature]

JOSE LUIS AMEZCUA.

19. Oct. 1928
OCT 19 1928

[Handwritten initials]

al detall y Pag^a

E. M.
DETALL GENERAL
ANOTADO
[Handwritten signature]

c.c.p.-El C. Comodoro. Jefe del Depto. de Marina. Presente.-

Al contestar este Oficio, cite usted el número y mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

[Handwritten initials]

-Se transcribe oficio relativo a la licencia del C.Cap.de Nav.CIRO ORIHUELA AMADO.

00320
00318

México, D.F., a 23 de octubre de 1924.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCIÓN SOLERA
Al C. Pagador del Departamento.
Presente.

El Departamento Aeronáutico en oficio número 3187, -- Sección T.M., Mesa de Trám., Ref.2/131.1(000)/296, de fecha 15 de los corrientes, dice al C.General Jefe de la -- Guarnición de esta Plaza, lo siguiente:-

"POR ACUERDO DEL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, esta Secretaría ha tenido a bien disponer que, a partir del 15 del actual, se les conceda un mes de licencia con goce de haberes y asignaciones a los CC. Capitán de Navío CIRO ORIHUELA AMADO, y Teniente Coronel Piloto Aviador ALFREDO LEZAMA., a fin de que arreglen asuntos particulares".

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos por lo respecta a la licencia del C. Capitán de Navío CIRO ORIHUELA AMADO, reiterándole mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
P.O.del General de División Secretario,
EL COMODORO JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Carlos E. Varela.

c.c.p.-El C.Capitan 2/a.de Inf.de Mar.Enc.de Detall.- Pte.

320

4.979 13785

0 B

COMPANIA TELEGRAFICA MEXICANA

CLASE DE SERVICIO

Este es un mensaje de tarde, si no se especifica de las indicaciones que se expresan en el cuadro de la derecha.

WESTERN UNION

REPUBLICA DE MEXICO
D. N. T. DE M. Y M. MARINA

INDICACIONES

BLUE	Carta Diurna
NITE	Mensaje Nocturno
NL	Carta Nocturna
LCO	Diferido
NLT	Carta Cablegráfica
WLT	Carta Fin de Semana

3 NOV 1928

CD84 24 NL HOLLYWOODCAL I

3 - NOV 1928

C SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA DEPARTAMENTO DE MARINA PA-
 GADURIA MEXICO
 PARA LOS EFECTOS CONSIGUIENTES PARTICIPOLE HOY PRESENTOSE
 ESTE CONSULADO EN REVISTA ADMINISTRACION CAPITAN NAVIO AR-
 MADA NACIONAL CIRO ORIHUELA AMADO STOP CORREO ENVIASELE AC-
 TA RESPECTIVA

10319

CONSUL PESQUEIRA

A PERSONAL: *cut* 345ADA

DETALLE GENERAL
DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
 A. N. T. DE M. Y M. MARINA

1928

321

COMPANIA TELEGRAFICA MEXICANA
 NOV 2 1928
 MEXICO, D.F.

DEPARTAMENTO
DE MARINA

de/ 1/a, 13785.D.M.
/Personal,

- Se inserta mensaje relativo a la Revista de Admón que pasó el C. Cap. de Nav. CIRO ORIHUELA AMADO, en Hollywood, Calif.,

México, D.F., a 5 de noviembre de 1928.

0015

Al C. Pagador del Departamento de Marina.
Presente.
DIVISION SOLEDAD

00310

00322

El C. Cónsul de México, en Hollywood, Calif., en atento mensaje fechado el primero de los corrientes, dijo a esta Secretaría lo que sigue:

"Para los efectos consiguientes participole hoy - presentóse este Consulado en Revista Administración Capitán Navío Armada Nacional CIRO ORIHUELA AMADO. - Correo enviásele acta respectiva."

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos correspondientes, reiterándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del C. General de División, Secretario.
El Comodoro Jefe del Departamento.
CARLOS F VARELA





00311/023

Telegramas 103.113, 105 y 106:119.
Noviembre 28 de 1928.-

1016

El acuerdo del C. Secretario de Guerra, comunicando que por orden expresa del C. Presidente de la República causa baja el siguiente personal, con fecha 1/o. de Diciembre, véase en el expediente de DEPTO. CENTRAL.- Personal.- Bajas. Capitán de Navío Ciro Orimuela, Subinspector Gral. de Máquinas Rafael Rodríguez Malpica y Horacio Jiménez; Capitanes de Fragata Antonio Olague y Enrique Flores.-

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCIÓN REGULAR

"Progreso".-Cargo del Obrero.- Aguada.

Acuerdo.- 7497, 33, 7693, 65 y 93.



SECRETARIA DE LA
DIRECCION DE
ARCHIVO GENERAL <



TELEGRAMA

0017
60324

00312

CORREOGRAMA .

SECRETARIA
DE

GUERRA Y MARINA

México, D.F., a 25 de Noviembre de 1925.

DEFENSA NACIONAL
FRENTE MILITAR
ACCION SOLEDAD

C. General, Jefe Departamento de Aeronáutica.

C i u d a d .

Marina.- Personal.- *///* .- C. General División Secretario
por acuerdo expreso C. Presidente Constitucional República se
se disponer que el primero diciembre entrante cause baja en Ar
da Nacional el personal auxiliar, entre el que se encuentra el
pitán Navío CIRO ORIHUELA AMADO, quien háyase comisionado es
partamento, comunico usted su conocimiento y efectos.

P.O. General División Secretario.
Comodoro Jefe Departamento.
Carlos F. Varela.

El Capitán de Navío Sub Jefe del
Departamento de Marina.
Armando F. Ascorve.

SECRETARIA DE MARINA



Depto. de Marina:

Personal

Sección d e/ Mesa 1/a. Núm. 14523 DM.

ASUNTO:

=Se comunica baja en la Arma da, por economías, del personal Auxiliar que se expresa.

México, d.f., a 28 de noviembre de 1928.

Al C. General de Brigada, Jefe de la Guarnición de esta Plaza Presente.

El C. General de División Secretario del Ramo, por acuerdo expreso del C. Presidente Constitucional de la República se sirvió disponer que con fecha primero de diciembre entrante cause baja en la Armada Nacional, por economías, el personal Auxiliar que en seguida se expresa:

Capitán de Navío	<u>CIRO ORIHUELA AMADO</u>
Sub-Inspector Gral. de Máqs.	RAFAEL RODRIGUEZ MALPICA
Cap. Frag. Ing. Elect.	ANTONIO OLAGUE
Cap. Frag. Dib. Técnico	ENRIQUE FLORES
Teniente Mayor	LUIS CORTES
Teniente Mayor	IGNACIO CORTES
Maquinista Mayor	LUIS MICHEL
Primer Teniente	RODOLFO ROCHER
Primer Maquinista de 1/a.	JUAN G. CADENA
Segundo Teniente	JUAN B. ABAROA
Primer Maquinista de 2/a.	MANUEL SOMOZA
Primer Maquinista de 2/a.	CLEMENTE CALVO
Sub-Teniente	ALBINO T. CASTRO
Sub-Teniente	EDUARDO DAMY
Sub-Teniente	IGNACIO DUARTE OTERO
Segundo Maquinista	ROBERTO TEJEDA
Segundo Maquinista	PEDRO G. CADENA
Segundo Maquinista	ARNULFO TOLEDO
Segundo Maquinista	RAMON UHART
Segundo Maquinista	RODOLFO GOMEZ
Segundo Maquinista	VALERIANO GARCIA
Tercer Maquinista Elect.	OTHON P. BLANCO
Tercer Maquinista Elect.	MARIO RODRIGUEZ TRONCOSO
Tercer Maquinista Elect.	ADRIAN MORENO
Tercer Maquinista Elect.	JOSE MORALIERAS
Primer Tte. Radioteleg.	ABEL CUELLAR



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
MILITAR
CON SOLEDAD

50082



México, 4 DIC 1928

Tómese nota y tórnesese a Sección 2ª por relación.

EL CORONEL DE INFANTERIA
J. DIAZ QUESADA.

Al contestar este Oficio cite usted el número de Oficio, Departamento, Sección y Mesa que lo giró, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

#####

Primer Tte. Radiotelg. MANUEL BALLESTEROS LEYVA
Primer Tte. Radiotelg. MANUEL CRUCES MALDONADO
Primer Tte. Radiotelg. EDUARDO GONZALES CARRILLO
Guardalmacén de 1/a. RAFAEL FLORES

Lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
P.O. del C. General de División, Secretario
El Comodoro, Jefe del Departamento.

Guillermo Flores

SECRETARIA
COMANDANCIA
GENERAL
DEPARTAMENTO DE EST

SECRETARIA DE LA
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL

C.C.P. al C. General, Jefe del Departamento de --
Estado Mayor, para su conocimiento.
P r e s e n t e .

Fam/rt

DEPARTAMENTO
DE MARINA.

Sección de Mesa 2/a. Núm.-14823-D.M.
Personal.

ASUNTO: - Se comunica baja del C. Capitan de Navio Aux. CIRO ORIHUELA AMADO.



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

Al C. General,
Jefe del Departamento Aeronáutico.
P r e s e n t e .

9/131.1(000)/
796
00327

El C. General de División Secretario del Ramo, por acuerdo expreso del C. Presidente Constitucional de la República, ha tenido a bien disponer que con fecha primero de diciembre entrante cause baja en la Armada Nacional, por economías, el C. Capitán de Navio Auxiliar CIRO ORIHUELA AMADO, quien con este motivo cesará en la comisión que venía desempeñando en ese Departamento de su merecido cargo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 28 de noviembre de 1928.
P.O. del C. General de División, Secretario.
El Comodoro, Jefe del Departamento.-

Guilaferré

- C/c para el C. Cap. Nav. Aux. CIRO ORIHUELA AMADO.- Pte.
- " para el C. Pagador del Departamento de Marina.-Pte.
- " para el C. Enc. del Detall del Departamento.- Pte.

Fam/Js.

Al contestar este Oficio cite usted el número del oficio, Departamento, Sección y Mesa que lo giró para su pronta tramitación en su asunto.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA
AERONAUTICA
FRACCION SULETA



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA



TELEGRAMA

CORREOGRAMA

10352

00328

0059

México, D.F., a 25 de Noviembre de 1925.

2/131.1 (000)/296

C. General, Jefe Departamento de Aeronáutica.

C i u d a d .

Marina.- Personal.- /// C. eneral División Secretario,
por acuerdo expreso C. Presidente Constitucional República sirvió
se disponer que el primero diciembre entrante cause baja en Arma-
da Nacional el personal auxiliar, entre el que se encuentra el Ca-
pitán Navío CIRO ORIHUELA AMADO, quien háyase comisionado ese De-
partamento, comunicole usted su conocimiento y efectos.

P.O. General División Secretario.
Comodoro Jefe Departamento.

Carlos F. Varela.

Dicbre. 7 de 1928
A su expediente
El Gral. J. del Depto.
J.L. Amezcua

[Handwritten signature]

El Capitán de Navío Sub-...
Departamento de Marina.
Armando F. Ascorve.

DEFENSA NAVE
ARCHIVO M
FRACCION



Orihuela Siro Capitan de Navio auxiliar, 00316

0021

Acuerdo # 15 655.
Diciembre 15 de 1928.

00329

El Telegrama del Director de la Escuela pidiendo se le comunique la baja de dicho Jefe para el movimieto de la revista de administración vease el Expediente de Escudero Manuel Comodoro.

JE MARINA
DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS



SECRETARIA DE

GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO AERONAUTICO	
SECCION	t.m.	27 00354
MESA	Tram.	00832
NUMERO DEL OFICIO	374.	00029
EXPEDIENTE		

ASUNTO: Que con fecha l/o. del actual, cause alta como Prof. de la E. c. Mil de Aer. el C. que abajo se cita y otros.

11172

27/31.1(000)/296

C I T A.

México, D. F. a 6 de febrero de 1929.
ORIHUELA AMADO CIRO.
Prof. de Meteorología. Esc. de Av.

(016)

En oficio de fecha y núm que arriba se expresan, este Sria, dice al C. Gral. Jefe de la Guarnición que con fecha l/o. del actual cause alta como Profesor en la Esc. Mil. de Aer. el C. que arriba se cita y otros.

vease expediente 27076(016)/1.

El Tte. Crnl. Jefe de la sec. de arch.

A. Rubelcava

A. Rubelcava.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
ARCHIVO MILITAR
FRACCIÓN BOLIVIANA

E.M.M.

332

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITARSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

ASUNTO:

MEMORANDUM.

México, enero 14 de 1929.

00330

0



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

C. GENERAL SECRETARIO:-

El C. CIRO ORIHUELA AMADO causó alta en la Escuela Naval como Alumno Interno el 2 de septiembre de 1911, habiendo cursado en dicho Establecimiento los estudios referentes a los años primero, segundo y tercero, y con fecha 13 de julio de 1914 se ordenó que pasara a continuar sus estudios al Colegio Militar. No hya antecedentes de los estudios que haya cursado en dicho Colegio Militar. Con fecha 31 de mayo de 1917 solicitó exámen y copia certificada de las materias que cursó en la Escuela Naval, por tener deseos de continuar en la carrera de la Marina.

Con fecha 20 de junio de 1917 solicitó exámen de Tercer Piloto de la Marina Mercante. Con fecha 7 de julio de 1917 fué examinado para Tercer Piloto de la Marina Mercante, habiendo resultado aprobado y se le extendió el Título respectivo con fecha 1/9. de agosto de 1917. Con fecha 8 de marzo de 1921 dirigió carta al C. Presidente de la República pidiendo se le reconociera el Grado de Coronel que dijo llegó a obtener en la revolución o el grado que se creyera equitativo y conveniente en la Armada, en vista de ser su profesión la de marino. Se declaró sin lugar el que pasara a la Armada por no haber llegado a prestar servicios en ella, salvo el tiempo que permaneció como Alumno de la Escuela Naval. El Departamento de Caballería informó con relación a su solicitud que no había antecedentes de Orihuela Amado en el citado Departamento, declarando por lo tanto sin lugar su reingreso como Coronel. Con fecha 22 de enero de 1924 se ordenó por esta Secretaría pasara comisionado al Sector Naval de Tampico como Comandante del vapor "Jalisco" con la asignación de Capitán de Navío. Con fecha 6 de abril de 1924 quedó a disposición del Contraalmirante Hilario Rodríguez Malpica, quedando sin efecto la orden para que marchara a Tampico. Con fecha 12 del mismo mes y año se le designó para que tomara el mando del "Fridsco" que se encontraba en Puerto México, Ver. y lo trajo a Veracruz y regresó a Puerto México, habiendosele ordenado entonces que tomara el mando del "Whiple" que condujo a Veracruz desde Frontera, tomando entonces el mando del remocador "Cernícalo". Con fecha 11 de julio se le ordenó que entregara el "Cernícalo" al Aguila S.A. y viniera a ésta Capital, en donde quedó en disponibilidad, hasta el 8 de enero de 1925 en que se dispuso quedara comisionado en éste Departamento. Con fecha 20 de febrero del mismo año pasó comisionado a la Escuela Naval Militar. Con fecha 20 de mayo de 1925 se le expidió Despacho de Capitán de Navío Auxiliar. Con fecha 11 de junio de 1925 cesó en la comisión que desempeñaba en la

SENSA NACIONAL
IVO MILITAR
ACION SOLEDA



Al contestar este Oficio cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo dictó, para que se pueda tramitar su asunto.

ASUNTO:

2.

60318



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA



Escuela Naval, para pasar comisionado al Gobierno del Estado de Tabasco, con el fin de encargarse de los trabajos necesarios para (el dragado de) poner a flote la draga "Tampico". Con fecha 20 de septiembre de 1925, manifestó que no se podía poner a flote dicha Draga y solicitó quedar en las condiciones en que se encontraba. Con fecha 2 de octubre de 1925 se ordenó quedara en la comisión que antes desempeñaba, es decir, como Profesor de la Escuela Naval Militar, en la inteligencia de que debería quedar en esta Capital hasta nueva orden. Con fecha 14 de septiembre de 1926 pidió la Secretaría de Agricultura y Fomento pasara comisionado a dicha Dependencia, habiéndose acordado de conformidad con fecha 7 de octubre de 1926. Con fecha 2 de marzo de 1927 el Departamento Aeronáutico de ésta Secretaría pidió quedara a su disposición, habiéndose acordado de conformidad previa consulta a la Secretaría de Agricultura y Fomento, y en ese sentido se giró la orden para que pasara Orihuela Amado a l Departamento Aeronáutico con fecha 12 de mayo de 1927, nombrándosele Profesor de la clase de navegación aérea con fecha 21 del mismo mes y año. Y por ultimo, con fecha 28 de noviembre del año anterior, se giró orden de baja en acatamiento al Acuerdo del C. Presidente de la República, para que todo el personal Auxiliar de la Armada causara baja con fecha 1/o. de diciembre, cesando en consecuencia, en la comisión que desempeñaba en el Departamento Aeronáutico.

Respetuosamente.

El Comodoro, Jefe del Departamento:

Hiram Hernandez.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD



DEPENDENCIA	00355	28
SECCION		
MESA		0003
NUMERO DEL OFICIO		
EXPEDIENTE		00030

SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

ASUNTO:

2/131.1(000)/396
00333

ESTADO
 DEFENSA NACIONAL
 ARCHIVO MILITAR
 L-FRACCION SOLERA

ALFREDO LEZAMA, Teniente Coronel Piloto Aviador de la Fuerza Aérea Nacional, actualmente Subjefe del Departamento Aeronáutico de la Secretaría de Guerra y Marina.

CERTIFICA: que con fecha 1/o. del actual, tomó posesión de su empleo como Profesor de Meteorología de la Escuela Militar de Aeronáutica, el C. CIRO ORIHUELA AMADO.

Para los efectos legales correspondientes, expido el presente en México, D.F. a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos veintinueve.

A. Lezama

333

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



4736-Bis.

DEPARTAMENTO DE MARINA

FORMA C.G.-2 (A)

00 ~~0055~~

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

C. GENERAL DE BRIGADA, SUBSECRETARIO

1929
~~27. mayo~~
~~7 JUN 1929~~

00334

Con motivo de la reorganización que está llevando a cabo este Departamento en los diferentes servicios de la Marina de Guerra y en los dos litorales, el suscrito se permite suplicar a usted, -- que de no tener inconveniente, se sirva autorizar reingrese al servicio de la Armada el C. Capitán de Navío CIRO ORIHUELA AMADO, con el carácter de permanente, ya que ha comprobado con sus servicios prestados corresponderle tal carácter.

SE PROPONE REINGRESO COMO CAPITAN DE NAVIO PERMANENTE AL C. CIRO ORIHUELA AMADO.

Respetuosamente.

EL COMODORO JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Luis Hurtado de Mendoza.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

100
TICA Y ARCHIVO

QUE POR AHORA NO ES POSIBLE EN VIRTUD DE ESTAR PROHIBIDAS LAS ALTAS.

Méx. D.F., a 26 de marzo de 1929.

5134-I.



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DEPENDENCIA	DIRECCION GRAL. ADUANAS.
SECCION	
MESA	31-I-4236
NUMERO DEL OFICIO	311.4"28"/28
EXPEDIENTE	00336

10383

4297



ASUNTO: DESPACHO DE MERCANCIAS.- Solicítanse informes acerca del señor Ciro Orihuela Amado.

127378

México, D. F., a 30 de julio de 1930.

C. Secretario de Guerra y Marina. Departamento de Marina. Presente.

V-III-3/0.



He de merecer a usted se sirva girar las órdenes correspondientes, a fin de que se informe a esta Dirección si está actualmente en servicio el C. Ciro Orihuela Amado quien, según parece, era Capitán de Navío en el año de 1928.

Doy a usted las gracias por la atención que se sirva dispensar al presente, y le renuevo las seguridades de mi consideración distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. P. O. del Director. El Subdirector.

[Signature]
Daniel Pozos.

AGOSTO 2/930 A PERSONAL. Que causó baja el 1/ de diciembre de 1928 por Auxiliar.

033 *[Handwritten mark]*

Causó baja 15 dic 1928 por Aux.



MG/MAR/gn

AL CONTAR CON ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

México, D.F., a 4 de agosto de 1930.

DE PERSONAL 68320
PRIMERA 10383 DM.
VI-11/3/0. (1930)

- Que el Cap. de Nav. CIRO ORIHUELA AMADO causó baja en la Armada el 1/o de diciembre de 1928 por pertenecer a la milicia auxiliar.

Al C. Secretario de Hda y Crédito Público.
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS.
Presente.

SHU atto of: 31-I-4236
Exp: 311.4^o28^o/28
Fecha 30 de julio último.

Haciendo referencia al atento oficio citado en antecedentes, me permito manifestar a usted que el C. CIRO - ORIHUELA AMADO, Capitán de Navío que fue de la Armada Nacional, causó baja el 1/o de diciembre de 1928 por pertenecer a la Milicia Auxiliar.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del C. General de División Secretario,
El General de Brigada, Oficial Mayor,

PABLO QUIROGA,

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
SISTEMA Y ARCHIVO

00320



DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA

11

00338

~~003~~

*Oficio 112-1
Cm. Arizabal*

NUMERO DE ENTRADA
31-A-9146

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUSA NACIONAL
MILITAR

Por acuerdo superior este Departamento
acusa a usted recibo de su oficio número 10383 DM.
Exp VI-11/3/0 Depto de Marina Sec de Personal
Mesa 1/a del 4 actual

y que fue turnado a la Dir de Aduanas A.
con el número de entrada arriba indicado

C. SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.
C I U D A D.

México, 5 agosto de 1930
El Jefe del Departamento,

Oscar E. Duplán

Sírvase usted citar el NUMERO DE ENTRADA de este acuse de recibo en todo asunto relacionado con el documento que envió.

00356



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPTO. AERONAUTICO.

Sección 1/a.

Nesa. 2/a.

Oficio núm. 2850

00031

VIII 3/110

C I T A.

México, D.F. a 29 de Agosto de 1951.

Al C. Mayor Ciro Orihuela Amado.
Presente.

En oficio de fecha y número que arriba se expresa se dice que con fecha 1/o. del actual cause baja en la Escuela M. de Ap. Aeronáutica el C. que arriba se menciona y otros por razón de economías.

Véase Expediente- V/437

P. El Corl. J. de 1a Secc. 5/a.
El Tte. Corl. de Inf.

[Signature]
Manuel G. Ramirez S.

339

8 10371
- 402

Capitán de Marina

Sr. General de División D^o Joaquin Amaro.
Secretario de Guerra y Marina.
Presente.-

PARTICULAR 340

Muy respetable Sr. General;
Hace algunt tiempo tuve el honor de ser llevado a la presencia de Vd. por mi particular amigo el Sr. Gral. Juan F. Azcarate y trate de mostrarle mi expediente.
Como estuviara en aquella Epoca ocupnadome en la propaganda del Sr Ing. Pascual Ortiz Rubio, hoy Presidente de la Republica, (pues recordará Vd. que cuando el Sr. Presidente electo entro a la Capita yo iba en el estribo de la derecha del Automovil donde Vd, iba a al derecha del Primer Magistrado-) no crei conveniente encaminar mis actividades simultaneamente en la Institucion Armada de la cual es Vd, muy digno Jefe y Reorganizador.

Hoy en las actuales circunstancias en que precisa la leal colaboracion de todos los buenos mexicanos y revolucionaries, ruego a Vd, de manera muy atenta y respetuosa, que estaba y estoy en lo justo, y que soy al par que de origen revolucionario y fiel servidor de las instituciones, el mas modesto, pero ciertamente de los mas leales y sinceros de sus subordinados y admiradores, como tendre oportunidad de probarlo y lo pruebo actualmente con echos y no con palabras.

Sabiendo cuanto se preocupa Vd, por el progreso y mejoramiento de la Institucion Armada a su muy digno cargo, he elaborado un proyecto verdaderamente practico, y lo mas perfecto posible, para que dentro de las limitadas posibilidades del actula presupuesto de la Armada Nacional, se puedan cubriñ lo mejor posible los servicios y ademas con las economias que propongo y que en nada afectan al buen servicio y si la mejoran se püeden construir en Veracruz en un plazo de noventa dias dos Guardacostas de Cien toneladas cada uno, artillados, con motores capaces de quemar gasolina y Gas Oil dando catorce millas de velocidad, que pueden entrar a lugares de poco fondo, pues tendran cinco pies de calado, y que presten servicios como ningun otro barco y que al mismo tiempo y con las mismas economias, se atienda a su presupuesto de combustibles, lubricantes, conservacion, racionamiento y haberes de la marineria de lo mismo hasta el fin de año, y tambien los gastos que demanden la practica de navegacion de los alumnos del 5o año de la Escuela Naval Militar. Dichos Guardacostas tendran cada uno 16 de tripulacion.-

Esperando se servira Vd, dispensarme el honor de poderle exponer mis ideas y el de permitirme sustentar en honor ede Vd. una Conferencia en la Seccion Tecnica sobre asuntos de Marina, asuntos modernos de actualidad, tengo el honor, mi General de reiterarme de Vd. un modesto pero leal y sincero amigo, y muy respetuoso admirador y subordinado.

Resptuosamente,
Capitan de Marina Mercante.

Ciro Orihuela Amado
Ciro Orihuela Amado.

340



02450

Oct. 22 de 1931. G.-
Túrnese al Dpto.-
de Marina.- El Gral
Brig. J. del E. M.,
LEOBARDO O. RUIZ-



Dr. Erazo 172.

Exhibir a la Sección Técnica en forma también con
datos, juicios y justificados y consue Pto. 172

En el doloroso momento de forzosas economías, deben de tenerse en cuenta principalmente algunos de los factores siguientes: Eliminación del Personal, no titulado. - Conservación del personal que siendo titulado haya prestado Servicios en Campaña a la Revolución.

Dentro de las condiciones anteriores y por lo que a la Armada Nacional se refiere, efectuar un detenido estudio de las hojas de servicios de todos los Generales, Jefes y Oficiales, que pertenezcan o hayan pertenecido a la Armada Nacional, aquilando debidamente el valor, trascendencia y oportunidad de los servicios prestados, así como los que debieron de prestar algunos elementos, y que eludieron el hacerlo.

00341

En detenido y largo estudio que el suscrito presentará cuando la Superioridad tenga a bien indicárselo, analiza detenidamente el posible Programa Naval de México, pero que ahora expone lo siguiente: Es de imprescindible necesidad tomar las providencias siguientes: 1o.- Suprimir por algunos años la Escuela Naval Militar de Veracruz, que anualmente produce veinte o veinticinco Oficiales, y que no tienen destino; pues se ha llegado a dar el caso, de que en algunos barcos existan 30 Oficiales y 40 marineros, y actualmente el número de Oficiales supera al de Marinería.

ARMADA NACIONAL
 DIVISION SOLA



No tiene ningún objeto y es por el contrario, perjudicial, el estar formando un PROLETARIADO NAVAL, sin perspectiva y sin porvenir.

Los alumnos de 5o. año, deberían ser embarcados a bordo del Agua Prieta, para terminar su carrera, o a bordo del Progreso, recibiendo las cátedras respectivas de los mas aventajados Jefes y Oficiales que no percibirían asignación alguna por este concepto, ganarían así practica y espíritu Marinero, y se ahorrarían todos los gastos de Agua, Luz, Servidumbre, Conservación, reparación, y otros muchos mas de la Escuela Naval Militar.

2o.- Suprimir en lo absoluto los Jefes y Oficiales de Infantería de Marina y Administración Naval, e Ingenieros Mecánicos de la Armada, pues es un contrasentido, que casi no existiendo Marina, existan Jefes y Oficiales de Infantería de Marina, y de Administración Naval, que, ni es personal Profesionista titulado, es decir no son marinos de profesión, ni tienen servicios de Campaña prestados, y por ende no se les puede reconocer personalidad Militar de ninguna especie; Sacrificar Marinos de profesión, con personalidad Militar y que le han costado a la Nación muchos miles de pesos su formación, puede en rigor considerarse como un verdadero crimen, de lesa profesionismo, contra los intereses del Gobierno, de la Revolución y de la Patria.

Pueden confiárseles las labores ahora encomendadas, al personal de Jefes y Oficiales de Infantería de Marina, y Administración Naval, a Oficiales de Marina de cubierta y máquinas, que tengan algunos años de servicios, y alguna practica de navegación, y daría con seguridad mejores resultados por el conocimiento del medio, pues no se incurriría en algunos errores de caracter tecnico en que irresponsablemente incurren, elementos no Marinos, por falta de conocimientos profesionales; aun podría extenderse esta medida, a fomentar las aptitudes de algunos Oficiales de Marina para especializarse en Radio Comunicación.

Mas de \$ 97.000.00 NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ANUALES importarían las economías con la supresión de los Jefes y Oficiales de Infantería de Marina, y con los \$ 32.332.00, correspondientes a los Cuatro últimos meses del presente año, mas las economías-

~~00342~~

que representa la supresión de la Escuela Naval Militar en la forma indicada, y en los mismos meses, utilizando varios elementos propiedad del Gobierno, así como personal en servicio activo, se comprometería el suscrito a entregar en noventa días y --
 -- construidos en el Puerto de Veracruz, dos Guardacostas de 100 --
 -- Cien toneladas, de dos motores capaces de quemar gasolina y --
 -- gas oil, de catorce millas de velocidad, de cinco pies de cala-
 -- do, artillados, con inalambrica para quinientas millas, pro --
 -- yectores, botes salva-vidas && y proveer hasta el resto del año
 a sus gastos de combustible, lubricante, entretenimiento, & así --
 como el pago de haberes y racionamientos de la Marinería que lo --
 tripule, racionamientos de la Oficialidad, y si la Superioridad --
 así lo dispone, racionamientos y gastos extraordinarios que de- --
 manden las practicas de Navegación que a bordo de los mismos --
 hagan los alumnos de 5o. año, de la Escuela Naval Militar, todo --
 esto de acuerdo con un plan perfectamente estudiado, bajo un --
 criterio Moderno, Revolucionario, al par que estrictamente mili- --
 tar y tecnico, que presentará a la Superioridad el suscrito, --
 cuándo ella tenga a bien disponerlo.

Por la pequeñez de su calado, estas embarcaciones, podrían --
 -- previo contrato con la Secretaría de Comunicaciones y Obras --
 -- Públicas, encargarse de la Comunicación y Aprovisionamiento de-
 los Faros de la Costa del Atlántico.

Además, podrían en comunicación, las Colonias Agrario-Milita-
 res, que se verá obligado a establecer el Gobierno, para resol-
 ver el grave problema de los sin trabajo.

Todavía aseguro que del estudio de las hojas de servicios, --
 -- ascensos, capacidad, méritos y servicios, estudiados bajo un cri-
 -- terio honrado y revolucionario, se obtendrán no solamente econo-
 -- mías, en un Reajuste económico, si no mayor Eficiencia y seguri-
 -- dades para el Gobierno, al efectuarse un reajuste de Valores Mo-
 -- rales de acuerdo con los lineamientos que ha sabido imprimir a-
 -- la Institución Armada, el digno Secretario de Guerra y Marina --
 -- Reorganizador del Ejercito Nacional, C. Gral. de Div. Joaquin --
 -- Amaro.

La experiencia del suscrito en el mando de CASI TODOS los --
 -- barcos mercantes que fueron de la Compañía Naviera Mexicana, y-
 -- la adquirida en la Campaña del Golfo contra los Delahuertista, --
 -- así como su actuación como Jefe de la Flotilla de Buques Guarda-
 -- pescas en la Baja California, aseguran el éxito de esta inicia-
 -- tiva, pero si alguien pudiese objetar en alguna forma, el sus-
 -- crito está dispuesto a sostener CUALQUIER controversia de ca-
 -- racter profesional en la Comisión tecnica de la Secretaría de --
 -- Guerra y Marina, y tendría a grande Honor que el C. Gral. de --
 -- Div. D. Joaquin Amaro, pudiese presenciar una conferencia que --
 -- le permitieran sustentar al suscrito, bajo un criterio riguro-
 -- samente tecnico, pero también moderno y adecuado a nuestras ne-
 -- cesidades para que se pudiera ver CUANTO, se puede hacer aun --
 -- dentro del actual Presupuesto, para mejorar los Servicios y Ma-
 -- terial de la Armada Nacional.

Respetuosamente.

El Capital de la Marina Mercante Nacional.

Ciro Orihuela Amado
 CIRO ORIHUELA AMADO.



MEMORANDUM.

México, D.F., a 27 de octubre de 1931.

C. GENERAL DE DIVISION, SECRETARIO:

00343

EL C. CIRO ORIHUELA AMAJIDA al C. General de Division, Joaquín Amaro, como Se-
DO EN CARTA PARTICULAR cretario de Guerra, le dice que ha elaborado un proyec-
DIRIJIDA AL C. GRAL. JOAQUIN AMARO, EN LOS ULTI- ra que dentro de las limitadas posibilidades del actual
MOS DIAS DE SU ACTUA-- presupuesto se puedan cubrir lo mejor posible los ser--
CION COMO SRIO. DE GUE- vicios y además, con las economías que propone, se pue-
RRA, LE DICE HABER ELA- den construir en Veracruz, en un plazo de 90 días dos -
BORADO UN PROYECTO PA- Guardacostas de cien toneladas cada uno, artillados, --
RA QUE DENTRO DE LAS PO- con motores capaces de quemar gasolina y gasoil, dando
SIBILIDADES DEL PRESU- catorce millas de velocidad, que pueden entrar a lugares
PUESTO, SE PUEDAN CU-- de poco fondo, pues tendrán cinco pies de calado y que
BRIR LOS SERVICIOS Y - presten servicios como ningún otro barco y que al mismo
ADEMAS CON LAS ECONO-- tiempo y con las mismas economías, se atiende á su pre-
MIAS QUE PROPONE, SE - supuesto de combustibles, lubricantes, conservación, ra
PUEDAN CONSTRUIR EN VE- cionamiento y haberes de la marinería de los mismos, ha
RACRUZ EN 90 DIAS 2 -- ta fin de año y también los gastos que demanda la prác-
GUARDACOSTAS DE 100 TO- tica de navegación de los Alumnos de Quinto año de la -
NELADAS CADA UNO, ARTI- Escuela Naval Militar; que dichos Guardacostas tendrán
LLADOS, CON MOTORES DE cada uno 16 tripulantes.
GASOLINA Y GASOIL, DAN-
DO 14 MILLAS DE VELOCI-
DAD Y CON 5 PIES DE CA-

En un anexo que acompaña y que denomina "Proyecto de Economías y Reorganización de la Armada Nacional," hace -
LADO; ATENIENDOSE A SU las mismas proposiciones que en la carta particular, y -
PRESUPUESTO DE COMBUS- agrega que se elimine a todo el personal no titulado; que
TIBLES ETC., Y HABERES se conserve al personal titulado que haya prestado servi-
DE LA MARINERIA COMPUES- cios en campaña a la Revolución, procediéndose a estu--
TA DE 16 TRIPULANTES - diar las hojas de servicios de los Generales, Jefes y -
CADA UNO.-EL DEPTO. -- Oficiales que pertenecen ó hayan pertenecido a la Arma-
NO CONSIDERA ACEPTABLES da, aquilatando el valor de los servicios.

Las supresiones que --
PROPONE ORIHUELA y SU- Dice que en el estudio que ofrece presentar, analiza
GIERE LA FORMA DE CON- el posible Programa Naval de México; que es necesario su
TESTARLE, ASI COMO QUE primir por algunos años la Escuela Naval; que los Alum--
EN CASO DE ACEPTARSE - nos del Quinto año deberán ser embarcados en el cañonero
LA CONFERENCIA QUE PRO "Agua Prieta"; para terminar su carrera ó a bordo del --
PONE DAR. SE INVITE A "Progreso", recibiendo cátedra de los más aventajados Je-
ELLA AL SR. GRAL. AMA- fes y Oficiales; con lo que se ahorrarian gastos de agua,
RO, A QUIEN DEBE DARSE luz, servidumbre, conservación, reparación y otros muchos
A CONOCER LA FORMA EN de la Escuela Naval.

Propone suprimir los Jefes y Oficiales de Infantería
de Marina, Administración Naval e Ingenieros Mecánicos, a
quienes no se les debe reconocer personalidad Militar; que
sacrificar marinos de profesión cuya formación ha costado
muchos miles de pesos a la Nación, es un crimen de lesa #

344



SECRETARIA DE GUERRA

MARINA

ESTA SECRETARIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCION.

Octubre 27 1931.

CONFORME.

El Gral. de Div. Srío.

G. L. Rodriguez

NSA NACIONAL
VO MILITAR
ION SOLEDAD

profesionismo, contra los intereses del Gobierno, de la Revolución y de la Patria; que las labores encomendadas a los Jefes y Oficiales de Infantería Naval y de Administración pueden confiarse a Oficiales de Marina de Cubierta y de Máquinas; que más de \$97,000.00 importarian las economías de los Jefes y Oficiales de Infantería de Marina y con los \$32,332.00 correspondientes a los cuatro últimos meses del presente año, más las economías que represente la supresión de la Escuela Naval en los mismos meses, utilizando varios elementos del Gobierno, así como personal en servicio activo, se comprometería a entregar en 90 días y construídos en el puerto de Veracruz, dos Guardacostas de 100 toneladas, de dos motores, con las características que señala en la carta que dirige al General Amaro, artillados con inalámbrica para 500 millas, proyectores, botes salvavidas etc. etc., y proveer hasta el resto del año a sus gastos de combustible, lubricantes, entretenimiento, etc., así como pago de haberes y racionamiento de marinería que lo tripule, racionamiento de Oficiales y si la superioridad lo dispone, racionamientos y gastos extraordinarios que manden las prácticas de navegación que hagan a bordo los Alumnos de 5/o. año de la Escuela Naval Militar.

Expone que por lo pequeño de calado podría previo contrato con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas encargarse de la comisión y aprovisionamiento de los faros de la costa del Atlántico y pondría en comunicación las colonias Agrario-Militares, que se verá obligado a establecer el Gobierno para resolver el problema de los sin trabajo.

Termina diciendo que con el estudio de hojas de servicios, ascenso, capacidad, méritos y servicios que propone se lograrán no sólo economías sino mayor eficiencia y seguridad para el Gobierno.

El Departamento a mi cargo se permite informar a usted que el señor Orihuela no está bien informado puesto que en la actualidad no existe personal de Administración en la Armada; que los Jefes y Oficiales de Infantería Naval que existen solo importan al año \$56,742.72; que es personal eficiente, con muchos años de servicios, con despachos expedidos conforme a las leyes vigentes y por lo tanto con derechos adquiridos y sobre todo que es uno de los diferentes Cuerpos en que se divide la Armada, consignado en la Ley Orgánica de la misma y del Ejército, en su artículo 55 y no podría quitarse sin vulnerar la Ley.

En cuanto a la supresión de la Escuela Naval por economías, entre las cuales considera substitución del Profesorado, por Jefes y Oficiales que no perciban pago como tales Profesores, posiblemente tampoco sabe el señor Orihuela que la Escuela ha sido reducida a 30 Cadetes únicamente y que sus Profesores son precisamente Jefes y Oficiales de la Armada que no perciben más retribución que la de los haberes de sus respectivos empleos.

#



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

La propia Escuela no tiene asignados gastos de entretenimiento, de conservación, de agua ni otros de los que posiblemente se imagina el señor Orihuela.

Según el último reajuste que se hizo al Plantel, y las reducciones que para el próximo presupuesto le habrá hecho el Departamento de Cuenta, posiblemente no ajuste un gasto anual de \$18,000.00 que agregados a los \$56,000.00 que importan los haberes de los Jefes y Oficiales que existen de Infantería Naval, harían un total de \$74,000.00 en números redondos, suma que no considera el Departamento a mi cargo que sea suficiente para los proyectos del señor Orihuela, pues además de los intereses que se lesionarían si se llevara a cabo, basta considerar que los 32 tripulantes que propone para ambos barcos no importarían menos de \$36,000.00 al año, quedando únicamente \$38,000.00 para la construcción, inclusive artillería, y para sus gastos durante todo el año, de combustibles, lubricantes, agua, etc.; esto descartando las demás proposiciones del autor de la carta, -- como son racionamiento de Oficialidad y Cadetes de la Escuela a bordo y los otros a que se refiere en su proyecto.

Por otra parte, el mismo Departamento no considera -- aceptable la proposición del señor Orihuela relativa a la supresión de la Escuela Naval, porque teniendo este Plantel un origen glorioso semejando al de la epopeya del Colegio Militar, y preocupándose el Supremo Gobierno como se preocupa, por la conservación de todo aquello que está íntimamente ligado con la historia patria, no estaría el procedimiento ajustado a la justicia; circunstancias todas estas que no debían haber escapado al conocimiento del --- proponente, quien hace ostentación de su carácter de marino y quien según antecedentes que obran en este Departamento fué Alumno hasta Tercer Año de la Escuela Naval, y en -- abril de 1914, se encontraba en el Plantel al ser este defendido contra el invasor norteamericano.

Como la carta que motiva este memorandum está dirigida al señor General Joaquín Amaro, en los últimos días de su administración como Secretario de Guerra, a quien el proponente alude por su labor de organización del Ejército Nacional, este Departamento opina que si la Superioridad le concede a Orihuela dar la conferencia que pretende sería conveniente dar a conocer al mismo General Amaro la contestación que se dé, con objeto de que si lo desea, --- asista a la conferencia a la que lo invita.

Por último, el repetido Departamento se permite sugerir a usted se conteste que con respecto a las economías que pretende, no son por ahora de tomarse en consideración por las razones que se dejan asentadas, pero que se dan la gracias y que si desea dar a conocer su proyecto de Programa Naval, puede enviarlo a esta Secretaría para su estudio y resolución.

Res##

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUAYMAS

DEFENSA NACIONAL ARCHIVO MILITAR ACCION SOLEDAD

DEPARTAMENTO DE MARINA.
MESA JEFE.
NUMERO.

FORMA C.G.-1-A

~~10327~~

~~80245~~
~~10327~~



SECRETARIA DE GUERRA
Y
MARINA

Respetuosamente.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento,
Othón P. Blanco.

O. P. Blanco

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
MESA JEFE
10327
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD



376

0034

ASUNTO: Comunica acuerdo que recayó a la carta dirigida a usted por el señor Ciro Orihuela Amado, acompañando proyecto de economías y reorganización de servicios de la Armada.

Al C. General de División,
JOAQUIN AMARO.
P r e s e n t e .

Tengo la honra de comunicar a usted, que la carta que con fecha 26 de septiembre último, dirigió a usted en su carácter de Secretario de Guerra el señor Ciro Orihuela Amado, a la que acompañó un "Proyecto de Economías y Reorganización de Servicios en la Armada Nacional", fué turnado al Departamento arriba anotado.

Sometido con la opinión respectiva a la consideración del C. General de División, Subsecretario, se sirvió acordar que se diga en respuesta al señor Orihuela, lo siguiente: que por ahora no son de tomarse en consideración las economías y reorganización que propone; que si lo desea, puede remitir a ésta Secretaría el proyecto de Programa Naval que indica, para su estudio; y, por último, que diga si aún pretende dar la conferencia y sostener la controversia a que hace alusión, para resolver lo que corresponda.

Lo que me es honroso hacer de su respetable conocimiento, por haber sido dirigida á usted personalmente la carta del señor Orihuela.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respecto.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., 11 de noviembre de 1931.
P.O. del C. Gral. de División Secretario.
El C. General de Brigada, Oficial Mayor.
Juan Jiménez Méndez.

c.c.p. el señor Ciro Orihuela Amado.-Dr. Erazo núm.72.
CIUDAD..-

Mexico #1

705



ABELARDO L. RODRIGUEZ

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL SUBSTITUTO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

En nombre de la Patria concedo al C. Alumno

Criso Cruzhuila.

La condecoración de 3ª clase de la Segunda Invasión Norteamericana, en virtud de haber tomado parte en la Defensa del Puerto de Vera Cruz el día 21 de abril de 1914 y de conformidad con lo que previene el siguiente

DECRETO:

Huarte Elias Galles, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a sus habitantes, sabe:

Que la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente Decreto del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos:

- Art. 1º.- Se crea una condecoración con el nombre de Segunda Invasión Norteamericana que servirá para recompensar a los mexicanos que lucharon el 21 de Abril de 1914 en la Escuela Naval y en el Puerto de Veracruz, contra las fuerzas invasoras norteamericanas al mando del almirante H. F. Hitcher.
- Art. 2º.- Dicha condecoración será de tres clases: la de primera para los que murieron en este combate y que será otorgada como recompensa póstuma; la de segunda para los Jefe y Oficiales y civiles que con cualquier motivo prestaron su contingente para la defensa de dicha Escuela; la de tercera para los alumnos y demás personal de la misma Escuela que tomaron participación en la lucha.
- Art. 3º.- Son merecedores a la condecoración de primera clase, el Comandante de Artillería José Prudencio, los Capitanes Manuel Virgilio Vela y Jorge Alvarado, los Batallones Juan Escobedo, Juan Barón, Carlos Barón, de Artillería; el guardame número 191 José Treviño; el Oficial de Marina Santiago Santamaría y los civiles, Rogelio Huerta, Andrés Montes y Gilberto Gómez.
- Art. 4º.- Estas condecoraciones se otorgarán a los familiares de los muertos con los diplomas correspondientes.
- Art. 5º.- Las condecoraciones de segunda y tercera clase se otorgarán al personal que fija el artículo 2º, en solicitud de los interesados, y teniendo a la vista las constancias que obran en la Secretaría de Guerra y Marina, y las que presenten los civiles que se consideren con derecho a obtener dicha condecoración en la misma Secretaría.
- Art. 6º.- El Ejecutivo de la Unión queda facultado para fijar por acuerdo expreso los diseños y demás especificaciones de la condecoración, que será precisamente en forma de placa y la redacción de los diplomas, en los que se insertará el presente Decreto y que serán autorizados por dicho Primer. Ministro, Agustín Rossi y el Secretario de Guerra y Marina. C. G. Justamante, G. P. C. Garza Castro, G. P. Melchor Ortega, J. P. H. Alvarez, J. P. Alvarado.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal, en México, a los tres días del mes de enero de mil novecientos veintidós.

(P. Elias Galles, Rector)

P. El Secretario de Guerra y Marina (R. Huerta)

Y para su uso expido el presente Diploma en el Palacio Nacional de México el día dos de diciembre de mil novecientos veintidós.

El Presidente Constitucional Substituto de los Estados Unidos Mexicanos

Abelardo L. Rodriguez



348

CIRO ORIHUELA AMADO

INGENIERO, CAPITAN DE ALTURA
INGENIERIA Y CONSTRUCCION
PATENTES DE INGENIERIA SUBMARINA
SALVAMENTOS, DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES MARITIMAS
VALENCIA NUM. 74 TEL. ERIC. 15-61-48
INSURGENTES, MIXCOAC
MEXICO, D. F.

0 200
~~293~~

México, D. F., a 30 de diciembre de 1941.

00348

C. GRAL. DE DIV. MANUEL AVILA CAMACHO.
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. -
PALACIO NACIONAL . -
C I U D A D . -

8455

Respetable señor Presidente:

Por el muy honorable conducto de mi estimado Jefe -
fino amigo y compañero señor Ing. Pedro L. Valero, me permiti
to hacer llegar a sus manos las presentes líneas que adema
más de confirmarle mi mensaje del 7 del corriente mes, lle
va por objeto someter a su atenta consideración lo siguiente:

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOL

Adjunto al presente me permito remitirle copia fo
tostática de la carta que en 28 de junio de 1928, me dirigió
el señor Gral. de Div. D. Abelardo L. Rodríguez, califican
do el estudio que sobre vigilancia de las costas de la Repu
blica hice, en los siguientes términos: "...El estudio que es
ta usted haciendo para que la vigilancia de las costas en
toda la República sea más eficaz, me parece muy acertado y
más económico que cualquiera otro presentado hasta la fecha,
no dudando que la Superioridad prestará a su proyecto la
atención que merece. Por mi parte, deseo que la resolución
que se dé a usted sea favorable y espero que los hidroavio
nes que se necesiten para el servicio de vigilancia, se or
denen a nuestra fábrica,..."



Durante el transcurso de estos últimos años, he se
guido estudiando los problemas navales y de defensa nacional
de nuestra Patria, y si no me encuentro actualmente en servi
cio activo en la Armada Nacional, no obstante los servicios
importantes que presté al Gobierno del señor Gral. Obregón -
en momentos muy difíciles, se debe a que como puedo demos
trar documentalmente, fui víctima de una de tantas arbitra
riedades y abusos que se cometieron durante la actuación en
la extinta Secretaría de Guerra y Marina, del señor Gral. Ama
ro, algunas de cuyas injusticias, también alcanzaron a usted
señor Presidente, pues recordará usted que contra todo dere
cho y toda justicia, se le llegó a desconocer a usted la per
sonalidad militar que como General Brigadier del Ejército os
tentaba con toda justicia y méritos.

Hoy en que las gravísimas circunstancias envuelven
al mundo, requieren la colaboración de todos los mexicanos
para que el Gobierno que usted dignamente preside siga cum
pliendo airoosamente con los compromisos Internacionales deri
vados de los Tratados de Lima y de la Conferencia de la HABA
NA, como tuve el acierto de preveer desde hace dos años, y -

Cyph...

349

CIRO ORIHUELA AMADO

INGENIERO, CAPITAN DE ALTURA
INGENIERIA Y CONSTRUCCION
PATENTES DE INGENIERIA SUBMARINA
SALVAMENTOS, DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES MARITIMAS
VALENCIA NUM. 74 TEL. ERIC. 15-61-48
INSURGENTES, MIXCOAC
MEXICO, D. F.

C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:
Hoja núm. 2.

0:284

~~20346~~

asimismo como hice constar en el proyecto para la organización de la Legión Panamericana, fechado en enero del corriente año, y el cual me ha valido las felicitaciones de los CC. Grales.-- Salvador J. Sánchez, actual y ameritado Jefe del Estado Mayor-- Presidencial y Tomás SánchezHernández, Director Técnico del -- Ejército, **me permito el honor de brindar a usted mis servicios Profesionales**, suplicándole si a bien lo tiene sea muy servido en permitir, (siempre que también sea ésta la opinión del señor Gral. Sánchez) que su competente y ameritado Jefe de Estado Mayor, señor Gral. Sánchez se digne concederme una audiencia-- para exponerle mi criterio profesional y el resultado de mi-- experiencia, en 24 años de ejercicio en la profesión de marino, ya que no dudo podrá encontrar como resultado de dicha entrevista algunas ideas que redunden en beneficio de la organización de la vigilancia y defensa de nuestras costas.

TECA Y ARCHIVO

Aprovecho la oportunidad para hacer a usted formal solicitud, de que se haga justicia en mi caso y que previo estudio de mi expediente y demostrada la injusticia cometida con clara violación de lo prevenido en la Ordenanza General del Ejército y Armada Nacionales, se ordene mi reingreso como Capitán de Ma vío della Armada Nacional.

Respetuosamente.

Ing. Cap. de Altura.

Ciro Orihuela Amado
Ciro Orihuela Amado.

LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
ERAL-FRACCION SUBMARINA

350

DIRECCION GENERAL DE LA
ARMADA. ²⁹¹
DE PERSONAL. ⁰⁰³⁵¹
PRIMERA. ⁰

*Carch
bent*
05342

VI/112/

VI/111/4-

Segayo de la O.

291

Que no es posible ordenar su reingreso
al servicio de la Armada Nacional.

Comp-7-0-19.

México, D.F., a 13 de marzo de 1942.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION BOLEDAR

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
DE PERSONAL PRIMERA

Al C. Ingeniero y Capitán de Altura.
CIRO ORIHUELA AMADO.
Calle Valencia #74.
INSURGENTES-MEX.COAC.
Ciudad.

Hago referencia a su atento escrito fechado el día 30 de diciembre último, dirigido al C. Presidente Constitucional de la República y turnado a esta Secretaría para su resolución, para manifestarle a usted, por acuerdo del C. General de División, Secretario, que se le agradece su ofrecimiento de prestar nuevamente sus servicios, pero que no es posible ordenar su reingreso a la Armada Nacional, porque su actuación en ella fué con el carácter de Capitán de Navío asimilado y en la actualidad no existen plazas de dicha categoría.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Comodoro Director General.
LUIS SCHAUFELBERGER ALATORRE.

LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
FRACCION BOLEDAR

Luis Schaufelberger Alatorre

352

Ciro Orihuela Amado.
Madero # 69-504.
México, D.F.

09207

00357

00352

Pero Pensiones) Mando

México, D.F., a 15 de marzo de 1945.

C. SECRETARIO DE LA
MARINA NACIONAL.
P R E S E N T E .

4-

CIRO ORIHUELA AMADO, Ex-Capitan de Navio --
Auxiliar de la Armada, con el domicilio arriba indicado, an
te usted respetuosamente digo:

Que vengo a solicitar de la Oficina de Pen-
siones de la Armada de esa Secretaría, se me otorgue el be-
neficio a que tengo derecho conforme a la Ley de Retiros y
Pensiones para el Ejército y Armada Nacional, artículo 18,-
en virtud de haber sido Defensor del Puerto de Veracruz, co-
mo lo pruebo con el anexo # 1 adjunto al presente escrito.

Al retirarme del Servicio de la Secretaría-
lo hice ostentando el grado de Capitan de Navio Auxiliar de
la Armada como lo demuestro con los anexos # 2, 3 y 4.

Al solicitar ahora el beneficio que me co-
rresponde, lo hago pidiendo se me otorgue con el grado últi-
mamente mencionado.

MI ACTA DE NACIMIENTO obra en mi expediente
según oficio # 94209 girado por el Departamento de Marina -
Sección de Marina el día 3 de junio de 1911, y por medio --
del cual se me acusó recibo de mi solicitud de ingreso a la
Escuela Naval, de mi acta de nacimiento y de mi Certificado
de Instrucción, por lo cual creo ocioso mandar nuevamente -
acta de nacimiento ya que debe constar en mi expediente.

RESPECTUOSAMENTE.

Ciro Orihuela Amado



353

19 MAR 1945
RETROS Y PENSIONES
BOQUERON

CAJARENTA



SECRETARIA
DE
MARINA

00364

DEPENDENCIA	DE LA ARMADA.
	DEPARTAMENTO DE PERSONAL
	Retiros y Pensiones
SECCION	Primera. 00353
MESA	09207.
NUMERO DEL OFICIO	VI/111/3-19-0
EXPEDIENTE	

ASUNTO: - Se concede pensión vitalicia al C. Capitán de Navío Auxiliar CIRO ORIHUELA ARAGO, ex defensor de Veracruz, Ver., del 21 de abril de 1914.

México, D.F. a 9 de abril de 1945.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dirección de Crédito, OFICINA DE PENSIONES, Palacio Nacional.

Esta Secretaría, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 15 fracción I, de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales vigente, -- concede pensión vitalicia al C. Capitán de Navío Auxiliar - CIRO ORIHUELA ARAGO, por haber participado en la defensa del Puerto de Veracruz, Ver., combatiendo contra la segunda Invasión Norteamericana del 21 de abril de 1914.

La pensión de que se trata, será igual al 100% de los haberes de que disfrutara actualmente conforme al presupuesto de Egresos vigente, los de igual grado; en la inteligencia de que al mandarse cubrir el beneficio de que se trata, no se exigirá al beneficiario la presentación del -- certificado de último pago al interesado, en virtud de encontrarse separado del activo desde el año de 1928.

Por lo que respecta a la ratificación del grado por el H. Senado de la República, se permite manifestar a usted que no es requisito indispensable, en virtud de que el interesado perteneció a la milicia Auxiliar, que de conformidad con los artículos 8 y 71 de la Ley Orgánica del -- Ejército y Armada Nacionales y 1400 de la Ordenanza General de la Armada, los auxiliares prestan sus servicios en forma transitoria, no así los permanentes, a quienes sí se les debe ratificar el grado.

ATENTAMENTE.

SUPLENTE EFECTIVO, NO REELECCION.
P.C. del C. General de Div., Secretario.
El Vicealmirante, Sub-Secretario.
OFICINA DE BLANCO NEGRO.

O. P. Blanco

354

c.e.p. al C. Cap. de Nav. Aux. Ciró Orihuela Arago, para su conocimiento y efectos. - P t f e .

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE
MARINA

00367

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.	
	DEPARTAMENTO DE PERSONAL.	
SECCION	Pensiones y Retiros.	
MESA	Primera.	00854
NUMERO DEL OFICIO	09207.	
EXPEDIENTE	VI/111/3-19-0.	

ASUNTO: - Se formula estudio al C. Capitán de Navío Auxiliar CIRO ORIHUELA AMADO, Defensor del Puerto de Veracruz, Ver., el 21 de abril de 1914.

México, D.F. a 9 de abril de 1945.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Dirección de Crédito.
OFICINA DE PENSIONES.
Palacio Nacional.

Con motivo de la solicitud presentada por el C. Capitán de Navío Auxiliar CIRO ORIHUELA AMADO, para que se le conceda pensión como Defensor del Puerto de Veracruz, Ver., del 21 de abril de 1914 se formula el siguiente estudio:

H E C H O S.

1.-CIRO ORIHUELA AMADO, ingresó al servicio de la Armada de México el 1/o de septiembre de 1911 como alumno de la Escuela Naval Militar, habiendo obtenido por exámen que presentó el grado de Tercer Piloto (Subteniente); habiendo sido reconocido con posterioridad el grado de Coronel que le confirió el Ejército de la Revolución, o su equivalente en la Armada de México, de Capitán de Navío del Cuerpo General. Fojas 15, del 67 al 73, 81, 82, 86, 90 y 194 de su expediente.

2.-Como se comprueba a fojas 56 del expediente del interesado, siendo Alumno de la Escuela Naval Militar tomó participación el hoy Capitán de Navío Auxiliar CIRO ORIHUELA AMADO en la defensa del Puerto de Veracruz, Ver., combatiendo contra la Segunda Invasión Norteamericana el 21 de abril de 1914, figurando el beneficiario en la relación que se remitió a esa Secretaría con el Oficio 03712 de 25 de febrero de 1941.

D E R E C H O S.

Son aplicables los artículos 14 y 18, fracción I, de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales vigente.

C O N C L U S I O N.

El expresado Capitán de Navío CIRO ORIHUELA AMADO, tiene derecho a percibir pensión vitalicia igual al 100% de los haberes que disfrutaban los de igual grado conforme

#####

(A) In expediente de los papeles con 302 fojas útiles y quintuplicado las ordenes de Pago).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

al Presupuesto de Egresos Vigente; en la inteligencia de que dicho Jefe actualmente se encuentra separado del activo de la Armada, por lo que no deberá exigírsele la -- presentación del Certificado de Ultimo pago, debiendo ra-- dicarse el pago de éste beneficio en ésta Capital y a -- partir de esta fecha.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O.del C. General de Div. Secretario.
El Vicealmirante, Subsecretario.
OTHON P. BLANCO CACERES.

O. P. Blanco

SECRETARIA DE
COMANDO EN JEFE
CANONICAL
JUL 1936
CANONICAL
DEPTO. DE ESTADISTICA



SECC. DE RETIROS Y PENSIONES.

Forma G. S. 4

00355

MEMORANDUM
México, D.F. a 13 de Abril de 1945.

00360

SECRETARIA
DE
MARINA

Al C. Teniente de Navío Admón,
Jefe del Archivo de la Armada.
P r e s e n t e.

ARCHIVO

Sírvase remitir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección de Crédito, Oficina de Pensiones, adjunto al Oficio número 09207, el expediente del Capitán de Navío Auxiliar CIRO ORIHUELA AMADO, compuesto de dos legajos con 362 fojas útiles.

ACUERDO.

Cumplase como se ordena en el presente Memorandum

El Tte. de Nav.A.N.
Jefe del Archivo.
DAVID LAPHAM TEJERO

ATENTAMENTE.

El Contraalmirante Director Gral
MARIO RODRIGUEZ MALPICA

Japbaur:

fbi.

556



Están muy lejos geográficamente
nuestros Territorios, acerquémolos
económica y espiritualmente.

DEPENDENCIA: DIRECCION DE CREDITO.
Oficina de Pensiones.
NUMERO: 305-IV-5998.
EXPEDIENTE: 511.12/40928.

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

14407

00361
00857

*(Pens
Pensiones)
tramite*

ASUNTO: Se niega la sanción al bene-
ficio concedido al C. Capitán de Na-
vío CIRO ORIHUELA AMADO.

DEPTO. DE PERSONAL

México, D. F., a 26 de abril de 1945.

4-

C. SECRETARIO DE LA MARINA NACIONAL.
Dirección General de la Armada.
C i u d a d.

ANEXOS

Con el presente devuelvo a usted expediente y docu-
mentación relativa al beneficio concedido por esa Depen-
dencia en favor del C. Capitán de Navío CIRO ORIHUELA AMA-
DO.

Manifiesto a usted que para que esta Secretaría pue-
da sancionar el beneficio que se concede al interesado, -
es necesario que el grado que ostenta de Capitán de Navío,
equiparable al de Coronel dentro del Ejército, sea ratifi-
cado por el H. Senado de la República, en los términos -
que establece el artículo 76 fracción II de la Constitu-
ción General de la República.

Reitero a usted mi consideración distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del Director.
El Subdirector.

Luis Ruiz Rueda
Lic. Luis Ruiz Rueda.

*P. O. del Director el 20 Mayo/1945
organización Ley 12 20/4/45*

SECRETARIA DE HACIENDA C. PUBLICO
RECIBO PARA SU

* ABR 30 1945 *
aj.

DESPACHO
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVOS

*171-
cont 8/10/45 Organiza-
ción - 1400-Ordenes por
spate asamblea*

358

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SU-
PERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

DIRECCION DE CREDITO
Oficina de Pensiones

Núm. 305-IV-11458
Exp. 511.12/40928.

00356

26442

27 AGO 1945

24 AGO 1945

DEPTO. DE PERSONAL

Pena
Retiro y Pensiones

Trinido

ASUNTO: Se sanciona la pensión concedida al
C. Capitán de Navío Auxiliar CIRO --
ORIHUELA AMADO.

México, D.F., agosto 23 de 1945.

C. Secretario de la Marina Nacional.
Dirección General de la Armada
C i u d a d.

4-

Su Of.# 9207 de 9 de abril último.

Devuelvo a usted incidente y expediente relacionados -
con la pensión concedida al C. Capitán de Navío Auxiliar Ciró
Orihuela Amado.

Como el beneficio se encuentra comprendido en los ar-
tículos 14 y 18 fracción I de la Ley de Retiros y Pensiones en
vigor, esta Secretaría con fundamento en las fracciones V y -
XV del artículo 4º de la Ley de Secretarías y Departamentos--
de Estado y con apoyo en los preceptos legales invocados, san-
cionó la pensión de que se trata con la cuota mensual de ----
\$ 525.00 (QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS) o sea el haber íntegro
del interesado conforme al Presupuesto de Egresos vigente.

Queda en esta Secretaría un tanto del memorándum formu-
lado por esa de su digno cargo.

Reitero a usted mi consideración distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
P.O.del Director
El Subdirector.

Luis Ruiz Rueda
Lic.Luis Ruiz Rueda.

AGO 25 1945



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
RECIBO PARA SU
DEPTO. DE PERSONAL
AGO 24 1945
ARCHIVO

ACW/jmpc.
8030.

357

DEPTO. DE PERSONAL.
RETIROS Y PENSIONES

26442
VI/111/4-~~00358~~ 11371

- Se transcribe oficio de la Sria. -
de Hacienda, relativo a la sanción de la -
pensión que le fue concedida.

México, D. F., a 28 de agosto de 1945.

Al C. Capitán de Navío Aux. Ret.
CIRO ORIHUELA AMADO.
Valencia núm. 74.
CIUDAD.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en
atento oficio número 305-IV-11458, expediente 511.12/40928
girado por la Dirección de Crédito, Oficina de Pensiones -
con fecha 23 de los corrientes, dice a esta Dirección Gene-
ral lo siguiente:

""Devuelvo a usted incidente y expediente rela-
cionados con la pensión concedida al C. Capitán de Navío -
Auxiliar Ciro Orihuela Amado.- Como el beneficio se encuen-
tra comprendido en los artículos 14 y 18 fracción I de la
Ley de Retiros y Pensiones en vigor, esta Secretaría con-
fundamento en las fracciones V y XV del artículo 4o. de la
Ley de Secretarías y Departamentos de Estado y con apoyo -
en los preceptos legales invocados, sancionó la pensión de
que se trata con la cuota mensual de \$525.00 (QUINIENOS -
VEINTICINCO PESOS) o sea el haber íntegro del interesado -
conforme al Presupuesto de Egresos vigente.- Queda en esta
Secretaría un tanto del memorandum formulado por esa de su
digno cargo.""

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y
a fin de que se sirva presentarse en la Oficina de Pensio-
nes de la Dirección de Crédito, donde se llevará a cabo su
filiación como pensionista del Erario y se girarán las ór-
denes de pago del beneficio que se le concedió.

ATENTAMENTE.

559
SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
Contraalmirante, Director General
MARIO RODRIGUEZ MALPICA

SEP 17 12 05 PM '45

SECRETARIA GENERAL

C.C. MAGISTRADOS DEL H. TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION.

CIRO ORIHUELA AMADO, señalando como domicilio para oír notificaciones el despacho quinientos cuatro de la casa número sesenta y nueve de la Avenida Madero de esta Ciudad, y autorizando para oír las así como para rendir pruebas y alegatos al señor Licenciado Manuel Perusquia Villarreal, con todo respeto comparece y dice:

Que vengo a demandar del Gobierno Federal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de la Marina, la deputación y reconocimiento de las obligaciones no prescritas a que tengo derecho según los siguientes antecedentes y consideraciones de derecho.

H E C H O S .

I.- Que con fecha nueve de abril del año de 1945 (anexo # 1) la Secretaría de la Marina, Dirección General de la Armada, se dirigió al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público comunicándome haber aprobado en mi favor una pensión equivalente al 100% de los haberes correspondientes al grado que tuve en la Armada, en virtud de encontrarme dentro de lo comprendido por el artículo 18 de la Ley de retiros y pensiones para el ejército y la Armada Nacionales.

II.- Posteriormente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección de Crédito, Oficina de Pensiones, se dirigió al Tesorero de la Federación, Departamento de pago de Sueldos para comunicarme que se había sancionado en mi favor un beneficio con el 100% de mis haberes, pero sólo a partir del día 9 de abril de 1945, o sea a partir de la aprobación del beneficio por parte de la Secretaría de Marina.

III.- Ahora bien, no estoy de acuerdo con la cuota que se me ha fijado por las dos Dependencias mencionadas, pues al hacerse el computo de lo que debía corresponderme de beneficio no-

se tomó en cuenta mi asignación de técnico como lo ordena el artículo 6º de la Ley de Retiros y Pensiones vigente y como se ha hecho en casos anteriores al mío entre los cuales cito el del Ex-capitán Pedro Pablo Romero Brocado.

IV.- Tampoco estoy conforme con que se me empiece únicamente a pagar a partir del día 9 de abril del año de 1945, pues el artículo 18 de la Ley de Retiro y Pensiones que acabo de invocar, hace un reconocimiento de derechos de los militares que se encuentran comprendidos dentro de los requisitos que la disposición exige, pero de ninguna manera limita el derecho a la pensión, sólo a partir de la fecha en que se haga la solicitud. Por lo mismo mi derecho nació desde el 1º de junio de 1940, según la publicación de la mencionada Ley, hecha en el Diario Oficial del 16 de mayo de 1940, que señalaba en el artículo IX Transitorio el plazo de 15 días después de su publicación en el Diario Oficial para -- que la misma entrara en vigor.

V.- El hecho de que hasta ahora se me reconozca el beneficio, no me priva del derecho de que a partir del día 1º de junio haya éste nacido en mi favor y por lo mismo vengo a reclamar las pensiones que se me han dejado de cubrir y que comprenden desde el día 1º de junio del año de 1940 hasta el día 9 de abril de 1945 en que se me reconoció el derecho a cobrar el beneficio y que las Secretarías mencionadas han considerado como fecha para empezar a -- cumplir con su obligación que por otro lado, repito, nació no en esa fecha, sino en el año de 1940.

En mi caso particular, y pagándoseme como ahora demandando, no se podría alegar siquiera que exista doble pago o enriquecimiento ilegítimo, pues en todo ese tiempo no recibí mis haberes como militar, por estar separado de la Marina con licencia desde el -- año de 1928. Así mismo hago constar que me encuentro dentro de -- tiempo para entablar mi demanda, pues el primer pago que se me hizo, de la pensión que me ha sido otorgada, lo efectué, por conducto de mi apoderado el señor Licenciado MANUEL PERUSQUIA VILLARREAL, en el departamento de Pago de Sueldos de la Tesorería de la Federación el día 30 de los corrientes. 1945

D E R E C H O .

Son aplicables, en cuanto al fondo, todas las disposiciones que se han citado en el cuerpo de este escrito y las demás aplicables al caso. Norman el presente juicio; los artículos 8ª y demás relativos de la Ley de Depuración de Créditos a cargo del Gobierno Federal.

F R U E B A S .

1a.- Los documentos que se acompañan a la presente demanda.

2a.- Mi expediente que se encuentra en la Secretaría de la Marina, para lo cual pido se le gire atento oficio para su remisión.

3a.- El expediente del Ex-capitán del Ejercito Pedro Romero Brocado, por lo cual pido se gire atento oficio para su remisión a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Por todo lo expuesto,

A USTEDES C.C. MAGISTRADOS DEL H. TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION, atentamente pido:

I.- Se dé entrada a la presente demanda por estar en tiempo y forma.

II.- Se tengan por ofrecidas las pruebas y se giren los oficios a que hago mención.

III.- Se corra traslado de la presente demanda a las autoridades señaladas, y,

IV.- Se declare definitivamente reconocido y depurado el crédito motivo de la presente demanda, concediéndome el beneficio que se me ha otorgado, no a partir de la fecha con que el mismo se me conceda, sino desde el 1º de junio del año de 1940 en que nació mi derecho a él.

PROTESTO A USTEDES LO NECESARIO.

México, D. F. a tres de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

Ciro Quiroz

México, Distrito Federal, a primero de octubre de mil -
novecientos cuarenta y cinco.- Con fundamento en los artícu-
los 160, 163, 168, 180, 184 y 196 del Código Fiscal de la -
Federación, se admite la demanda interpuesta por el C. Giro -
Orihuela Amado en contra de la Secretaría de Marina y de la -
Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en que impugna la -
resolución por virtud de la cual no se le cubre pensión que le
corresponde a partir del 1º de julio de 1940 con cuota del --
100%. Córrese traslado de la demanda a las autoridades señala-
das para que la contesten dentro del término legal. Ténganse -
por ofrecidas las pruebas a que se refiere el actor y gírense -
los oficios que solicita.- Notifíquese y cítese a las partes
a la audiencia de pruebas y alegatos que se celebrará el día
veintidós de abril próximo, en tercer turno.- Lo proveyó y
firma el C. Licenciado Salvador Urbina Bolland, Magistrado Se-
nadero de la Tercera Sala del Tribunal Fiscal de la Federación.
Doy fé.

HBR/ica.



Handwritten signature of Salvador Urbina Bolland, Magistrate Senadero, written in black ink over the stamp.



TRIBUNAL FISCAL
DE LA
FEDERACION

399537
38393

DEPENDENCIA: TERCERA SALA.

OFICIO NUMERO: 13-16229

EXPEDIENTE: 4858/45

ASUNTO. Se notifica acuerdo de Octubre 1/45 con copia de la Demanda.

Méxic, D.F. Octubre 31/45

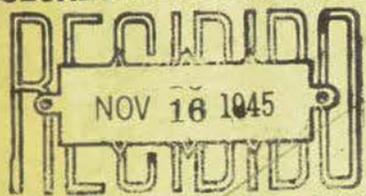
Recibido a las 14:00 hrs
Nov 16 de 1945
Lic. Solís

Cap. de Navo (Ret.) B-2-39908

Ciro Orihuela Amado
C/C. Lic. Manuel Perusquia Villarreal
Av. Madero # 69 Desp. 504
CIUDAD.

Por vía de notificación remito a usted copia del acuerdo pronunciado en el juicio promovido por UD. en contra de varias autoridades.

SECRETARIA DE MARINA



OFNA. DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA
Y ARCHIVO
13-16230.-

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Actuario.

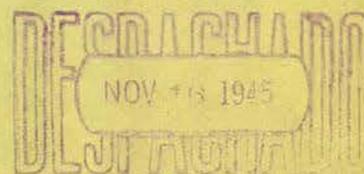
Sria. de Marina
CIUDAD.



13-16231.-

SRIA. DE HDA. Y C.P.
PRESENTE.

SECRETARIA DE MARINA



OFNA. DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA
Y ARCHIVO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO

SECRETARIA DE MARINA.
DEPARTAMENTO JURIDICO.

NAVAL MILITAR.

SECRETARIA DE MARINA

DEPARTAMENTO JURIDICO
NOV 26 1945

B-2

37580

130(c-1)/1

*Revisado a los
14.00 hrs
Voy*

ORIGINA DE CONTINENTE contesta demanda entablada por el Capitan DE CORRESP. Y ARCHIVO de Navio Aux., CIRO ORIHUELA AMADO.

México, D.F., a 26 de noviembre de 1945.

H. TRIBUNAL FISCAL
DE LA FEDERACION.
TERCERA SALA.
P R E S E N T E .

Su oficio 13-16229, de 31 de octubre de 1945.-Exp.4853/45.

Estando en tiempo se viene a contestar la demanda interpuesta por el Capitán de Navio Auxiliar CIRO ORIHUELA AMADO, en contra de esta Secretaría, lo que se hace en los siguientes términos:

1.- En primer lugar, se pide el sobreseimiento en este juicio, por los siguientes motivos:

a).- Por oficio de 9 de abril de 1945, esta Secretaría (Dirección General de la Armada) se dirigió a la de Hacienda comunicándole haber sancionado la pensión que solicitó Orihuela Amado, con el ciento por ciento de los haberes correspondientes a un Capitán de Navio Auxiliar (\$325.00), o sea conforme al grado y categoría correspondientes al interesado, (véanse fojas 363 a 371 de su expediente); este oficio se giró con copia para el mismo ORIHUELA AMADO, copia que llegó a sus manos desde el momento en que ahora la exhibe como anexo 1, a su demanda. Desde entonces pues, ORIHUELA AMADO tuvo perfecto conocimiento de que su pensión se le concedió sin considerar la asignación de Técnico que ahora reclama y de que esta misma pensión no se le pagaría a partir del 1o. de junio de 1940; y como ORIHUELA AMADO nada dijo en contra de una y otra cosa, desde entonces (9 de abril de 1945) hasta el día 3 de septiembre del año en curso, en que está fechada su demanda, es incontrovertible que se conformó tanto por lo que toca al monto de su pensión, así como por la fecha en que le fué concedida.

b).- ORIHUELA AMADO, en el segundo párrafo del punto V de los hechos de su demanda dice que efectuó el primer cobro de su pensión en el mes de agosto de 1945 y como su demanda fué presentada a ese H. Tribunal hasta el 17 de septiembre del año en curso, resulta que transcurrieron con exceso los 15 días dentro de los cuales pudo manifestar su inconformidad y esto en el supuesto de que tuviera alguna razón para ello. Y por este otro motivo también procede el sobreseimiento.

2.- Solamente para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación, subsidiariamente se pasan a contestar los diversos puntos de los hechos de la demanda.

3.- Con relación al punto primero de los hechos, se manifiesta: Si son ciertos los hechos contenidos en este punto.

4.- Con relación al punto dos de los hechos, se manifiesta: Como los hechos que se anotan en este punto se atribuyen exclusivamente a la Secretaría de Hacienda, nada pueda decir al respecto esta Secretaría de Marina.

5.- Con relación al punto tercero de los hechos, se manifiesta: En primer lugar, las asignaciones que considera el artículo 60. de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales, son únicamente "las asignaciones de Técnico o de vuelo --- cuando las estén percibiendo los militares en el momento en que ocurra la causa del retiro". Y como puede verse en los documentos que obran en el expediente del actor, (fojas 357, 361 y 362) ORIHUELA AMADO no tuvo el carácter de técnico dentro de la Armada, perteneció a la milicia de auxiliares sin que aparezca que se le haya encuadrado dentro de algún Cuerpo Técnico; y esta es razón sobrada para que no se le conceda el derecho a la asignación de Técnico que ahora reclama.

Pero además, el propio ORIHUELA AMADO reconoce, en la segunda parte del punto quinto de los hechos de su demanda, que estuvo "separado de la Marina con licencia desde el año de 1928" y por esta otra causa es fácil comprender que no estaba percibiendo --- asignación alguna cuando se le concedió la pensión y que por lo mismo, aún en el falso supuesto de que hubiese pertenecido a algún Cuerpo Técnico, no tendría derecho a reclamar la asignación que ahora pide, desde el momento que no la estaba percibiendo en la fecha en que se le concedió la pensión.

6.- Con relación al punto cuarto de los hechos, se manifiesta: El derecho a las pensiones concedidas mediante el artículo 18 de la citada Ley de Retiros y Pensiones, como es el caso de ORIHUELA AMADO, tiene su fuente en la Ley, en dicho precepto, pero de manera latente hasta que el interesado lo ejercita; si quienes se consideran interesados no hacen alguna gestión en su favor, el mencionado artículo 18 no pasa de ser una perspectiva de derecho. De otra manera: Desde el 10. de junio de 1940, o sea la fecha en que entró en vigor la Ley de Retiros y Pensiones, nació la perspectiva de derecho para todas aquellas personas que llenen los requisitos establecidos por el repetido artículo 18, perspectiva --- que para convertirse en derecho real y verdadero, necesita que el interesado manifieste su voluntad solicitando la pensión y del --- acuerdo favorable por parte de esta Secretaría.

Esta opinión es tan correcta, que el mismo ORIHUELA AMADO al solicitar su pensión (véase fojas 357 de su expediente), nada dijo respecto a la fecha en que quería que se le comenzara a pagar dicho beneficio; y como no hay precepto legal en que se fundara esta Secretaría para conceder el beneficio a contar del 10. de junio de 1940, como ahora lo quiere ORIHUELA AMADO, resulta que se estu-

vo en lo justo al sancionar la pensión de que se trata en forma que se hizo, ya que esta Secretaría no podía dar oficiosamente lo que no se le había pedido.

7.- Con relación al punto quinto de los hechos, se manifiesta: Se da por reproducido aquí cuanto ya se dijo en el punto anterior.

D E R E C H O .

Dice ORIHUELA AMADO en el capítulo correspondiente de su demanda, que "norman el presente juicio, los artículos 8o. y demás relativos de la Ley de Depuración de Créditos a cargo del Gobierno Federal", lo cual no es cierto".

El artículo 1o. de la mencionada Ley, habla de depuración de los créditos comprendidos en el período del 1o. de enero de 1929 al 31 de diciembre de 1941 "y que se hallen pendientes de pago". Por lo visto no es aplicable el caso.

Tampoco queda comprendido el caso en alguna de las fracciones del artículo 2o. de la misma Ley.

Igualmente no son aplicables los artículos 3o. al 7o. y del 9o. al 13 de la repetida Ley.

Y por lo que toca al artículo 8o. de la Ley de Depuración de Créditos, que el actor lo cita de manera especial, cabe decir:

Especemos porque dicho precepto textualmente dice: "quien -- creyendo tener derecho a una pensión recibiere decisión adversa de Autoridad competente.....". Ahora bien: En primer lugar establece dicho precepto que a la solicitud de pensión recaiga decisión adversa y el caso de ORIHUELA AMADO es totalmente opuesto, -- ya que fué favorable el acuerdo que recayó a la solicitud de su pensión y por lo mismo en manera alguna puede ser aplicable el -- citado artículo 8o. de la Ley de Depuración de créditos.

Es pues a todas luces manifiesto que los preceptos de derecho en que el actor trata de fundar su demanda, no son aplicables al caso y no estando fundada en derecho la misma demanda, no es posible que prospere.

OPRECIMIEN TO DE PRUEBAS:

a).- Al igual que lo ha hecho el actor, esta Secretaría también ofrece como parte de sus pruebas, el expediente de ORIHUELA AMADO; expediente que se remite con carácter devolutivo en 2 legajos, foliados del 1 al 295 el primero y del 296 al 371 el segundo.

b).- La contestación que produzca la Secretaría de Hacienda, (Dirección General de Crédito, Oficina de Pensiones, expediente - 511.12/40928) informando sobre la fecha en que CIRO ORIHUELA AMADO haya cobrado el primer pago de la pensión de que disfruta, ya sea por sí mismo o por quien lo represente.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 170, 173,

184 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación, se PIDE:

a).- Tener por contestada en tiempo y forma la demanda entablada en contra de esta Secretaría por el Capitán de Navío Auxiliar CIRO ORIHUELA AMADO.

b).- Por ofrecidas las pruebas que se mencionan; y al efecto girar a la Secretaría de Hacienda el oficio que provoque la constatación propuesta como prueba.

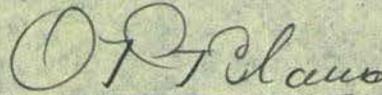
c).- Por opuestas las defensas que se hacen valer.

d).- Y por último, dictar el sobreseimiento que procede, o en su caso, resolver en cuanto al fondo absolviendo a esta Secretaría de todas y cada una de las prestaciones que reclama el actor.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.

P. O. DEL SECRETARIO.
EL SUBSECRETARIO.



VICERALMIRANTE OTHON P. BLANCO.

ANEXOS:
El Expediente que se cita
y dos copias simples.

ESG/cea.



TRIBUNAL FISCAL
DE LA
FEDERACION

DEPENDENCIA: TERCERA SALA.

OFICIO NÚMERO: 13-12147

EXPEDIENTE: 4858/45. 38279

ASUNTO: Se solicita expediente.

4-200-0

[Handwritten signature]

México, D.F., Diciembre 3 de 1945.

DETALLE
ACUERDO

TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION
RECIBIDO
DICIEMBRE 12 1945
RECIBIDO
SECCION DE CORRESPONDENCIA

C. Srío. de la Defensa Nacional.
P r e s e n t e .

En los autos del juicio arriba indicado, promovido por el C. Ciro Orihuela Amado en contra de actos de la Secretaría de Marina y de la de Hacienda y Crédito Público, fué ofrecido como prueba por el demandante el expediente -- del ex Capitán del Ejército Pedro Romero Brocado, lo que -- comunico a usted para que si no existe inconveniente legal alguno se sirva remitirlo.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P. El Presidente de la Sala.

[Handwritten signature]

360

HRB/1cm.

*Terminar el Auto
y si existe su auto
18 DIC 1945*

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO



DIC 17 45 AM

4858/45.

México, Distrito Federal, a veintisiete de abril de mil novecientos cuarenta y seis.-VISTO, para resolver, el expediente número 4858/45 promovido por GIRO ORIHUELA AMADO contra las Secretarías de Marina y de Hacienda y Crédito Público; y

R E S U L T A N D O

PRIMERO:- por escrito fechado el 3 de septiembre de 1945 GIRO ORIHUELA AMADO se presentó demandando la nulidad de la resolución de las autoridades mencionadas en virtud de la cual le fue acordada una pensión del 100% de sus haberes.- Expresa el interesado que, dentro del plazo que concede el artículo 7o. de la Ley de Depuración de Créditos, viene a inconformarse con tal resolución por dos razones: la primera porque, al hacerse el cómputo, no se tomó en cuenta la asignación de técnico, como lo ordena el artículo 7o. de la Ley de Pensiones Civiles de Retiro vigente.- Con posterioridad el actor se desistió de esta gestión por habérsele acordado favorablemente por la propia Secretaría de Hacienda y quedó concretada su demanda al hecho de que la pensión se le concedía desde el 9 de abril de 1945 y no del primero de junio de 1940.

SEGUNDO:- por auto fechado el 1o. de octubre siguiente se dió entrada a la demanda, se corrieron los traslados de ley y se citó para la audiencia de pruebas y alegatos. -Dentro del término concedido a las autoridades demandadas contestó la Secretaría de Marina solicitando el sobreesimiento del juicio por estimar extemporánea la demanda y, la de Hacienda, alegando que la pensión debe concederse a partir de la fecha indicada.- El día fijado para la audiencia se celebró ésta con la concurrencia de la actora, que rindió pruebas y alegó y, declarados vistos los autos, procede dictar resolución.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO:- por lo que hace al sobreesimiento planteado por la Se-

cretaría de Marina, la Sala considera que es improcedente el mismo en virtud de que en el caso el interesado no estaba obligado a reclamar contra la pensión sino a partir de los quince días siguientes al primer cobro y existen constancias en autos de que éste se hizo el 30 de agosto de 1945 y la demanda se presentó el 17 de septiembre siguiente, por lo que se encuentra dentro del plazo establecido por la ley.

SEGUNDO: por cuanto a la segunda cuestión, la propia Sala estima que en el caso debe aplicarse en lo conducente lo resuelto en el juicio 5789/45, de la Cuarta Sala de este Tribunal, que dice:

"CONSIDERANDO: Que de acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales tienen derecho a pensión con el haber íntegro del empleo que ostentan en la fecha en que se les conceda este beneficio, los militares que combatieron contra la segunda intervención Norte Americana en Veracruz, entre el 21 y el 25 de abril de 1914, de manera tal que como al actor lejos de negársele haber combatido contra la segunda intervención Norte Americana en Veracruz entre las fechas indicadas se le reconoce, la Sala debe en este instante determinar cuál es el haber del empleo que ostentaba el quejoso en la fecha en que se le concedió la pensión combatida y al respecto estiman que dicho haber debe ser el equivalente al que al empleo en cuestión establece el presupuesto de egresos de la Federación para el año de 1945, porque según constancias de autos con fecha 23 de marzo de dicho año se concedió al señor Enrique Rosas Lelevier la pensión aquí combatida y no como pretende la Secretaría de la Marina Nacional, de que dicha pensión fue concedida en el año de 1943 porque del expediente administrativo remitido por dicha Secretaría se viene en conocimiento de que lo que ella considera pensión concedida en el año de 1943 no fue sancionada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- En esas condiciones jurídicas, es evidente que si al actor se le concedió la pensión con fecha 23 de marzo de 1945 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 16 de agosto de 1945, el presupuesto que debe servir de base, debió ser de acuerdo con el artículo 18 de la Ley invocada, el del año de 1945 y no el del año de 1943".

En méritos de lo anterior, se resuelve:

- I.- Procedió la acción ejercitada por el demandante.
- II.- Se declara la nulidad de la resolución dictada por las Secretarías de Marina y de Hacienda y Crédito Público que concedió a GIRO ORIHUELA AMADO pensión a partir del 9 de abril de 1945, para el efecto de que se dicte nueva resolución concediéndola a partir del 10 de junio de 1940.
- III.- Notifíquese.

Así lo resolvieron los CC. Registrados que integran la Tercera Sala del Tribunal Fiscal de la Federación.-Doy fe.

Actuario



234049
18764

DEPENDENCIA: TERCERA SALA.

OFICIO NUMERO: 13-8071

EXPEDIENTE: 4858/45

169

12

TRIBUNAL FISCAL
DE LA
FEDERACION

ASUNTO. Se notifica sentencia de abril 23/46
con copia de la misma.

1330
Recibido con
12:45 P.M.
6-24/46
G. P. H.

México, D.F. junio 11/46

B-2

22918

Sria. de Marina.
CIUDAD.

TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION
RECIBIDO
JUN. 17 1946
SECCION DE CORRESPONDENCIA

Al expediente.
Julio 1946
y quita

Por vía de notificación remito a usted copia del
acuerdo pronunciado en el juicio promovido por **Ciro Orihuela Amador**
en contra de **varias autoridades.**

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Actuario

SRIA. DE HDA. Y CREDITO PUBLICO.
PRESENTE.

13-8072.

SECRETARIA DE MARINA
RECIBIDO
JUN 24 1946
OFINA. DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA
Y ARCHIVO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SU-
PERIOR DERECHO

Capitán de Navío
CIRO ORIHUELA AMADO.

11

Número de tarjeta 13822

La liquidación fue hecha el día 30 de agosto, de manera que se considera que cobró el 2 o 3 de septiembre, pero sin que pueda precisarse en vista de que la Pagaduría no registra el día con exactitud. Además el sábado no se encontró el Pagador en su Oficina. Estos datos fueron proporcionados por el Liquidador Sr. - Mendoza.

Teniente de Corbeta
ENRIQUE ROSAS LELEVIER.

Número de tarjeta 13735

La liquidación no ha sido hecha ni existen -- antecedentes en la Oficina del Liquidador. Se considera que de haber cobrado el interesado, la liquidación y el pago fue hecho en Veracruz, pues radica en aquel lugar.

CIRO ORIHUELA AMADO.
Capitán de Navío Retirado.
Valencia No. 74.- Insurgentes Mixcoac.
México, D.F.

D/m/4-

~~0360~~

C. General de División.
Secretario de la Defensa Nacional.
Comisión Pro-Veteranos de la Revolución.
Secretaría de la Defensa Nacional.
C I U D A D.

67273

56462

2516

✓ CIRO ORIHUELA AMADO, Capitán de Navío Retirado,
ante usted respetuosamente y como mejor proceda comparece y expone que:

OCT 1 '46 AM

Prestó sus servicios a la Revolución desde el año de 1914, militando a las órdenes de los CC. Generales Amado Aguirre, Rafael Buelna, José Ma. Maytorena, Carlos A. Vidal, Plutarco Elías Calles, Eugenio Martínez, Francisco R. Serrano, Alvaro Obregón, Contraalmirante Hilario Rodríguez Malpica, y otros muchos más que sería largo enumerar, alcanzando los grados de Coronel y Capitán de Navío de la Armada Nacional posteriormente.

Todo lo anterior lo puede comprobar documentalmente y a satisfacción, pero deseando se le reconozca -- por esa Secretaría a su muy digno cargo, como veterano de la Revolución, suplica a usted por medio del presente, se le tenga por presentado en tiempo y forma, para quedar comprendido dentro de dicha Ley, sin perjuicio de -- que próximamente y en su oportunidad, presentará los certificados correspondientes debidamente legalizados.

Como testigos de su afirmación, existen en esa Secretaría de su atinado mando, Generales tan ameritados como los CC. Leobardo Ruiz, Carlos Rodríguez Malpica, -- Miguel Orrico de los Llanos, J. Rodríguez Familiar, María no Garay Olguín, Pedro J. Pizá y otros muchos más.

No dudando tendrá a bien acceder a mi respetuosa súplica, tengo el honor de reiterar a usted las seguridades de mi subordinación muy distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 26 de septiembre de 1946.
Capitán de Navío Retirado.

Ciro Orihuela Amado
Ciro Orihuela Amado.

ACUERDO.
2 - X - 946.
A la Com. Pro-Vet.,
para sus efectos.
P. el Gral. de B.J. de la Of.
El Gral. Brig. Sub-Jefe
REGULO GARZA GARZA (126664)

COA/guj.

362



Capitán de Navío Ret.
CIRO ORIHUELA AMADO.
Valencia #74.-Insrq-Mixcoac.
C I U D A D.

24278

ASUNTO:- Solicita se le proporcione la atención médica que se menciona.

México, D.F., a 26 de septiembre de 1946.

Al C. General de División.
Secretario de Marina.
DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
P r e s e n t e.

4-200-0.

Tengo la honra de solicitar de usted, tenga a bien girar las órdenes necesarias a efecto de que en el Sanatorio Central de Marina, se me pratique reconocimiento médico por el especialista en Cardiología, con objeto de que se me haga el diagnóstico que corresponda y sujetarme al tratamiento respectivo.

RESPETUOSAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION
El Capitán de Navío C.G., Retirado.
CIRO ORIHUELA AMADO.

Ciro Orihuela Amado



343



SECRETARIA
DE
MARINA

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL 24560

Forma G. S. 4

mta

MEMORANDUM

México, D.F., a 30 de septiembre de 1946.

vii/iii/4-200-0

Al C. Mayor M.C. Director
DEL SANATORIO DE MARINA
Presente.

Se servirá usted ordenar que en ese Establecimiento a su cargo, se practique reconocimiento médico y se atienda de los males que adolece, al C. Capitán de Navío C.G. Ret. CIRO ORIHUELA AMADO.



ATENTAMENTE

P.O. del Contraalmirante Director General
El Capitán de Fragata (SMe), Subdirector
JORGE LANG ISLAS

Jorge Lang Islas

4-200-0

364

COPIA:

Al C. Cap. de Nav. C.G. Ret. CIRO ORIHUELA AMADO, con relación a su escrito de 26 del actual, a fin de que se presente al mencionado Sanatorio.-Valencia # 74.-Insurg.-Mixcoac, D.F.

JMC/mch



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

h.o.r. / D.F.

DEPENDENCIA	DIRECCION GRAL. DE PERSONAL, OFNA. FORMADORA DE HOJAS DE SERVICIOS Y COMISION PRO-VETERANOS DE LA REV.
SECCION	TERCERA.
MESA	2/a.-ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO	2517.
EXPEDIENTE	D/111/4-225.

ASUNTO: No se reconoce como Veterano de la Revolución, al C.- GIRO ORIHUELA AMADO.

México, D. F., a 16 de noviembre de 1946.

AL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL. Presente.

HONROME informar a Ud. que, estudiados los antecedentes del C. Ciro Orihuela Amado, en atención a la solicitud que presentó con fecha 26 de septiembre del año en curso, se obtuvieron los siguientes datos:

Del expediente del interesado se obtuvieron los siguientes datos de su actuación durante el régimen usurpador de VICTORIANO HUERTA; del 20 de febrero de 1913 al 13 de junio de 1914 estuvo como Alumno de la Escuela Naval Militar, obteniendo el grado de Cabo de Alumnos.-

El 13 de junio de 1914, solicitó y obtuvo pasar al Colegio Militar a continuar sus estudios, ignorándose la fecha de baja en dicho Plantel.-

Estos antecedentes colocan al interesado dentro de las excluyentes de los Artículos 17/o. de la Ley en favor de los Veteranos de la Revolución y VII del Instructivo de esta Comisión Pro-Veteranos.,

Por lo que el suscrito, con fundamento en los artículos citados, emite la siguiente

OPINION :

NO SE RECONOCE al C. GIRO ORIHUELA AMADO como Veterano de la Revolución, por haber prestado servicios al régimen espurio de VICTORIANO HUERTA.

RESPECTUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE BCDA. JEFE DE LA OFNA.

[Handwritten signature]
RAFAEL MORENO ORTEGA. - (130396).

México, D.F. 2 de diciembre de 1946.

APROBADO:
EL GENERAL DE DIVISION. SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.

[Handwritten signature]

GILBERTO R. LIMON MARQUEZ.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO EN EL CULO SUPERIOR DERECHO.

365



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL
	DE PERSONAL
	OFICINA DE HOJAS DE SERVICIOS
SECCION	TERCERA
MESA	TRAMITE
NUMERO DEL OFICIO	2517
EXPEDIENTE	D/111/A-225

ASUNTO: Se remite estudio de sus antecedentes militares.

México, D. F.; A 18 de diciembre de 1946.

EL C. CIRO ORIHUELA AMADO.
Valencia 74-
INSURGENTES MIXCOAC, D. F.

Por acuerdo del C. Secretario de l Ramo, adjunto se servirá encontrar en UNA foja, copia del estudio practicado a sus antecedentes militares, por el cual no se le reconoce como Veterano de la Revolución.

ATENTAMENTE.
EL GRAL. DE BGDA. JEFE DE LA OFNA.
RAFAEL MORENO ORTEGA.-130396.-

Handwritten signatures and stamps including 'ARCHIVO' and 'LA REVOLUCION'.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN- GUI O SUPERIOR DE RECHO.

368



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

Para: H. Sr. 22 feb

HOJAS DE SERVICIOS ACUERDO 5018

22 FEB 1948

DEPENDENCIA.....	DIRECCION.....
	D E.....
	.ARCHIVO MILITAR.....
SECCION.....	PRIMERA.....
MESA.....	PRIMERA.....
NUMERO DEL OFICIO.....	695.....
EXPEDIENTE.....	VI/111/4.....

ASUNTO: Que el expediente del C.Cap.de Navío CIRO ORIHUELA AMADO, se encuentra en el Grupo de Marina que está en el Archivo Central Soledad.

México, D.F., a 19 de febrero de 1947.

C. Secretario de Marina, Dirección General de la Armada. Ciudad.

ANTECEDENTES:-Oficio # 2894, Exp.VI/111/4, -- Ofna. Archivo General, Sec.1/a., de fecha 27- de enero último.

Con relación a su atento oficio citado en antecedentes,-- manifiesto a usted que el expediente del C. Capitán de Navío-CIRO ORIHUELA AMADO, se encuentra en el Grupo de Marina que -- está en el Archivo Central Soledad, por haberle sido entregado con 371 fojas útiles, según relación de fecha 23 de julio del año próximo pasado y el Grupo citado depende directamente de -- esa Secretaría a su digno cargo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
P.O.DEL GRAL.DE DIV. SRIO.DEL RAMO
Y DEL GRAL.DE DIV.SUBSECRETARIO.
EL GENERAL BRIGADIER DIRECTOR.

JUAN GARCIA ROSAS.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.



369



SECRETARIA
MARTINA
STICA Y ARCHIVO

DIRECCION General C.G.J.

DEPENDENCIA	DE LA ARMADA DEPARTAMENTO DE PERSONAL Retiros y Pensiones Primera.
OFICINA	17973
SECCION	VI/111/4- 00357
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO: - Se concede pensión vitalicia igual al 100% de los haberes que disfruta actualmente el C. Capitán de Navío Auxiliar CIRO ORIHUELA AMADO, en acatamiento a la sentencia pronunciada por el H. Tribunal Fiscal de la Federación.

México, D.F. a 20 de febrero de 1947.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dirección de Crédito, Departamento de Pensiones, Palacio Nacional.

ESTA SECRETARIA, en acatamiento a la sentencia pronunciada por la Tercera Sala del H. Tribunal Fiscal de la Federación con el número 4358/45 de 11 de junio de 1946, en favor del C. Capitán de Navío Auxiliar CIRO ORIHUELA AMADO, y con fundamento en los artículos 14 y 18 fracción I, de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales vigente, concede pensión vitalicia a dicho Jefe como Defensor del Puerto de Veracruz, Ver., por haber combatido contra la Segunda Invasión Norteamericana del 21 de abril de 1914.

La pensión de que se trata, será igual al 100% de los haberes que por concepto de pensión percibe actualmente, rectificándose la fecha desde la cual debe mandarse pagar dicha pensión, siendo desde el 1/o de junio de 1940 vigencia de la actual ley de Retiros y Pensiones, y nó como se ordenó desde el 9 de abril de 1945, quedando nulificadas las órdenes que en tal sentido giro esta propia Secretaría.

Atentamente,
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del C. Contraalmirante Subsrío. Enc. Desp.
El Comodoro Oficial Mayor
DAVID COELIS OCHOA

David Coelis Ochoa

c.c.p. el C. Cap. de Navío Aux. CIRO ORIHUELA AMADO, para su conocimiento y efectos procedentes. - Av. Fco. I. Madero #-69.-Desp. 504.-C i u d a d.

fbi.



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO NÚMERO 1 DEL SUPLENTE DEL OFICIO

371



SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA DEPARTAMENTO DE PERSONAL
OFICINA	Retiros y Pensiones
SECCION	Primera.
NUMERO DEL OFICIO	17973
EXPEDIENTE	.-VI/111/4- 60366

ASUNTO: -Con motivo de la resolución del Tribunal Fiscal de la Federación, se formula nuevo estudio en favor del C. Capitán de Navío CIRO ORIHUELA AMADO, como Defensor del 21 de abril de 1914.

México, D.F. a 20 de Febrero de 1947.

Al C. Secretario de Hacienda y
Crédito Público, Dirección de Crédito.
Departamento de Pensiones.
Palacio Nacional.

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION DE PENSIONES
1500
SECRETARIA DE MARINA
Y ARCHIVO
12/1/47

En acatamiento a la sentencia pronunciada por la Tercera Sala del H. Tribunal Fiscal de la Federación, para que se rectifique la fecha a partir de la cual se cubra la pensión concedida al C. Capitán de Navío Auxiliar CIRO ORIHUELA AMADO, se formula el siguiente estudio:

HECHOS.

1.-CIRO ORIHUELA AMADO, ingresó al servicio de la Armada de México el 1/o de septiembre de 1911 como Alumno de la Escuela Naval Militar, habiendo obtenido por examen que presentó el grado de Tercer Piloto (Subteniente); habiéndosele reconocido con posterioridad el grado de Coronel que le confirió el Ejército de la Revolución, o su equivalente en la Armada de México, de Capitán de Navío del Cuerpo Auxiliar.-Folios 15 al 67 y al 73, 81, 82, 86, 90, y 194 de su expediente.

2.-Como se comprueba a fojas 56 del expediente del interesado, siendo Alumno de la Escuela Naval Militar, tomó participación en la Defensa del Puerto de Veracruz, Ver., combatiendo contra la Segunda Invasión Norteamericana del 21 de abril de 1914, figurando el beneficiario en la relación que se remitió a esa Secretaría con el oficio 03712 de 25 de febrero de 1941.

D E R E C H O.

Son aplicables los artículos 14 y 18 -fracción I, de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales vigente.

a la vuelta.-

fbi.

..... de la vuelta.

CONCLUSION.

El expresado Capitán de Navío Auxiliar GIRO -
GRIHUELA AMADO, tiene derecho a percibir una pensión vitali-
cia igual al 100% de los haberes que disfrutaban los de igual
grado; y en acatamiento a la sentencia pronunciada por la -
Tercera Sala del H. Tribunal Fiscal de la Federación con --
fecha 11 de junio de 1946, expediente 4858/45, para que se -
rectifique en favor del beneficiario la fecha a partir de -
la cual se le cubra la pensión concedida; rectificándose la
de 9 de abril de 1945, para que dicho beneficio se le cubra
a partir del 1/o de 1940, fecha de la vigencia de la actual
ley, ya que desde la mencionada fecha nació su derecho al -
beneficio que se le concedió, quedando por consiguiente sin
efecto las órdenes que esta Secretaría giro en favor del --
interesado.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
P.O. del C. Contraalmirante SubSrio. Enc. Desp.
El Comodoro, Oficial Mayor
DAVID COELLO OCHOA

David Coello

SECRET
COMANDANTE
CAV
CAV
DEPTO. DE EST.



DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA

MEMORANDUM

México, d.f. a 25 de febrero de 1947



SECRETARIA

DE

MARINA

Al C. Capitán de Corbeta Admón.,
 Jefe del Archivo de la Armada.
 Presente.



SIRVASE remitir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección de Crédito, Departamento de Pensiones, adjunto al oficio número 17973, el expediente del C. Capitán de Navío Aux. CIRO ORIHUELA AMADO, compuesto de dos legajos con 372 fojas útiles y por quintuplicado las órdenes de pago.-

Atentamente.

P.O. del C. Comodoro Director Gral.
 El Capitán de Fragata SubDirector
 ANTONIO CORTES ACOSTA

CUMPLASE COMO SE ORDENA EN
 EL PRESENTE MEMORANDUM.--
 El Cap. de Corb. Jefe Archivo
 David Lapham T.

De Sabam:

Antonio Cortes Acosta

373



Ruiz
97 jul

DIRECCION DE CREDITO.
Dpto. de Pensiones.
305-IV-8679.
511.12/40928.

15826

00371

que se seguen pensiones caídas al
C. Cap. de Navío Aux. CIRO ORINUBIA
LA AMADO.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
JUL 2 1947
SERVICIO DE DESPACHO

México, D. F. a 13 de junio de 1947.

C. TESORERO DE LA FEDERACION
DEPTO. DE PAGO DE SUELDOS.
Presente.

200-0

Con oficio y 305-IV-11459 de 23 de agosto de 1945 se re-
mitieron a esa Oficina, para su pago las ordenes y 9207 ex-
pedidas por la Secretaría de la Marina Nacional concediendo
al C. Capitán de Navío Auxiliar CIRO ORINUBIA AMADO una pen-
sión con la cuota de \$525.00 mensuales ordenándose se le bu-
briera a partir del 9 de abril del propio año de 1945.

En oficio 305-IV-13958 se rectificó la cuota en el sen-
tido de que al interesado le corresponden \$676.00 y no \$525.00
como se había dicho.

Como no estuvo conforme con la fecha que esta Secretaría
fijó para la iniciación de su pago promovió juicio número
4858/45 ante el J. Tribunal Fiscal, habiendo resuelto dicha
Autoridad lo siguiente: "II.- Se declara la nulidad de la res-
olución dictada por las Secretarías de Marina y de Hacienda y
Crédito Público que concedió al C. CIRO ORINUBIA AMADO pensión
a partir del 9 de abril de 1945, para el efecto de que se dicte
nueva resolución concediéndolo a partir del 1º de junio de
1940."

En cumplimiento de la sentencia transcrita, adjunto envío
a usted las nuevas ordenes número 17973 giradas por la Secreta-
ría de la Marina Nacional a efecto de que en cargo a la partici-
pa del presente Ejercicio Fiscal cubra usted al interesado la
pensión que le corresponde por el lapso comprendido del 1º de
junio de 1940 al 8 de abril de 1945 con la cuota especificada.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
P. O. DEL SECRETARIO,
EL SUBSECRETARIO.

Eduardo Bustarante.

Eduardo Bustarante

375

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
RECIBO PARA
JUL 11 1947

DESPACHO
SERVICIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

C.e.p. la Dirección Jurídica y Consultiva, Departamento de lo Contencioso, con relación a su oficio 308-1-17761 de 11 de diciembre último.

C.e.p. la Secretaría de la Marina Nacional, para su conocimiento. --Presente.

C.e.p. al C. Capitán de Navío AUX. CIRO GRINUELA AMADO, remitiéndole un tanto de la nueva orden. --Av. Madero #69. --Desp. 504 Ciudad.

Fl/aga.

SECRETARIA
DE LA MARINA
NACIONAL
CIRO GRINUELA AMADO
DESP. 504
CIUDAD DE GUAYMAS



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

14728

G. H. - 2.
- 12-1292.

DEPENDENCIA:- DIRECCION DE CREDITO.
Depto. de Pensiones.
NUMERO:- 305-IV-8633.
EXPEDIENTE:- 511.12/40928.

00372

*Penn - Penn
27 junio*

ASUNTO:- Se sanciona la pensión concedida al C. Capitán de Navío Auxiliar CIRO ORIHUELA AMADO.

México, D. F. 14 de junio de 1947.

4-200-0



AL C. SRIO. DE LA MARINA NACIONAL,
Dirección de la Armada,
PRESENTE.

Devuelvo a usted documentación anotada al margen, relacionada con el beneficio concedido al C. Capitán de Navío Auxiliar CIRO ORIHUELA AMADO.

En cumplimiento de la sentencia pronunciada por el H. Tribunal Fiscal de la Federación, con fecha 8 de junio de 1946, en el juicio número 4858/45, esta Secretaría sanciona la rectificación hecha por esa de su muy digno cargo, en el sentido de que el beneficio correspondiente al interesado debe ser pagado a partir del 1/o de junio de 1940, fecha en que entró en vigor la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales, con la cantidad de \$676.00 (SEICIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS) mensuales o sea el 100% de sus haberes de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de 1945.

ANEXOS: Estudio en
1 Exp. e 2 T. folia
do hasta 372.

Reitero a usted mi distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION,
P.O. del Director,
El Subdirector,

[Signature]
LIC. JESUS RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ.

376

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR
DERECHO.

Los expedientes que amparan el presente documento se encuentran en el poder del Archivo.
México, D.F. a 24 de junio de 1947.

MAM/mre.
3175.



4-200-0



SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
	DEPARTAMENTO DE PERSONAL
OFICINA	Retiros y Pensiones
SECCION	Primera.
NUMERO DEL OFICIO	14728.-
EXPEDIENTE	VI/111/4-200-0.



ASUNTO:

-Se le comunica sanción a la pensión concedida como Defensor del 21 de abril de 1914.

México, D.F. a 3 de julio de 1947.

Al C. Capitán de Navío Retirado, CIRO ORIHUELA AMADO. Av. Fco. I. Madero # 69.-Dep.504. Ciudad.-

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en atento oficio número 305-IV-8633, girado por su Dirección de Crédito, Departamento de Pensiones, con fecha 14 de junio último, dice a esta Secretaría lo siguiente:

""Devuelvo a usted documentación anotada al margen, relacionada con el beneficio concedido al C. Capitán de Navío Auxiliar CIRO ORIHUELA AMADO.-En cumplimiento a la sentencia pronunciada por el H. Tribunal Fiscal de la Federación con fecha 8 de junio de 1946, en el juicio número 4858/45, esta secretaría sanciona la rectificación hecha por esa de su muy digno cargo, en el sentido de que el beneficio correspondiente al interesado debe ser pagado a partir del 1/o de junio de 1940 fecha en que entró en vigor la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales, con la cantidad de \$ 676.00 SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS) mensuales, o sea el 100% de sus haberes de acuerdo con el presupuesto de Egresos de 1945.""

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y satisfacción, manifestándole se sirva remitir a esta propia Dirección 6 retratos tamaño reglamentario para la expedición de su Patente de Retiro respectiva.

Atentamente. SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. P.O. del C. Comodoro, Director Gral. Armada. El Capitán de Fragata SubDirector ANTONIO CORTES ACOSTA.

Antonio Cortes Acosta 377

fbi.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



*Ampliación. No reprovisado
por el Certificado*

200-0

ASUNTO:- Solicita indiquesele fecha exacta -
de su nacimiento.

México, D.F. , a 9 de abril de 1951.

Al C. Contraalmirante.
DIRECTOR GENERAL DE LA ARMADA.
P r e s e n t e .

Me permito solicitar a usted se digne girar sus res-
pectables órdenes a fin de que se me proporcione la fecha exac-
ta de mi nacimiento la cual existe en el Acta respectiva que
obra en el expediente de esa Secretaría, así como el número
de dicha Acta, requisito s que me son indispensables.

RESPETUOSAMENTE:
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Capitán de Nav.Retirado.
CIRO ORIHUELA AMADO.

Ciro Orihuela Amado

379



SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO.
	DEPTO? DE PERSONAL.
SECCION	DETALL GENERAL.
MESA	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

C E R T I F I C A D O .

RAUL TRUJILLO MONTAÑO, Capitán de Fragata del Cuerpo de - Administración Naval de la Armada de México, actualmente Jefe del Detall General de la Dirección General de la misma.

C E R T I F I C O :

Que el C. Capitán de Navío Retirado CIRO ORIHUELA AMADO, - nació en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día veinticinco de septiembre de mil ochocientos noventa y tres, según consta en la foja número 125 del libro número 212 del Registro Civil, de acuerdo con la copia del Acta del Registro Civil que obra en el expediente que del interesado se le tiene formulado en el Archivo General de esta propia Dirección.

A petición del interesado y para los usos legales a que - haya lugar expido el presente en la Plaza de México, Distrito Federal a los nueve días del mes de abril de mil novecientos - cincuenta y uno.

[Handwritten signature]
DIRECCION GENERAL
DETALL GENERAL
(163115)



SECRETARIA DE MARINA
DIRECC. GEN. DE LA ARMADA

V/O.

B/O.

P.O. del Contraalmirante Director General.
El Capitán de Navío Subdirector.
SERAFIN FERNANDEZ PIZARRO.

(269220)

[Large handwritten signature]

380

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

DIREC. GRAL. ARMADA. DEPTO. PERSONAL. SUCC. OFICIALES.

MEMORANDUM

México, D.F., a 6 de Junio de 1951.-

15157

400.

Al C. Capitán de Navío M.C.
JEFE DEPTO. MEDICO DE ESTA SRIA.
P r e s e n t e . -

200 ~~00375~~

He de merecer a usted se sirva ordenar que en el Sanatorio Central de Marina, sea atendido de los males que adolece el C. Capitán de Navío Ret. CIRO ORIHUELA AMADO.-

ATENTAMENTE.

El Contralmirante, Director General.
MANUEL ZEPEDA ARANGO.
(173186).



SECRETARIA

DE

MARINA

SECRETARIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE MARINA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE MARINA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COPIAS: -
C. Cap. de Nav. Rt. CIRO ORIHUELA AMADO.- *resente.-

PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES.-

JUN 7 1951
DIREC. GRAL. ARMADA
ARCHIVO GENERAL

384

FME/AGO/Tlg.

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO.

DEPARTAMENTO DE PERSONAL. 28544

401

MEMORANDUM

México, D.F., a 5 de noviembre de 1951.

200-0



SECRETARIA
DE
MARINA

Al C. Capitán de Navío M.C.
JEFE DEL DEPTO. MEDICO.
Edificio.

He de merecer a usted se sirva ordenar sea atendida --
en el Sanatorio Central de Marina, la Sra. JOSEFINA N. DE -
ORIHUELA, esposa del C. Capitán de Navío Ret. SIRO ORIHUELA
AMADO.

ATENTAMENTE.

El Contralmirante, Director Gral.
MANUEL ZERMENO ARAICO.
(173186).

SECRETARIA DE MARINA
ENTRADA
NOV 5 1951
DIR. GRAL. DE LA ARMADA
ARCHIVO GENERAL

c.c.p.- Capitán de Nav. Ret. SIRO ORIHUELA AMADO.-Pte.

FME/ago'.

388



MEMORANDUM

2458

México, D.F. 22 enero 1953.-

200-0

CC376

SECRETARIA DE MARINA

Al C. Contralmirante H.C. JEFE DEL DEPTO. MEDICO.- Presente.

ARCHIVO

MERECERE A USTED, se sirva ordenar que en el Sanatorio-- Central de Marina sea atendida la Sra. JOSEFINA M. DE ORIHUELA, esposa del C. Capitán de Navío Ret. CYRO ORIHUELA AMADO.-

ATENTAMENTE.

El Almirante C.G. Comandante General. MANUEL ZERMENO ARAYCO. (173186)

C. G. P. del C. Cap. de Nav. Ret. CYRO ORIHUELA AMADO.-Pte.-

SECRETARIA DE MARINA COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA

115/803/vv.-

RECEIVED ENE 22 1953

DEPTO. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO T. G. de la N.

386

COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
MEMORANDUM

403
Forma G. S. 4 A



SECRETARIA
DE
MARINA

USCOTVA

107110

18423 76 01970

Al C. Contralmirante M.C.
JEFE DEL DEPTO. MEDICO.-
Edificio.

He de merecer a usted se sirva ordenar sean atendidos
en el Sanatorio Central de Marina el C. Capitán de Navío C.G.
Ret. CIRO ORIHUELA AMADO y sus hijas MARIA DEL PILAR ORIHUE-
LA y REYNA ORIHUELA.

ATENTAMENTE.

El Almirante C.G. Comandante General.
MANUEL JEREMIO ARAICO.
(173186).

c.c.p.- Capitán Navío C.G.Ret. CIRO ORIHUELA AMADO.-Pte.

JDBR/ago'.

7170
~~00377~~
200-0
387



OFICIALIA MAYOR.
JEFATURA.

C-376

SECRETARIA
DE
MARINA

Cap. Amado

ASUNTO:- Que se proporcionen los servicios funerarios que se indican.

México, D.F., a 27 de mayo de 1960.

Agencia de Inhumaciones "GAYOSSO".
Sullivan y Rosas Moreno.
Ciudad.

200-0

Mereceré a ustedes proporcionar los servicios funerarios necesarios, con motivo del fallecimiento del C. Capitán de Navío CIRO ORIHUELA AMADO; los cuales les serán pagados por esta Secretaría en su oportunidad.

ATENTAMENTE.
SUFRACIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR.

VICEALMIRANTE C.G.
RIGOBERTO OTAL BRISEÑO.

AGENCIA
EUSEBIO GAYOSSO, S. A.
MAY 27 1960
Esq. Sullivan y Rosas Moreno
MEXICO, D.F.

390

ROB/RVG/acc.

meg.-

605.-

Nº 151782



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

En nombre de la República Mexicana y como Oficial del Registro Civil de este lugar, certifico ser cierto que en el libro 1/13ª del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 130.- se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

00383

396

ACTA DE NACIMIENTO

En México.- Distrito Federal, a las trece horas.- del día trece de enero.- de mil novecientos cincuenta y nueve.- ante mí Agapito Gonzalez.- Oficial del Registro Civil comparece la señora Josefina Negrete.- y presenta vivas a las niñas gemelas MARINA Y PATRICIA ORIHUELA NEGRETE que nacieron a las 6 horas y 6 horas 30 minutos del día tres de enero de mil novecientos cincuenta y tres en Netzahualcoyotl 15, de esta ciudad.-

PADRES

Nombres: Ciro Orihuela.- Josefina Negrete.-
Edad: sesenta y cinco años.- cuarenta y dos años.-
Ocupación: Ingeniero Geógrafo.- su hogar.-
Nacionalidad: mexicana.- mexicana.-
Domicilio: Netzahualcoyotl 15.- Netzahualcoyotl 15.-

ABUELOS PATERNOS

Nombres: Ciro Orihuela.- Maria Amado.-
Domicilio: finado.- finada.-

ABUELOS MATERNOS

Nombres: Doroteo Negrete.- Maria Ruiz.-
Domicilio: finado.- finada.-

TESTIGOS

Nombres: Reina Orihuela.- Ruben Hernandez.-
Edad: veintium años.- veintinueve años.-
Ocupación: estudiante.- empleado.-
Domicilio: Netzahualcoyotl 192.- Mina 64.-

Los testigos declaran que los padres de las niñas presentadas son de Nacionalidad Mexicana.- y la compareciente que tiene su domicilio en Netzahualcoyotl 15. Las niñas presentadas no tienen seña particular que las distinga.-

Leída la presente acta la ratificaron y firman los que saben: Day fe.- Agapito Gonzalez.- Josefina Negrete Arubuela.- Reyna Orihuela.- R. Hernandez.- Rúbricas.

Marginales: Partida Núm.- 129 Ciento veintinueve.- ORIHUELA NEGRETE. MARINA Y PATRICIA (gemelas) Huella digital de Marina.- Huella digital de PATRICIA.-

CONFRONTADA: PARA COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

Valor de la hoja \$ 2.00
PAGO POR EXPEDICION URGENTE \$ 3.50
Importe total de esta copia \$ 5.50



ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO EN MEXICO A LOS DIAS DEL MES
DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA .

EL JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL.

LIC ANTONIO FLORES PARKMAN .



JEFE DE LA
OFICINA DEL REGISTRO CIVIL
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE JUSTICIA





DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

Nº 56182

En nombre de la República Mexicana y como Oficial del Registro Civil de este lugar, certifico ser cierto que en el libro... del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja... se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

00387

ACTA DE DEFUNCION

En México, Distrito Federal, a las diez horas del día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta... ante mí, Vicente Cárdenas, Oficial del Registro Civil, comparece el señor Oliverio Campos y exhibe un certificado médico en que se hace constar el fallecimiento de 1 adulto CIRO ORIHUELA AMADO... con los siguientes datos:

GENERALES DEL FINADO

Lugar de Nacimiento: México, Distrito Federal.- Edad: 66 años.-
Nacionalidad: mexicana.- Ocupación: Marino.-
Domicilio: Calzada de Guadalupe 201.-
Estado Civil: casado con Josefina Negrete.-
Padres: Giro Orihuela y María Amado, finados.-
Enfermedad: Paro cardiaco no traumático- Edema pulmonar agudo.- Angiosclerosis.-
Día y hora del fallecimiento: hoy a las 2 horas 45 minutos.-
Lugar del fallecimiento: Calle de Jesús Terán 25.-
Lugar de inhumación: Panteón Español.-
Médico que certifica: Daniel Ruíz Herrerías.-
Domicilio del Médico: Jesús Terán 25.-

GENERALES DEL DECLARANTE

Edad: veintiún años.- Ocupación: empleado.-
Estado Civil: soltero.- Domicilio: Rosas Moreno 151.-

TESTIGOS

Nombres: Luis Castro.- Pedro Hernández.-
Edad: cuarenta años.- cincuenta años.-
Ocupación: empleado.- empleado.-
Domicilio: Rosas Moreno 151.- Rosas Moreno 151.-
Parentesco: ninguno.- ninguno.-

Leída la presente acta, la ratifican y firman los que saben: Doy fe. V. Cárdenas. Oliverio Campos. Luis Castro. Pedro Hernández. Rúbricas.

MARGINALES: Partida Núm. 368. Trescientos sesenta y ocho. ORIHUELA AMADO CIRO.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS DOS DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA.

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

VICENTE CARDENAS

4100

CONFRONTADA: PARA COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

Valor de la hoja: \$ 2.00
Pago por expedición ordinaria: \$ 1.00
Importe total de esta copia: \$ 3.00

OFICIALIA 7ª DEL REGISTRO CIVIL MEXICO, D. F.



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

En nombre de la República Mexicana y como Oficial del Registro Civil de este lugar, certifico **00390** ser cierto que en el libro ^{23-3ª} del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja ¹⁷¹ se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

ACTA DE NACIMIENTO

En la Ciudad de México - Distrito Federal, a las diez horas del día dieciocho- de octubre- de mil novecientos cincuenta y ocho- ante mí Pedro Viana Berenguer- Oficial del Registro Civil comparece la señora Josefina Negrete - y presenta viva a la niña MARIA de la LUZ ORIHUELA - NEGRETE - - que nació a las dos horas- del día diecisiete- de julio de mil novecientos cuarenta y - ocho- en Calzada Guadalupe 201 de esta Ciudad-

PADRES

Nombres:	Ciro Orihuela	Josefina Negrete
Edad:	sesenta y cinco años	cuarenta y dos años
Ocupación:	Capitan de navio	labores de hogar
Nacionalidad:	mexicana	mexicana
Domicilio:	Calzada Guadalupe 201	Calzada Guadalupe 201

ABUELOS PATERNOS

Nombres:	Ciro Orihuela, finado	Maria Amado, finada
Domicilio:	- -	- -

ABUELOS MATERNOS

Nombres:	Doroteo Negrete, finado	Maria Ruiz, finada
Domicilio:	- -	- -

TESTIGOS

Nombres:	Petra Sánchez	José Sánchez
Edad:	veintitres años	cuarenta y tres años
Ocupación:	labores de hogar	obrero
Domicilio:	Ecuador 10	Adelina Patti 119

Los testigos declaran que los padres- de la niña- presentada son de Nacionalidad: mexicana y la- compareciente que tiene su domicilio en Calzada Guadalupe 201 -

Leida la presente acta la ratificaron y firman los que saben: Doy fe. P. Viana Berenguer. - J. Negrete de Orihuela. - P. Sánchez de Guzman. - Huella digital de José Sánchez. - Rúbricas. - - -

Marginales: Partida Núm. 170. - Ciento setenta. - ORIHUELA NEGRETE MARIA de la LUZ. - Huella digital. - - - ES COPIA.

CONFRONTADA: PARA COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

Valor de la Hoja: \$ 2.00
 PAGO POR EXPEDICION URGENTE: \$ 3.50
 Importe total de esta copia: \$ 5.50



403

FIEL DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO EN LA CIUDAD DE MEXICO EL
DIA TRES DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA. -
EL JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL.

LIC. ANTONIO FLORES PARKMAN



SECRETARIA
COMANDANCIA DE
CAMPO
CAMPO
DEPTO. DE ESTAD



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

En nombre de la República Mexicana y como Oficial del Registro Civil de este lugar, certifico ser cierto que en el libro 3144 del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 2 se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

407

ACTA DE NACIMIENTO

En la Ciudad de México - Distrito Federal, a las trece horas del día veinticuatro- de octubre- de mil novecientos cuarenta y siete- ante mí Luis Macias Garcia- Oficial del Registro Civil comparece n los señores Ciro Orihuela y Josefina Negrete - y presenta n viva a la niña CIRA MARIA MORAMAY ORIHUELA NEGRETE- que nació a las quince horas, veinte minutos- del día veinticuatro - de abril del año actual- en Calzada Guadalupe 155, de esta Ciudad-

PADRES

Table with 2 columns for parents: Nombres, Edad, Ocupación, Nacionalidad, Domicilio. Left parent: Ciro Orihuela, 52 años, marino, mexicana, Calzada Guadalupe 155. Right parent: Josefina Negrete, 34 años, labores de hogar, mexicana, Calzada Guadalupe 155.

ABUELOS PATERNOS

Table with 2 columns for paternal grandparents: Nombres, Domicilio. Left: Ciro Orihuela, finado. Right: Maria Amado, Calzada Guadalupe 155.

ABUELOS MATERNOS

Table with 2 columns for maternal grandparents: Nombres, Domicilio. Left: Doroteo Negrete, finado. Right: Maria Ruiz, Calzada Guadalupe 155.

TESTIGOS

Table with 2 columns for witnesses: Nombres, Edad, Ocupación, Domicilio. Left: Modesta Zamudio, 65 años, labores de hogar, Calzada Guadalupe 155. Right: Guadalupe Miranda, 22 años, labores de hogar, Calzada Guadalupe 159.

Los testigos declaran que presentad y compareciente su domicilio en) confirman lo declarado por los comparecientes y estos declaran que tienen su domicilio en la Calzada Guadalupe 155.-

Leida la presente acta la ratificaron y firman los que saben: Doy fe. L.M. Garcia-Ciro Orihuela Amado.-Josefina Negrete-Modesta Z. Vda. de Herra- Firma ilegible.-Rúbricas. - - -

Marginales: Partida Núm. 1.-Uno.-ORIHUELA NEGRETE CIRA MARIA MORAMAY Huella digital. - - - Es copia.

CONFRONTADA: PARA COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

Valor de la hoja \$ 2.00 PAGO POR EXPEDICION-URGENTE \$ 3.50 Importe total de esta copia \$ 5.50

fiel de su original que expido en la Ciudad de México, á los
tres dias del mes de junio de mil novecientos sesenta. - -

EL JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL.

LIC. ANTONIO FLORES PARKMAN.



OFICINA
DEL REGISTRO CIVIL
MEXICO, D. F.

SECRETARIA
GENERAL DE
CIVIL
DEPTO. DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Nº 154051-033



DEPARTAMENTO
DEL
DISTRITO FEDERAL

En nombre de la República Mexicana y como
Oficial del Registro Civil de este lugar, certifico
ser cierto que en el libro 5508-3/a del Registro
Civil que es a mi cargo, a la foja 243 se en-
cuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

ACTA DE NACIMIENTO

En la Ciudad de México Distrito Federal, a las once hs. 40 mnts.
del día veintidos de enero de mil novecientos cincuenta y
cinco ante mi Carlos Flores Hermosa Oficial del Registro
Civil comparece la señora Josefina Negrete
y presenta viva a la niña MARIA GUADALUPE ORIHUELA NE-
GRETE que nació a las 10 hs. 30 mnts. del día
catorce de abril de mil novecientos cuarenta y nueve
en Brasil 75, de esta Ciudad.

PADRES

Nombres:	Ciro Orihuela	Josefina Negrete
Edad:	sesenta y un años	treinta y ocho años
Ocupación:	marino	labores de hogar
Nacionalidad:	Mexicana	Mexicana
Domicilio:	Brasil 75	Brasil 75

ABUELOS PATERNOS

Nombres:	Ciro Orihuela, finado	María Amado, finada
Domicilio:	-	-

ABUELOS MATERNOS

Nombres:	Doroteo Negrete, finado	María Ruiz, finada
Domicilio:	-	-

TESTIGOS

Nombres:	María del Pilar Rodríguez	Guadalupe Cabrera
Edad:	veintiun años	treinta y nueve años
Ocupación:	estudiante	comerciante
Domicilio:	Calzada Guadalupe 201	Calzada Guadalupe 199

Los testigos declaran que los padres de la niña
presentada son de Nacionalidad Mexicana
y la compareciente que tiene
su domicilio en Brasil 75.

Leída la presente acta la ratificaron y firman los que saben: DOY FE.- C.F. HERMOSA.-
Josefina Negrete de Orihuela.- Ma. del Pilar Rodríguez.- Guadalupe C.
de Niño.- Rúbricas.-

Marginales: Partida Núm. 292.- Doscientos noventa y dos.- ORIHUELA NEGRETE
MARIA GUADALUPE. Huella digital.- ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE



CONFRONTADA
PARA COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

Valor de la hoja \$ 2.00
PAGO POR EXPEDICIÓN URGENTE \$ 3.50
Importe total de esta copia \$ 5.50

EXPIDO EN LA CIUDAD DE MEXICO A ONCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS
SESENTA.

EL JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL.



LIC. ANTONIO FLORES PARKMAN.

SE
SIGNA
TU
RA
DEL
JEFE
DE
LA
OFICINA
DEL
REGISTRO
CIVIL
MEXICO, D. F.

SECRETARIA DE
ESTADOS
JUNIO DE
1960
MEXICO, D. F.

RTE:-
JOSEFINA NEGRETE VDA. DE ORIHUELA.-
DCM:- Calzada de Guadalupe n.ºm. 201.
Colonia Industrial, D. F.-

00463

17111

DISTRIBUCION:

ASUNTO:- Solicito transmisi3n de pensi3n por -
fallecimiento de mi esposo Cap. de Nav.
C.G. CIRO ORIHUELA AMADO.

DEPARTAMENTO
SECCION:

HAGASE

México, D.F., 6 de Junio de 1960.

Al C. General de Divisi3n.-
DIRECTOR DE PENSIONES MILITARES.-
Calle Lafragua n.ºm. 4.-Cuarto Piso.
Ciudad.-

Con la debida atenci3n me dirijo a usted, para suplicarle sea -
bien servido en disponer lo necesario, a fin de que, a nombre de mis -
menores hijas GIRA MARIA MORAMAY, MARIA DE LA LUZ, MARIA GUADALUPE, -
MARIA ELIZABETH y PATRICIA ORIHUELA NEGRETE, y en el mio propio, se -
nos conceda la transmisi3n de la pensi3n que en vida disfrutaba mi -
finado esposo el Capitán de Navio C. G. CIRO ORIHUELA AMADO, conforme
lo establecen los articulos 31 fracci3n I, 36 y 73 de la vigente Ley-
de Retiros y Pensiones Militares.

Respetuosamente.

Josefina Negrete Vda. de Orihuela
JOSEFINA NEGRETE VDA. DE ORIHUELA.-

C.C.p.-

El C. Almirante C.G. Secretario de Marina. COMANDANCIA GE-
NERAL DE LA ARMADA.- Para su superior conocimiento.-y fines a-
que haya lugar.- Azueta #9.- México, D. F.-

416

17119

JOSEFINA NEGRETE VDA. DE ORIHUELA.-
Dom:-Calzada de Guadalupe -
número 201.-
Col. Industrial, D. F.-

DISTRIBUCION:

DEPARTAMENTO: _____
SECCION: Detail. _____
MESA: _____
HAGASE DEL DOCUMENTO _____
DE LOS SEÑALES DE LOS _____

ASUNTO:- Solicita le sea expedido certificado de Identidad como Viuda del Ext. Cap.Nav.CG. CIRO ORIHUELA AMADO, así como también para mis menores hijas.

México,D.F., 6 de Junio de 1960.

Al C. Almirante C. G.-
Secretario de Marina.-
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA.-
Azqueta #9.-
México, D. F.-

Con toda atención recorro a usted para solicitarle se sirva girar sus respetables órdenes, a efecto de que en compañía de mis menores hijas CIRA MARIA MORAMAY, MARIA DE LA LUZ, MARIA GUADALUPE, MARIA ELIZABETH, y PATRICIA ORIHUELA NEGRETE, me sea expedido Certificado de Identidad a fin de recurrir a la Dirección de Pensiones Militares, en demanda de la Pensión que me corresponde como viuda e hijas del Capitán de Navío C. G. CIRO ORIHUELA AMADO.

Respetuosamente.

Josefina Negrete Vda de Orihuela
JOSEFINA NEGRETE VDA. DE ORIHUELA.



417

Nº 248681



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

En nombre de la República Mexicana y como Oficial del Registro Civil de este lugar, certifica ser cierto que en el libro 267. del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 334. se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

Al margen: 643 Seiscientos cuarenta y tres.- NEGRETE VIUDA DE-- ORIHUELA JOSEFINA.- Al centro: En México D. F, a las 11.30 horas del día 2 de junio de 1960, ante mí Lic. Antonio Flores Parkman Jefe de la Oficina del Registro Civil, comparece la señora JOSEFINA NEGRETE VIUDA DE ORIHUELA, de esta ciudad, de 41 años, viuda, dedicada al hogar, vive en Calzada Guadalupe 601. Con esta fecha justifica su identidad y supervivencia, presentando por -- testigos a los señores Mario Rodriguez Negrete y Alejandro Balandran Gomez, de esta ciudad, ambos, de 25 y 22 años, casado y soltero, empleados, viven en donde la compareciente y en Norte 42-2625.- Leída esta acta la ratifican y firman.- Doy fe.- Antonio Flores Parkman.- Josefina Negrete vda. de Orihuela.- Mario Rodriguez Negrete.- A. Balandran.- Rúbricas. - - - - - ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO EN LA CIUDAD DE MEXICO A LOS TRES DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA. - -

EL JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL.

LIC. ANTONIO FLORES PARKMAN.



JEFATURA DEL REGISTRO CIVIL MEXICO D.F.

PARA COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

CONFRONTADA:

Valor de la hoja \$ 2.00 PAGO POR EXPEDICION URGENTE \$ 3.50 Importe total de esta copia \$ 5.50



419

Nº 248682



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

En nombre de la República Mexicana y como Oficial del Registro Civil de este lugar, certifico ser cierto que en el libro 267 del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 334 se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

Al margen: 644 Seiscientos cuarenta y cuatro.- ORIHUELA NEGRETE CIRA MARIA MORAMAY.- Al centro: En México D. F., a las 11.40 horas del día 2 de junio de 1960, ante mí Lic. Antonio Flores Parkman, Jefe de la Oficina del Registro Civil, comparece la señora JOSEFINA NEGRETE VIUDA DE ORIHUELA, de esta ciudad, de 41 años, viuda, dedicada al hogar, vive en Calzada Guadalupe 601 y presenta a la menor CIRA MARIA MORAMAY ORIHUELA NEGRETE, de 13 años. - Con esta fecha justifica su identidad y supervivencia, presentando por testigos a los señores Mario Rodriguez Negrete y Alejandro Blandran Gomez, de esta ciudad, ambos de 25 y 22 años, casado y soltero, empleados, vive en donde la compareciente y en Norte 42-2625. Leída esta acta la ratifican y firman.- Doy fe.- Antonio Flores Parkman.- Josefina Negrete Vda. de Orihuela.- Moramay Orihuela Negrete.- Mario Rodriguez Negrete.- A. Blandran.- Rúbricas. - - - - - ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO EN LA CIUDAD DE MEXICO A LOS TRES DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA.- - - EL JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL.



LIC. ANTONIO FLORES PARKMAN.

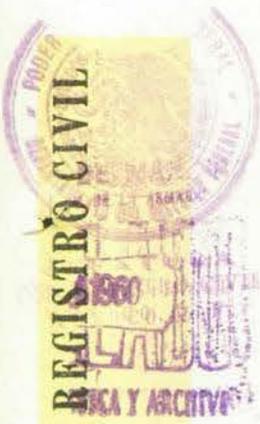
JEFATURA DEL REGISTRO CIVIL. MEXICO, D. F.

420

PARA COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

CONFRONTADA:

Valor de la hoja \$ 2.00
PAGO POR EXPEDICION URGENTE \$ 3.50
Importe total de esta copia \$ 5.50



Nº 248683

00406



DEPARTAMENTO
DEL
DISTRITO FEDERAL

En nombre de la República Mexicana y como Oficial del Registro Civil de este lugar, certifico ser cierto que en el libro...267.... del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja...335.... se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

Al margen: 645 Seiscientos cuarenta y cinco.- ORIHUELA NEGRETE MARIA DE LA LUZ.- Al centro: En México D. F., a las 11.50 horas del día 2 de junio de 1960, ante mí Lic. Antonio Flores Parkman, Jefe de la Oficina del Registro Civil, comparece la señora Josefina Negrete Viuda de Orihuela, de esta ciudad, de 41 años, viuda, dedicada al hogar, vive en Calzada Guadalupe 601 y presenta a la menor MARIA DE LA LUZ ORIHUELA NEGRETE, de 11 años. Con esta fecha justifica su identidad y supervivencia presentando por -- testigos a los señores Mario Rodriguez Negrete y Alejandro Balandran Gomez, de esta Ciudad ambos, de 25 y 22 años, casado y solteros, empleados, viven en donde la compareciente y en Norte 42-2625. Leída esta acta la ratifican y firman.- Doy fe.- Antonio Flores Parkman.- Josefina Negrete Vda. de Orihuela.- Luz Orihuela Negrete.- Mario Rodriguez Negrete.- A. Balandran.- Rúbricas.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO EN LA CIUDAD DE MEXICO A LOS TRES DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA.

EL JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL.

LIC. ANTONIO FLORES PARKMAN.



OFICINA DEL REGISTRO CIVIL
MEXICO, D. F.

421

PARA COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

CONFRONTADA:

Valor de la hoja \$ 2.00
PAGO POR EXPEDICION URGENTE \$ 3.50
Importe total de esta copia \$ 5.50

Nº 248689

00407



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

En nombre de la República Mexicana y como Oficial del Registro Civil de este lugar, certifico ser cierto que en el libro 267. del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 335. se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

Al margen: 646 Seiscientos cuarenta y seis.- ORIHUELA NEGRETE MARIA GUADALUPE.- Al centro: En México D. F., a las 12.00 horas del día 2 de junio de 1960, ante mí Lic. Antonio Flores Parkman, -- Jefe de la Oficina del Registro Civil, comparece la señora Josefina Negrete Viuda de Orihuela, de esta ciudad, de 41 años, viuda, dedicada al hogar, vive en Calzada de Guadalupe 601 y presenta a la menor MARIA GUADALUPE ORIHUELA NEGRETE, de 10 años de edad. Con esta fecha justifica su identidad y supervivencia, presentando por testigos a los señores Mario Rodriguez Negrete y Alejandro Balandran Gomez, de esta ciudad, de 25 y 22 años, casado y soltero, empleados, viven en donde la compareciente y en Norte 42- -- 2625. Leída esta acta la ratifican y firman.- Doy fe.- Antonio Flores Parkman.- Josefina Negrete Vda. de Orihuela.- Maria Guadalupe Orihuela Negrete.- mario Rodriguez Negrete - A. Balandran.- Rúbricas. - - - - - ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUEEXPIDO EN LA CIUDAD DE MEXICO A LOS TRES DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA. - - -

EL JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL.



LIC. ANTONIO FLORES PARKMAN.

SECRETARIA DEL REGISTRO CIVIL MEXICO, D. F.

422

PARA COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

CONFRONTADA:

Valor de la hoja \$ 2.00
PAGO POR EXPEDICION URGENTE \$ 3.50
Importe total de esta copia \$ 5.50



Nº 248688

00408



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

En nombre de la República Mexicana y como Oficial del Registro Civil de este lugar, certifico ser cierto que en el libro 247 del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 336 se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

Al margen: 647 Seiscientos cuarenta y siete.- ORIHUELA NEGRETE MARIA ELIZABETH.- Al centro: En México D. F., a las 12.10 horas del día 2 de junio de 1960, ante mí Lic. Antonio Flores Parkman, Jefe de la Oficina del Registro Civil comparece la señora Josefina Negrete Viuda de Orihuela, de esta ciudad, de 41 años, viuda, dedicada al hogar, vive en Calzada Guadalupe 601 y presenta a la menor MARINA ELIZABETH ORIHUELA NEGRETE, de 7 años, (gemela.- Con esta fecha justifica su identidad y supervivencia, presentando por testigos a los señores Mario Rodriguez Negrete y Alejandro Balandran Gomez, de esta ciudad ambos, de 25 y 22 años, casado y soltero, empleados, vive en donde la compareciente. Leida esta acta la ratifican y firman.- Doy fe.- Antonio Flores Parkman.- Josefina Negrete Vda. de Orihuela.- Maria Elizabeth Orihuela Negrete.- Mario Rodriguez Negrete- A. Balandran.- Rúbricas. - - - ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO EN LA CIUDAD DE MEXICO A LOS TRES DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA.

EL JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL

LIC. ANTONIO FLORES PARKMAN./



JEFATURA DEL REGISTRO CIVIL MEXICO, D.F.

PARA COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

CONFRONTADA:

Valor de la hoja \$ 2.00
PAGO POR EXPEDICION URGENTE \$ 3.50
Importe total de esta copia \$ 5.50

423

Nº 248687

00409



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

En nombre de la República Mexicana y como Oficial del Registro Civil de este lugar, certifico ser cierto que en el libro...247... del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja...336... se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

Al margen: 648 Seiscientos cuarenta y ocho.- ORIHUELA NEGRETE PATRICIA.- Al centro: En México D. F., a las 12.20 horas del día 2 de junio de 1960, ante mí Lic. Antonio Flores Parkman, Jefe de la Oficina del Registro Civil, comparece la señora JOSEFINA Negrete Viuda de Orihuela, de esta ciudad, de 41 años, viuda, dedicada al hogar, vive en Calzada Guadalupe 601 y presenta a la menor PATRICIA ORIHUELA NEGRETE, de 7 años (gemela. Con esta fecha justifica su identidad y supervivencia, presentando por testigos a los señores Mario Rodríguez Negrete y Alejandro Balandran Gomez, de esta ciudad, ambos, de 25 y 22 años, casado y soltero, viven en donde la compareciente. Leída esta acta la ratifican y firman.- Doy fe.- Antonio Flores Parkman.- Josefina Negrete viuda de Orihuela.- Mario Rodríguez Negrete.- Alejandro Balandran.- Rúbricas. - - -

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO EN LA CIUDAD DE MEXICO A LOS TRES DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA.

EL JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL.

LIC. ANTONIO Flores Parkman.



JEFATURA DEL REGISTRO CIVIL MEXICO, D.F.

PARA COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

CONFRONTADA

Valor de la hoja \$ 2.00 PAGO POR EXPEDICION URGENTE \$ 3.50 Importe total de esta copia \$ 5.50

424

COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO.
DIRECCION DE SERVICIOS.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
DETALL GENERAL.

Forma C. G. 2 A

00410

CERTIFICADO DE IDENTIDAD. # 17110.



SECRETARIA DE MARINA

MANUEL CHAVEZ CHAVEZ (281355) Capitán de Corbeta del Cuerpo de Intendencia Naval, actualmente Jefe del Detall de la Comandancia General de la Armada de México, de la que es Titular el C. Vicealmirante del Cuerpo General LUIS M. BRAVO CARRERA - (236253)

CERTIFICA:

Que según constancias que obran en el expediente que se le formó en el Departamento de Estadística y Archivo dependiente de esta propia Comandancia General al Extinto Capitán de Navío del Cuerpo General (Retirado) CIRO ORIHUELA AMADO, y de conformidad con las copias originales de las actas del Registro Civil que tuve a la vista y que obran en dicho expediente, se acredita la personalidad de las siguientes personas: - - -
.....Según Acta de Matrimonio como esposa a la señora JOSEFINA NEGRETE HOY VIUDA DE ORIHUELA.....
.....Según Actas de Nacimiento como hijas a las menores CIRMARIA MAROMAY, MARIA DE LA LUZ, MARIA GUADALUPE, y las gemelas MARINA Y PATRICIA ORIHUELA NEGRETE de (13) trece, (11) once, (11) once y (7) siete años de edad respectivamente.....

Al calce del presente aparecen las fotografías de las interesadas, canceladas con sus huellas dactilares y con el sello de esta Oficina, firmando la señora mayor de edad.

A solicitud de la señora JOSEFINA NEGRETE VIUDA DE ORIHUELA, y para los efectos legales a que haya lugar, se expide el presente en la Ciudad de México, Distrito Federal a los quince días del mes de junio de mil novecientos sesenta.



COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA DIRECCION DE SERVICIOS

P.O. DEL VICEALMIRANTE C.G.COMDTE.GRAL.
EL CONTRALMIRANTE C.G. DIREC. DE SERVS.
JOSE ABELARDO CERDAN MUÑOZ. (237318).



COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA DETALL GENERAL



COMDTE. GRAL. ARMADA DETALL GRAL.



COMDTE. GRAL. ARMADA DETALL GRAL.



COMDTE. GRAL. ARMADA DETALL GRAL.



COMDTE. GRAL. ARMADA DETALL GRAL.



COMDTE. GRAL. ARMADA DETALL GRAL.



425

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE CREDITO — DEPARTAMENTO DE PENSIONES

00411

Registro General de Pensionistas del Erario Federal

8 / Registro Núm. 13822

Exped. Núm. 511.12/40928

Beneficiario: CIRO ORIHUELA AMADO
Fecha de Nacimiento: 25 de septiembre de 1893
Hijo de: Ciro E. Orihuela
y de: María Amado
Causante: el mismo.- Cap. de Navío

Carácter de la pensión: Militar

Fecha de la sanción: 26 de mayo de 1947

Cancelable: En términos del Art. 48 o fallecimiento

Cuota asignada: \$743.60 que se eleva a \$1,128.00 (UN --
MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS CERO CTVS) mensuales, según Of. #10781 -
de 31 de enero de 1957.



26 MAR 1958

tra.

Vo. Bo.
POR LA SERIA. DE HDA. Y C. P.
EL SUBJEFE DEL DEPTO.

[Signature]

Firma del beneficiario

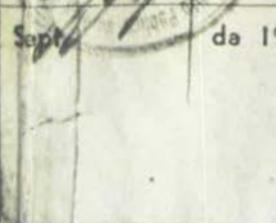
[Signature]

EL ENC. DEL REGISTRO

428

[Signature]

REVISTAS

 <p>Enero de 19</p> <p>ABR 1958</p>	 <p>Mayo de 19</p>	 <p>Sept. de 19</p>
 <p>Enero de 19</p>	 <p>Mayo de 19</p> 	 <p>Sept. de 19</p>
<p>Enero de 19</p>	<p>Mayo de 19</p>	<p>Sept. de 19</p>
<p>Enero de 19</p>	<p>Mayo de 19</p>	<p>Sept. de 19</p>

SECRET
 Radicaciones de Pago
 DEPTO. PAGO DE SUELDOS.

Domicilios

Calz. de Guadalupe #201,
 Cd.

6362



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Dependencia: - Dirección Gral. de Crédito. Departamento de Pensiones.

Núm.: - 305-IV-4/10781 Exp.: - 511.12/40928.

00413

11939

ASUNTO: - Se ordena el aumento de la pensión concedida al C. Cap. de Navío Ret. CIRO ORIHUELA-AMADO (Reg. 13822).

México, D.F., a 11 de enero de 1957.

C. TESORERO DE LA FEDERACION. DIRECCION DE PAGO DE SUELDOS. DEPARTAMENTO "3". EDIFICIO.

RECIBIDO ABR 13 1957 OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

200-0

El C. Subsecretario de Crédito y del Presupuesto, en cumplimiento del Acuerdo Presidencial del 1 de diciembre último, ha tenido a bien ordenar que a partir del día 10. del mes en curso, se aumente la pensión concedida con cargo al Erario Federal a favor del C. Capitán de Navío Retirado CIRO ORIHUELA AMADO.

La nueva cuota con que se cubrirá el beneficio citado será la de \$1,128.00 (UN MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS) mensuales.

Se servirá usted dar cuenta de haber dado cumplimiento al presente.

Atentamente. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. P.O. del Director. El Jefe del Departamento. El Subjefe.

Heriberto Cervantes Romero.

Heriberto Cervantes Romero.

COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA DE LA FUERZA MARITIMA DE LA FEDERACION DE MEXICO 1957 DIRECCION DE SERVICIOS

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el ángulo superior derecho.

23 ABR '57 PM SECRETARIA DE MARINA COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA DE LA FUERZA MARITIMA DE LA FEDERACION DE MEXICO DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA ARCHIVO

RECIBIDO

C. Cap. de Navío Ret. CIRO ORIHUELA AMADO.- Azueta No. 201, México, D.F. SECRETARIA DE MARINA.- Comandancia Gral. de la Armada, Depto de Retiros y Pensiones.- Azueta No. 9, Ciudad. C. c. p. la CONTADURIA DE LA FEDERACION.- Edificio, para su conocimiento y efectos.

C. c. p.

HCR/tra.

430

DIRECCION DE PENSIONES MILITARES

Oficina de Correspondencia y Archivo

200-0

CIRO ORIHUELA AMADO.

EXP. 7565

EXTO. Cap. de Nav. Ret. (Reg. 13822-S/M).

Número de entrada
203/28509

Su escrito Núm. 17111.

fecha 19 de julio de 1960.

se turnó a Depto. de Pensiones.

México, D. F., a 21

de

21 JUL 1960
julio

de 19560.

El Jefe de la Oficina

SRIA. DE MARINA.

COMDIA. GRAL. DE LA ARMADA
DE MEXICO.

DEPTO. DE JUST. NAV. Y PENS.

C I U D A D.

#31

edc.



MEMORANDUM

México, D.F., a 19 de julio de 1960.

SECRETARIA
DE
MARINA

Al C. Capitán de Navío I.N.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA Y ARCHIVO.
Presente.,

Sírvase usted remitir con destino a la Dirección de Pensiones Militares, el expediente del Extinto Capitán de Navío Retirado CIRO ORIHUELA AMADO, compuesto de DOS legajos con -- 413 fojas útiles, adjunto al oficio número 17111 para el trámite de la Transmisión de pensión en favor de la señora JOSEFINA NEGRETE VDA. DE ORIHUELA y menores CIRA MARIA MORAMAY, Ma. DE LA LUZ, Ma. GUADALUPE y las gemelas MARIA ELIZABETH y PATRICIA ORIHUELA NEGRETE.

Atentamente.

El Contralmirante, Director de Servicios.
JOSE ABELARDO CERDAN MUÑOZ.

(237318)

Cumplase:

El Cap. de Nav. I.N. Jefe del Depto.
JUAN D. BUSTAMANTE ROBELO.

(163130)

432



SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO.
DEPTO. DE JUSTICIA NAVAL Y PENS. OFICINA	DE RETIROS Y PENSIONES.
SECCION	PRIMARIA.
NUMERO DEL OFICIO	17111.
EXPEDIENTE	VI/111/200-"0".

ASUNTO: Transmisión de pensión en favor de la señora JOSEFINA NEGRETE VDA. DE ORIHUELA y menores CIRA MARIA MORAMAY, Ma. DE LA LUZ, Ma. GUADALUPE y las gemelas MARINA ELIZABETH y PATRICIA ORIHUELA NEGRETE.

México, D.F., a 19 de julio de 1960.

Al C. General de División,
DIRECTOR DE PENSIONES MILITARES,
Calle de Lafregua Núm. 4 Cuarto Piso.
Ciudad.

(ANEXO: Expediente del extinto Jefe compuesto de DOS legajos con 413 fojas útiles).

Con motivo de la instancia que tiene presentada la señora JOSEFINA NEGRETE VIUDA DE ORIHUELA con domicilio en Calzada de Guadalupe Núm. 201, Colonia Industrial en México, D.F., en la que solicita para sí y sus menores hijos CIRA MARIA MORAMAY, MARIA DE LA LUZ, MARIA GUADALUPE y las gemelas MARINA ELIZABETH y PATRICIA ORIHUELA NEGRETE, la pensión que en vida disfrutaba su esposo CIRO ORIHUELA AMADO, Pensionado del Erario Federal como Capitán de Navío Retirado de la Armada de México (Registro 13822 sin matrícula), adjunto al presente se remite expediente del causante quien falleció el día 27 de mayo último (1960), a efecto de que esa propia Dirección de su ameritado cargo, de acuerdo con sus facultades para conceder o negar, resuelva sobre el beneficio económico a que pudieran tener derecho las solicitantes, de conformidad con lo que establece en su parte relativa la Ley de la materia.

O P I N I O N : -

Con fundamento en los artículos 3o. fracción II, 4o., 5o. 6o. 31 fracción I, 36, 42, 47, 48 y II Transitorio de la vigente Ley de Retiros y Pensiones Militares, esta Secretaría opina que es de concederse a la señora JOSEFINA NEGRETE y menores CIRA MARIA MORAMAY, MARIA DE LA LUZ, MARIA GUADALUPE y las gemelas MARINA ELIZABETH y PATRICIA ORIHUELA NEGRETE, viuda e hijos del extinto Capitán de Navío Retirado CIRO ORIHUELA AMADO, la transmisión de la pensión que en vida venía disfrutando con la aprobación y sanción de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, según oficio número 305-IV-8633 Expte. 511.12/40928 girado con fecha 14 de junio de 1947, aumentada la misma por Acuerdo Presidencial del 11 de diciembre de 1956 a la suma de a la vuelta ...

CONTENIDO EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

20. III '60 AM



JAM/POC/MDVP

DEFERENCIA

de la vuelta...

\$1,128.00 mensuales. La transmisión de Pensión de que se trata será cubierta a las solicitantes en un 100% del beneficio que en vida disfrutó el citado Jefe y a partir del día siguiente al de su fallecimiento, con término para las beneficiarias el encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por el artículo 48 y 49 de la Ley antes invocada o a su fallecimiento. Folios 352, 359, 371, 372, 374, 378 al 399 y del 402 413 del expediente del causante.

AZUZA

Respetuosamente.
Sufragio Efectivo, No Reelección.
El Oficial Mayor.

VICEMINISTRO RICARDO OTAL BRISEÑO.
(251336)



SECRETARIA
DE
MARINA



Vertical text on the right edge of the stamp area



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Dependencia:- DIRECCION GRAL. DE CREDITO, Departamento de Pensiones, Jefatura.
Núm.:- 305-IV-1/25068.
Exp.:- 511.17/40928.

ESTAMENTO: Justicia y Equo

ASUNTO:- Se comunica sanción del beneficio concedido a los deudos del extinto Cap. de Navío Ret. de la A.D.M. CIRO ORIHUELA AMADO (Sin Mat.)

México, D.F., 6 de septiembre de 1960.

C. DIRECTOR DE PENSIONES MILITARES Lafragua Núm 4 Desps. 401-404. Ciudad de México

SECRETARIA DE HBA. Y CREDITO PUBLICO
RECEBIDO
SET 13 1960
DEPTO. CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Su oficio 2037 de 25 de agosto último. Bis de 22 de agosto último.

Con relación a su atento oficio citado en antecedentes, me permito manifestar a usted que esta Secretaría dictó en dicho asunto, resolución que concluye en los términos siguientes:

ANEXOS:
Inc. Direc. 4
Exp. 2T/413
fojas.

"México, D.F., a 6 de septiembre de 1960.-La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en uso de las facultades que le conceden los artículos 6o. fracción XV de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, 6o. de la de Retiros y Pensiones Militares y 11 de la que creó la Dirección de Pensiones Militares, sanciona el Acuerdo de la H. Junta Directiva de dicha Institución de 15 de agosto del año en curso (1960) que concede a la Sra. JOSEFINA NEGRETE VDA. DE ORIHUELA y a los menores CIRA MARIA MORAMAY, MA. DE LA LUZ, MA. GUADALUPE, MARINA Y PATRICIA ORIHUELA NEGRETE, la TRANSMISION de la PENSION que disfrutaba el extinto Capitán de Navío Retirado de la A.D.M. CIRO ORIHUELA AMADO (Sin Matrícula) esposo y padre respectivamente de las beneficiarias, asignándose a esta TRANSMISION la cuota mensual de \$1,128.00 (MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS CERO CENTAVOS) - equivalente al 100% del beneficio que percibía el causante, que disfrutarán las beneficiarias por partes iguales, con iniciación de pago a partir del 28 de mayo de 1960, día siguiente al del fallecimiento del militar y con término para las citadas a su muerte o al encontrarse comprendidas en alguno de los supuestos establecidos por el artículo 48 de la Ley de Retiros y Pensiones Militares."

Con el presente devuelvo a usted la documentación que consta detallada al margen y que remitió a esta Secretaría con el oficio que se contesta, suplicándole sea muy servido en ordenarse acuse el recibo de estilo.

Atentamente.

4137 ##

Al contestar este oficio, citarse los datos pertenecientes en el ángulo superior derecho.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P.O. del Director.
El Subdirector.

Hugo H. León
Hic. Hugo H. León.

RECEBIDO
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FENSIONES
MEXICO

C.c.p. la SRA. DE MARINA.-Comandancia Gral. de la Armada de México.-Depto. de Justicia y Pensiones.-José Azueta - No. 9.-Ciudad.- para su conocimiento.

C.c.p. la Sra. JOSEFINA NEGRETE VDA. DE ORIHUELA.-Calzada de Guadalupe No. 201, Col. Industrial.-México, D.F.-Para su conocimiento.

CM/taa.
79422.

DIRECCION DE PENSIONES MILITARES

LAFRAGUA NUM. 4 DESPS. 401 AL 404

MEXICO 1, D. F.

Dependencia PENSIONES
Número 203/ 38355.
Exp. 7565

29136

Asunto: Se devuelve expediente y documentación que se indica.

México, D. F. a 19 de septiembre de 1960.

200-0

C. SECRETARIO DE MARINA
Comandancia General de la Armada,
Calle de José Azueta No. 9
Ciudad.

NEXOS:

Con relación a su atento oficio Núm. - - 17111 - - - de fecha 19 de ju -
lio ppdo., - - - -, devuelvo a usted expediente y documentación relativos al Extinto
Capitan de Navío Retirado de la A.D.M. CIRO ORIHUELA AMADO, - -
(Sin Matricula) - - - - -
- - - - - que consta detallada al margen, habiendo sido sancionado el beneficio
correspondiente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SUBDIRECTOR.

Lic. Jesús Rodríguez de la Fuente.

SECRETARIA DE MARINA
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA
SET 22 1960
DIRECCION DE SERVICIOS

c. c. p. C. SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO,
Dirección General de Crédito,
Departamento de Pensiones.
C i u d a d.

Para su conocimiento y acuse de recibo de su oficio número 305-IV-1/25068 - - -
de fecha 6 del corriente mes, - - - - - recibido en esta Dirección
el 14 del presente.

RVM/RAS/ap

438

Al contestar este oficio citense los datos contenidos en el ángulo superior derecho

SECRETARIA DE MARINA
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA

RECEIVED
SET 22 1960

México, D.F. a 22 de septiembre de 1960
El expediente de referencia quedó en poder del
Departamento de Estadística y Archivo.
El Capitán de Navío I.N. J. pto.
JUAN D. BUSTAMANTE ROELO

'163136'



C SECRETARIO DE MARINA
Comandante General de la Armada
Calle de José Arce No. 2
Ciudad.

Atentamente
EL SUBDIRIGENTE
JUAN D. BUSTAMANTE ROELO
Capitán de Navío I.N. J. pto.

C SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Director General de Crédito
Departamento de Pensiones
Ciudad.

Forma en conocimiento y para el efecto de su despacho
de fecha 20 de septiembre de 1960, quedando en este D



SECRETARIA
DE
MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE LA
ARMADA DE MEXICO.
DEPTO. DE JUSTICIA NAVAL Y PENSIONES.
SECC.- DE RETIROS Y PENSIONES.
MESA:- PRIMERA.
OFICIO NUM. 28595.
EXPEDIENTE :- VI/111/200-"0".

ASUNTO:- Se transcribe resolución de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativo al beneficio que solicita.

México, D.F., a 23 de septiembre de 1960.

A la Señora.
JOSEFINA NEGRETE VDA. DE ORIHUELA.
Calzada de Guadalupe No. 201,
Colonia Industrial.
C I U D A D .

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en atento oficio número 305-IV-1/25068 expediente 511.17/40928 girado con fecha 6 - del presente, a la Dirección de Pensiones Militares con copia a ésta Secretaría, emitió la siguiente resolución:-

""""México, D.F., a 6 de septiembre de 1960.-La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en uso de las facultades que le conceden los artículos 60. fracción XV de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, 60. de la de Retiros y Pensiones Militares y 11- de la que creó la Dirección de Pensiones Militares, sanciona el -- Acuerdo de la H. Junta Directiva de dicha Institución de 15 de --- agosto del año en curso (1960) que concede a la Sra. JOSEFINA NE-- GRETE VDA. DE ORIHUELA y a las menores GIRA MARIA MORAMAY, MA. DE LA LUZ, MA. GUADALUPE, MARINA Y PATRICIA ORIHUELA NEGRETE, la TRANS MISION de la PENSION que disfrutaba el extinto Capitán de Navío Re tirado de la A.D.M. GIRO ORIHUELA AMADO (Sin.Matricula) esposo y pa dre respectivamente de las beneficiarias, asignándose a esta TRANS MISION la cuota mensual de \$1,128.00 (MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS-- CERO CENTAVOS) equivalente al 100% del beneficio que percibía el -- causante, que disfrutarán las beneficiarias por partes iguales, -- con iniciación de pago a partir del 28 de mayo de 1960, día siguien te al del fallecimiento del militar y con término para las citadas a su muerte o al encontrarse comprendidas en alguno de los supues tos establecidos por el artículo 48 de la Ley de Retiros y Pensio nes Militares. """"

Lo transcribo a usted para su conocimiento a fin de que se -- sirva ocurrir a la Dirección de Crédito, Departamento de Pensiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para los efectos -- del pago de su beneficio.

Atentamente.

439

de la vuelta.....

Sufragio Efectivo. No Reelección.

P.C. del C. Vicealmirante C.G. Comdte. General de la Armada.

El Contralmirante C.U. Director de Servicios.

JOSE ABELARDO CERDAN MUÑOZ.

(232318)

[Handwritten signatures and scribbles]



[Faint, mostly illegible typed text, likely a letter or official document]

COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO.

DIRECC. DE SEG. SOCIAL.

DEPTO. DE SERVS. ECONOMICOS

CERTIFICADO DE SERVICIOS.

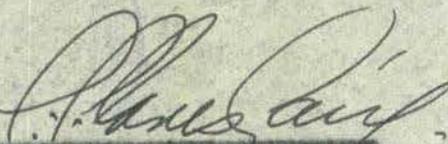
FERNANDO FLORES GOMEZ GONZALEZ, Capitán de Corbeta y Licenciado del Cuerpo de Justicia Naval, actualmente desempeñando el cargo de Jefe del Departamento de Servicios Económicos de la Dirección de Seguridad Social, dependiente de la Comandancia General de la Armada de México, de la que es Director el Ciudadano Capitán de Navío del Cuerpo General, HECTOR ARGUDIN ESTRADA.-

CERTIFICO.

200-0

Que el Extinto Capitán de Navío Asimilado Auxiliar de la Armada Nacional CIRO ORIGUELA AMADO, ingresó al Servicio Activo de la Armada el primero de septiembre de mil novecientos once como Alumno Interno de la Escuela Naval Militar.- Ascendió a Alumno de Primera el cuatro de septiembre de mil novecientos doce.- Habiendo Ascendido a Cabo Alumno el primero de septiembre de mil novecientos trece, se le concedió la Condecoración de la Medalla de Plata por haber participado en la Segunda Invasión Norteamericana el veintiuno de abril de mil novecientos catorce según Diploma que obra en su expediente.- Se le otorgo nombramiento de Tercer Piloto de la Marina Mercante por haber sustentado con aprobación el examen respectivo con fecha siete de julio de mil novecientos diecisiete, por acuerdo Presidencial se le otorgó el grado de Capitán de Navío Asimilado Auxiliar el veintitrés de septiembre de mil novecientos veintitrés.- El Primero de diciembre de mil novecientos veintiocho causó baja del Activo por Economías.-

Se extiende el presente para los usos legales que convengan al interesado, en la Ciudad de México, Distrito Federal a los veintitrés días del mes de diciembre del año de mil novecientos sesenta y nueve.-


(3274643).

V/o.

B/o.

EL Cap. de Nav. C.G. Director.
HECTOR ARGUDIN ESTRADA.

(29560).

HAE/FAS/FFCG/ASC/JMG/Glen".